BNB | Banco Nacional de Bolivia

Estados Financieros Grupo BNB

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

BNB | Corp. Corporación S.A.

BNB | Banco Nacional de Bolivia

BNB | Safi Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

BNB | Valores S.A. Agencia de bolsa

BNB | Leasing S.A.

BNB | Valores Perú Sociedad Agente de Bolsa

Esta entidad es supervisada por ASFI.

BNB Corp. Corporación S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Estado de situación patrimonial consolidado
Estado de ganancias y pérdidas consolidado
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
Estado de flujo de efectivo consolidado
Notas a los estados financieros consolidados

Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento de vivienda

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

pwc

20 de febrero de 2025
A los Señores
Accionistas y Directores de
BNB Corporación S.A.
La Paz

Opinión
Hemos auditado los estados financieros consolidados de BNB Corporación S.A. y las Entidades Financieras Integrantes del Grupo Financiero BNB ("el Grupo"), que comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de diciembre de 2024, y el estado de ganancias y pérdidas consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujo de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables
Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros consolidados, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, los cuales han sido preparados para permitir al Grupo cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros consolidados pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría
Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Previsión por incobrabilidad de la cartera de créditos La estimación de los riesgos por las posibles pérdidas por incobrabilidad de la cartera de créditos es determinada por la Gerencia de la Entidad en base a los lineamientos establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, y en las políticas crediticias internas establecidas por la Entidad. Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad ha constituido previsiones por incobrabilidad de la cartera de créditos y contingentes por un monto de Bs1175.757.008. Al respecto, las previsiones del activo cubren el 124,31% de la cartera en mora de la Entidad. Tal como se describe en las notas 2 c), 2 j), 7 c) y 7 n), las previsiones están compuestas por la previsión específica, la previsión genérica voluntaria, la previsión genérica cíclica, la previsión genérica por factores de riesgo adicional y la previsión genérica por otros riesgos. Las previsiones específicas y genéricas cíclicas de la cartera de créditos y contingentes se calculan en función a los porcentajes de previsión definidos por ASFI y las calificaciones asignadas por la Entidad. Los créditos empresariales y pyme calificados como créditos empresariales representan aproximadamente el 44% del total de la cartera de créditos y contingentes. La Entidad evalúa y califica dichos créditos manualmente en base a la estimación de la capacidad de pago. Al respecto, dicha estimación surge del análisis de la información financiera y no financiera, la elaboración de los supuestos financieros y la proyección de los flujos de caja operativos, entre otros. La Entidad califica automáticamente los créditos de vivienda, pyme calificados por días mora, consumo y microcréditos en función a las categorías de días mora establecidos por ASFI. Adicionalmente, las previsiones genéricas por otros riesgos fueron constituidas para cubrir posibles pérdidas por el riesgo adicional originado por otros factores que no están directamente relacionados con la capacidad de pago. En base a lo descrito en párrafos anteriores, consideramos que la previsión antes mencionada es una cuestión clave de auditoría por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros y debido a que es una estimación de la Gerencia que considera los lineamientos normativos establecidos por ASFI y las políticas crediticias internas establecidas por la Entidad. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Obtuvimos un entendimiento del proceso de evaluación del riesgo de crédito de la Entidad. - Obtuvimos un entendimiento de los controles internos implementados para la asignación de la calificación y la determinación de la previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos. - Realizamos pruebas sobre los controles manuales y automáticos claves, identificados en nuestro entendimiento del proceso de asignación de calificación y determinación de la previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos. - Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, realizamos el entendimiento de los sistemas de información relevantes de la Entidad, y los riesgos y controles generales de tecnología de la información. - Verificamos la integridad, exactitud y confiabilidad de la información de la cartera de créditos generada por los sistemas de información de la Entidad. - Para una muestra representativa de créditos calificados manualmente, verificamos la asignación de la calificación considerando la documentación de respaldo utilizada para la estimación de la capacidad de pago, el análisis de la información financiera y no financiera, los supuestos financieros y la proyección de los flujos caja operativos, entre otros. - Para la totalidad de los créditos de vivienda, pyme calificados por días mora, consumo y microcréditos; verificamos la apropiada asignación de la calificación considerando los días mora determinados a la fecha de corte. - Para la totalidad de la cartera de créditos: i) Recalculamos los días mora de las operaciones, considerando las últimas fechas de pago a capital y las fechas de próximos vencimientos. ii) Recalculamos los saldos de la cartera computable, considerando los saldos de los créditos a la fecha de corte y los porcentajes de deducciones de los valores de las garantías. iii) Verificamos la asignación de los porcentajes de previsión especifica y genérica cíclica en función a la calificación asignada y los lineamientos establecidos por ASFI. iv) Recalculamos la previsión específica y genérica cíclica considerando los saldos de la cartera computable y los porcentajes de previsión de cada crédito (incluyendo regímenes especiales). - Para una muestra estadística de créditos calificados por días mora, evaluamos con documentación de respaldo, los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad y lo adecuado de las políticas para la reprogramación de operaciones, en el marco de la administración crediticia realizada por parte de la Entidad. - Para una muestra de prestatarios, verificamos con documentación de respaldo la evaluación del riesgo adicional originado por otros factores que no están directamente relacionados con la capacidad de pago, incluyendo la razonabilidad de dichas estimaciones y los criterios definidos por la Gerencia en la evaluación. - Obtuvimos un entendimiento de la metodología empleada por la Entidad para calcular el requerimiento de previsiones genéricas por otros riesgos. - Verificamos que el importe determinado mediante la metodología de la Entidad concuerda con los saldos contabilizados bajo el concepto de previsiones genéricas por otros riesgos. - Hemos realizado la lectura y seguimiento de los informes de inspección de riesgo crediticio emitidos por ASFI, relacionados con la determinación y constitución de previsiones genéricas para incobrabilidad por factores de riesgo adicional. - Hemos realizado la lectura de la correspondencia mantenida con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha del presente informe. - Hemos realizado la lectura de los informes de Auditoría Interna relacionados con la evaluación de los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad y lo adecuado de las políticas para la reprogramación de operaciones, en el marco de la administración crediticia realizada por parte de la Entidad.
Operaciones de cambio y arbitraje, y comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el país ha enfrentado una escasez significativa de dólares estadounidenses y la Entidad realizó transacciones de compra y venta de moneda extranjera (dólares estadounidenses, euros, principalmente). Al respecto, la Entidad efectuó adecuaciones y modificaciones de sus tarifarios, procedimientos y operaciones, tomando en cuenta los lineamientos normativos instruidos por la ASFI. Las ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje alcanzaron un importe de Bs598.341.706 y Bs1.217.733.410, respectivamente, lo cual representó un incremento del 246% y del 324%, respectivamente, respecto a la gestión anterior (ver complementariamente la nota 7 s). Por otra parte, y también como consecuencia de la escasez de dólares estadounidenses, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se modificaron las tarifas de las comisiones por transacciones con el exterior y por giros al exterior, tomando en cuenta los lineamientos establecidos en el Reglamento de tasas de interés, comisiones y tarifas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Asimismo, las ganancias y pérdidas por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago alcanzaron un monto de Bs443.424.221 y Bs102.900, respectivamente, lo cual representó un incremento del 39% y una disminución del 98%, respectivamente, respecto al saldo de la gestión anterior (ver complementariamente la nota 7 s). Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, las ganancias y pérdidas descritas en los párrafos anteriores representan el 26% y el 32% del total de los ingresos y gastos de la Entidad, respectivamente. En base a lo descrito en los párrafos anteriores, consideramos que las ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, y por comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago, son una cuestión clave de auditoría debido al cambio significativo en sus condiciones, y por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Obtuvimos un entendimiento del proceso y de los controles internos implementados para la generación, cálculo y registro contable de las ganancias y/o pérdidas por las operaciones de cambio y arbitraje, y por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Realizamos pruebas sobre los controles manuales y automáticos claves, identificados en nuestro entendimiento del proceso de generación, cálculo y registro contable de las ganancias y/o pérdidas por las operaciones de cambio y arbitraje, y por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Verificamos la confiabilidad, integridad, exactitud de los mayores contables generados por los sistemas de información de la Entidad. - Para una muestra representativa de ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, realizamos lo siguiente: i) Recalculamos la exactitud de las ganancias y/o pérdidas contabilizadas por la compra/venta de moneda extranjera. ii) Para las operaciones realizadas en dólares estadounidenses, verificamos el cumplimiento de los límites al precio de compra/venta del Banco Central de Bolivia. iii) Para las ventas de moneda extranjera realizadas a través de la Gerencia de Tesorería e Inversiones a través de la Subgerencia de Mesa de Dinero y Banca Institucional, verificamos lo siguiente: ✓ Que los importes y fechas del formulario de transferencia de fondos al exterior coincidan con los importes y fechas de los registros contables. ✓ Que el formulario de transferencia de fondos al exterior cuente con la firma de autorización de la Gerencia de Tesorería e Inversiones a través de la Subgerencia de Mesa de Dinero y Banca Institucional. ✓ Que el importe y fecha de la salida de moneda extranjera del extracto bancario de la Entidad, coincidan con el importe y fecha de los registros contables. ✓ Que el importe, tipo de cambio pactado y fecha de la factura de venta de moneda extranjera, coincidan con la información del formulario de transferencia de fondos al exterior. iv) Para las compras de moneda extranjera realizadas a través de la Gerencia de Tesorería e Inversiones a través de la Subgerencia de Mesa de Dinero y Banca Institucional, verificamos lo siguiente: ✓ Que el tipo de cambio utilizado en la compra de moneda extranjera cuente con la autorización de la Gerencia de Tesorería e Inversiones a través de la Subgerencia de Mesa de Dinero y Banca Institucional. ✓ Que el importe y fecha del ingreso de moneda extranjera del extracto bancario de la Entidad, coincidan con el importe y fecha de los registros contables. v) Para las compras/ventas de moneda extranjera realizadas a través de otros canales de la Entidad, verificamos que las transacciones hayan considerado el tipo de cambio vigente informado por el Banco Central de Bolivia. vi) Verificamos que las ganancias y/o pérdidas por compra/venta de moneda extranjera hayan sido contabilizadas en las cuentas contables apropiadas y en el período que corresponden. - Para una muestra representativa de comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago, realizamos lo siguiente: i) Recalculamos la exactitud de las ganancias o pérdidas contabilizadas por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. ii) Verificamos el cumplimiento de las tarifas aplicadas considerando el reglamento establecido por el regulador y en el tarifario de la Entidad. iii) Verificamos que las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago hayan sido contabilizadas en las cuentas contables apropiadas y en el período que corresponden. iv) Verificamos el cobro y la facturación de las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Hemos realizado la lectura de los informes de Auditoría Interna relacionados con operaciones de cambio y arbitraje, y las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Hemos realizado la lectura de la correspondencia mantenida con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha del presente informe.

Otras cuestiones - Informe de auditoría del auditor anterior
Los estados financieros consolidados de BNB Corporación S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 23 de enero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados
La Administración del Grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.
En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, bien no exista otra alternativa realista.
Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros consolidados.
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno y/o Administración del Grupo sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o Administración del Grupo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno y/o Administración del Grupo, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)
Gonzalo Ariscain Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

BNB CORPORACIÓN S.A

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	7.a)	3.901.763.973	4.118.013.713
Inversiones	7.b)	7.991.906.504	7.649.874.294
Cartera:	7.c)	23.078.697.990	22.643.822.902
Cartera vigente	7.c.1)	18.916.743.961	18.019.991.398
Cartera vencida	7.c.2)	102.698.288	111.028.318
Cartera en ejecución	7.c.3)	253.262.827	148.716.142
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	7.c.4)	3.475.466.873	3.905.926.462
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	7.c.5)	116.322.809	148.524.573
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	7.c.6)	477.565.430	326.866.246
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	7.c.7)	598.229.029	689.348.540
Previsión para cartera incobrable	7.c.8)	(861.591.227)	(706.578.777)
Otras cuentas por cobrar	7.d)	219.460.039	177.147.508
Bienes realizables	7.e)	43.513.423	44.476.435
Bienes de uso	7.f)	442.933.513	402.719.159
Otros activos	7.g)	55.121.632	73.929.634
Total del activo		35.733.397.074	35.109.983.645
Cuentas contingentes deudoras	7.z)	2.423.637.556	2.639.775.600
Cuentas de orden deudoras	7.aa)	65.870.335.585	66.062.413.906
Obligaciones de terceros en administración	7.bb)	7.183.172.701	7.212.152.567

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	7.h)	25.805.713.438	14.197.589.352
Obligaciones con instituciones fiscales	7.i)	17.879.699	23.738.284
Obligaciones por operaciones de reporto	7.j)	65.839.670	89.194.586
Obligaciones por operaciones bursátiles	7.k)	5.051.000	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	7.l)	4.437.089.274	4.732.731.426
Otras cuentas por pagar	7.m)	546.941.676	814.850.724
Previsiones	7.n)	318.819.619	303.294.082
Valores en circulación	7.o)	522.017.097	627.048.611
Obligaciones subordinadas	7.p)	153.975.324	244.147.042
Obligaciones con empresas públicas	7.q)	1.564.670.156	11.919.887.034
Total del pasivo		33.437.996.953	32.952.481.141
Interés Minoritario		476.949.621	452.171.479
PATRIMONIO NETO			
Capital social	8.b)	1.315.085.700	1.315.085.700
Reservas	8.c)	57.240.768	49.041.208
Resultados acumulados		446.124.032	341.204.117
Total del patrimonio neto		1.818.450.500	1.705.331.025
Total del pasivo y patrimonio neto		35.733.397.074	35.109.983.645
Cuentas contingentes acreedoras	7.z)	2.423.637.556	2.639.775.600
Cuentas de orden acreedoras	7.aa)	65.870.335.585	66.062.413.906
Obligaciones de terceros en administración	7.bb)	7.183.172.701	7.212.152.567

Las notas 1 a 12 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Pablo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo

Marcela Agudo S.
Subgerente Financiero y de Administración

BNB CORPORACIÓN S.A

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos ordinarios	7.r)	2.965.115.159	2.157.963.105
Gastos ordinarios	7.r)	(950.635.405)	(887.013.676)
Resultado ordinario bruto		2.014.479.754	1.270.949.429
Otros ingresos operativos	7.s)	722.359.484	287.790.739
Otros gastos operativos	7.s)	(1.312.494.025)	(368.397.305)
Resultado de operación bruto		1.424.345.213	1.190.342.863
Recuperación de activos financieros	7.t)	425.176.695	580.792.603
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	7.u)	(748.041.240)	(760.991.989)
Resultado de operación después de incobrables		1.101.480.668	1.010.143.477
Gastos de administración	7.v)	(740.461.438)	(661.072.176)
Resultado de operación neto		361.019.230	349.071.301
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		6.140.891	1.410.885
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		367.160.121	350.482.186
Ingresos extraordinarios	7.w)	1.718.196	2.375.897
Gastos extraordinarios	7.w)	-	(98.959)
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		368.878.317	352.759.124
Ingresos de gestiones anteriores	7.x)	726.411	321.321
Gastos de gestiones anteriores	7.x)	(3.247.776)	(125.942)
Resultado antes de impuestos		366.356.952	352.954.503
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	7.y)	(143.423.558)	(131.928.750)
Resultado antes de la participación minoritaria		222.933.394	221.025.753
Interés minoritario		(54.813.919)	(50.451.411)
Resultado neto del ejercicio		168.119.475	170.574.342

Las notas 1 a 12 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Pablo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo

Marcela Agudo S.
Subgerente Financiero y de Administración

BNB CORPORACIÓN S.A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Capital social Bs	Reserva legal Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio neto Bs
Saldos al 01 de enero de 2023	1.315.085.700	41.159.378	317.832.515	1.674.077.593
Constitución de "Reserva legal" por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 02 de febrero de 2023.	-	7.881.830	(7.881.830)	-
Distribución de Dividendos a los accionistas de BNB Corporación S.A., dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 02 de febrero de 2023.	-	-	(34.320.910)	(34.320.910)
Distribución de Dividendos a los accionistas de BNB Corporación S.A., dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de mayo de 2023.	-	-	(105.000.000)	(105.000.000)
Resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023	-	-	170.574.342	170.574.342
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.315.085.700	49.041.208	341.204.117	1.705.331.025
Constitución de "Reserva legal" por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de enero de 2024.	-	8.199.560	(8.199.560)	-
Distribución de Dividendos a los accionistas de BNB Corporación S.A., dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de enero de 2024	-	-	(55.000.000)	(55.000.000)
Resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024	-	-	168.119.475	168.119.475
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.315.085.700	57.240.768	446.124.032	1.818.450.500

Las notas 1 a 12 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Pablo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo

Marcela Agudo S.
Subgerente Financiero y de Administración

BNB CORPORACIÓN S.A
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2024 Bs	2023 Bs	2023 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION					
Resultado neto del ejercicio			168.119.475		170.574.342
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados		(832.101.044)		(578.949.491)	
Cargos devengados no pagados		1.519.732.530		226.641.608	
Previsiones para inversiones	7.b)	(562.742)		(2.719.771)	
Previsiones para incobrables	7.c)	243.475.840		189.639.970	
Previsiones para desvalorización	7.m)	45.063.026		33.238.087	
Previsiones para beneficios sociales	7.m)	19.309.814		18.741.032	
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	7.m)	144.840.636		130.122.358	
Depreciaciones y amortizaciones		49.127.080		37.392.647	
Incremento por valuación en sociedades controladas		(6.529.888)	1.182.355.252	(9.788.324)	44.318.116
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio			1.350.474.727		214.892.458
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores					
Cartera de préstamos		378.675.658		352.604.832	
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	7.a)	163.439.946		95.465.191	
Obligaciones con el público		(105.183.026)		(1.189.649.563)	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(111.460.425)		(55.433.278)	
Obligaciones subordinadas		(1.627.245)		(2.153.054)	
Valores en circulación		(8.370.912)		(8.306.022)	
Obligaciones con empresas públicas		(1.357.372.865)	(1.041.898.869)	-	(807.471.894)
Impuestos a las utilidades pagados en el ejercicio, provisionados en ejercicios anteriores			(130.122.358)		(143.610.813)
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar	7.d)	(115.250.384)		(13.507.495)	
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables	7.e)	(44.100.014)		(47.766.892)	
Otros activos y bienes diversos	7.g)	21.002.932	(138.347.466)	(31.337.905)	(92.612.292)
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar	7.m)	(301.937.140)	(301.937.140)	120.744.202	120.744.202
Flujo neto originado en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			(261.831.106)		(708.058.339)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con el público:					
Depósitos a la vista	7.h)	536.134.853		38.733.997	
Depósitos en caja de ahorros	7.h)	256.471.238		(151.320.422)	
Depósitos a plazo hasta 360 días	7.h)	(53.845.217)		15.522.839	
Depósitos a plazo por más de 360 días	7.h)	336.423.650		(8.308.343.272)	
Obligaciones con el público restringidas	7.h)	43.105.992	1.118.290.516	57.249.866	(8.348.156.992)
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:	7.i)				
A corto plazo		(67.975.686)		17.189.951	
A mediano y largo plazo		(193.133.396)	(261.109.082)	532.158.235	549.348.186
Otras operaciones de intermediación:					
Obligaciones con Instituciones Fiscales	7.i)	(5.858.585)		3.949.264	
Operaciones de reporto		(23.354.916)		(43.345.966)	
Operaciones bursátiles		5.051.000		-	
Obligaciones con empresas con participación estatal	7.q)	162.858.680	138.696.179	10.728.355.917	10.688.959.215
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el ejercicio:					
A corto plazo		6.823.420.833		6.677.328.644	
A mediano y largo plazo más de un año		5.592.373.946		6.521.760.677	
Créditos recuperados en el ejercicio		(12.786.134.008)	(370.339.229)	(15.261.464.957)	(2.062.375.636)
Flujo neto (originado) en actividades de intermediación			625.538.384		827.774.773
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Títulos valores en circulación	7.o)	(104.128.072)		(23.842.300)	
Interés minoritario		24.778.142		24.083.136	
Obligaciones Subordinadas	7.p)	(89.568.275)		(62.176.607)	
Obligaciones con el BCB a mediano plazo		-		281.000.000	
Distribución de dividendos		(55.000.000)	(223.918.205)	(139.320.910)	79.743.319
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento			(223.918.205)		79.743.319
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias y permanentes	7.b)	(355.264.897)		751.229.307	
Dividendos de las inversiones permanentes cobrados en el ejercicio		90.757.386		83.463.641	
Bienes de uso		(75.283.515)		(94.322.662)	
Cargos diferidos	7.g)	(16.247.787)	(356.038.813)	(17.768.543)	722.601.743
Flujo neto aplicado en actividades de inversión			(356.038.813)		722.601.743
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio			**(216.249.740)**		**922.061.496**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	7.a)		4.118.013.713		3.195.952.217
Disponibilidades al cierre del ejercicio			**3.901.763.973**		**4.118.013.713**

Las notas 1 a 12 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Pablo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo

Marcela Agudo S.
Subgerente Financiero y de Administración

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y CONSOLIDACION

1.1 ORGANIZACIÓN

Organización de BNB Corporación S.A. (Composición y estructura)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo Financiero BNB está conformado de la siguiente manera:

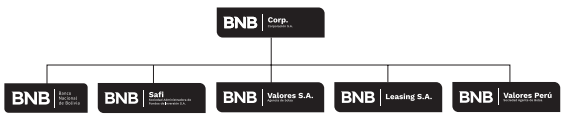

b) BNB Corporación S.A.

BNB Corporación S.A. es una Sociedad Anónima boliviana constituida el 12 de junio de 2017, mediante Testimonio N° 2087/2017 emitido por la Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto, cuyo objeto exclusivo es la dirección, administración, control y representación del Grupo Financiero BNB. Con este fin, está facultada a adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en empresas financieras permitidas por la Ley 393 de Servicios Financieros promulgada en fecha 21 de agosto de 2013 y por el Código de Comercio. El domicilio legal de la Sociedad está ubicado en la calle España N° 90 de la ciudad de Sucre, Bolivia, y tiene un plazo de duración hasta el 31 de marzo de 2117.

En fecha 25 de octubre de 2017, mediante Resolución ASFI/1230/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resolvió otorgar Licencia de Funcionamiento a BNB Corporación S.A. como Sociedad Controladora del Grupo Financiero BNB, disponiendo el inicio de actividades a partir del 1 de noviembre de 2017.

BNB Corporación S.A. y sus subsidiarias Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB S.A.), BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, BNB Leasing S.A. y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa conforman el Grupo Financiero BNB, que tiene por finalidad ofrecer a sus clientes un servicio financiero integral y especializado a su alcance, que consiste en la oferta de productos y servicios financieros destinados a satisfacer demandas y requerimientos que tengan.

La Misión de BNB Corporación S.A. es la de dirigir, representar, administrar y controlar al Grupo Financiero BNB.

La Visión de BNB Corporación S.A. se constituye en el enunciado que guía el rumbo de la organización hacia el futuro: *"Ser una sociedad, eficiente en la dirección, representación, administración y control del Grupo Financiero BNB, aplicando una eficaz gestión integral de riesgo, que contribuya al aseguramiento y sostenibilidad de la inversión en el tiempo para los accionistas."*

Promedio de empleados e información relevante

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, BNB Corporación S.A. cuenta con 11 y 14 funcionarios de planta, respectivamente.

c) Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. es una Sociedad Anónima boliviana constituida el 4 de marzo de 1872, autorizada para operar por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 30 de junio del año 2100. El domicilio legal del Banco es en la calle España N°90 de la ciudad de Sucre del departamento de Chuquisaca, Bolivia.

En su calidad de Banco Múltiple, su objeto social es favorecer el desarrollo de las actividades comerciales y productivas del país. Con este fin, está facultado a captar y colocar recursos financieros y brindar todo tipo de servicios financieros de acuerdo con la Ley de Servicios Financieros N° 393, la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado) N° 1670, disposiciones legales vigentes aplicables y sus estatutos.

La Misión del Banco es *"Generar Valor para: nuestros clientes, brindándoles apoyo y asistencia financiera para hacer realidad sus emprendimientos; accionistas, velando por la rentabilidad, solvencia y valor del Banco; comunidad, contribuyendo activamente al desarrollo, reactivación y progreso del país, en el marco de la función social de los servicios financieros; y, colaboradores, ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento, convirtiendo al BNB en el mejor lugar para trabajar".*

La Visión del Banco es *"Ser un Banco solvente, competitivo, resiliente y centrado en brindar una excelente experiencia al cliente".*

Cuenta con seiscientos cuarenta y nueve (649) Puntos de Atención Financiera en funcionamiento ubicados en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando, los cuales se dividen en una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y tres (53) agencias, nueve (9) autobancos, trece (13) BNB Express, cinco (5) puntos de caja externa, ciento treinta y tres (133) corresponsales no financieros, cuatrocientos veintitrés (423) cajeros automáticos y dos (2) puntos promocionales fijos.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco cuenta con 1.949 funcionarios de planta a nivel nacional, en relación a los 2.007 funcionarios registrados al 31 de diciembre de 2023.

d) BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 95° de la Ley N° 1834 "Ley de Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998 y la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitida mediante Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 421 del 13 de agosto de 2004, se constituyó Nacional Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. mediante Escritura Pública del 3 de abril de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones de Bolivia con matrícula N° 7- 48123 del 7 de abril de 2000.

Complementariamente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 242, autorizó el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Nacional Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

En fecha 19 de septiembre de 2005, la Junta General de Accionistas acordó y resolvió por unanimidad modificar la denominación de la sociedad a BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de la Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº1099 de fecha 1º de diciembre de 2005, aprobó dicha modificación, registrada en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones de Bolivia con el N° 63964 según certificado de FUNDEMPRESA de fecha 9 de enero de 2006.

La Sociedad de acuerdo a sus estatutos tiene un plazo de duración de noventa y nueve años a partir de su inscripción en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones de Bolivia (actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

El domicilio legal de la Sociedad se encuentra en la Avenida Camacho N° 1296 de la ciudad de La Paz; asimismo, cuenta con oficinas en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y Chuquisaca.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad presenta un total de 28 y 27 funcionarios, respectivamente.

La Misión de BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión es:

Para Participantes: Brindando alternativas de inversión de alta calidad con servicio oportuno, acceso tecnológico, asistencia permanente y orientación profesional.

Para Accionistas: Velando por la sostenibilidad, alta rentabilidad y valor de la sociedad.

Para la Comunidad: Contribuyendo continuamente al desarrollo, reactivación y progreso del país, a través de la canalización de recursos financieros hacia los diferentes sectores que impulsan el desarrollo de la economía.

Para los colaboradores: Ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento convirtiendo a BNB SAFI S.A. en el mejor lugar para trabajar.

La Visión BNB SAFI Sociedad Administradora de Fondos de Inversión es *"Ser la SAFI con mayor rentabilidad mejor eficiencia, líder del mercado en cartera administrada, y con un modelo de gestión diferenciado basado en nuestra amplia experiencia en inversiones, ofreciendo soluciones de inversiones acordes a los perfiles de riesgo de nuestros participantes".*

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, teniendo a su cargo la administración de siete fondos de inversión, cuya denominación y características se describen a continuación:

Los Fondos de Inversión representan un patrimonio común autónomo y separado jurídica y contablemente de BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, constituidos a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o aportantes, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública, bienes y demás activos determinados por la Ley de Mercado de Valores, sus reglamentos y demás normas vigentes, por cuenta y riesgo de sus participantes. La propiedad de los participantes o aportantes respecto a los Fondos se expresa a través de las cuotas de participación emitidas por los mismos.

La Sociedad cuenta con una plataforma de operaciones por internet denominada BNB SAFI NET+ que permite a los participantes realizar operaciones de compra y rescate de cuotas de participación, consulta de saldos y extractos de las operaciones.

i) EFECTIVO FONDO DE INVERSIÓN CORTO PLAZO es un fondo de inversión abierto de Renta Mixta, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. El mismo fue creado en junio de 1997, siendo uno de los primeros Fondos de Inversión del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo la denominación de NACIONAL FONDO COMÚN DE VALORES. A partir del 1º de julio de 2000, se cambió la denominación a EFECTIVO FONDO DE INVERSIÓN, cuya autorización de funcionamiento fue emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°242 de fecha 9 de junio de 2000 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-EFE-003/2000.

ii) PORTAFOLIO FONDO DE INVERSIÓN MEDIANO PLAZO es un fondo de inversión abierto de Renta Fija, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, cuenta con autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°247 de fecha 13 de junio de 2000 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-PBC-004/2000.

El Fondo fue originalmente creado por Fondos Bancruz S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión del Banco Santa Cruz S.A.

En fecha 28 de mayo de 2001, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°221, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó la transferencia voluntaria de Portafolio Bancruz Fondo Inversión, administrado por Fondos Bancruz S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión a BNB SAFI S.A. Posteriormente esta misma Autoridad autorizó el cambio del denominativo del Fondo a Portafolio Fondo de Inversión. En este sentido BNB SAFI S.A. inició sus labores de administrador de Portafolio Fondo de Inversión a partir del 1º de julio de 2001.

iii) OPORTUNO FONDO DE INVERSIÓN CORTO PLAZO es un fondo de inversión abierto de Renta Fija, que invierte principalmente en activos en moneda nacional de renta fija, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Este Fondo cuenta con autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 314 de fecha 29 de junio de 2004 y está inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-OFI-016/2004.

iv) OPCIÓN FONDO DE INVERSIÓN MEDIANO PLAZO es un fondo de inversión abierto de Renta Fija, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión cuyo objetivo está dirigido a la inversión en valores de renta fija con arreglo al principio de distribución de riesgos, que permite hacer compatible la liquidez, seguridad y rentabilidad del capital. En fecha 21 de febrero de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº157 resuelve autorizar su funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el Número de Registro SPVS-IV-FIA-OPU-024/2008.

En fecha 28 de julio de 2011, mediante Resolución Administrativa ASFI-N°576/2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó el cambio de denominación de Opción UFV Fondo de Inversión Mediano Plazo a Opción Fondo de Inversión Mediano Plazo.

v) EN ACCIÓN FONDO DE INVERSIÓN MEDIANO PLAZO es un fondo de inversión abierto, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Este Fondo inició sus actividades en fecha 3 de octubre de 2011, cuenta con la autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI Nº 642/2011 de fecha 1º de septiembre de 2011 y está inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-EAF-001/2011.

"En Acción Fondo de Inversión Mediano Plazo" tiene como objetivo principal constituir una cartera de valores principalmente de renta variable en moneda nacional y monedas extranjeras, con arreglo al principio de distribución de riesgos, que permite hacer compatible la seguridad y rentabilidad del capital. Sin embargo, para mitigar el riesgo de liquidez, el FONDO también mantiene inversiones en instrumentos de renta fija.

vi) GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO es un fondo de inversión cerrado, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Este Fondo inició sus actividades en fecha 22 de abril de 2016, cuenta con la autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI Nº245/2016 de fecha 11 de abril de 2016 y está inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSVSC-FIC-GFC-001/2016.

"Global Fondo de Inversión Cerrado" tiene por objeto principal constituir una cartera de inversiones en valores de Oferta Pública de renta fija en el mercado nacional, tanto en Moneda Nacional como en cualquier Moneda Extranjera y una cartera de inversiones en valores de Oferta Pública de renta fija y variable en el Mercado Extranjero en cualquier Moneda Extranjera, con arreglo al principio de distribución de riesgos, que permita hacer compatible la seguridad y rentabilidad del capital.

El plazo de duración del FONDO es de 4.320 días (12 años, base 360 días) calendario, computables a partir de la fecha de inicio de operaciones del mismo.

vii) FUTURO ASEGURADO FONDO DE INVERSIÓN es un fondo de inversión abierto de largo plazo, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Este Fondo inició actividades en fecha 23 de septiembre de 2016, cuenta con la autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI Nº1071/2015 de fecha 18 de diciembre de 2015 y está inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-FFA-001/2015.

"Futuro Asegurado Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo" tiene como objetivo principal constituir una cartera de Valores principalmente de renta fija en monedas extranjeras y moneda nacional, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, con mayor preponderancia en inversiones en renta fija local y en moneda nacional, con arreglo al principio de distribución de riesgos, que permita hacer compatible la seguridad y rentabilidad del capital.

e) BNB Valores S.A. – Agencia de Bolsa

La Sociedad se constituyó como agencia de bolsa con Nº de Registro CNV-AB.J. 30/94 mediante Resolución CNV-RD-29/94 de 15 de junio de 1994 emitida por el Directorio de la ex – Comisión Nacional de Valores, actualmente denominada "Dirección de Supervisión de Valores", que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la cual fue modificada en fecha 19 de septiembre de 2002 por el nuevo registro SPVS-IV-AB-NVA-005/2002. De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad será hasta el 11 de julio del año 2093. En fecha 14 de octubre de 2022, mediante nota ASFI/DSV/R-216279/2022, se otorgó la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en la cual se autoriza el traslado de su oficina central a la nueva dirección ubicada en la Avenida Camacho N° 1296 esquina Colón piso 5 del edificio Banco Nacional de Bolivia zona central de la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz.

La Sociedad tiene por objeto realizar, las siguientes actividades bursátiles: Negociar títulos valores de contenido crediticio, de participación y representativos de mercaderías; nominativos, a la orden o al portador; como ser letras de cambio, pagarés, acciones, bonos o debentures, cédulas hipotecarias, certificados de depósito y bonos de prenda, cartas de porte y conocimiento de embarque, facturas cambiarias, y cualquier título valor que sea emitido de acuerdo con las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia; actuar en la intermediación habitual de títulos valores, en su custodia, administración y en su negociación; realizar todas las operaciones bursátiles que estén autorizadas por las leyes y la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); cobrar dividendos y cualquier otro derecho derivado; efectuar invitaciones o propuestas al público en general, tendientes a lograr la negociación, realización, celebración y perfeccionamiento de cualquier acto jurídico con títulos valores; prestar asesoramiento a cualquier persona en materia financiera y especialmente para la emisión, oferta pública, colocación y realización de todas las operaciones bursátiles permitidas y, en suma, efectuar todas las operaciones que tengan que ver con el mercado de valores en general, sin que las presentes disposiciones sean limitativas sino meramente enunciativas.

En fecha 19 de septiembre de 2005, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó y resolvió por unanimidad modificar la denominación de la Sociedad a BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de la Resolución Administrativa SPVS-IV-No.975 de fecha 8 de noviembre de 2005, aprobó dicha modificación, registrada en la Dirección General de Registro de Comercio de Bolivia con el Nº 63534, según certificado de FUNDEMPRESA de fecha 7 de septiembre de 2005, actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad presenta un total de 21 y 18 funcionarios, respectivamente.

La Misión de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa es *"Generar valor para los Accionistas, Empleados, Clientes y la Sociedad".*

Para Clientes: Convirtiéndolos en socios estratégicos, satisfaciendo sus necesidades y brindándoles soluciones financieras integrales.

Para Accionistas: Ofreciendo soluciones financieras integrales mediante los distintos brazos del grupo.

Para Empleados: Ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento en un ambiente adecuado de trabajo.

Para la Sociedad: Contribuyendo activamente al desarrollo y progreso del país, a través de programas y proyectos en beneficio de la sociedad.

La Visión de BNB Valores S.A. es *"Ser la Agencia de Bolsa líder y referente del mercado".*

f) BNB Leasing S.A.

BNB Leasing S.A. es una sociedad anónima boliviana constituida en fecha 19 de octubre de 2009, su personería jurídica fue obtenida el 27 de mayo de 2010 a través de la Matrícula de Comercio No 163679 y la Resolución ASFI Nº 296/2010 del 16 de abril de 2010 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 27 de mayo de 2109.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de su nota ASFI/DNP/R-134852/2010 de fecha 21 de diciembre de 2010, otorgó a BNB Leasing S.A. la Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2010, autorizando el inicio de operaciones como Sociedad de arrendamiento financiero a partir del 3 de enero de 2011. El domicilio legal se encuentra ubicado en la Calle Diego de Mendoza esquina Avenida Velarde Edificio BNB Piso 1 de la Ciudad de Santa Cruz.

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, adquirir bienes muebles e inmuebles, emitir bonos y demás títulos valores representativos de deuda y todo acto jurídico o gestión permitida por la legislación boliviana.

La Misión de BNB Leasing S.A. es "Generar Valor; para nuestros:

- *Clientes: Convirtiéndonos en socios estratégicos de nuestros arrendatarios, satisfaciendo sus necesidades de financiamiento con productos de calidad, servicios oportunos, asistencia permanente y orientación profesional y personalizada.*
- *Proveedores: Siendo la primera opción de financiamiento para sus productos bajo la modalidad de arrendamiento financiero.*
- *Colaboradores: Ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento en un excelente ambiente de trabajo y clima laboral (el mejor lugar para trabajar).*
- *Sociedad Comunidad: Contribuyendo activamente al desarrollo y progreso económico y social del país, en el marco de la función social de los servicios financieros.*
- *Accionistas: Velando por la solvencia, rentabilidad y valor de la empresa.*

La Visión de BNB Leasing S.A. es "Ser la mejor alternativa de arrendamiento financiero para la adquisición de activos, consolidándonos como un socio estratégico y confiable que impulsa el crecimiento sostenible de nuestros clientes"

Cuenta con tres (3) Puntos de Atención Financiera en funcionamiento ubicados en Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, los cuales se dividen en una (1) Oficina Central, una (1) Agencia Fija y un (1) Local Compartido.

Al 31 de diciembre de 2024, BNB Leasing S.A. cuenta con 24 funcionarios de planta a nivel nacional, en relación a los 22 registrados al 31 de diciembre de 2023. En la gestión 2024, no se han realizado cambios en la organización.

g) BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa

BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa se constituyó en Lima, Perú, el 23 de agosto de 2006. La autorización de funcionamiento fue emitida el 17 de noviembre de 2006 por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores del Perú (Antes CONASEV), mediante Resolución CONASEV 084-2006-EF/94.10, habiendo iniciado sus operaciones el 2 de febrero de 2007. Su domicilio legal se encuentra ubicado en Av. Manuel Olguín Nº 511-519 Ofic. 901 edificio Macros, Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, Perú.

La Sociedad tiene por objeto realizar la intermediación y la asesoría en colocación de valores e instrumentos financieros por cuenta de terceros y/o propia en los mecanismos centralizados de negociación o fuera de estos. Puede realizar además todas las actividades permitidas conforme a su autorización de funcionamiento, así como las dispuestas en la Ley del Mercado de Valores de Perú, a través de DS 93-2002-EF texto único ordenado de la Ley de Mercado de Valores, sus reglamentos y normas modificatorias.

La Misión de BNB Valores Perú S.A. S.A.B. es *"Somos una Sociedad agente de bolsa (SAB), integrante del grupo BNB que actuamos como intermediarios en el mercado de valores local y del exterior, brindando servicios de excelencia con alto valor agregado".*

Para Clientes: Reconociéndolos como la razón de ser de la firma y brindándoles soluciones financieras globales, alternativas de inversión y oportunidades de financiamiento en mercados locales y del exterior con las mejores prácticas del mercado.

Para los Accionistas: Fortaleciendo la sociedad y haciéndola crecer, generando negocios rentables y seguros en mercados locales y del exterior.

Para la Sociedad: Contribuyendo activamente al desarrollo de los mercados de valores que participamos y a la integración económica entre los países en que estamos presentes.

Para los Colaboradores: Ofreciéndoles un ambiente satisfactorio de trabajo, así como oportunidades de desarrollo profesional.

La Visión de BNB Valores Perú S.A. S.A.B. es *"Al 2024, nos mantendremos como la agencia de bolsa líder en el negocio de estructuración y colocación de valores para empresas medianas tanto en el mercado alternativo de valores como de otros segmentos de la BVL, ofreciendo a los inversionistas alternativos rentables y novedosas siempre manteniendo las mejores prácticas del mercado".*

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad presenta un total de 16 funcionarios y 15 funcionarios, respectivamente.

1.2 CONSOLIDACION

Los estados financieros correspondientes a BNB Corporación S.A. consolidan los estados financieros de BNB Corporación S.A. y sus Entidades Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG), subsidiarias (Banco Nacional de Bolivia S.A., BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, BNB Leasing S.A. y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa), de acuerdo con los lineamientos generales establecidos en el Título V del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, el Libro 1º, Título V, Capítulo 1 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Circular Nº SB/482/2004, demás disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como la Norma de Contabilidad N°8 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia o Contadores Públicos, los cuales son coincidentes, en líneas generales, con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 10.

A. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la participación de BNB Corporación S.A. en sus subsidiarias es la siguiente:

	Participación
	%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	80,613%
BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	99,893%
BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa	89,997%
BNB Leasing S.A.	84,994%
BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa	99,998%

B. El porcentaje que representan los activos, pasivos, gastos e ingresos de las sociedades controladas en los estados financieros consolidados, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

	Saldo consolidado al 31-12-2024 Bs		Participación de controladas
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL			
Activos	35.733.397.074	100%	94,35%
Pasivos	33.437.996.953	100%	93,97%
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS			
Ingresos ordinarios	2.965.115.159	100%	99,95%
Gastos ordinarios	950.635.405	100%	99,84%
Otros ingresos operativos	722.359.484	100%	99,02%
Otros gastos operativos	1.312.494.025	100%	99,10%

Al 31 de diciembre de 2023:

	Saldo consolidado al 31-12-2023 Bs		Participación de controladas
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL			
Activos	35.109.983.645	100%	94,24%
Pasivos	32.952.481.141	100%	99,77%
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS			
Ingresos ordinarios	2.157.963.105	100%	99,92%
Gastos ordinarios	887.013.676	100%	99,82%
Otros ingresos operativos	287.790.739	100%	95,62%
Otros gastos operativos	368.397.305	100%	96,83%

C. Los presentes estados financieros consolidados consideran los ajustes y eliminaciones de consolidación de acuerdo con lo establecido en el Libro 1º, Título V, Capítulo I, Sección 4, Artículo 3º, inciso e) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

C.1. Todas las transacciones entre las empresas del Grupo Financiero BNB han sido eliminadas, como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024:

	Disponibilidades	Inversiones temporarias	Obligaciones con el público	Obligaciones por operaciones de reporto	Valores en circulación
	Bs	Bs	Bs	Bs	
ACTIVOS Y PASIVOS					
BNB S.A. - con BNB Corporacion S.A.	198.435	-	198.435	-	-
BNB SAFI S.A. - con BNB S.A.	19.215.566	-	19.215.566	-	-
BNB Valores S.A. - con BNB S.A.	27.787.062	2.008.363	27.787.062	2.008.363	-
BNB Valores S.A. - con BNB Leasing S.A.	-	3.424.273	-	-	3.424.273
BNB Leasing S.A. - con BNB S.A.	6.171.131	2.100	6.171.131	2.100	-
BNB Valores Perú S.A. S.A.B. - con BNB S.A.	1.918.175	-	1.918.175	-	-
	55.290.369	5.434.736	55.290.369	2.010.463	3.424.273

	Derechos de terceros en administración
	Bs
BNB SAFI S.A. - con BNB Valores Perú S.A. S.A.B.	4.956.641
BNB Valores S.A. - con BNB S.A.	3.916.106.109
	3.921.062.750

	Ingresos Ordinarios(*)	Gastos Ordinarios	Otros ingresos operativos	Otros gastos operativos	Gastos administrativos
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
INGRESOS Y GASTOS					
BNB S.A. - con BNB Corporacion S.A.	254.401	254.401	230.702	-	230.702
BNB S.A. - con BNB SAFI S.A.	600.361	600.361	-	-	-
BNB S.A. - con BNB Valores S.A.	2.034.818	2.034.818	-	-	-
BNB SAFI S.A. - con BNB S.A.	-	-	482.826	171.848	310.978
BNB SAFI S.A. - con BNB Valores S.A.	-	-	753.991	753.991	-
BNB Valores S.A. - con BNB S.A.	-	-	121.241	42.524	78.717
BNB Valores S.A. - con BNB Leasing S.A.	31.385	31.385	29.621	-	29.621
BNB Leasing S.A. - con BNB S.A.	-	-	147.636	-	147.636
BNB Valores Perú S.A. S.A.B. - con BNB S.A.	-	-	2.384.403	2.384.403	-
	2.920.965	2.920.965	4.150.420	3.352.766	797.654

Al 31 de diciembre de 2023:

	Disponibilidades	Inversiones temporarias	Obligaciones con el público	Obligaciones por operaciones de reporto
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS Y PASIVOS				
BNB S.A. - con BNB Corporacion S.A.	1.663.185	-	1.663.185	-
BNB SAFI S.A. - con BNB S.A.	24.450169	-	24.450169	-
BNB Valores S.A. - con BNB S.A.	37.003.442	7.142.627	37.003.442	7.142.627
BNB Leasing S.A. - con BNB S.A.	2.990.978	-	2.990.978	-
BNB Valores Perú S.A. S.A.B. - con BNB S.A.	883.774	-	883.774	-
	66.991.548	7.142.627	66.991.548	7.142.627

	Derechos de terceros en administración
	Bs
BNB SAFI S.A. - con BNB Valores Perú S.A. S.A.B.	1.292.101
BNB SAFI S.A. - con BNB Valores S.A.	970.884
BNB Valores S.A. - con BNB S.A.	3.421.426.214
	3.423.689.199

	Ingresos Ordinarios(*)	Gastos Ordinarios	Otros ingresos operativos	Otros gastos operativos	Gastos administrativos
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
INGRESOS Y GASTOS					
BNB S.A. - con BNB Corporacion S.A.	300.649	300.649	233.460	-	233.460
BNB S.A. - con BNB SAFI S.A.	523.507	523.507	-	-	-
BNB S.A. - con BNB Valores S.A.	676.719	676.719	-	-	-
BNB SAFI S.A. - con BNB S.A.	-	-	554.955	210.469	344.486
BNB SAFI S.A. - con BNB Valores S.A.	-	-	927.338	927.338	-
BNB Valores S.A. - con BNB S.A.	-	-	1.830.060	1.752.486	77.574
BNB Valores S.A. - con BNB Leasing S.A.	139.871	139.871	-	-	-
BNB Leasing S.A. - con BNB S.A.	-	-	152.144	-	152.144
BNB Valores Perú S.A. S.A.B. - con BNB S.A.	-	-	2.495.182	2.495.182	-
	1.640.746	1.640.746	6.193.139	5.385.475	807.664

(*) Los ingresos ordinarios para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no incluyen la eliminación del resultado por la participación de BNB Corporación S.A. en sus subsidiarias, importe que alcanza al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a Bs197.837.736 y Bs191.206.927, respectivamente. La eliminación de las inversiones de BNB Corporación S.A. en sus subsidiarias alcanza a Bs2.046.459.322 y Bs1.946.706.645 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Las operaciones antes mencionadas han originado ingresos y egresos reconocidos en el período, los cuales no son significativos respecto del total del activo, del pasivo, de los ingresos ordinarios y del total de los gastos ordinarios de los estados financieros consolidados. Asimismo, no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros (texto ordenado vigente), las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado).

C.2. Los ajustes de consolidación incorporados corresponden a los requeridos por la normativa antes mencionada para uniformar:

a) Valuación de inversiones con un efecto de Bs909.179 y Bs1.846.346 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

b) Valuación de bienes de uso, con un efecto de Bs628.441 y Bs3.131.559 al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

c) Valuación de activos y pasivos diferidos con un efecto neto de Bs(174.410) y Bs(165.051) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Si no se consideraran los ajustes mencionados, los estados financieros consolidados se presentarían de la siguiente manera:

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO (SIN AJUSTES)

	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO:		
Disponibilidades	3.901.763.973	4.118.013.713
Inversiones	7.990.997.325	7.648.027.948
Cartera	23.078.697.990	22.643.822.902
Otras cuentas por cobrar	219.634.449	177.312.559
Bienes realizables	43.513.423	44.476.435
Bienes de uso	442.305.072	399.587.600
Otros activos	55.121.632	73.929.634
Total del activo	35.732.033.864	35.105.170.791
Cuentas contingentes deudoras	2.423.637.556	2.639.775.600
Cuentas de orden deudoras	65.870.335.585	66.062.413.906
Obligaciones de terceros en administración	7.183.172.701	7.212.152.566
PASIVO:		
Obligaciones con el público	25.805.713.438	14.197.588.352
Obligaciones con instituciones fiscales	17.879.699	23.738.284
Obligaciones por operaciones de reporto	65.535.338	87.751.257
Obligaciones por operaciones bursatiles	5.051.000	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4.437.089.274	4.732.731.426
Otras cuentas por pagar	547.811.715	815.762.867
Previsiones	318.819.619	303.294.082
Valores en circulación	522.017.097	627.048.611
Obligaciones subordinadas	153.975.324	244.147.042
Obligaciones con empresas con participación estatal	1.564.670.156	11.919.887.034
Total pasivo:	33.438.562.660	32.951.949.955
Interés Minoritario	476.940.803	452.145.440
PATRIMONIO:		
Capital social	1.315.085.700	1.315.085.700
Reservas	57.240.768	49.041.208
Resultados acumulados	444.203.933	336.948.488
Total del patrimonio neto	1.816.530.401	1.701.075.396
Total del pasivo y patrimonio neto	35.732.033.864	35.105.170.791
Cuentas contingentes acreedoras	2.423.637.556	2.639.775.600
Cuentas de orden acreedoras	65.870.335.585	66.062.413.906
Obligaciones de terceros en administración	7.183.172.701	7.212.152.566

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO (SIN AJUSTES)

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos ordinarios	2.965.115.159	2.157.963.105
Gastos ordinarios	(950.635.405)	(887.013.676)
Resultado ordinario bruto	**2.014.479.754**	**1.270.949.429**
Otros ingresos operativos	719.640.780	281.371.383
Otros gastos operativos	(1.312.832.768)	(366.989.784)
Resultado de operación bruto	**1.421.287.766**	**1.185.331.028**
Recuperacion de activos financieros	425.176.695	580.792.603
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(748.041.240)	(760.991.989)
Resultado de operación despues de incobrables	**1.098.423.221**	**1.005.131.642**
Gastos de administración	(734.861.374)	(662.102.381)
Resultado de operación neto	**363.561.847**	**343.029.261**
Ajuste por inflacion, diferencia de cambio y mantenimiento de valor	6.140.891	1.410.885
Resultado despues de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	**369.702.738**	**344.440.146**
Ingresos extraordinarios	1.718.196	2.375.897
Gastos extraordinarios	-	(98.959)
Resultado neto del ejercicio antes del ajuste de gestiones anteriores	**371.420.934**	**346.717.084**
Ingresos de gestiones anteriores	726.411	321.321
Gastos de gestiones anteriores	(3.247.776)	(125.942)
Resultado antes de impuestos	**368.899.569**	**346.912.463**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	(143.423.568)	(131.928.750)
Resultado antes de la Participación Minoritaria	**225.476.011**	**214.983.713**
PARTICIPACION MINORITARIA	(55.021.006)	(50.992.503)
Resultado neto del ejercicio	**170.455.005**	**163.991.210**

Consecuentemente, el patrimonio neto consolidado y el resultado neto consolidado son diferentes a los expuestos en los estados financieros individuales de la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A.

1.3 Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BNB

i) Ley N° 393 de Servicios Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existieron modificaciones respecto a la Ley N°393.

En relación con el Reglamento para Sociedades Controladoras, en fecha 12 de septiembre de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/834/2024, Resolución ASFI/905/2024 en la cual se aprueba y pone en vigencia "Modificaciones al Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros", se incluye un artículo referente al Traslado de domicilio legal y adecuación de Licencia de Funcionamiento de las Sociedades Controladoras.

En relación al Reglamento para Sociedades Controladoras, en fecha 29 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/801/2023, Resolución ASFI/1247/2023 "Modificaciones al Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, al Reglamento para Grupos Financieros, a las directrices básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo y al Reglamento para el Envío de Información y aplicación de multas por retraso en el Envío de Información de Sociedades Controladoras", en fecha 30 de enero de 2024, a través de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB Corporación S.A., se aprueba la modificación de Norma Interna de Buen Gobierno Corporativo.

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se destacan los siguientes Decretos Supremos:

- Decreto Supremo N° 5096 y N° 4847

En el marco de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, en fecha 3 de enero de 2024 se aprobó el Decreto Supremo N° 5096 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2023 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el citado Decreto, en fecha 29 de enero de 2024 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2023 a este fin.

En cumplimiento al Decreto Supremo Nº 4847 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2022 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el Decreto anterior, en fecha 1 de febrero de 2023 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2022 a este fin.

ii) Modificación Estatutos de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se realizaron modificaciones a los Estatutos de BNB Corporación S.A.

iii) Modificaciones en el régimen tributario

- Modificaciones al Módulo RC-IVA, Planilla Tributaria y Declaración Jurada al RC-IVA

A través de la RND 102400000031 de fecha 22 de noviembre de 2024 reglamenta el uso del Módulo RC-IVA – Mis Facturas, el mismo genera de manera automática la Planilla Tributaria para la presentación de la Declaración Jurada del RC-IVA y Formulario 608, a través del SIAT en Línea.

- Respaldo de Transacciones con Documentos de Pago

A través de la RND N° 102400000021 se reglamenta el tratamiento tributario para aquellos pagos emergentes de transacciones de compra y venta de bienes y/o prestación de servicios, así como la forma, medios y plazos para el registro y envío de la información de transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago cuyo valor total sea igual o mayor a Bs50.000.-. La disposición entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2025.

- Solicitud de CEDEIM con póliza de seguro de caución a primer requerimiento

Mediante el DS Nº 5145 del 10 de abril de 2024, y la RND 102400000013 del 19 de abril de 2024, se crea una nueva modalidad de devolución impositiva, con la finalidad de facilitar su tramitación a favor de los exportadores, donde, a través de un formulario autorizan la certificación de divisas, en cuyo caso las entidades financieras deberán certificar las divisas ingresadas.

- Módulo corrección y pago de facturas observadas

El Servicio de Impuestos Nacionales mediante la RND 102400000009 de fecha 11 de marzo de 2024, incorpora el control preciso de diferencias identificadas en el Registro de Compras y Ventas (RCV) de todos los sujetos pasivos obligados, las mismas pueden ser regularizadas con el pago voluntario de los impuestos correspondientes a través del "Módulo Corrección y Pago de Facturas Observadas" disponible en la opción SIAT en Línea"; sin embargo, ese módulo de corrección no cuenta con la DDJJ para los contribuyentes que aplican la proporcionalidad tal como aplica el Banco.

- Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

El Banco, subsidiarias de BNB Corporación S.A., actúa como agente de retención del impuesto a las transacciones financieras (ITF) en las operaciones sujetas del impuesto realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda, aplicando una alícuota, sobre el monto bruto de las transacciones gravadas.

Al respecto, mediante disposición adicional de la Ley N° 1135 de fecha 20 de diciembre de 2018, se modifica la Ley Nº 3446 de fecha 21 de julio de 2006, ampliando la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de marzo de 2024, con una alícuota del 0,30%, disponiéndose su vigencia desde el 01 de enero de 2019.

- Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA)

A través del Decreto Supremo N° 3890 de fecha 1 de mayo de 2019 se determina que los saldos de crédito fiscal a favor de los dependientes pueden ser utilizados en la siguiente fuente laboral.

Al respecto, el Banco actúa como agente de retención constituyéndose a la vez en agente de información según establece la normativa legal vigente.

- Modificación Retención de IUE ahora RC IVA - Servicio de Impuestos Nacionales

En cumplimiento a la Ley 1448 de fecha 25 de julio de 2022 y el Decreto Supremo 4850 de fecha 28 de diciembre de 2022 referido a la modificación de retención de IUE ahora RC-IVA, los honorarios provenientes del periodo de oficios en forma libre o independientes, son sujetos de retención tributaria por el Régimen Complementario al IVA (RC-IVA) en lugar de la retención de IUE anterior entrando en vigencia a partir del 1 de enero de 2023.

iv) Diferimiento de créditos

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional debieron realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo Nº 4409, reglamentado con Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

A lo largo de la gestión 2024 y 2023 no se emitió nueva reglamentación referida a diferimiento de créditos respecto a la emergencia sanitaria.

v) Reprogramación de créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas; asimismo, la Circular ASFI/668/2021 de fecha 05 de enero de 2021 incorpora el concepto de "Periodo de gracia", que establece que los créditos cuyas cuotas fueron diferidas en el marco del D.S. 4409 deben contar con un periodo de gracia de al menos cuatro (4) meses. En atención a ello, el Banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el periodo de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un periodo de gracia mínimo de seis (6) meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre de 2021, el flujo de solicitudes de reprogramación fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio.

En este sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de previsiones específicas para créditos de banca empresarial, PyME, microcrédito y vivienda, asignando previsión de 0% para deudores con calificación A en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aclaró que las entidades deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el periodo de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia. Estas propuestas fueron presentadas a la ASFI antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

Durante la gestión 2022, el Banco ajustó sus políticas de reprogramación y refinanciamiento adecuándolas a los diferentes sectores económicos en atención al grado de recuperación del negocio.

Del mismo modo, en fecha 11 de noviemb

- Evaluación individual de cada caso en función a una valoración particular, considerando su nueva capacidad de pago y las perspectivas futuras de sus actividades.
- Se podrán incluir periodos de gracia y otros mecanismos favorables para facilitar las condiciones de pago considerando la situación particular de cada prestatario.
- No se modifica la calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo.
- No se modifica el estado de la deuda.

Posteriormente, a través de la carta circular ASFI/DNP/CC-12062/2024 del 16 de agosto de 2024 se instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de los prestatarios del sector agropecuario que requieran financiamiento adicional para la realización de sus operaciones o que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos a su actividad, derivados de eventos climáticos, sequías y desastres naturales. Estas reprogramaciones podrían considerar la inclusión de periodos de gracia y otros mecanismos que faciliten las condiciones o la situación del prestatario.

Finalmente, en fecha 2 de octubre de 2024 se promulga el Decreto Supremo N° 5241, el cual señala que las Entidades de Intermediación Financiera deben atender y evaluar las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran. Para ello se señalan lineamientos para dichas reprogramaciones haciendo énfasis en el establecimiento de procesos simplificados para la atención de dichas solicitudes. Asimismo, mediante la carta circular ASFI/DNP/CC-14881/2024 y en el marco del Decreto Supremo mencionado se instruye la implementación del "Formulario de Solicitud de Refinanciamiento y/o Reprogramación de créditos" para la atención de las reprogramaciones y/o refinanciamientos solicitados por los clientes.

Tomando en cuenta lo mencionado, en el mes de octubre de 2024 el Banco Nacional de Bolivia S.A. subsidiaria de BNB Corporación S.A., publica la "Política de Reprogramación de Banca Masiva" en la que se señalan lineamientos específicos para el tratamiento de la recuperación y reprogramación de la cartera de Banca Masiva, estableciendo modalidades de reprogramación según la severidad de la afectación del cliente. Esto incluye el tratamiento de intereses, documentación mínima, modalidades de reprogramación y niveles de aprobación.

El análisis de las reprogramaciones realizadas por el Banco Nacional de Bolivia S.A. subsidiaria de BNB Corporación S.A., se enmarca en el cumplimiento de las disposiciones normativas emitidas por el regulador, buscando brindar condiciones adecuadas a los prestatarios en función de un análisis individual en cada caso.

vi) Gobierno Corporativo y Código de Ética

A través de la Junta General Ordinaria de Accionistas de BNB Corporación S.A. celebrada en fecha 30 de enero de 2024, se designó al actual Directorio de la Sociedad y en reunión de Directorio de la misma fecha, eligieron al actual Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente.

En fecha 30 de enero de 2024, a través de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB Corporación S.A., se aprueba la modificación de Norma de Buen Gobierno Corporativo en el marco de lo dispuesto en la Circular ASFI/801/2023, Resolución ASFI/1247/2023 "Modificaciones al Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, al Reglamento para Grupos Financieros, a las directrices básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo y al Reglamento para el Envío de Información y aplicación de multas por retraso en el Envío de Información de Sociedades Controladoras" emitida en fecha 29 de noviembre de 2023, misma que establecía el plazo para la adecuación de normativa interna hasta el 31 de enero de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se realizaron modificaciones a distintas normas que forman parte del Buen Gobierno Corporativo, realizando complementaciones y aclaraciones, en el marco de las disposiciones reglamentarias, las cuales fueron aprobadas por Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2024.

vii) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero

Durante 2024, la economía mundial continuó transitando un entorno de crecimiento desigual, con una proyección global estabilizada en torno al 3,2% tanto para 2024 como para 2025. Economías como Estados Unidos, India y Brasil han liderado este desempeño, mientras que otras, como Alemania y Argentina, registraron contracciones en su PIB. Este panorama refleja la persistencia de desafíos globales, como tensiones geopolíticas y comerciales, que siguen siendo fuentes de incertidumbre.

La inflación global comenzó a converger hacia las metas de los bancos centrales, aunque los precios de servicios permanecen elevados en economías avanzadas. Se estima una disminución en la inflación de los países del G20, desde un 5,4% en 2024 hasta un 3,3% en 2025. Sin embargo, estos avances están sujetos a riesgos a la baja, incluyendo posibles interrupciones en las cadenas de suministro y fluctuaciones en los mercados laborales, que podrían moderar el crecimiento proyectado.

En cuanto a las economías avanzadas, se espera un relajamiento gradual de la política monetaria, a medida que las presiones inflacionarias disminuyen. En las economías emergentes, la inflación sigue siendo más elevada, pero también muestra signos de desaceleración gradual. Este contexto general sigue marcando diferencias entre regiones, con impactos diferenciados en el comercio y las finanzas internacionales.

En Bolivia, las previsiones de organismos Internacionales indican un crecimiento económico en torno a 2,1%, inferior a las expectativas oficiales (3,7%). Datos disponibles al primer semestre señalan un avance de 2,6%, donde las actividades extractivas no renovables, especialmente la producción de gas, registraron caídas significativas, mientras que sectores no extractivos como la agricultura mostraron cierto dinamismo. En comparación con el promedio reciente, solamente el sector productor de electricidad, construcción y algunos servicios anotaron dinamismos mayores lo que contrasta con la desaceleración generalizada de la actividad, producto de las restricciones y riesgos recientes que se tradujeron en una menor demanda agregada.

Por su parte, la inflación acumulada al mes de noviembre alcanzó el 9,5%, con una inflación importada que superó el 15%, impulsada por la brecha cambiaria y el encarecimiento de las importaciones. Es decir, es posible que la inflación termine el año en un nivel de dos dígitos, como no se observaba desde 2011.

En el sector externo, las exportaciones de oro desplazaron al gas como principal producto exportado, mientras que el déficit comercial se mantuvo en USD 466 millones, continuando una tendencia estructural negativa. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) habrían cerrado el año en USD 2,000 millones, marcando un mínimo histórico que refleja la vulnerabilidad macroeconómica. La presión sobre el tipo de cambio oficial persiste, manteniendo un mercado paralelo activo y afectando la disponibilidad de dólares.

En el ámbito fiscal, el déficit público superó el 10% del PIB, acentuado por subsidios récord a hidrocarburos y alimentos, que ascendieron a USD 1,800 millones. La ejecución de la inversión pública fue limitada debido a restricciones presupuestarias, con un impacto significativo en los sectores productivos. A mediano plazo, el ratio deuda/PIB se ubicó en 73%, reflejando un incremento sustancial del endeudamiento interno.

Finalmente, el sistema financiero boliviano mantuvo estabilidad gracias a la confianza de los usuarios y el cumplimiento estricto de la normativa vigente y la creciente supervisión del ente regulador entorno a las operaciones cambiarias y de giros, y las modificaciones a los reglamentos relevantes que fueron modificados por el Banco Central como el de encaje legal y posición cambiaria. Cabe destacar la confianza del público en las entidades financieras, factor de importancia que favorece la estabilidad económica del país en un contexto de turbulencias.

viii) Gestión Integral de Riesgos de BNB Corporación S.A.

En un entorno macroeconómico marcado por incertidumbre y amenazas que afectaron el crecimiento del país, la Sociedad Controladora evaluó el impacto de estas variables en las Empresas Financieras que conforman el Grupo Financiero. Con el fin de robustecer la gestión integral de riesgos, se implementaron diversas estrategias, procesos y acciones destinadas a identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos que enfrentan las empresas del Grupo. Asimismo, se promovió una cultura de prevención y gestión de riesgos, fomentando la responsabilidad compartida con los principales grupos de interés.

La gestión integral de riesgos obedece a un modelo de definición de políticas, manuales y procedimientos, así como a un esquema de alertas, acciones ejecutivas, aplicación de controles integrales y mecanismos de reporte a la Alta Gerencia y a las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG).

El enfoque integral de gestión de riesgos se basa en un modelo que incluye la definición de políticas, manuales y procedimientos, así como un esquema de alertas, acciones ejecutivas, controles integrales y mecanismos de reporte dirigidos tanto a la Alta Gerencia como a las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG). La determinación del apetito de riesgo, tanto a nivel general como para cada tipo de riesgo específico, está alineada con el modelo de negocio y la cultura institucional, lo que asegura coherencia con la misión, visión, valores y objetivos estratégicos de la Sociedad.

En este contexto, las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG), cuentan con estrategias, políticas y procedimientos orientados a la gestión integral de riesgos, los cuales están alineados con las directrices establecidas por BNB Corporación S.A. Se han implementado controles para mitigar los riesgos identificados, tomando en cuenta las interacciones entre ellos y buscando reducir los riesgos inherentes a las actividades del Grupo Financiero.

Además, se ha asumido la responsabilidad de gestionar de manera eficiente, prudente y oportuna los riesgos de autonomía, contagio, transparencia y reputación de todas las empresas del Grupo, analizando también las variables que puedan representar una amenaza debido a sus interrelaciones. BNB Corporación S.A. supervisa el cumplimiento por parte de las EFIG de las normativas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las disposiciones legales aplicables y la normativa interna, promoviendo la implementación de estrategias de mitigación en casos de incumplimiento.

Para administrar los riesgos del Grupo Financiero, se han establecido mecanismos y objetivos que abarcan la identificación, medición, control, monitoreo, evaluación, mitigación y divulgación de los riesgos, tanto a nivel del Grupo como de cada sociedad en particular. El modelo de gestión de riesgos establece lineamientos comunes para todas las empresas del Grupo, aunque cada una adapta su gestión a sus propias políticas, estructuras organizacionales y normativas específicas.

Una de las fortalezas de este modelo es la adopción de mejores prácticas de gestión de riesgos, desarrolladas en cada una de las empresas y mercados donde opera el Grupo. Los informes periódicos de las EFIG sobre la gestión de riesgos se presentan a los Comités de Gestión Integral de Riesgos, consolidándose luego en la Sociedad Controladora, que analiza los niveles de exposición a los diferentes riesgos y el cumplimiento de los límites establecidos por la normativa vigente.

Concluimos indicando que la gestión 2024 se caracterizó por la continua aplicación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, con especial atención en los controles vinculados al cumplimiento de la normativa interna y externa, y en la ejecución de los planes de acción de las EFIG para corregir observaciones realizadas por los organismos supervisores. Cuando fue necesario, se promovieron acciones de mitigación para evitar la repetición de dichas observaciones.

Este enfoque implica la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos estratégicos, financieros, operativos, regulatorios y reputacionales que pueden afectar la organización. Para ello, se hizo énfasis en el Marco de Gobernanza, estableciendo políticas claras de gestión de riesgos alineadas con los objetivos estratégicos de la organización. En lo que se refiere a la identificación y evaluación de Riesgos, se utilizaron herramientas como matrices de riesgos, y evaluaciones periódicas para priorizar riesgos críticos.

Otro de los pilares fundamentales fue el monitoreo continuo a través de la implementación de indicadores clave de riesgo (KRI) y el fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, promoviendo la comunicación y capacitación constante.

Gestión del Riesgo Tecnológico – Seguridad de la Información

Durante la gestión de 2024, la gestión del Riesgo Tecnológico y de Seguridad de la Información se consolidaron como pilares transversales esenciales para el Grupo Financiero BNB, con un enfoque integral orientado a la protección y salvaguarda de los activos de información. A lo largo del año, se implementaron controles y monitoreos de los indicadores de seguridad, cumpliendo con las normativas internas y regulatorias, lo que permitió fortalecer la estrategia de ciberseguridad a nivel global en todas las empresas del grupo.

El principal enfoque se centró en la gestión de riesgos asociados a la ciberseguridad, con actividades de gestión, monitoreo y revisión continua de la protección de la información. Este enfoque integral incluyó una actualización detallada del Análisis de Riesgos de Seguridad de la Información en todas las entidades, lo que permitió realizar una revisión significativa de la postura de seguridad en comparación con la gestión anterior. La actualización y el seguimiento al Plan de Acción derivado del Análisis de Vulnerabilidades Técnicas permitieron una mitigación efectiva de riesgos, cumpliendo con los plazos establecidos y contribuyendo de manera oportuna a la reducción de posibles amenazas.

El compromiso con la capacitación del personal fue otra piedra angular durante la gestión. Se completó exitosamente el cronograma de capacitación en seguridad de la información, lo que contribuyó al fortalecimiento de las capacidades y la preparación del equipo frente a los riesgos emergentes. A su vez, se llevaron a cabo las pruebas de Ethical Hacking, de acuerdo con las directrices emitidas por el ente regulador. Estas pruebas fueron fundamentales para evaluar la resiliencia de la infraestructura tecnológica del Grupo, permitiendo identificar áreas de mejora para reforzar la seguridad de los activos críticos, garantizando así una defensa más sólida ante posibles ataques.

La ejecución de las pruebas al Plan de Contingencias Tecnológicas y al Plan de Continuidad del Negocio fue otro de los logros destacables. Estas pruebas, que abarcaron la infraestructura de sistemas de información, cumplieron con el 100% de los plazos establecidos en el cronograma de 2024, garantizando una respuesta efectiva ante posibles contingencias y asegurando la continuidad de los servicios críticos frente a eventos inesperados. Esta preparación refleja la madurez y la solidez de los protocolos de contingencia implementados a lo largo del año.

Durante la gestión se continuó con la ejecución de controles de seguridad establecidos dentro del marco normativo para la gestión de la seguridad de la información. Esto incluyó las revisiones periódicas y el cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información, la identificación y clasificación de los activos de información, la gestión de accesos a los recursos, garantizando que solo las personas autorizadas tuvieran acceso a información crítica, así como el cifrado de la información tanto en reposo como en tránsito. Además, se fortalecieron los protocolos de gestión de operaciones y comunicaciones, asegurando la operatividad segura de los sistemas de información, y se optimizó la gestión de incidentes de seguridad de la información, mejorando la capacidad de respuesta y recuperación ante posibles incidentes.

La ejecución y verificación de estos controles reflejan el compromiso del Grupo Financiero BNB con la seguridad de la información y con una preparación tecnológica a la vanguardia de los desafíos cibernéticos. La evaluación continua, el seguimiento detallado y las mejoras implementadas durante la gestión 2024 han sido fundamentales para mantener una postura sólida y proactiva, enfrentando los retos de ciberseguridad y riesgos tecnológicos con el objetivo de proteger los activos de información, minimizar los riesgos y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos en las operaciones del Grupo.

ix) Gestión de los Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y otros Delitos Precedentes (LGI/FT/FPADM y/o DP) del Grupo Financiero BNB.

La gestión de los riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y otros Delitos Precedentes del Grupo Financiero BNB, ha sido desarrollada e implementada en cada una de las subsidiarias de BNB Corporación S.A., a través de las Unidades de Cumplimiento de cada EFIG.

Con corte al 31 de diciembre de 2024, las EFIG han continuado con la evaluación y medición de la exposición al riesgo de LGI/FT/FPADM y/o DP, gestionando los riesgos con procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado y acordes con el marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

Según lo anterior, el modelo de gestión de riesgo de LGI/FT/FPADM y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica y cuando corresponde, a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios de las EFIG de BNB Corporación S.A., sean utilizados para la realización de actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

x) Capital Regulatorio de la Corporación

- Constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de enero de 2024 equivalente a Bs8.199.560.
- Constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 02 de febrero de 2023 equivalente a Bs7.881.830.

Distribución de dividendos, conforme lo siguiente:

- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de enero de 2024 por Bs55.000.000 por los resultados acumulados a diciembre 2023.
- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de mayo de 2023 por Bs105.000.000 que corresponde a los resultados acumulados no distribuidos según determinaciones de las Juntas Ordinarias de Accionistas celebradas en fechas 05 de febrero de 2020, 05 de febrero de 2021, 27 de enero de 2022 y 02 de febrero de 2023.
- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 02 de febrero de 2023 por Bs34.320.910 por los resultados acumulados a diciembre 2022.

xi) Adjudicación depósitos y cartera de créditos ex Banco Fassil por parte del Banco Nacional de Bolivia S.A. subsidiaria de BNB Corporación S.A.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, mediante Resolución ASFI/539/2023, emitida el 25 de abril de 2023, determinó la intervención de Banco Fassil S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 534 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la ASFI convocó el 3 de mayo de 2023 a Entidades de Intermediación Financiera para participar del procedimiento de solución de la entidad financiera en intervención.

El 11 de mayo de 2023, el Banco hizo llegar su propuesta para el acto de recepción, apertura, evaluación y adjudicación de propuestas. Posteriormente, el Comité de Evaluación y Adjudicación acreditó la adjudicación de una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad financiera en intervención a favor del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Seguidamente, el Interventor de la entidad financiera en intervención efectuó la transferencia al Banco de las obligaciones privilegiadas de primer orden y como contraprestación la primera efectúo a favor del segundo la cesión de créditos a título oneroso dentro del procedimiento de solución del Banco Fassil S.A. en intervención.

A partir del 22 de mayo los clientes que pertenecían a la entidad intervenida fueron transferidos a las entidades financieras y a un fideicomiso administrado por un banco. Para este cometido el BNB procedió a realizar diferentes adecuaciones en los sistemas informáticos, en los procesos, en la infraestructura y en otros para la integración ágil y ordenada de los nuevos clientes. Para ese cometido, el Banco determinó un esquema de trabajo en horarios diferenciados y se tomó tres agencias del banco intervenido en comodato para poder atender este nuevo e importante contingente de clientes.

Como resultado de todo el proceso antes descrito, el Banco a través del contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del procedimiento de solución de Banco Fassil S.A. en intervención, suscrito en fecha 18 de mayo de 2023, recibió la transferencia de obligaciones y cargos devengados en cuenta corriente, caja de ahorros y depósitos a plazo fijo por un total de Bs989.591.172 y con una cartera de créditos de microcrédito, empresarial, Pyme, consumo e hipotecaria de vivienda, los productos devengados y las previsiones por un monto igual.

El monto adjudicado de cartera ascendió a la suma de Bs989.59 MM, concentrada en microcrédito, empresarial y PyME (80%). El 20% restante se concentró en vivienda y consumo. La distribución por zona geográfica mostraba una elevada concentración en Santa Cruz respecto al resto de sucursales. Al 31 de diciembre el saldo de exposición con esta cartera alcanza a Bs875.4 MM.

Posterior al proceso de integración, se pusieron en marcha estrategias y acciones para evaluar, administrar y trabajar en detalle la cartera crediticia, situación que demandó la atención y dedicación exclusiva de un equipo multidisciplinario del Banco. Por último, con los resultados alcanzados, por el proceso descrito líneas arriba y respetando lo expresado en el contrato, habiendo concluido el proceso de sustitución de activos según las condiciones determinadas en el contrato.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por BNB Corporación S.A. y sus subsidiarias (que conforman al Grupo Financiero BNB) son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación.

En fecha 08 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC Nº 003/2020, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad Nº 3, a partir del 11 de diciembre de 2020.

A efectos de consolidación se han uniformado los criterios contables aplicados por la controladora (BNB Corporación S.A.) y sus subsidiarias.

La preparación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que se realicen algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Presentación de estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no reconocen los efectos de la inflación, en aplicación de normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los estados financieros de BNB Corporación S.A. y sus subsidiarias consolidan a BNB Corporación S.A. (Controladora), Banco Nacional de Bolivia S.A., BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, BNB Leasing S.A. y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda (UFV).

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento de Vivienda, se convierten y reexpresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio.

En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada período, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs6,86 por USD 1 para ambas fechas. La cotización de la UFV vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs2,57833 y Bs2,47444, respectivamente, y el tipo de cambio del nuevo sol vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs1,82490 y Bs1,85190 por S/1, respectivamente.

b) Inversiones

Las inversiones se valúan según los siguientes criterios:

- **Inversiones compradas con pacto de reventa y otras**

Se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados.

- **Depósitos en entidades financieras supervisadas.**

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- **Inversiones en entidades financieras del exterior**

Las inversiones que se mantiene en entidades financieras del exterior se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

Son aquellas inversiones en instrumentos de renta fija emitidos por entidades públicas o privadas que se encuentren fuera del territorio nacional y han sido adquiridas directamente por el Banco Nacional de Bolivia S.A. principalmente, o a través de un Broker Dealer o Agencia de Bolsa autorizado por la Gerencia.

Estas inversiones están sujetas a los límites establecidos en la Sección 3 del Capítulo I del Título III del Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a las disposiciones comprendidas en la Política Interna de Inversiones del Banco Nacional de Bolivia S.A., principalmente.

- **Inversiones en otras entidades no financieras**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Fondos de Inversión y Fondo RAL**

Los saldos de Fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el Administrador del Fondo a la fecha de cierre. El Fondo RAL proviene de fondos originados por encaje legal en títulos constituidos en el Banco Central de Bolivia (BCB).

- **Inversiones en entidades públicas no financieras del país**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Participación en entidades financieras y afines**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las inversiones en entidades financieras y afines en las que BNB Corporación S.A. tiene influencia significativa (participación mayor al 50%), han sido eliminadas conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas inversiones se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Entidades financieras y afines	Cantidad de acciones emitidas	Cantidad de acciones poseidas por BNB Corp	Porcentaje de participación BNB Corp
Banco Nacional de Bolivia S.A.	170108.688	137128.915	80,613%
BNB SAFI S.A.	33.600	33.564	99,893%
BNB Leasing S.A.	148.616	126.315	84,994%
BNB Valores S.A.	223.260	200.928	89,997%
BNB Valores Perú S.A. S.A.B.	5.227.400	5.227.276	99,998%

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a través de Banco Nacional de Bolivia S.A., subsidiaria de BNB Corporación S.A., se tiene influencia significativa por participación en el Directorio de las siguientes empresas:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Entidades financieras y afines	Cantidad de acciones emitidas	Cantidad de acciones poseidas por el BNB	Porcentaje de participación BNB
Administradora de Tarjetas de Credito S.A.	446.004	111.490	24,9975%
Empresa Transportadora de Valores S.A.	381.203	95.293	24,9980%
Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A.	130.000	4.888	3,76%

Se valúan con el método de Valor Patrimonial Proporcional (VPP) según establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las acciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y la Administradora de Tarjeta de Crédito S.A., en las que BNB Valores S.A. y BNB SAFI S.A. tienen influencia significativa, se valúan a su valor patrimonial proporcional (VPP).

- **Otras Inversiones**

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

Para efectos de consolidación, se han uniformado los criterios de valuación de las inversiones.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se realiza un análisis de las inversiones comparando los valores contabilizados más los productos devengados por cobrar con su valor de mercado, constituyendo previsiones para desvalorización de inversiones si se determina que el valor de mercado es menor.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe consolidado de las inversiones incluye previsiones por Bs1.006.974 y Bs1.067.177, las cuales son consideradas suficientes en caso de existir cualquier impacto en el valor de mercado de dichas inversiones.

c) Cartera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados por cobrar. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por Banco Nacional de Bolivia S.A. y BNB Leasing S.A., sobre toda la cartera existente. Para dicha evaluación se ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica consolidada para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs556.201.451 y Bs422.390.136, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha registrado una previsión específica consolidada para cartera contingente de Bs64.980.109 y Bs52.564.190, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene constituida una previsión genérica de cartera consolidada de Bs295.389.776 y Bs284.188.641, respectivamente.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. y BNB Leasing S.A., subsidiarias de BNB Corporación S.A., en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008 registran mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene constituida una previsión genérica cíclica por Bs240.099.510 y Bs236.989.892, respectivamente.

Este nivel de previsiones específicas y genéricas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos, registrados a su valor de costo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe total de estas cuentas incluye la previsión para cuentas incobrables por Bs14.505.960 y Bs27.879.997, respectivamente. Este nivel de previsiones específicas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar.

- Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos frente a terceros, tanto comerciales como no comerciales, asimismo estas se encuentran valuadas a su valor neto de realización estimado, y se realiza una evaluación mensual de su cobrabilidad constituyendo previsiones en base a su tiempo de permanencia.

También se registró en la cuenta Crédito Fiscal IVA, el valor neto del crédito fiscal y el débito fiscal diferido, que será devuelto a cada cliente en el transcurso de su operación de arrendamiento financiero.

- Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado están valuados a su costo de adquisición y corresponden a los importes pagados por anticipado por la adquisición de bienes y servicios.

- Impuestos por recuperar

Se constituye en el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas generado en cada ejercicio contable que será compensado con el impuesto a las transacciones de la gestión siguiente.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación, valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), son sujetos a la constitución de una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

A partir del 1 de enero de 2003, los plazos de tenencia vuelven a ser los que establece el Manual de Cuentas, de acuerdo al Art. 461º de la Ley Nº 393 Ley de Servicios Financieros, para bienes incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1998, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Según lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

Al respecto corresponde señalar que las Empresas de Arrendamiento Financiero no están sujetas al ámbito de aplicación del "Reglamento para Bienes Adjudicados y su tratamiento" y el régimen de previsiones establecido en el artículo 461 de la Ley de Servicios Financieros.

Los bienes realizables en BNB Leasing S.A., subsidiaria de BNB Corporación S.A., están registrados por el saldo deudor de la operación de arrendamiento a la fecha de recuperación. Dichos bienes son sujetos a la constitución de previsión por desvalorización previo análisis de su valor de mercado. El modelo aplicado, considera la baja del bien en libros con cargo a cuenta de gastos: costo de venta de bienes recuperados, al momento de realizar el registro de la venta del bien. El valor de bienes realizables considerando en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Las previsiones por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 presentan los siguientes saldos: Bs102.604.634 y Bs76.294.521, respectivamente. Estos importes son considerados suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso están contabilizados a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por peritos independientes al 31 de diciembre de 1985 y 1987 y al 30 de septiembre de 1990, ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en base a los años de vida útil determinados por los peritos técnicos que efectuaron las revalorizaciones, según los siguientes porcentajes establecidos en el DS 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de Uso	***Años de vida útil***	***Porcentaje de depreciación***
Edificios	*40*	*2,50%*
Mobiliario y enseres	*10*	*10,00%*
Equipos e instalaciones	*8*	*12,50%*
Equipos de computación	*4*	*25,00%*
Vehículos	*5*	*20,00%*

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos están valuadas a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del período en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

- Obras de arte

Las obras de arte están valuadas a los valores resultantes de los revalúos técnicos practicados por peritos independientes al 25 de octubre y 12 de noviembre de 1991, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. Las incorporaciones posteriores están valuadas a su valor de compra.

- Obras en construcción

Las obras en construcción se encuentran valuadas al costo.

g) Otros activos

- Bienes diversos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los bienes diversos se registran a su valor de costo de adquisición; papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo.

- Cargos diferidos

Se registra el importe de las mejoras en inmuebles alquilados para su

En la Nota 2 – Normas Contables, Numeral 2.2 "Criterios de valuación", inciso c) Cartera, se exponen las previsiones constituidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

j) Provisión para indemnizaciones al personal

Se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

k) Valores en circulación y obligaciones subordinadas

Los valores de deuda en circulación corresponden a los bonos emitidos por el Banco Nacional de Bolivia S.A. y BNB Leasing S.A. subsidiarias de BNB Corporación S.A., así como los bonos correspondientes a las obligaciones subordinadas son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

l) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio no presentan reexpresión al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

m) Resultado neto del ejercicio

Los presentes estados financieros consolidados presentan los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables y de consolidación emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

n) Productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados se registran por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

Los ingresos y gastos financieros provenientes de intereses por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por rendimiento en inversiones en valores representativos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial y premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método del devengado.

o) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

p) Ingresos y gastos extraordinarios

Los ingresos y gastos extraordinarios son contabilizados por el método de devengado.

q) Otros ingresos y gastos operativos

Los otros ingresos y gastos operativos son contabilizados por el método de devengado.

r) Ingresos y gastos no operacionales

Los otros ingresos y gastos no operacionales son contabilizados por el método de devengado.

s) Gastos de administración

Los gastos administrativos corresponden a remuneraciones al personal, gastos de comercialización, depreciación y desvalorización de activos fijos, así como la amortización de gastos diferidos y otros gastos administrativos, los cuales son contabilizados por el método de devengado.

t) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Los ingresos y gastos de gestiones anteriores se registran por el método de realizado.

u) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

BNB Corporación S.A. y sus subsidiarias en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley Nº843 (texto ordenado) y los Decretos Supremos Nº24051 de 29 de septiembre de 1995 y Nº29387 de 19 de septiembre de 2007 y sus respectivas modificaciones.

La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

v) Impuesto a las Transacciones (IT) e Impuesto Municipal a la Transferencia (IMT)

El Impuesto a las Transacciones (IT) grava las operaciones de arrendamiento financiero con una alícuota del 3%. Según el Artículo 6 del D.S. Nº21532, la base imponible del IT está dada por el valor total de cada cuota menos el capital financiado contenido en la misma, en el caso de ejercerse la opción de compra, la base imponible está dada sobre el valor residual establecido en el contrato.

Por disposición del Artículo 77 de la Ley 843 (texto ordenado), el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas es considerado como pago a cuenta del IT, este pago a cuenta no aplica al Impuesto a las Transacciones que debe ser pagado por la transferencia de bienes. En el caso del arrendamiento financiero el pago a cuenta aplica a todas las cuotas, mas no al monto pagado por la opción de compra del bien.

Mediante el Artículo 24º del Decreto Supremo Nº 25959 del 21 de octubre del 2000, se amplió el tercer párrafo del Artículo 6º del Decreto Supremo Nº 21532, según lo siguiente: "En el caso de operaciones de arrendamiento financiero de "lease back", la primera transferencia no está sujeta a este impuesto. Consecuentemente la declaración jurada del IT o IMT a ser presentada ante los Gobiernos Municipales, los Notarios de Fe Pública y demás oficinas de registro público, deberá llevar la leyenda "Primera transferencia bajo modalidad de lease-back sin importe a pagar - Artículo 6 D.S. 21532".

Por otro lado, el Inciso c) Impuesto a las Transacciones en el Retroarrendamiento Financiero, del Artículo 148º de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros establece lo siguiente: "En todos los casos en que se realice una operación de retroarrendamiento financiero productivo, la primera transferencia estará exenta del Impuesto a las Transacciones".

w) Impuesto a la renta corriente y diferido

Para el caso de BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa subsidiaria de BNB Corporación S.A., el impuesto a la renta es registrado tomando como base de cálculo la renta imponible determinada de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y el impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague, los impuestos a la renta diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Estos activos y pasivos fueron ajustados para fines de consolidación.

x) Patrimonios autónomos en administración

Las operaciones correspondientes a los patrimonios autónomos denominados EFECTIVO Fondo de Inversión Corto Plazo, PORTAFOLIO Fondo de Inversión Mediano Plazo, OPORTUNO Fondo de Inversión Corto Plazo, OPCIÓN Fondo de Inversión Mediano Plazo, EN ACCIÓN Fondo de Inversión Mediano Plazo, GLOBAL Fondo de Inversión Cerrado y FUTURO ASEGURADO Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo, administrados por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión subsidiaria de BNB Corporación S.A., son registradas en cuentas de orden a los valores netos al cierre de cada ejercicio.

y) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se preparan conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

z) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las empresas que forman parte del Grupo Financiero BNB, no han participado en la fusión, transformación o absorción de otras entidades dentro de su grupo económico.

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

		2024		2023
		Bs		Bs
Cuenta corriente Banco Central de Bolivia		2.543.305.056		2.368.926.503
Cuenta encaje por fondos fiscales gestiones anteriores		1.018.125		1.059.657
Inversiones de disponibilidad restringida				
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal		504.543.030		474.416.836
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa		163.488.389	(1)	226.917.089
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa		8.875.710		22.660.334
Cuotas de participación Fondo CPRO		412.863.122	(3)	412.863.014
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB		363.080.000	(2)	363.080.000
Cuotas de participación Fondo FIUSER		4.896.988	(3)	4.896.834
Cuotas de participación Fondo para Créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social		257		257
Cuotas de participación Fondo CPVISP cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB		1.660.522.823	(2)	1.797.722.823
Importes entregados en garantía		286.898		257.817
Valores en garantía		444.296		449.000
		5.663.324.694		5.673.250.164

(1) Corresponde a títulos valores que fueron adquiridos con pacto de reventa de entidades financieras constituidas en el país, principalmente del Banco Nacional de Bolivia S.A. subsidiaria de BNB Corporación S.A.

(2) Corresponde a aportes voluntarios realizados en el fondo CPVIS y CPRO, del Banco Nacional de Bolivia S.A. subsidiaria de BNB Corporación S.A.

(3) Corresponde a cuotas de participación adquiridas por la constitución de los Fondos FIUSEER y CPRO, respectivamente, del Banco Nacional de Bolivia S.A. subsidiaria de BNB Corporación S.A.

NOTA 5 - VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

A partir del 1º de enero de 2025:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	**38.157.034.630**	**5.854.975.568**	**1.169.028.173**	**860.577.407**	**2.599.161.478**	**3.657.832.170**	**5.934.768.180**	**18.080.690.654**
DISPONIBILIDADES	3.901.763.973	3.416.770.361	9.920.150	9.768.001	18.372.816	40.474.009	8.363.774	398.093.862
INVERSIONES	7.858.974.221	999.685.591	232.423.196	124.705.434	539.620.710	1.178.514.873	3.277.574.916	1.506.439.501
CARTERA VIGENTE	22.392.210.834	486.909.711	396.984.945	469.822.169	1.498.577.837	1.926.898.714	2.345.423.150	15.266.594.308
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	62.362.799	18157.664	1.178.828	288.106	13.914.072	26.746.201	2.075.451	2.477
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.518.085.247	528.228.732	79.727.854	46.896.079	187.731.836	132.474.137	77.426.435	465.600.174
CUENTAS CONTINGENTES	2.423.637.556	405.223.509	448.783.200	209.097.618	339.943.207	352.724.236	223.905.454	443.960.332
PASIVO	**33.437.996.953**	**1.751.448.780**	**370.087.452**	**518.015.363**	**1.094.135.641**	**1.589.984.998**	**4.089.313.485**	**24.025.011.234**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	5.179.162.767	153.117.359	128.486.794	115.126.466	118.728.995	123.465.610	159.050.072	4.381.187.472
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	7.423.510.606	54.247.129	54.222.933	63.002.815	71.746.780	70.784.619	77140.946	7.032.365.385
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	11.343.963.006	302.233.989	75170.289	140125.353	397127.676	678.689.950	876.805.724	8.873.810.024
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO	1.559.161.982	30.385.719	26.067.753	24.057.674	84.679.182	300.053.421	34.476.375	1.059.441.860
OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE REPORTO	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAÍS	2.113.698.975	253.750.880	12.814.830	28.885.515	259.671.855	154.573.775	509.169.529	894.832.591
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	17.500.000	1.333.333	500.000	-	2.166.667	4.000.000	7166.667	2.333.333
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	2.304.467.000	-	-	-	-	-	2.023.467.000	281.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	363.252.454	202.233.976	344.933	9.687.306	11.322.570	5.532.617	165.000	133.966.052
OTROS TITULOS VALORES	514.549.627	-	-	67.443.650	16.190.000	74.633.650	148.189.800	208.092.527
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	152.951.520	11.837.410	1166.200	-	21.351.750	33.189.160	42.703.500	42.703.500
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2.041.015.859	351.549.242	69.126.138	65.082.793	105.460.351	128.647.628	209.505.641	1.111.644.067
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	424.763.156	390.759.742	2.187.583	4.603.792	5.689.814	16.414.568	1.473.231	3.634.424
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)	**4.719.037.677**	**4.103.526.788**	**798.940.721**	**342.562.044**	**1.505.025.837**	**2.067.847.172**	**1.845.455.695**	**-5.944.320.580**
BRECHA ACUMULADA		**4.103.526.788**	**4.902.467.509**	**5.245.029.553**	**6.750.055.391**	**8.817.902.562**	**10.663.358.257**	**4.719.037.677**

A partir del 1º de enero de 2024:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	**37.749.759.245**	**5.388.180.358**	**1.255.416.169**	**980.519.614**	**2.135.428.741**	**3.686.039.330**	**3.385.666.304**	**21.018.508.729**
DISPONIBILIDADES	4.118.013.713	2.893.816.700	15.721.083	15.017.711	23.023.502	45.000138	13.684.190	1.111.750.389
INVERSIONES	7.488.775.337	1.058.231.023	366146.618	148.513.541	313.912.582	944.604.878	793.569.931	3.863.796.764
CARTERA VIGENTE	21.925.917.860	373.635.400	419.716.411	541.371.336	1.272.209.847	1.959.309.226	2.266.373.172	15.093.302.468
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	91.220.250	20.581.387	1.977.711	65.520	24.007.045	43.091.586	1.497.001	-
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.486.056.484	504.232.063	36.539.350	14.667.844	125.481.687	127.976.812	75.197.538	601.961.190
CUENTAS CONTINGENTES	2.639.775.601	437.683.785	415.214.996	260.883.662	376.794.078	566.056.690	235.344.472	347.697.918
PASIVO	**32.952.481.141**	**1.477.870.408**	**330.501.175**	**395.013.647**	**808.043.518**	**1.835.559.327**	**2.047.755.671**	**26.057.737.395**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	4.643.027.913	18.589.483	90.921.260	96.538.750	125.536.209	144.546.786	153.797.832	4.013.097.593
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	7.167.039.368	78.712.721	71.664.354	67.606.245	91.360.811	80.285.991	70.905.822	6.706.503.425
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	1.900.681.882	137.021.948	75.282.197	86.192.330	154.275.574	407.231.610	480.613.205	560.065.018
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO	10.562.514.169	19.414.245	29.310.690	20.715.344	140.092.558	373.663.088	529166.750	9.450.151.494
OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE REPORTO	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAÍS	2.201.077.925	174.566.414	32.970.440	66.995.973	206.504.609	606.046.926	437111.018	676.882.545
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	9.166.666	833.333	-	-	833.333	1.666.667	3.333.333	2.500.000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	67.918.260	67.918.260	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	2.441.667.000	-	-	-	-	-	-	2.441.667.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	568.746.605	410.462.477	343.610	9.593.574	13.373.413	1.905.588	580.815	132.467.128
OTROS TITULOS VALORES	618.677.700	-	-	33.289.400	4.500.000	62.914.400	158.267.300	359.706.600
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	242.519.796	22.120.413	1.457.750	-	21.351.750	44.638.363	67.544.520	85.407.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2.147.786.892	216.522.520	13.122.430	13.515.477	41.149.852	93.845.568	142.857.483	1.624.773.361
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	381.657.164	329.708.594	15.428.444	565.554	9.066.409	18.814.339	3.577.593	4.496.231
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)	**4.797.278.104**	**3.910.309.950**	**924.914.994**	**585.505.967**	**1.327.385.223**	**1.850.480.003**	**1.337.910.633**	**-5.039.228.666**
BRECHA ACUMULADA		**3.910.309.950**	**4.735.224.944**	**5.320730.911**	**6.648.116.134**	**8.498.596137**	**9.836.506.770**	**4.797.278.104**

NOTA 6 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses); también incluyen operaciones en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV).

Los saldos en moneda extranjera, y Unidad de Fomento a la Vivienda, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2024:

	ME	Mant Valor	UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	986.931.911	-	8.992.649	995.924.560
Inversiones	2.716.228.793	232.698.333	262.389.049	3.211.316.175
Cartera	32.224.606	-	-	32.224.606
Otras cuentas por cobrar	21.968.492	-	-	21.968.492
Otros activos	5.742.893	-	-	5.742.893
Total activo	3.763.096.695	232.698.333	271.381.698	4.267.176.726
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.951.962.290	-	6.655.686	2.958.617.976
Obligaciones con instituciones fiscales	140.479	-	-	140.479
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	29.603.938	-	-	29.603.938
Otras cuentas por pagar	53.681.394	-	-	53.681.394
Previsiones	15.151.244	-	1.274.246	16.425.490
Obligaciones subordinadas	153.975.324	-	-	153.975.324
Obligaciones con empresas con participación estatal	13.711.631	-	-	13.711.631
Total pasivo	3.218.226.300	-	7.929.932	3.226156.232
Posición neta - activa (pasiva)	544.870.395	232.698.333	263.451.766	1.041.020.494

Al 31 de diciembre de 2023:

	ME	UFV	Total
	Bs	Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	1.087.922.625	11.073.128	1.098.995.753
Inversiones	3.104.489.461	24.334.060	3.128.823.521
Cartera	113.449.011	-	113.449.011
Otras cuentas por cobrar	19.866.539	-	19.866.539
Otros activos	6.123.524	-	6.123.524
Total activo	4.331.851.160	35.407.188	4.367.258.348
PASIVO			
Obligaciones con el público	2.635.788.477	4.622.277	2.640.410.754
Obligaciones con instituciones fiscales	146.908	-	146.908
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	118.127.317	-	118.127.317
Otras cuentas por pagar	56.572.665	-	56.572.665
Previsiones	11.440.732	479.172	11.919.904
Obligaciones subordinadas	244.147.042	-	244147.042
Obligaciones con empresas con participación estatal	399.649.664	-	399.649.664
Total pasivo	3.465.872.805	5.101.449	3.470.974.254
Posición neta - activa (pasiva)	865.978.355	30.305.739	896.284.094

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de Bs6,86 por USD 1, o su equivalente en otras monedas, la UFV vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs2,57833 y Bs2,47444 por UFV 1, los estados financieros de BNB Valores Perú S.A. S.A.B. han sido convertidos a Bs al tipo de cambio del nuevo sol vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Bs1,82490 y Bs1,85190 por S/1, respectivamente.

NOTA 7 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Caja	1.081.421.800	1.261.320.337
Banco Central de Bolivia	2.544.323.181	2.369.986.159
Bancos y Corresponsales del Pais	7.467.382	3.189.848
Bancos y Corresponsales del Exterior	54.868.065	84.249.611
Documentos de cobro inmediato	213.683.545	399.267.758
	3.901.763.973	4.118.013.713

b) INVERSIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023
	Bs		Bs
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	1.429.870.349	(1)	449.000
Inversiones en entidades financieras del país:			
Depósitos a plazo fijo	2.183.306.448		2.868.391.230
Otros títulos valores de entidades financieras del país	90.400.374		98.482.339
Inversiones en entidades financieras del exterior:			
Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior	-		4.527.600
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	-		54.893.926
Inversiones en entidades públicas no financieras del pais			
Bonos soberanos	-		220.339.864
Titulos valores de otras entidades del sector público no financiero	11.309.508		18.887.742
Participación en entidades financieras y afines:			
Participación en cámaras de compensación	1.890.967		1.394.982
Participación en Bolsa Boliviana de Valores S.A.	3.600.790		3.700.374
Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores	10.552.950		9.757.838
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	34.859.323		32.346.602
Otras participaciones en entidades financieras afines	114.473		115.960
Inversiones en otras entidades no financieras:			
Titulos valores de entidades privadas no financieras del país	54.488.958		41.303.383
Titulos valores de entidades públicas y privadas no financieros del exterior	69.443.844		4.725.286
Participación en fondos de inversión	708.578.793		726.368.823
Participación en entidades de servicios públicos	1.616.276		1.616.276
Participación en entidades sin fines de lucro	309.699		309.699
Titulos valores de entidades privadas no financieras del país	107.062.456		71.464.336
Inversiones de disponibilidad restringida:			
Cuotas de participación del fondo RAL afectadas a encaje legal	504.543.030		474.416.836
Cuotas de participación Fondo CPRO	412.863122		412.863.014
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	363.080.000		363.080.000
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	4.896.988		4.896.834
Cuotas de participación del fondo de creditos destinados al sector productivo y a vivienda de interes social	257		257
Cuotas de participación Fondo CPVISP cedidos en garantía de prestamos de Liquidez del BCB	1.660.522.823		1.797.722.823
Titulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	164..353.168		226.663.633
Titulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	8.875.710		22.660.334
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	30.394.920		25.970.931
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	157.368		151.603
Productos devengados por cobrar	135.820.884		163.439.946
Previsión para inversiones	(1.006.974)		(1.067.177)
	7.991.906.504		7.649.874.294

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la variación más importante corresponde al incremento en Inversiones en el BCB por Bs1.429 millones del Banco Nacional de Bolivia S.A. como subsidiaria de BNB Corporación S.A.

b.2) Participación en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, BNB Corporación S.A. presenta participación mayoritaria e influencia significativa en las siguientes empresas subsidiarias:

Banco Nacional de Bolivia S.A.

	2024	2023
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	80,613%	80,613%
Cantidad de acciones poseídas	137128.915	137128.915
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	80,613%	80,613%
Monto de utilidades no distribuidas	227.294.347	210.730.988
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	14,15	13,41
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	35.285.943.984	34.676.692.137
Total pasivos	32.878.839.518	32.395.731.144
Total patrimonio neto	2.407104.466	2.280.960.993
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	1.371190.798	1128.084.622
Resultado operativo neto	352.876.074	325.515.069
Resultado neto del ejercicio	227.294.347	210.730.988
Ganancia Básica por acción	1,34	1,24
Ganancia Diluída por acción	1,34	1,24

BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

	2024	2023
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	99,893%	99,893%
Cantidad de acciones poseídas	33.564	33.564
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	99,893%	99,893%
Monto de utilidades no distribuidas	9.672.517	12.967.599
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	468,12	566,19
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	27.235.794	33.610.597
Total pasivos	11.506.913	14.586.635
Total patrimonio neto	15.728.881	19.023.962
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	28.096.056	34.005.925
Resultado operativo neto	17744.225	24.110.522
Resultado neto del ejercicio	9.672.517	12.967.599
Ganancia Básica por acción	287,87	385,94
Ganancia Diluída por acción	287,87	385,94

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA

	2024	2023
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	89,997%	89,997%
Cantidad de acciones poseídas	200.928	200.928
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	89,997%	89,997%
Monto de utilidades no distribuidas	3.497.536	4.299.293
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	162,53	165,15
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	142.873.413	152.480.451
Total pasivos	106.587.734	115.607.980
Total patrimonio neto	36.285.679	36.872.471
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	15.582.436	16.753.771
Resultado operativo neto	6.027.700	4.976.526
Resultado neto del ejercicio	3.497.536	4.299.293
Ganancia Básica por acción	15,67	19,26
Ganancia Diluída por acción	15,67	19,26

BNB LEASING S.A.

	2024	2023
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	84,994%	84,994%
Cantidad de acciones poseídas	126.315	126.315
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	84,994%	84,994%
Monto de utilidades no distribuidas	2.676.080	2.499.974
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	296,72	278,72
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	310.332.394	291.091.479
Total pasivos	266.234.460	249.669.625
Total patrimonio neto	44.097.934	41.421.854
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	12.218.466	10.102.015
Resultado operativo neto	3.026.826	3.035.703
Resultado neto del ejercicio	2.676.080	2.499.974
Ganancia Básica por acción	18,01	16,82
Ganancia Diluída por acción	18,01	16,82

BNB VALORES PERÚ S.A. Sociedad Agente de Bolsa

	2024	2023
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	99,998%	99,998%
Cantidad de acciones poseídas	5.227.276	5.227.276
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	99,998%	99,998%
Monto de utilidades no distribuidas	2.874.004	3.026.804
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	3,86	3,94
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	23.349.172	23.750.500
Total pasivos	3.166.007	3.177.695
Total patrimonio neto	20.183.165	20.572.805
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	8.008.111	8.336.261
Resultado operativo neto	4138.402	4.388.557
Resultado neto del ejercicio	2.874.004	3.026.804
Ganancia Básica por acción	0,55	0,58
Ganancia Diluída por acción	0,55	0,58

c) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

c.1) CARTERA VIGENTE

	2024	2023
	Bs	Bs
Adelantos en cuentas corrientes	52.164.802	25.952.660
Documentos descontados	4.564.326	4.284.443
Préstamos a plazo fijo	1.712.720.780	1.439.290.839
Préstamos amortizables	8.996.441.259	8.171.639.049
Deudores por venta de bienes a plazo	2.001	7.055
Deudores por tarjetas de crédito	225.726.316	200.322.987
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	2.691.271.895	2.327.097.007
Deudores por cartas de crédito diferidas	-	67.918.260
Préstamos a entidades públicas	46.505.070	17.969.935
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	399119.556	395.838.765
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	3.905.803.597	4.089.585.512
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria	-	122.771.801
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida	524.052.035	783.041.897
Préstamos diferidos vigentes	114.713.410	219.444.727
Deudores por arrendamientos financieros	243.658.914	154.826.461
	18.916.743.961	18.019.991.398

c.2) CARTERA VENCIDA

	2024	2023
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo	1.313.234	7.821.197
Préstamos amortizables	19.377.326	33.954.187
Deudores por tarjetas de crédito	4.496.712	2.843.844
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	26.254.563	10.113.765
Deudores por garantías vencidos nominativo por clase de garantía	892.500	892.500
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	3.212.929	1.599.975
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	33.078.434	15.544

c.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	2024	2023
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo	-	490.050
Préstamos amortizables	22.466.163	48.555.137
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	308.130	854.741
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	24.837.080	21.972.406
Préstamos hipotecarios de vivienda de interes social	58.803.705	51.831.111
Préstamos hipotecarios de vivienda de interes social sin garantia hipotecaria	-	1.274.332
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida	2.296.052	9.782.122
Otros préstamos reprogramados	469.595	1.647.398
Préstamos diferidos	6.655.672	11.098.765
Deudores por arrendamiento financiero	486.412	1.018.511
	116.322.809	148.524.573

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas más reprogramaciones efectuadas de acuerdo con las instrucciones de las circulares emitidas por la ASFI.

c.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN

	2024	2023
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo	5.987.849	7.107.579
Préstamos amortizables	197.245.988	96.524.450
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	84.418.378	67.445.251
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	2.095.821	5.064.171
Préstamos de vivienda de interes social reprogramados en ejecución - no renegociados	133.577.358	109.566.915
Préstamos de Vivienda de Interes Social sin Garantia Hipotecaria	-	4.368.343
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida	2.482.111	1.184.904
Otros préstamos reprogramados	18.132.513	4.790.717
Préstamos diferidos	32.795.325	30.450.672
Deudores por arrendamiento financiero reprogramado	830.087	363.244
	477.565.430	326.866.246

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas más reprogramaciones efectuadas de acuerdo con las instrucciones de las circulares emitidas por la ASFI.

c.7) PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR COBRAR SOBRE CARTERA

	2024	2023
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	132.234.073	125.331.146
Productos devengados por cobrar cartera vencida	757.683	575.646
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	153.757.152	198.141.292
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida	807.240	1.402.266
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	157.531.039	183.825.795
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	148.177.467	174.349.345
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	1.246.898	718.560
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	3.717.477	5.004.490
	598.229.029	689.348.540

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas más reprogramaciones efectuadas de acuerdo con las instrucciones de las circulares emitidas por la ASFI.

c.8) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE

		2024		2023
		Bs		Bs
Previsión específica para cartera vigente		102.832.700		79.448.022
Previsión específica para cartera vencida		20.678.955		36.827.444
Previsión específica para cartera en ejecución		128.526.393		74.720.548
Previsión específica para cartera reprogramada vigente		58.543.397		41.234.040
Previsión específica para cartera reprogramada vencida		16.052.178		25.061.857
Previsión específica para cartera reprogramada en ejecución		208.659.135		132.121.999
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(1)	138.198.024	(1)	127.168.815
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(2)	157.191.752	(2)	157.019.826
Previsión especifica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes		693.589		1.075.883
Previsión especifica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes		3.480.608		2.745.578
Previsión especifica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos		465.911		872.176
Previsión especifica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos		3.169.972		5.556.741
Previsión especifica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución		5.245.498		5.539.865
Previsión especifica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución		17.853.115		17.185.983
		861.591.227		706.578.777

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a la constitución de previsión genérica requerida por ASFI mediante Cartas ASFI/DSR II/R-221704/2024 de 16 de septiembre de 2024, ASFI/DSR II/R-251663/2017 de 29 de diciembre de 2017, ASFI/DSR I/R-198375/2013 de 30 de diciembre de 2013 y ASFI/DSR I/R-138624/2011 de 23 de diciembre de 2011 (previsión genérica por revisión de créditos de vivienda, consumo, microcrédito y PyME calificados por días mora), por factores de riesgo por incobrabilidad adicional a la morosidad, alcanzando la suma de USD20.145.485 y USD18.537.728 respectivamente (equivalente a Bs138.198.024 y Bs127.168.815) y a la previsión constituida por la transferencia de cartera del ex Banco Fassil S.A.

(2) El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos y cartera masiva constituida por criterios de prudencia, del Banco Nacional de Bolivia S.A. subsidiaria de BNB Corporación S.A.

c.9) LÍMITES LEGALES PRESTABLES DEL GRUPO FINANCIERO BNB SEGÚN NORMAS VIGENTES

	Límite Legal %	Cumplimiento 2024
Límite Coeficiente de Adecuación Patrimonial calculado sobre el total de activos y contingentes ponderados en función de sus riesgos, cuyo Patrimonio Neto consolidado es la suma del Capital Primario consolidado y del Secundario consolidado, deducidos los ajustes determinados por ASFI.	10% del Patrimonio neto consolidado	Cumple
Límite para conceder a un prestatario o grupo prestatario directa o indirectamente créditos, arrendamientos financieros, inversiones o contingentes.	20% del capital regulatorio consolidado	Cumple
Límite para conceder a un prestatario o grupo prestatario directa o indirectamente créditos, arrendamientos financieros, inversiones o contingentes debidamente garantizados.	25% del capital regulatorio consolidado	Cumple
Límite para conceder a un prestatario o grupo prestatario directa o indirectamente contingentes contra garantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión.	30% del capital regulatorio consolidado	Cumple

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

		2024		2023
		Bs		Bs
Pagos anticipados:				
Pago anticipado del Impuesto a las Transacciones		75.315.452	(1)	83.423.543
Otros impuestos pagados por adelantado		1.045.698		17.108
Anticipo por compra de bienes y servicios		68.736.748	(2)	10.824.149
Alquileres pagados por anticipado		1.804.485		949.520
Anticipo sobre avance de obras		20.427		-
Seguros pagados por anticipado		7.718.671		5.583.052
Otros pagos anticipados		19.254.784	(3)	15.736.103
Diversas:				
Comisiones por cobrar		3.684.197		3.845.166
Primas de seguros por cobrar		32.851.075	(4)	38.131.701
Certificados tributarios		2.991.878		2.960.469
Gastos por recuperar		8.333.932	(5)	34.415.404
Crédito fiscal IVA		3.554.282		2.447.715
Contratos anticréticos		728.000		762.300
Importes entregados en garantía		286.898		257.817
Comisiones por pago de bonos sociales		-		141.690
Otras partidas pendientes de cobro		7.639.472	(6)	5.531.768
		233.965.999		205.027.505
Menos: Previsión para otras cuentas por cobrar		(14.505.960)		(27.879.997)
		219.460.039		177.147.508

(1) Corresponde al pago anticipado del IT.

(2) Anticipo por la compra de bienes y servicios propios del giro y operativa, principalmente del Banco Nacional de Bolivia S.A. subsidiaria de BNB Corporación S.A.

(3) Anticipo por la adquisición de certificados tributarios.

(4) Los anticipos de seguros que se encontraban contabilizados como gastos por recuperar fueron registrados en primas de seguros por cobrar bajo las condiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que corresponde principalmente al Banco Nacional de Bolivia S.A. subsidiaria de BNB Corporación S.A.

(5) Pago de primas de seguros por parte de la compañía La Boliviana Ciacruz S.A. y traspaso de saldos al grupo anticipo de seguros por cobrar bajo las condiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que corresponde principalmente al Banco Nacional de Bolivia S.A. subsidiaria de BNB Corporación S.A.

(6) Corresponde a partidas pendientes de cobro por transferencias interbancarias y por deudores por valores adquiridos en reporto principalmente del Banco Nacional de Bolivia S.A. y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, subsidiaria de BNB Corporación S.A.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Bienes muebles	3.361.233	3.527.346
Bienes inmuebles	140.459.533	115.156.212
Bienes fuera de uso		
Bienes inmuebles	2.296.396	2.087.398
Mobiliario, equipos y vehículos	895	-
Previsión por desvalorización:		
Previsión bienes recibidos en recuperacion de créditos	(100.944.430)	(74.125.488)
Previsión bienes fuera de uso	(1.660.204)	(2.169.033)
	43.513.423	44.476.435

f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	65.186.768	60.418.570	-	-	65.186.768	60.418.570
Edificios	415.093.117	393.614.864	(140.664.514)	(127.900.521)	274.428.603	265.714.343
Mobiliario y enseres	63.489.871	61.214.329	(51.088.612)	(50.577.969)	12.401.259	10.636.360
Equipo e instalaciones	174.142.376	156.324.848	(135.795.133)	(127.674.501)	38.347.243	28.650.347
Equipos de computación	105.697.430	100.238.486	(86.786.482)	(78.731.247)	18.910.948	21.507.239
Vehículos	17.939.833	16.831.253	(13.469.456)	(12.637.363)	4.470.377	4.193.890
Obras de arte	4.021.930	4.021.930	-	-	4.021.930	4.021.930
Obras en construcción (*)	25.166.385	7.576.480	-	-	25.166.385	7.576.480
	870.737.710	800.240.760	(427.804.197)	(397.521.601)	442.933.513	402.719.159

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzaron a Bs36.512.959 y Bs27.261.365, respectivamente.

(*) El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye los desembolsos por trabajos de remodelación y construcción en las oficinas de Oficina Nacional, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Oruro, Tarija, Potosí y Beni del Banco Nacional de Bolivia S.A. subsidiaria de BNB Corporación S.A.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

		2024		2023
		Bs		Bs
Bienes diversos				
Papeleria, útiles y material de sevicio		1.073.489		1.608.338
Titulos valores por utilizar		4.905.996	(1)	7.623.625
Otros bienes diversos		1.225.954		1.776.957
Cargos diferidos		6.544.122	(2)	7.266.047
Amortización de cargos diferidos		(3.336.249)		(4.476.483)
Partidas pendientes de imputación:				
Remesas en tránsito		-		6.860
Partidas pendientes de tarjetas de crédito		4.176.877	(3)	17.466.460
Partidas pendientes de tarjetas y cajeros automáticos		2.915.764		6.822.223
Otras partidas pendientes de imputación		77.442		68.929
Activos Intangibles:				
Programas y licencias de computación		79.422.673	(4)	75.727.794
Aportes y afiliaciones		41.317		38.654
Derechos de Puestos de Bolsa y otros derechos		327.063		330.626
Amortización de activos intangibles		(42.252.816)		(40.330.396)
		55.121.632		73.929.634

(1) Corresponde principalmente al aprovisionamiento de papel valorado para cheques de gerencia, cheques de caja y chequeras para clientes en moneda nacional y moneda extranjera, del Banco Nacional de Bolivia S.A., subsidiaria de BNB Corporación S.A.

(2) Corresponde a los pagos realizados por mejoras en inmuebles alquilados para el funcionamiento de Agencias y cajeros automáticos principalmente del Banco Nacional de Bolivia S.A., así como los gastos de organización incurridos en la constitución de "Futuro Asegurado Fondo de Inversión" y "Global Fondo de Inversión Cerrado" administrados por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, ambas subsidiarias de BNB Corporación S.A.

(3) Corresponde principalmente a consumo de tarjetas de créditos, del Banco Nacional de Bolivia S.A. subsidiaria de BNB Corporación S.A.

(4) Corresponde a programas y aplicaciones informáticas adquiridas principalmente por el Banco Nacional de Bolivia S.A., los mismos que son considerados como activos intangibles, subsidiaria de BNB Corporación S.A.

Las amortizaciones de cargos diferidos y activos intangibles, cargadas a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzaron a Bs14.057.919 y Bs10.131.282, respectivamente.

h) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones con el público a plazo:		
Corto plazo - a menos de un año (*)	109.504.721	163.349.938
Largo plazo - a más de un año (*)	11.234.458.285	1.737.331.942
	11.343.963.006	1.900.681.880
Obligaciones con el público a la vista	5.179.162.767	4.643.027.914
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	7.423.510.606	7.167.039.368
Obligaciones con el público restringidas	424.763.156	381.657.164
Cargos financieros devengados por pagar	1.434.313.903	105.183.026
	25.805.713.438	14.197.589.352

(*) Se consideran plazos pactados, que incluyen saldos existentes por obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta.

i) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista:		
Depósitos por tributos fiscales (*)	16.799.509	22.593.770
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	62.064	68.037
Otras obligaciones fiscales a la vista	-	16.820
Obligaciones fiscales restringidas (retenciones judiciales)	1.018.126	1.059.657
	17.879.699	23.738.284

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de depósitos por tributos fiscales, corresponden a la recaudación tributaria realizada por el Banco Nacional de Bolivia S.A., subsidiaria de BNB Corporación S.A., como corresponsal del Servicio de Impuestos Nacionales.

j) OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE REPORTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones por operaciones de reporto (*)	65.753.949	89.054.752
Cargos devengados sobre obligaciones	85.721	139.834
	65.839.670	89.194.586

(*) El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a depósitos a plazo fijo, letras, pagarés, bonos y valores de titularización de deuda, emitidos por "Entidades Financieras del País" vendidos en reporto a BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa subsidiaria de BNB Corporación S.A.

k) OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligación por valores reportados a entregar		
Valores reportados a entregar	5.051.000	-
	5.051.000	-

l) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

		2024	2023
		Bs	Bs
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento a la vista:			
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje		72.415.670	84.168.121
Obligaciones con el BCB a plazo:			
Obligaciones con el BCB a mediano plazo		2.304.467.000	2.441.667.000
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo:			
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a mediano plazo		17.500.000	9.166.667
Obligaciones con Otras Entidades Financieras del País a Plazo:			
Obligaciones con otras entidades financieras del país a mediano plazo		72.805.294	36.300.000
Obligaciones con otras entidades financieras del país a largo plazo		227.575.667	236.998.000
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal		194.770.000	183.896.924
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	1)	1.441.541.200	1.543.763.966
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo:			
Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo		-	67.918.260
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		29.087.088	17.392.063
		4.360.161.919	4.621.271.001
Cargos devengados por pagar		76.927.355	111.460.425
		4.437.089.274	4.732.731.426

(1) Corresponde a los depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta no sujetos a encaje legal en moneda nacional, por un plazo de más de 1.080 días, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), del Banco Nacional de Bolivia S.A. subsidiaria de BNB Corporación S.A.

m) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

		2024		2023
		Bs		Bs
Intermediación financiera		121.300.465		327.562.272
Diversas:				
Cheques de gerencia		18.562.069		23.019.791
Retenciones por orden de autoridades públicas		45.368		45.368
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		4.137.995		4.196.878
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad		159.389.766	(1)	146.522.620
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		2.838.464		2.394.946
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		2.774.554		2.578.470
Acreedores por retenciones a funcionarios		6.395		6.770
Dividendos por pagar		13.783.910		12.533.076
Ingresos diferidos		3.601.244	(2)	5.279.732
Acreedores varios		25.508.990	(3)	37.697.919
Provisiones		110.261.877	(4)	102.230.139
Partidas pendientes de imputación		84.730.579	(5)	150.782.743
		546.941.676		814.850.724

(1) El saldo corresponde al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, al Impuesto a las Transacciones y al Impuesto al Valor Agregado, de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero BNB

(2) Corresponde a ingresos diferidos por la emisión de Bonos del Banco Nacional de Bolivia S.A., (Bonos BNB I, emisión 2, 3, 4 y 5, Bonos BNB II, emisión 1 y 2 y bonos BNB III emisión 1 y bonos BNB IV emisión 1, en moneda nacional y extranjera., y BNB Leasing S.A. (Bonos BNB Leasing II, emisión 1), subsidiarias de BNB Corporación S.A., cuyo precio de venta es superior al valor nominal.

(3) Corresponde principalmente a operaciones relacionadas con servicios (cobros por terceros), del Banco Nacional de Bolivia S.A. subsidiaria de BNB Corporación S.A.

(4) Corresponde a provisiones para indemnizaciones, aportes al Fondo de Reestructuración Financiera e impuestos, principalmente y a los importes más significativos se refieren a la provisión para indemnizaciones del personal de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero BNB.

(5) Corresponde principalmente al registro de transacciones realizadas por clientes en los diferentes ATMs, las cuales se encuentran en proceso de conciliación y de intercambio de saldos dentro de los procesos diarios con la Administradora de Tarjetas de Crédito ATC S.A. principalmente del Banco Nacional de Bolivia S.A., así como a los pagos por las primas de seguros de los bienes otorgados en arrendamiento financiero de BNB Leasing S.A., ambas subsidiarias de BNB Corporación S.A.

n) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

		2024		2023
		Bs		Bs
Previsión para activos contingentes		64.980.109		52.564.190
Previsión genérica voluntaria		13.740.000	(1)	13.740.000
Previsión genérica voluntaria cíclica		119.065.678	(2)	117.496.930
Previsión genérica cíclica		121.033.832	(2)	119.492.962
		318.819.619		303.294.082

(1) Corresponde a Previsiones Voluntarias para otros Riesgos por un valor de USD 2.000.000, lo cual incrementó el saldo de la cuenta Previsión Genérica Voluntaria en Bs13.740.000. De acuerdo a la Sección 3, Capítulo I, Título VI del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Previsión Voluntaria para otros Riesgos computa como parte del Capital Secundario del Banco Nacional de Bolivia S.A. subsidiaria de BNB Corporación S.A.

(2) Corresponde a la Previsión Genérica Cíclica y Voluntaria Cíclica constituida por Banco Nacional de Bolivia S.A. y BNB Leasing S.A. ambas subsidiaras de BNB Corporación S.A.

o) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	320.994.227	414.677.700
Bonos representados por título	193.555.400	204.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	7.467.470	8.370.911
	522.017.097	627.048.611

Al 31 de diciembre de 2024 estos importes corresponden: a) al Programa de Bonos BNB I, emisiones 3, 4, por Bs105.000.000 y por Bs60.000.000; y b) al programa de bonos BNB II, Emisión 1 por Bs61.250.000, Emisión 2 por Bs70.875.000 y Emisión 3 por Bs61.430.400; y a la emisión de los Bonos BNB Leasing III por Bs21.000.000 y emisión de bonos BNB Leasing IV, emisión 1, 2, 3 y 4 por Bs138.418.500, ambas subsidiarias de BNB Corporación S.A.

Las emisiones del Programa de Bonos BNB I, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

▪ Emisión 3

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4,00%	14.000	4.320 días calendario	17/2/2028

▪ Emisión 4

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs100.000.000	Bs10.000	3,85%	10.000	3.600 días calendario	28/2/2026

Las emisiones del Programa de Bonos BNB II, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

▪ Emisión 1

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4,90%	14.000	3060 días calendario	15/8/2028

▪ Emisión 2

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4,85%	14.000	2880 días calendario	18/2/2028

▪ Emisión 3

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs131.600.000	Bs10.000	4,80%	13.160	2700 días calendario	22/8/2027

Para todas las emisiones mencionadas la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, sobre saldos al 30 de septiembre de 2024 (vigentes al 31 de diciembre de 2024), otorgó la calificación de riesgo "AAA" que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Las emisiones del Programa de Bonos BNB Leasing III y IV, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Bonos BNB Leasing III:

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie "A"	Bs	Bs 15.000.000	Bs 10.000	4,85%	1500	1800 días calendario	4/6/2025
Serie "B"	Bs	Bs 15.000.000	Bs 10.000	5,10%	1500	2160 días calendario	30/5/2026

Bonos BNB Leasing IV:

Emisión	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de Interes	Cantidad de Valores	Plazo de emisión	Fecha de Vencimiento
Emisión 1	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	6,00%	14000	2880 días calendario	12/2/2029
Emisión 2	Bs	Bs70.000.000	Bs10.000	5,50%	7000	1800 días calendario	3/3/2026
Emisión 4	Bs	Bs56.000.000	Bs10.000	5,50%	5600	1800 días calendario	22/3/2028

Asimismo, para ambas emisiones la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo "AA1" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas, y BNB Leasing S.A. con los Índices de Cobertura de Cuotas de Capital Impagas de la Cartera de Arrendamiento en Mora (ICCAM) y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial establecidos en los Programas de los Bonos.

p) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

		2024		2023
		Bs		Bs
Bonos subordinados BNB II, III y BNB Leasing II		152.951.521	(1)	242.519.796
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos		1.023.803		1.627.246
		153.975.324		244.147.042

(1) Bonos Subordinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Banco Nacional de Bolivia S.A. y BNB Leasing S.A., cuentan con tres programas de "Bonos Subordinados", constituidos de la siguiente manera:

- Bonos subordinados BNB III: Constituido por Bs170.814.000. El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a Bs23.674.820 y Bs67.915.646 (equivalentes a USD3.451.140 y USD9.900.240) respectivamente, correspondientes a la Emisión 1.
- Bonos subordinados BNB IV: Constituido por Bs170.814.000. El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a Bs128.110.500 y Bs170.814.000 (equivalente a USD18.675.000 y USD24.900.000) respectivamente, correspondientes a la Emisión 1.
- Bonos BNB Leasing I, Constituido por USD 1.700.000, el saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a Bs1.166.200 y Bs3.790.150 (equivalentes a USD170.000 y USD552.500), respectivamente.

La empresa calificadora de riesgo AESA Ratings asignó las calificaciones AA a los Bonos Subordinados BNB III y BNB IV, sobre saldos al 30 de septiembre de 2024 (vigentes al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las empresas calificadoras de riesgo Moody´s Local PE y AESA Ratings asignaron la calificación AAA como emisor al Banco Nacional de Bolivia S.A., y AA2 para BNB Leasing S.A., ambas subsidiaras de BNB Corporación S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas, y BNB Leasing S.A. con los Índices de Cobertura de Cuotas de Capital Impagas de la

Cartera de Arrendamiento en Mora (ICCAM) y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) establecidos en los programas de los Bonos, ambas subsidiaras de BNB Corporación S.A.

q) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs		2023 Bs
Obligaciones Con Empresas Públicas a la vista	1.039.639.792	(1)	790.071.718
Obligaciones Con Empresas Públicas por cuentas de ahorros	185.967.569		412.752.112
Obligaciones Con Empresas Públicas restringidas	154.810.605		179.546.408
Obligaciones Con Empresas Públicas plazo fijo con anotación en cuenta	178.744.016	(2)	9.180.143.931
Cargos devengados por pagar	5.508.174		1.357.372.865
	1.564.670.156		11.919.887.034

(1) Corresponde a un incremento en cuentas corrientes en moneda nacional, del Banco Nacional de Bolivia S.A. subsidiaria de BNB Corporación S.A.

(2) La variación existente en obligaciones con el público a largo plazo, se debe a que los depósitos de las Administradoras de Fondos de Pensiones, experimentaron en la gestión 2023 la migración a la Gestora Publica de la Seguridad Social a largo Plazo, del Banco Nacional de Bolivia S.A. subsidiaria de BNB Corporación S.A.

r) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS

La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	1.779.682	1.717.689
Productos por inversiones temporarias	530.225.538	195.879.908
Productos por cartera vigente	1.502.272.014	1.362.009.967
Productos por cartera vencida	59.024.818	57.717.312
Productos por cartera en ejecución	10.139.820	7.219.325
Productos por otras cuentas por cobrar	219.416	151.321
Productos por inversiones permanentes	205.661.097	30.533.710
Comisiones de cartera y contingente	36.385.137	39.812.029
Otros ingresos financieros	76.198	143.251
Comisiones por servicios		
Comisiones Administración de cuentas corrientes	33.756	37.993
Comisiones giros, transferencias y órdenes de pago	443.424.221	318.497.767
Comisiones recaudaciones tributarias	3.475.733	3.812.354
Comisiones cheques certificados	37.228	38.160
Comisiones administración de valores y bienes	247.083	309.612
Comisiones valores al cobro	9.865.298	3.380.061
Comisiones administración de fideicomisos	1.501.974	1.317.196
Comisiones tarjetas de crédito	45.752.151	30.165.203
Comisiones tarjetas de débito	10.476.272	11.655.732
Comisiones banca a domicilio	275.145	333.408
Comisiones cajeros automáticos	5.331.105	4.158.503
Comisiones billetera móvil	23	38
Comisiones seguros	416.870	433.039
Ingresos por administración y custodia de cartera	28.403.745	34.732.320
Comisiones varias	70.090.835	53.907.207
	2.965.115.159	2.157.963.105

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con el público	527.465.635	638.470.658
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	80.904.547	64.121.464
Cargos por operaciones de reporto	1.560.899	2.524.058
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	24.265	49.464
Cargos por valores en circulación	27.732.357	30.521.877
Cargos por obligaciones subordinadas	6.081.592	7.867.534
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	205.916.558	43.363.437
Comisiones por servicios		
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	60.120	8.674.772
Comisiones corresponsales del exterior	3.978.592	3.902.398
Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago	108.061	5.230.095
Comisiones cámara de compensación	436.567	502.804
Comisiones diversos	94.123.858 (1)	78.869.268
Gastos por administración y custodia	2.242.354	2.344.415
Gastos por servicios de intermediación	-	571.432
	950.635.405	887.013.676

(1) Corresponde a comisiones por tarjetas de crédito y débito, principalmente del Banco Nacional de Bolivia S.A., subsidiaria de BNB Corporación S.A.

s) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs		2023 Bs
Otros Ingresos Operativos			
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	609.968.962		205.094.411
Ingresos por venta de bienes realizables	65.898.533		46.094.575
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	19.782.234		18.098.175
Ingresos Operativos Diversos	26.709.755	(1)	18.503.578
	722.359.484		287.790.739

	2024 Bs		2023 Bs
Otros Gastos Operativos			
Costo de Bienes Realizables:			
Costo de bienes realizables vendidos	9.870.105		2.051.702
Costo de mantenimiento de bienes realizables	16.899.697		15.826.308
Constitución de previsión por desvalorización y tenencia de bienes realizables	45.137.125		33.238.087
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	5.562.744		26.033.950
Gastos por compensación del IT a través del pago del IUE	67.999		-
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	1.214.375.900		273.732.985
Comisiones por giros, transferencias y ordenes de pago	3.577		105
Otros gastos operativos diversos	20.576.878	(2)	17.514.168
	1.312.494.025		368.397.305

(1) Corresponde principalmente a ingresos por gastos recuperados y alquiler de bienes del Banco Nacional de Bolivia S.A. subsidiaria del BNB Corporación S.A.

(2) Corresponde principalmente a gastos diversos de ATC y a gastos del Programa Lealtad BNB Puntos del Banco Nacional de Bolivia S.A. subsidiaria del BNB Corporación S.A.

t) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	7.442.148	4.757.202
Ingresos por inversiones sin oferta pública	207.949	575.569
Disminución de previsión para créditos y otras cuentas por cobrar (*)		
Disminución de previsión para cartera	247.550.020	405.122.087
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	17.493.000	-
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	17.937.708	14.720.975
Disminución de previsión para activos contingentes	42.873.607	46.255.564
Disminución de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	-	26.336.512
Disminución de previsión genérica cíclica	91.169.724	80.432.500
Disminución de previsión para inversiones temporarias	502.539	2.592.194
	425.176.695	580.792.603

Los saldos de la disminución de previsiones expuestos anteriormente corresponden a los importes de las reversiones contables de previsiones específicas, genéricas y cíclicas en agencias y sucursales del Banco Nacional de Bolivia S.A. y BNB Leasing S.A. subsidiarias de BNB Corporación S.A.

u) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs		2023 Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:			
Cargos por previsión para cartera	470.217.919		574.505.556
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	10.813.109	(1)	-
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	17.493.000		2.401.000
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	8.691.972		9.054.310
Cargos por previsión para activos contingentes	55.272.991		42.508.966
Cargos por previsión genérica cíclica	94.135.951		99.029.297
Pérdida por inversiones Temporarias	91.359.666		33.487.489
Pérdida por inversiones Permanentes	-		3.518
Castigo de productos financieros	56.632		1.853
	748.041.240		760.991.989

Corresponden a los importes de las previsiones específicas, genéricas y cíclicas constituidas en Banco Nacional de Bolivia S.A. y BNB Leasing S.A., así como pérdidas por inversiones temporarias y permanentes de Banco Nacional de Bolivia S.A., BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, subsidiarias de BNB Corporación S.A.

(1) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde a la constitución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional requerida por ASFI mediante carta circular ASFI/DSR II/R-221704/2024 de 16 de septiembre de 2024 por una suma de Bs10.813.109 (equivalente a USD 1.576.255).

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs		2023 Bs
Gastos de administración			
Gastos de personal	328.591.357	(1)	313.183.453
Servicios contratados	73.490.059		65.099.075
Gastos de comercialización	708.180		444.775
Seguros	13.247.019		11.655.883
Comunicaciones y traslados	17.490.226		16.406.906
Impuestos	28.183.181		12.257.949
Mantenimiento y reparaciones	10.392.823		10.631.030
Depreciación y desvalorización	36.512.959		27.261.365
Amortización cargos diferidos y activos intangibles	14.057.919		10.131.282
Otros gastos de administración	217.787.715	(2)	194.000.458
	740.461.438		661.072.176

(1) En la cuenta contable de gastos de personal principalmente se registran sueldos y salarios, aportes laborales y provisiones para cargas sociales a cargo de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero BNB.

(2) Corresponde principalmente a Aportes al Fondo de Restructuración Financiera (FRF), Aportes a ASFI y alquileres pagados por el Banco Nacional de Bolivia S.A., subsidiaria de BNB Corporación S.A.

Los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría a BNB Corporación S.A. y sus subsidiarias durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024 ascienden a un monto total de aproximadamente USD 280.000.

w) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs		2023 Bs
Ingresos extraordinarios	1.718.196	(1)	2.375.897
	1.718.196		2.375.897
Gastos extraordinarios	-	(2)	98.959
	-		98.959

(1) En la cuenta contable Ingresos Extraordinarios, se registra principalmente el ingreso diferido correspondiente a la diferencia del valor de colocación y el valor nominal de los bonos BNB I Emisiones 3 y 4, de los bonos Subordinados BNB III Emisión 1 y BNB IV Emisión 1, Bonos BNB Leasing II Emisión 1 y los Bonos Subordinados BNB Leasing I a un precio de venta superior al valor nominal, ambas subsidiarias de BNB Corporación S.A.

(2) En la cuenta contable Gastos Extraordinarios al 31 de diciembre de 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A. Subsidiaria de BNB Corporación S.A., registra los gastos efectuados por el pago del contrato de transferencia de obligaciones de intervención. Al 31 de diciembre de 2024 no se registraron movimientos en este grupo.

x) INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs		2023 Bs
Ingresos de gestiones anteriores	726.411	(1)	321.321
	726.411		321.321
Gastos de gestiones anteriores	3.247.776	(2)	125.942
	3.247.776		125.942

(1) El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 el saldo expuesto en la cuenta Ingresos de Gestiones Anteriores corresponde a la reversión de provisiones de impuestos a los bienes inmuebles y vehículos; al 31 de diciembre de 2023, el saldo expuesto corresponde a la regularización del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y a su Alícuota Adicional de la gestión 2022, correspondiente al Banco Nacional de Bolivia S.A. y BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, subsidiaria de BNB Corporación S.A. principalmente.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo expuesto en la cuenta Gastos de Gestiones Anteriores corresponde al registro de la provisión para pago de impuestos de la gestión 2023. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo expuesto corresponde a la cuota CAINCO de la gestión 2022, correspondiente al Banco Nacional de Bolivia S.A., subsidiaria de BNB Corporación S.A.

y) IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	143.423.558	131.928.750
	143.423.558	131.928.750

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde al Impuesto sobre Utilidades de las Empresas (IUE) de Banco Nacional de Bolivia S.A., BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, BNB Leasing S.A. y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa, subsidiarias de BNB Corporación S.A.

z) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs		2023 Bs
Cartas de Crédito:			
Cartas de crédito emitidas a la vista	-		8.395.245
Cartas de crédito emitidas diferidas	-		15.959.759
Cartas de crédito confirmadas	25.063.656		23.548.957
Cartas de crédito Stand By	17.310.692		30.077.942
Garantías Otorgadas:			
Avales	1.781.097		1.826.527
Boletas de garantía contragarantizadas	488.172.625	(*)	630.098.822
Boletas de garantía	1.412.507.794		1.461.086.216
Líneas de Crédito Comprometidas	478.801.692		468.782.132
	2.423.637.556		2.639.775.600

(*) Las principales entidades financieras del exterior que contragarantizan boletas de garantía a clientes del Banco son: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Bank of China Limited, Deutsche Bank AG, Banco de Crédito del Perú, Keb Hana Bank, entre otros.

aa) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	1.741.951.072	1.686.942.092
Valores en cobranza	21.514.893	33.544.779
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	38.951.274.663	38.442.151.661
Garantías en valores	1.046.662.464	1.039.780.168
Otras garantías prendarias	4.035.042.360	3.959.421.958
Bonos de prenda	145.777.315	133.979.072
Depósitos en la entidad financiera	352.962.644	343.517.451
Garantías de otras entidades financieras	1.116.171.086	1.206.933.501
Bienes embargados	-	2.265.306
Otras garantías	523.420.938	516.088.548
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.094.719.207	2.336.296.122
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	1.144.718.368	1.185.985.280
Cheques exterior	105	652
Documentos y valores de la entidad	6.204.211.258	7.604.361.251
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	367.574.339	396.288.423
Productos en suspenso	178.613.955	156.851.524
Operaciones de compra y venta a futuro de moneda extranjera	-	196.982.398
Custodia de valores e instrumentos bursátiles de la entidad	1.100	77.950
Custodia de documentos y valores de la entidad	5.719.707.804	4.784.014.936
Otras cuentas de registro	1.453.877.524	1.357.734.691
Cuentas deudoras de fideicomiso (1)	772.134.690	679.196.143
	65.870.335.585	66.062.413.906

Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas de orden disminuyeron en Bs84 millones equivalente al 0,13%, respecto al 31 de diciembre de 2023, esta variación corresponde principalmente a la disminución de documentos y valores de la entidad por Bs1.400, principalmente del Banco Nacional de Bolivia S.A. y BNB Leasing S.A. subsidiarias de BNB Corporación S.A.

(1) FIDEICOMISOS Y PATRIMONIOS AUTÓNOMOS ADMINISTRADOS

La composición de los fondos administrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
a) PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO IATA		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	231.698.242	21.288.104
	231.698.242	21.288.104
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	353.830	83.013.461
	353.830	83.013.461
TOTAL	232.052.072	104.301.565
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso BNB - IATA	235.184.137	108.251.881
Superávit (Déficit) acumulados	(4.145.919)	(3.978.932)
	231.038.218	104.272.949
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	1.013.854	28.616
	1.013.854	28.616
TOTAL	232.052.072	104.301.565

	2024 Bs	2023 Bs
b) PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO BNB - E- FECTIVO		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	20.753.582	27.980.626
	20.753.582	27.980.626
TOTAL	20.753.582	27.980.626
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso BNB - E-FECTIVO	20.520.196	27.777.852
Superávit (Déficit) acumulados	202.774	174.590
	20.722.970	27.952.442
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	30.612	28.184
	30.612	28.184
TOTAL	20.753.582	27.980.626

	2024 Bs	2023 Bs
c) PATRIMONIO AUTÓNOMO JARDINES DEL ÚRUBO S.A.		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	-	38.150
	-	38.150
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	-	32.928
	-	32.928
TOTAL	-	71.078
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso Jardines del Urubó S.A.	-	207.549
Superávit (Déficit) acumulados	-	(137.035)
	-	70.514
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	-	564
	-	564
TOTAL	-	71.078

	2024 Bs	2023 Bs
d) PATRIMONIO AUTÓNOMO LÍNEA AÉREA ECOJET S.A.		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	1.095.018	1.116.372
	1.095.018	1.116.372
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	220.168	569.502
	220.168	569.502
TOTAL	1.315.186	1.685.874
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso ECOJET S.A.	1.882.469	1.684.692
Superávit (Déficit) acumulados	(568.318)	-
	1.314.151	1.684.692
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	1.035	1.182
	1.035	1.182
TOTAL	1.315.186	1.685.874

	2024 Bs	2023 Bs
e) PATRIMONIO AUTÓNOMO FANCESA		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	19.779.419	12.005.992
	19.779.419	12.005.992
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	37.730	6.860
	37.730	6.860
TOTAL	19.817.149	12.012.852
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOCREMI	19.822.563	12.012.627
Superávit (Déficit) acumulados	(6.635)	-
	19.815.928	12.012.627
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	1.221	225
	1.221	225
TOTAL	19.817.149	12.012.852

	2024 Bs	2023 Bs
f) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGAVISP		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	5.629.621	114.105
Inversiones	25.440.284	34.144.505
Cartera	130.661.669	170.384.989
	161.731.574	204.643.599
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	4.573.157	3.469.720
	4.573.157	3.469.720
TOTAL	166.304.731	208.113.319
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGAVISP	34.843.398	34.843.398
Superávit (Déficit) acumulados	(957.152)	724.199
Otras cuentas por pagar	517.531	570.225
	34.403.777	36.137.822
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	1.506.771	1.788.369
	1.506.771	1.788.369
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	130.393.108	170.186.053
CUENTAS DE ORDEN	1.075	1.075
	130.394.183	170.187.128
TOTAL	166.304.731	208.113.319

	2024 Bs	2023 Bs
g) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGACP		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	2.308.637	51.345
Inversiones	15.950.842	21.054.542
Cartera	212.506.267	197.643.956
	230.765.746	218.749.843
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	3.250.655	1.842.133
	3.250.655	1.842.133
TOTAL	234.016.401	220.591.976
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGACP	24.975.529	24.975.529
Superávit (Déficit) acumulados	(4.228.602)	(3.394.793)
Otras cuentas por pagar	341.928	358.961
	21.088.855	21.939.697
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	971.279	1.008.324
	971.279	1.008.324
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	211.363.419	197.135.424
CUENTAS DE ORDEN	592.848	508.531
	211.956.267	197.643.955
TOTAL	234.016.401	220.591.976

	2024 Bs	2023 Bs
h) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGAGRE		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	927.993	105.151
Inversiones	10.564.334	11.108.279
Cartera	76.612.409	86.563.498
	88.104.736	97.776.928
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	307.202	231.831
	307.202	231.831
TOTAL	88.411.938	98.008.759
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGAGRE	10.542.542	10.542.542
Superávit (Déficit) acumulados	489.620	131.820
Otras cuentas por pagar	170.009	181.268
	11.202.171	10.855.630
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	597.358	589.631
	597.358	589.631
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	76.565.290	86.492.631
CUENTAS DE ORDEN	47.119	70.867
	76.612.409	86.563.498
TOTAL	88.411.938	98.008.759

	2024	2023
	Bs	Bs
h) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOCREMI		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	1.468.139	3.432.576
Inversiones	2.178.148	1.109.754
Cartera	5.647.747	1.835.589
	9.294.034	6.377.919
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	169.597	52.175
	169.597	52.175
TOTAL	9.463.631	6.430.094
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOCREMI	5.394.165	5.394.165
Superávit (Déficit) acumulados	(30.499)	-
Otras cuentas por pagar	107.565	22.476
	5.471.231	5.416.641
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	185.252	21.675
	185.252	21.675
CUENTAS DE ORDEN	3.807.148	991.778
	3.807.148	991.778
TOTAL	9.463.631	6.430.094
TOTAL FONDOS ADMINISTRADOS	772.134.690	679.196.143

a) Fideicomiso IATA

En fecha 28 de agosto de 2013 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. e IATA Sucursal Bolivia con una vigencia de 30 años, con el objeto de transmitir a favor del BNB S.A. los fondos percibidos por contratos de servicio entre IATA y agencias de viaje con quienes IATA mantiene una relación comercial, administrando tres cuentas fiduciarias para el funcionamiento de los sistemas de liquidación de IATA en el BNB S.A. a través de órdenes de pago enviadas y gestionadas por personal autorizado por IATA.

Mediante Escritura Pública Nº 4021/2019 de 21 de noviembre de 2019, suscrita ante Notaría de Fe Pública Nº 044 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió una adenda al contrato a fin de incluir dos nuevas cuentas para el manejo de los pagos a ser realizados bajo la modalidad EasyPay. Este nuevo mecanismo es parte de la estructura de la empresa para recibir pagos adelantados y respecto del Banco no implican cambio alguno en cuanto a la administración de las cuentas conforme las condiciones del Contrato de Fideicomiso.

b) Fideicomiso BNB - E-FECTIVO

En fecha 10 de octubre del 2014 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Servicios de Pago Móvil E-Fectivo ESPM S.A., con una vigencia de cinco años, mediante el cual E-Fectivo cede los recursos económicos de las aperturas de billetera móvil de sus clientes al BNB S.A., con el fin de garantizar la efectivización del dinero electrónico depositado en las billeteras móviles de los clientes del servicio, cuando E-Fectivo se encuentre imposibilitado de realizarlo.

En fecha 8 de agosto de 2016 mediante testimonio Nº 1481/2016 suscrito ante la Notaría 61 de la ciudad de Santa Cruz, se suscribió una adenda mediante la cual se incrementan los bienes fideicomitidos hasta un monto de Bs10.317.852 (diez millones trescientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

En fecha 29 de noviembre de 2018, se suscribió la Escritura Pública 12221/2018, ante la Notaría 52 de la ciudad de Santa Cruz en suplencia de la Notaría 106, documento mediante el cual se adecúa el Contrato de Fideicomiso a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Reglamento para Empresas de Servicios de Pago Móvil y en el Reglamento de Fideicomiso, mediante Carta Circular ASFI/548/2018, respecto a la cobertura del "repositorio electrónico del canal de distribución de Billetera Móvil" y la posibilidad de realizar inversiones en valores emitidos por entidades de intermediación financiera, excepto de la entidad fiduciaria. Adicionalmente, mediante este documento se incrementa el monto de los bienes fideicomitidos por la suma de Bs 6.960.000 incrementándose las tasas pasivas de las cuentas del fideicomiso. Con esta modificación el monto total fideicomitido asciende a la suma de Bs17.277.852.

En fecha 9 de octubre de 2019, se suscribió una adenda de ampliación de plazo del Fideicomiso, extendiendo su duración por un plazo adicional de 5 años, es decir hasta el 10 de octubre de 2024. La adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz Nº 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 1168/2019 de 19 de noviembre de 2019.

En fecha 16 de diciembre de 2020, se suscribió una quinta adenda al Contrato de Fideicomiso, incrementando el monto cedido por Bs. 6.5 millones adicionales. Con este incremento de los fondos cedidos a la administración del fideicomiso, el monto total administrado por el Banco alcanza a Bs. 16.817.852. Esta adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz Nº 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 880/2020 de 24 de diciembre de 2020.

Mediante Escritura Pública 435/2021 de 13 de abril de 2021 suscrita ante Notaría de Fe Pública de Santa Cruz Nº 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, las partes realizan una adenda al Contrato de Fideicomiso, ampliando el monto fideicomitido en Bs4.000.000 (cuatro millones 00/100 bolivianos), alcanzando el monto total cedido en fideicomiso a Bs20.817.852 (veinte millones ochocientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

Mediante Escritura Pública 2017/2024 de fecha 29 de julio de 2024 otorgada ante la Notaría Nº 074 del Municipio de Santa Cruz a cargo de la Dra. Ivonne Satt, las partes suscribieron una nueva adenda al contrato de Fideicomiso, incrementando el monto fideicomitido por total de Bs 6.562.344,00 (seis millones quinientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro 00/100 bolivianos).

A la fecha, se ha suscrito una última adenda con el objeto de ampliar el plazo de vigencia del contrato de fideicomiso por un plazo de 5 años adicionales, extendiéndose la vigencia hasta el 10 de octubre de 2029 para ampliar el rendimiento de la cuenta, reducir el monto fideicomitido en Bs. 13.820.000,00 (trece millones ochocientos veinte mil 00/100 bolivianos) y ampliar el rendimiento de la cuenta recaudadora del Fideicomiso en 1%. Adenda suscrita conforme consta en Escritura Pública Nº 3187/2024 de 27 de diciembre de 2024, otorgada por ante la Notaría Nº 074 del Municipio de Santa Cruz a cargo de la Dra. Ivonne Satt

c) Fideicomiso Jardines del Urubó S.A.

En fecha 22 de noviembre de 2018, mediante Escritura No. 1181/2018 extendida ante la Notaría 106 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Empresa Constructora e Inmobiliaria Jardines del Urubó cuyo objeto es constituir en forma irrevocable un fideicomiso de administración, mediante la transmisión o cesión del Aporte Inicial de Bs1.430.000 (un millón cuatrocientos treinta mil 00/100 bolivianos) y de los Derechos sobre los flujos futuros que provengan de la venta de inmuebles y cobranzas realizadas por el Fideicomitente, con la finalidad de garantizar la correcta inversión de los fondos y crear un mecanismo de recepción y administración de los mismos para cumplir con los pagos de la construcción de las Estaciones de Bombeo y Redes de Alcantarillado Sanitario en las Urbanizaciones Florida I, Florida II y Alta Vista, pagos que deberán efectuarse a favor de las empresas constructoras beneficiarias.

Mediante documento privado de fecha 22 de noviembre de 2019 se amplió la vigencia del Contrato de Fideicomiso, hasta por un año adicional, es decir hasta el 23 de noviembre de 2020. La protocolización de la adenda de ampliación de plazo fue realizada ante Notaría Nº 086 a cargo del Dr. José Ernesto Aponte Ribera, conforme consta en Escritura Pública 216/2020 de fecha 12 de febrero de 2020. El tiempo transcurrido entre la firma del documento privado y su protocolización responde a causa de fuerza mayor.

Mediante Escritura Pública 1405/2020 de 19 de noviembre de 2020, se suscribió una adenda de ampliación de la vigencia del Contrato de Fideicomiso, hasta por un año adicional, hasta el 30 de noviembre de 2020. Adicionalmente, se incluyó una nueva empresa beneficiaria, misma que ha sido contratada a fin de concluir con los trabajos de Redes de Alcantarillado Sanitario de las distintas Urbanizaciones. La ampliación del plazo así como la contratación de una nueva empresa, se dan debido a retrasos en los tiempos de entrega, como consecuencia de la cuarenta nacional que rigió en el país durante la gestión 2020.

Mediante Escritura Pública 1303/2021 de 1 de septiembre de 2021, suscrita ante la Notaría Nº 106 de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez de Aponte, se procedió a la exclusión del Beneficiario Empresa Constructora y Servicios Generales Rivadeneira y Rodríguez S.R.L., por haber éste incumplido con las obras contratadas, procediéndose a incluir en su lugar a un nuevo Beneficiario de modo que no se perjudique el avance de las obras. El Beneficiario excluido fue debidamente notificado tanto por el Fideicomitente (mediante carta notariada) como por el Fiduciario.

Mediante minuta suscrita en fecha 29 de noviembre de 2021, protocolizada mediante Escritura Pública 3049/2021 de 8 de diciembre de 2021, las partes acordaron la ampliación del plazo del Contrato de Fideicomiso por un año, es decir hasta el 30 de noviembre de 2022. Ampliación que ha sido realizada en consideración a la existencia de trabajos que deben ser concluidos por las empresas constructoras.

Mediante minuta suscrita en fecha 28 de noviembre de 2022, protocolizada mediante Escritura Pública 3594/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, las partes acordaron la ampliación del plazo del Contrato de Fideicomiso por un período adicional de 8 meses, es decir a partir del 01 de diciembre de 2022 hasta el 31 de julio de 2023. Ampliación que ha sido realizada en consideración a que los Proyectos objeto del contrato de fideicomiso sufrieron demoras y no han sido concluidos, encontrándose en su etapa final.

Mediante Minuta suscrita en fecha 29 de julio de 2023, las partes acordaron la ampliación del contrato por un período adicional de 6 meses, extendiendo la vigencia del contrato hasta el 31 de enero de 2024, ello en virtud a la existencia de trabajos en curso a cargo de los beneficiarios. Al 31 de diciembre, no se tienen saldos en las cuentas que correspondían a este Fideicomiso.

d) Fideicomiso Línea Aérea Ecojet S.A.

En fecha 14 de enero de 2022, mediante Escritura No. 115/2022 extendida ante la Notaría Nº 74 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Línea Aérea ECOJET S.A. cuyo objeto es la cesión irrevocable de derechos de flujos futuros mediante el cual, La Empresa, de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio de consentimiento alguno, cede y transfiere en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables al Fideicomiso el 100% de sus flujos futuros provenientes de sus ventas de servicios aéreos regulares y no regulares, nacionales e internacionales de transporte de pasajeros, carga y correo, así como cualquier otro ingreso que perciba La Empresa por cualquier concepto hasta la cancelación total de las obligaciones existentes y por suscribir por La Empresa a sus acreedores financieros o de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fideicomiso de Cesión de Flujos Futuros ECOJET, el plazo de este fideicomiso es de 5 años desde la fecha de suscripción.

e) Fideicomiso FANCESA

En fecha 17 de octubre de 2023, mediante Escritura Nº 3154/2023 extendida ante la Notaría Nº 044 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz, del Departamento de La Paz, a cargo dela Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió un Contrato de Constitución de Fideicomiso de flujos futuros con la Empresa Fábrica Nacional de Cemento S.A. – FANCESA S.A., cuyo objeto es la administración de flujos futuros provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro (cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial, así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA para destinar los fondos a cumplir y cancelar en su totalidad los pagos de los cronogramas de pagos de las emisiones de bonos FANCESA IV, EMISIONES "FANCESA IV N1U-16" y "FANCESA IV N1B-17" y bonos FANCESA VI, EMISIONES "SERIE A" y "SERIE B", en favor de los tenedores de bonos de dichas emisiones, a fin de cubrir el capital e intereses comprometidos por la empresa. El contrato ha sido suscrito por un período de 6 años computables a partir de la suscripción del documento.

f) Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP)

En fecha 09 de marzo de 2015 se suscribió el Contrato de Administración de Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Nacional de Bolivia S.A., por un plazo indefinido, mediante el cual se delega al Banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, al cual por lo dispuesto en Decreto Supremo Nº 2137 el Banco debe destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2014, con el fin de que los fondos garanticen créditos de vivienda de interés social, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo.

En el marco de la disposición contenida en el Decreto Supremo Nº 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial Nº 055 de 10 de febrero de 2017 se dispuso que los Bancos múltiples debían disponer el 6% de sus utilidades de la gestión 2016, sin embargo, el 3% irán destinados al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda Social de Bs6.796.273.

En fecha 27 de enero de 2017, el Banco convocó a la Junta General Ordinaria de Accionistas, instancia que aprobó destinar el 6% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2016, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs13.592.546.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 4131 de fecha 9 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

g) Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 2614, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2016, realizó la constitución del "Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo", destinando el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015, por Bs13.264.917, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector productivo, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo. En el mes de agosto 2016 se suscribió el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo – FOGACP.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 4131 de fecha 09 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

h) Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 4666 de 2 de febrero de 2022, y la Resolución Ministerial 043 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022, realizó la constitución del "Fondo de Garantía para Créditos al Sector Gremial", destinando el cuatro punto 8 por ciento (4.8%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021, por Bs. 10.542.542,18, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector gremial, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo y su correspondiente Reglamento. El Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Gremial – FOGAGRE – BNB, fue suscrito el 29 de abril de 2022.

i) Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI)

Mediante Decreto Supremo Nº 4847 de 28 de diciembre de 2022 se destina el 6% de utilidades netas de la gestión 2022 de las Entidades Financieras para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En cumplimiento de esta normativa, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023, aprobó el destino del 6% de sus utilidades netas al cumplimiento de la función social. La finalidad de estos recursos se establece mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas Nº 043 de 10 de febrero de 2023, destinándose el 2,8% de estos recursos a la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas cuya finalidad es restablecer y mejorar las actividades económicas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión. El Fondo fue constituido por el monto de Bs5.394.164,56.

bb) OBLIGACIONES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuentas de orden		
Cuentas de terceros en administración	4.909.078	28.337.891
Inversiones de terceros en administración	2.577.378.482	2.650.914.438
Valores de terceros en custodia o registro	1.720.298.432	1.379.600.634
Patrimonio Autónomo en administración (1)		
Cuentas deudoras de fondos de inversión	2.880.586.709	3.153.299.604
	7.183.172.701	7.212.152.567

(1) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS - ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los fondos de inversión "EFECTIVO", "PORTAFOLIO", "OPORTUNO", "OPCION", "EN ACCION", "GLOBAL" y "FUTURO ASEGURADO" son productos de inversión ofrecidos por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Inversión, subsidiaria de BNB Corporación S.A., que permiten, tanto a personas naturales y/o jurídicas, participar de un patrimonio autónomo el cual es invertido en un conjunto de instrumentos financieros de acuerdo con una política preestablecida, orientada a la optimización de la rentabilidad de los valores sin descuidar la diversificación del riesgo de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2024:

	EFECTIVO Fondo de Inversión	PORTAFOLIO Fondo de Inversión	OPORTUNO Fondo de Inversión	OPCIÓN Fondo de Inversión	EN ACCIÓN Fondo de Inversión
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponible	164.855.342	151.808.527	111.523.004	49.140.915	17.524.907
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	86.358.489	523.222.604	140.412.239	348.988.782	123.384.479
Inversiones en operaciones de reporto	6.837.902	-	28.590.000	51.162.739	6.800.000
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	11.771.210	19.768.226	-	-	37.295.904
Documentos y cuentas pendientes de cobro	6.986.604	129.753	421.793	143.650	94.564
Gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-
Gastos operacionales	2.397.507	2.624.066	2.123.746	2.463.066	4.737.381
	279.207.054	697.553.176	283.070.782	451.899.152	189.837.235

	GLOBAL Fondo de Inversión	FUTURO ASEGURADO Fondo de Inversión	TOTAL
	Bs	Bs	Bs
Disponible	390.496.737	4.349.413	889.698.845
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	427.696.975	154.918.068	1.804.981.636
Inversiones en operaciones de reporto	-	-	93.390.641
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-	68.835.340
Documentos y cuentas pendientes de cobro	269.932	32.952	8.079.248
Gastos pagados por anticipado	38.842	-	38.842
Gastos operacionales	779.666	436.725	15.562.157
	819.282.152	159.737.158	2.880.586.709

Al 31 de diciembre de 2023:

	EFECTIVO Fondo de Inversión	PORTAFOLIO Fondo de Inversión	OPORTUNO Fondo de Inversión	OPCIÓN Fondo de Inversión	EN ACCIÓN Fondo de Inversión
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponible	111.749.411	90.046.495	113.052.597	43.247.686	11.874.369
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	150.516.826	716.663.295	166.053.406	393.955.415	125.596.214
Inversiones en operaciones de reporto	15.815.593	-	44.334.668	76.299.283	18.830.000
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	12.586.810	14.552.191	-	-	41.707.972
Documentos y cuentas pendientes de cobro	15.808.031	-	4.431.653	3.500.000	-
Gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-
	306.476.671	821.261.981	327.872.324	517.002.384	198.008.555

	GLOBAL Fondo de Inversión	FUTURO ASEGURADO Fondo de Inversión	TOTAL
	Bs	Bs	Bs
Disponible	31.229.861	17.652.307	418.852.726
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	757.431.572	164.424.655	2.474.641.383
Inversiones en operaciones de reporto	-	11.900.000	167.179.544
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-	68.846.973
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-	-	23.739.684
Gastos pagados por anticipado	39.294	-	39.294
	788.700.727	193.976.962	3.153.299.604

NOTA 8 – PATRIMONIO NETO

a) CAPITAL AUTORIZADO

Mediante Resolución ASFI N°547/2017 de fecha 08 de mayo de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aprobó la constitución de la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A. con capital autorizado de Bs2.000.000.000 (dos mil millones 00/100 bolivianos). Dicha constitución se instrumentó mediante Testimonio Nº 2087 de fecha 12 de junio de 2017 otorgado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

b) CAPITAL SOCIAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Servicios Financieros 393 Sección III "De la Sociedad Controladora de Grupos Financieros", artículo 397 Capital de la Sociedad Controladora, el capital mínimo requerido debe ser al menos el equivalente a la suma de los capitales mínimos requeridos por la regulación sectorial a cada una de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero; al 31 de diciembre de 2024 y 2023, BNB Corporación S.A. cuenta con un capital social de Bs1.315.085.700.

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 30 de enero de 2024 dispuso la distribución de dividendos a los accionistas de BNB Corporación S.A. por Bs55.000.000.
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 30 de enero de 2024 dispuso la constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, por Bs8.199.560.
3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 26 de mayo de 2023 dispuso la distribución de dividendos a los accionistas de BNB Corporación S.A. por Bs105.000.000.
4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 02 de febrero de 2023 dispuso la distribución de dividendos a los accionistas de BNB Corporación S.A. por Bs34.320.910.
5. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 02 de febrero de 2023 dispuso la constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, por Bs7.881.830.
6. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 BNB Corporación S.A. posee un total de 27 y 28 accionistas y 13.150.857 acciones respectivamente, a un valor nominal de Bs100 cada una.
7. El valor patrimonial proporcional (VPP) de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023, considerando el total de acciones emitidas y en circulación es de Bs138,13 y Bs129,35, respectivamente.

   El valor patrimonial proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio contable sobre el total de acciones a la fecha de cierre, procedimiento que está de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

   Conforme a lo establecido en los estatutos de BNB Corporación S.A. en el Artículo Nº 14 (Clases de acciones), la Sociedad solamente emitirá acciones nominativas y ordinarias que otorgan derecho cada una de ellas a un voto en las juntas generales de accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades.
8. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley Nº 393 de Servicios Financieros de fecha 05 de agosto de 2013 y Reglamento SB Nº 012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

- Capital primario, constituido por:
  - (i) Capital pagado.
  - (ii) Reservas legales.
  - (iii) Aportes irrevocables pendientes de capitalización.
  - (iv) Primas de emisión.
  - (v) Otras reservas no distribuibles.
- Capital secundario, constituido por:
  - (i) Obligaciones subordinadas con plazo de vencimiento superior a 5 años y solo hasta el cincuenta por ciento (50%) del capital primario.
  - (ii) Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas. Para fines de liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, las previsiones genéricas voluntarias no son objeto de deducción. La reversión de estas previsiones que computen como capital secundario no se considerará como ingresos imponibles a los fines de la liquidación del Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas cuando la misma se realice para su conversión en capital.

c) RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 BNB Corporación S.A. mantiene reservas por Bs57.240.768 y Bs49.041.208, respectivamente, compuestas por la reserva legal como se menciona a continuación:

Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos de BNB Corporación S.A., debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

En fecha 30 de enero de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs8.199.560.

En fecha 02 de febrero de 2023, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs7.881.830.

Restricción para la distribución de utilidades

Conforme establecen los Estatutos de la Sociedad Controladora, que son concordantes con disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del período debe ser destinada a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General de Accionistas reunida para considerar los Estados Financieros deliberará sobre la distribución de utilidades de acuerdo con normas legales de la materia.

Acciones emitidas y redimidas durante el ejercicio

BNB Corporación S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no ha realizado aumentos de capital pagado a través de reinversión de utilidades capitalización de reservas patrimoniales, así como por aportes de antiguos o nuevos accionistas.

NOTA 9 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL CONSOLIDADO

Considerando que no existe una normativa específica para la ponderación de los activos de las empresas controladas que conforman el Grupo Financiero BNB, la ponderación correspondiente a los activos y contingentes del Grupo Financiero BNB, siguiendo los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través del Libro 3º, Título VI, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sería la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	11.681.463.225	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	210.437.510	0,10	21.043.751
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	4.198.933.101	0,20	839.786.620
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	8.526.418.408	0,50	4.263.209.204
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.918.846.822	0,75	4.439.135.117
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.430.617.238	1,00	10.430.617.238
Totales		40.966.716.304		19.993.791.930
10% sobre Activo computable				1.999.379.193
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.512.414.140
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				513.034.947
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12,57%

Al 31 de diciembre de 2023:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	10.790.980.907	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	219.388.845	0,10	21.938.885
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	5.213.015.066	0,20	1.042.603.013
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	7.941.520.163	0,50	3.970.760.082
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.559.521.170	0,75	4.169.640.878
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.560.190.744	1,00	10.560.190.744
Totales		40.284.616.895		19.765.133.602
10% sobre Activo computable				1.976.513.360
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.487.196.864
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				510.683.504
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12,58%

NOTA 10 – CONTINGENCIAS

El Grupo Financiero BNB declara no tener contingencias probables significativas ni compromisos de ninguna naturaleza más allá de los registrados contablemente, de los que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Grupo Financiero BNB al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 11 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

CALIFICACION DE RIESGO

Calificación de riesgo del Banco Nacional de Bolivia S.A., subsidiaria de BNB Corporación S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A., desde la gestión 2010, mantiene una calificación de riesgo como Emisor y en Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional, de "AAA" para ambos casos, asignadas por la empresa Moody's Local - Clasificadora de Riesgos S.A.

Las calificaciones asignadas por Moody´s Local PE y AESA Ratings, empresas calificadoras de riesgo para el Banco Nacional de Bolivia S.A., sobre saldos al 30 de septiembre de 2024 (vigentes al 31 de diciembre de 2024), son las siguientes:

	Calificación Actual (Vigente al 31-12-2024)		Calificación Actual (Vigente al 31-12-2023)	
	Moody´s	Aesa Ratings	Moody´s	Aesa Ratings
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Extranjera)	ML 2	F1+	ML 2	F1+
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Nacional)	ML 1	F1+	ML 1	F1+
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Extranjera)	A	AA+	A	AA+
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Nacional)	AAA	AAA	AAA	AAA
Emisor	**AAA**	**AAA**	**AAA**	**AAA**

Las calificaciones fueron asignadas en función a las principales fortalezas y desafíos del Banco considerando la estabilidad en sus indicadores financieros, tales como calidad de cartera y rentabilidad.

La calificación de fortaleza financiera bancaria, incorpora también el cambio de calificación techo soberano del país que repercute en la calificación de moneda extranjera por parte de Moody´s Local Pe Clasificadora de Riesgo S.A. y de AESA Ratings. También refleja los desafíos específicos del Banco de mantener e incrementar sus ingresos genuinos en un entorno económico aún inestable y fuertemente competitivo.

Cabe resaltar que las calificaciones asignadas tanto por Moody's Local PE como por AESA Ratings al Banco Nacional de Bolivia S.A. como Emisor y la Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional son las más altas dentro de la escala nacional y corresponden a emisores que demuestran la más sólida solvencia y la probabilidad más baja de pérdidas crediticias.

Calificación de las ACCIONES ORDINARIAS del Banco Nacional de Bolivia S.A., subsidiaria de BNB Corporación S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. solicitó a las empresas calificadoras de riesgo AESA Ratings y Moody's Local PE - Clasificadora de Riesgos S.A. la calificación de sus acciones ordinarias con el objetivo de medir el riesgo total de las mismas, el mismo que se traduce en la variabilidad futura del retorno total (apreciación más dividendos) obtenido por los accionistas del Banco. El riesgo total de una acción depende tanto de las fluctuaciones del mercado en general, como de los desarrollos particulares de la Industria Bancaria, su posición competitiva, su condición financiera y otras variables. En este sentido, ambas empresas calificadoras de riesgo asignaron a las acciones del Banco Nacional de Bolivia S.A

BNB | Corp.
Corporación S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

BNB CORPORACIÓN S.A.
DIRECTORIO

Pablo Bedoya Sáenz
PRESIDENTE

Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova
VICEPRESIDENTE

Jorge Galindo Canedo
SECRETARIO

Mario Solares Sánchez
VOCAL

Jorge Alejandro Escobari Urday
VOCAL

Gustavo Echart Lorini
VOCAL

Flavio Escóbar Llanos
SÍNDICO

EJECUTIVOS

Antonio Valda Careaga
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Fabricio Rivas Quijano
VICEPRESIDENTE DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL

Patricia Vía Arriarán
GERENTE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Marcela Agudo Sánchez
SUBGERENTE FINANCIERO Y DE ADMINISTRACIÓN

Maria Elena Villarreal Urquieta
GERENTE DE AUDITORÍA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

pwc

20 de febrero de 2025
A los Señores
Accionistas y Directores de
BNB Corporación S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BNB Corporación S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Valuación de las inversiones permanentes Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene como inversiones permanentes Bs2.046.459.322, las cuales representan el 99,85% del total del activo a dicha fecha. La Sociedad registra, como principal activo y fuente de ingresos, las inversiones permanentes que están compuestas por la participación en las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG), las cuales, se valúan al valor patrimonial proporcional (VPP) al cierre del ejercicio, es decir, aplicando los porcentajes de participación o tenencia sobre el patrimonio y los resultados de cada subsidiaria. Consideramos que la valuación de las inversiones permanentes antes mencionadas es una cuestión clave de auditoría por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros de la Sociedad y, por lo tanto, hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión. En las Notas 2 b) y 8 b) de los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de las inversiones permanentes.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Realizamos la verificación de los porcentajes de participación accionaria en cada una de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG). - Realizamos la solicitud de confirmación de saldos a las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG), para verificar el número de acciones emitidas a nombre de la Sociedad y el valor patrimonial proporcional de las acciones al cierre del ejercicio. - Verificamos y recalculamos el valor patrimonial proporcional (VPP), al cierre del ejercicio. - Verificamos la contabilización de los resultados obtenidos durante la gestión, de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. - Verificamos la presentación y revelación de las inversiones permanentes en los estados financieros y sus respectivas notas.

Otras cuestiones - Informe de auditoría del auditor anterior

Los estados financieros de BNB Corporación S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 19 de enero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)
Gonzalo Ariscain Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

BNB CORPORACIÓN S.A

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	3.024.212	1.679.802
Inversiones permanentes	8.b.1)	2.046.459.322	1.946.706.645
Total del activo		2.049.483.534	1.948.386.447
Cuentas de orden deudoras	8.h)	498.617.100	373.883.472
PASIVO			
Otras cuentas por pagar	8.c)	1.213.079	948.785
Obligaciones con Bancos y entidades de financiamiento	8.d)	231.740.054	246.362.266
Total del pasivo		232.953.133	247.311.051
PATRIMONIO			
Capital Social	9	1.315.085.700	1.315.085.700
Reservas	9	57.240.768	49.041.208
Resultados Acumulados	9	444.203.933	336.948.488
Total del patrimonio		1.816.530.401	1.701.075.396
Total del pasivo y patrimonio		2.049.483.534	1.948.386.447
Cuentas de orden acreedoras	8.h)	498.617.100	373.883.472

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Pablo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo

Marcela Agudo S.
Subgerente Financiero y de Administración

BNB CORPORACIÓN S.A

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros	8.e)	254.498	300.970
Gastos financieros	8.e)	(12.882.978)	(11.166.473)
Resultado financiero bruto		**(12.628.480)**	**(10.865.503)**
Otros ingresos operativos	8.f)	197.641.415	191.111.527
Otros gastos operativos	8.f)	(7.029.904)	(8.857.771)
Resultado de operación bruto		**177.983.031**	**171.388.253**
Recuperación de activos financieros		-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		-	-
Resultado de operación después de incobrables		**177.983.031**	**171.388.253**
Gastos de administración	8.g)	(7.240.933)	(7.853.214)
Resultado de operación neto		**170.742.098**	**163.535.039**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(287.093)	456.171
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**170.455.005**	**163.991.210**
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		**170.455.005**	**163.991.210**
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		**170.455.005**	**163.991.210**
Ajuste contable por efectos de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		**170.455.005**	**163.991.210**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio		**170.455.005**	**163.991.210**

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Pablo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo

Marcela Agudo S.
Subgerente Financiero y de Administración

BNB CORPORACIÓN S.A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 01 de enero de 2023	1.315.085.700	41.159.378	320.160.018	1.676.405.096
Constitución de "Reserva legal" por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 02 de febrero de 2023.	-	7.881.830	(7.881.830)	-
Distribución de Dividendos a los accionistas de BNB Corporación S.A., dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 02 de febrero de 2023.	-	-	(34.320.910)	(34.320.910)
Distribución de Dividendos a los accionistas de BNB Corporación S.A., dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de mayo de 2023.	-	-	(105.000.000)	(105.000.000)
Resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023	-	-	163.991.210	163.991.210
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.315.085.700	49.041.208	336.948.488	1.701.075.396
Constitución de "Reserva legal" por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de enero de 2024.	-	8.199.560	(8.199.560)	-
Distribución de Dividendos a los accionistas de BNB Corporación S.A., dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de enero de 2024	-	-	(55.000.000)	(55.000.000)
Resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024	-	-	170.455.005	170.455.005
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.315.085.700	57.240.768	444.203.933	1.816.530.401

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Pablo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo

Marcela Agudo S.
Subgerente Financiero y de Administración

BNB CORPORACIÓN S.A
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024		2023	
		Bs	Bs	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Resultado neto del ejercicio			170.455.005		163.991.210
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:					
Cargos devengados no pagados	**8.d)**	9.664.387		9.364.266	
Previsiones para beneficios sociales	**8.g)**	342.199		422.945	
Incremento por valuación en inversiones en sociedades controladas	**8.f)**	(190.510.063)	(180.503.477)	(182.892.925)	(173.105.714)
Fondos aplicados en la utilidad del ejercicio			(10.048.472)		(9.114.504)
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar	**8.c - 8.g)**	(77.905)	(77.905)	34.605	34.605
Flujo neto originado en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			(10.126.377)		(9.079.899)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	**8.d)**	(24.286.599)		64.272.047	
Cuentas de accionistas:					
Pago de dividendos	**9.b)**	(55.000.000)	(79.286.599)	(139.320.910)	(75.048.863)
Flujo neto aplicado en actividades de financiamiento			(79.286.599)		(75.048.863)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION					
Disminución (incremento) neto en:					
Dividendos cobrados en el ejercicio		90.757.386	90.757.386	83.463.641	83.463.641
Flujo neto originado en actividades de inversión			90.757.386		83.463.641
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio			**1.344.410**		**(665.121)**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	**8.a)**		1.679.802		2.344.923
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**8.a)**		**3.024.212**		**1.679.802**

Las notas 1 a la 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Pablo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo

Marcela Agudo S.
Subgerente Financiero y de Administración

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Corporación

Naturaleza y objeto

BNB Corporación S.A., es una Sociedad Anónima boliviana, constituida el 12 de junio de 2017, mediante Testimonio N° 2087/2017 emitido por la Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto y Resolución ASFI/547/2017 de fecha 8 de mayo de 2017, cuyo objeto exclusivo es la dirección, administración, control y representación del Grupo Financiero BNB. Con este fin, está facultada a adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en empresas financieras permitidas y lo señalado en la Ley 393 de Servicios Financieros y el Código de Comercio. El domicilio legal de la Sociedad está ubicado en la calle España N° 90 de la ciudad de Sucre, Bolivia, y tiene un plazo de duración hasta el 31 de marzo de 2117.

En fecha 25 de octubre de 2017, mediante Resolución ASFI/1230/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resolvió otorgar Licencia de Funcionamiento a BNB Corporación S.A. como Sociedad Controladora del Grupo Financiero BNB, disponiendo el inicio de actividades a partir del 1 de noviembre de 2017.

BNB Corporación S.A. y sus subsidiarias Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB S.A.), BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, BNB Leasing S.A. y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa, conforman el Grupo Financiero BNB, que tiene por finalidad ofrecer a sus clientes un servicio financiero integral y especializado a su alcance, que consiste en la oferta de productos y servicios financieros destinados a satisfacer demandas y requerimientos que tengan.

La Misión de BNB Corporación S.A. es la de dirigir, representar, administrar y controlar al Grupo Financiero BNB.

La Visión de BNB Corporación S.A. se constituye en el enunciado que guía el rumbo de la organización hacia el futuro: "*Ser una sociedad, eficiente en la dirección, representación, administración y control del Grupo Financiero BNB, aplicando una eficaz gestión integral de riesgos, que contribuya al aseguramiento y sostenibilidad de la inversión en el tiempo para los accionistas.*"

Promedio de empleados e información relevante

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, BNB Corporación S.A. cuenta con 11 y 14 funcionarios de planta, respectivamente.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Corporación

i) Ley N° 393 de Servicios Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existieron modificaciones respecto a la Ley Nº 393.

En relación con el Reglamento para Sociedades Controladoras, en fecha 12 de septiembre de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/834/2024, Resolución ASFI/905/2024 en la cual se aprueba y pone en vigencia "Modificaciones al Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros", que incluye un artículo referente al Traslado de domicilio legal y adecuación de Licencia de Funcionamiento de las Sociedades Controladoras.

Por otra parte, el Reglamento para Sociedades Controladoras, en fecha 29 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/801/2023, Resolución ASFI/1247/2023 "Modificaciones al Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, al Reglamento para Grupos Financieros, a las directrices básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo y al Reglamento para el Envío de Información y aplicación de multas por retraso en el Envío de Información de Sociedades Controladoras", en fecha 30 de enero de 2024, a través de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB Corporación S.A., se aprueba la modificación de Norma Interna de Buen Gobierno Corporativo.

ii) Modificación Estatutos de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se realizaron modificaciones a los Estatutos de BNB Corporación S.A.

iii) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero

Durante 2024, la economía mundial continuó transitando un entorno de crecimiento desigual, con una proyección global estabilizada en torno al 3,2% tanto para 2024 como para 2025. Economías como Estados Unidos, India y Brasil han liderado este desempeño, mientras que otras, como Alemania y Argentina, registraron contracciones en su PIB. Este panorama refleja la persistencia de desafíos globales, como tensiones geopolíticas y comerciales, que siguen siendo fuentes de incertidumbre.

La inflación global comenzó a converger hacia las metas de los bancos centrales, aunque los precios de servicios permanecen elevados en economías avanzadas. Se estima una disminución en la inflación de los países del G20, desde un 5,4% en 2024 hasta un 3,3% en 2025. Sin embargo, estos avances están sujetos a riesgos a la baja, incluyendo posibles interrupciones en las cadenas de suministro y fluctuaciones en los mercados laborales, que podrían moderar el crecimiento proyectado.

En cuanto a las economías avanzadas, se espera un relajamiento gradual de la política monetaria, a medida que las presiones inflacionarias disminuyen. En las economías emergentes, la inflación sigue siendo más elevada, pero también muestra signos de desaceleración gradual. Este contexto general sigue marcando diferencias entre regiones, con impactos diferenciados en el comercio y las finanzas internacionales.

En Bolivia, las previsiones de organismos Internacionales indican un crecimiento económico en torno a 2,1%, inferior a las expectativas oficiales (3,7%). Datos disponibles al primer semestre señalan un avance de 2,6%, donde las actividades extractivas no renovables, especialmente la producción de gas, registraron caídas significativas, mientras que sectores no extractivos como la agricultura mostraron cierto dinamismo. En comparación con el promedio reciente, solamente el sector productor de electricidad, construcción y algunos servicios anotaron dinamismos mayores lo que contrasta con la desaceleración generalizada de la actividad, producto de las restricciones y riesgos recientes que se tradujeron en una menor demanda agregada.

Por su parte, la inflación acumulada al mes de noviembre alcanzó el 9,5%, con una inflación importada que superó el 15%, impulsada por la brecha cambiaria y el encarecimiento de las importaciones. Es decir, es posible que la inflación termine el año en un nivel de dos dígitos, como no se observaba desde 2011.

En el sector externo, las exportaciones de oro desplazaron al gas como principal producto exportado, mientras que el déficit comercial se mantuvo en USD 466 millones, continuando una tendencia estructural negativa. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) habrían cerrado el año en USD 2,000 millones, marcando un mínimo histórico que refleja la vulnerabilidad macroeconómica. La presión sobre el tipo de cambio oficial persiste, manteniendo un mercado paralelo activo y afectando la disponibilidad de dólares.

En el ámbito fiscal, el déficit público superó el 10% del PIB, acentuado por subsidios récord a hidrocarburos y alimentos, que ascendieron a USD 1,800 millones. La ejecución de la inversión pública fue limitada debido a restricciones presupuestarias, con un impacto significativo en los sectores productivos. A mediano plazo, el ratio deuda/PIB se ubicó en 73%, reflejando un incremento sustancial del endeudamiento interno.

Finalmente, el sistema financiero boliviano mantuvo estabilidad gracias a la confianza de los usuarios y el cumplimiento estricto de la normativa vigente y la creciente supervisión del ente regulador entorno a las operaciones cambiarias y de giros, y las modificaciones a los reglamentos relevantes que fueron modificados por el Banco Central como el de encaje legal y posición cambiaria. Cabe destacar la confianza del público en las entidades financieras, factor de importancia que favorece la estabilidad económica del país en un contexto de turbulencias.

iv) Gestión Integral de Riesgos de la Corporación

En un entorno macroeconómico marcado por incertidumbre y amenazas que afectaron el crecimiento del país, la Sociedad Controladora evaluó el impacto de estas variables en las Empresas Financieras que conforman el Grupo Financiero. Con el fin de robustecer la gestión integral de riesgos, se implementaron diversas estrategias, procesos y acciones destinadas a identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos que enfrentan las empresas del Grupo. Asimismo, se promovió una cultura de prevención y gestión de riesgos, fomentando la responsabilidad compartida con los principales grupos de interés.

La gestión integral de riesgos obedece a un modelo de definición de políticas, manuales y procedimientos, así como a un esquema de alertas, acciones ejecutivas, aplicación de controles integrales y mecanismos de reporte a la Alta Gerencia y a las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG).

El enfoque integral de gestión de riesgos se basa en un modelo que incluye la definición de políticas, manuales y procedimientos, así como un esquema de alertas, acciones ejecutivas, controles integrales y mecanismos de reporte dirigidos tanto a la Alta Gerencia como a las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG). La determinación del apetito de riesgo, tanto a nivel general como para cada tipo de riesgo específico, está alineada con el modelo de negocio y la cultura institucional, lo que asegura coherencia con la misión, visión, valores y objetivos estratégicos de la Sociedad.

En este contexto, las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG), cuentan con estrategias, políticas y procedimientos orientados a la gestión integral de riesgos, los cuales están alineados con las directrices establecidas por BNB Corporación S.A. Se han implementado controles para mitigar los riesgos identificados, tomando en cuenta las interacciones entre ellos y buscando reducir los riesgos inherentes a las actividades del Grupo Financiero.

Además, se ha asumido la responsabilidad de gestionar de manera eficiente, prudente y oportuna los riesgos de autonomía, contagio, transparencia y reputación de todas las empresas del Grupo, analizando también las variables que puedan representar una amenaza debido a sus interrelaciones. BNB Corporación S.A. supervisa el cumplimiento por parte de las EFIG de las normativas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las disposiciones legales aplicables y la normativa interna, promoviendo la implementación de estrategias de mitigación en casos de incumplimiento.

Para administrar los riesgos del Grupo Financiero, se han establecido mecanismos y objetivos que abarcan la identificación, medición, control, monitoreo, evaluación, mitigación y divulgación de los riesgos, tanto a nivel del Grupo como de cada sociedad en particular. El modelo de gestión de riesgos establece lineamientos comunes para todas las empresas del Grupo, aunque cada una adapta su gestión a sus propias políticas, estructuras organizacionales y normativas específicas.

Una de las fortalezas de este modelo es la adopción de mejores prácticas de gestión de riesgos, desarrolladas en cada una de las empresas y mercados donde opera el Grupo. Los informes periódicos de las EFIG sobre la gestión de riesgos se presentan a los Comités de Gestión Integral de Riesgos, consolidándose luego en la Sociedad Controladora, que analiza los niveles de exposición a los diferentes riesgos y el cumplimiento de los límites establecidos por la normativa vigente.

Concluimos indicando que la gestión 2024 se caracterizó por la continua aplicación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, con especial atención en los controles vinculados al cumplimiento de la normativa interna y externa, y en la ejecución de los planes de acción de las EFIG para corregir observaciones realizadas por los organismos supervisores. Cuando fue necesario, se promovieron acciones de mitigación para evitar la repetición de dichas observaciones.

Este enfoque implica la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos estratégicos, financieros, operativos, regulatorios y reputacionales que pueden afectar la organización. Para ello, se hizo énfasis en el Marco de Gobernanza, estableciendo políticas

claras de gestión de riesgos alineadas con los objetivos estratégicos de la organización. En lo que se refiere a la identificación y evaluación de Riesgos, se utilizaron herramientas como matrices de riesgos, y evaluaciones periódicas para priorizar riesgos críticos.

Otro de los pilares fundamentales fue el monitoreo continuo a través de la implementación de indicadores clave de riesgo (KRI) y el fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, promoviendo la comunicación y capacitación constante.

v) Gestión del Riesgo Tecnológico – Seguridad de la Información

Durante la gestión de 2024, la gestión del Riesgo Tecnológico y de Seguridad de la Información se consolidaron como pilares transversales esenciales para el Grupo Financiero BNB, con un enfoque integral orientado a la protección y salvaguarda de los activos de información. A lo largo del año, se implementaron controles y monitoreos de los indicadores de seguridad, cumpliendo con las normativas internas y regulatorias, lo que permitió fortalecer la estrategia de ciberseguridad a nivel global en todas las empresas del grupo.

El principal enfoque se centró en la gestión de riesgos asociados a la ciberseguridad, con actividades de gestión, monitoreo y revisión continua de la protección de la información. Este enfoque integral incluyó una actualización detallada del Análisis de Riesgos de Seguridad de la Información en todas las entidades, lo que permitió realizar una revisión significativa de la postura de seguridad en comparación con la gestión anterior. La actualización y el seguimiento al Plan de Acción derivado del Análisis de Vulnerabilidades Técnicas permitieron una mitigación efectiva de riesgos, cumpliendo con los plazos establecidos y contribuyendo de manera oportuna a la reducción de posibles amenazas.

El compromiso con la capacitación del personal fue otra piedra angular durante la gestión. Se completó exitosamente el cronograma de capacitación en seguridad de la información, lo que contribuyó al fortalecimiento de las capacidades y la preparación del equipo frente a los riesgos emergentes. A su vez, se llevaron a cabo las pruebas de Ethical Hacking, de acuerdo con las directrices emitidas por el ente regulador. Estas pruebas fueron fundamentales para evaluar la resiliencia de la infraestructura tecnológica del Grupo, permitiendo identificar áreas de mejora para reforzar la seguridad de los activos críticos, garantizando así una defensa más sólida ante posibles ataques.

La ejecución de las pruebas al Plan de Contingencias Tecnológicas y al Plan de Continuidad del Negocio fue otro de los logros destacables. Estas pruebas, que abarcaron la infraestructura de sistemas de información, cumplieron con el 100% de los plazos establecidos en el cronograma de 2024, garantizando una respuesta efectiva ante posibles contingencias y asegurando la continuidad de los servicios críticos frente a eventos inesperados. Esta preparación refleja la madurez y la solidez de los protocolos de contingencia implementados a lo largo del año.

Durante la gestión se continuó con la ejecución de controles de seguridad establecidos dentro del marco normativo para la gestión de la seguridad de la información. Esto incluyó las revisiones periódicas y el cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información, la identificación y clasificación de los activos de información, la gestión de accesos a los recursos, garantizando que solo las personas autorizadas tuvieran acceso a información crítica, así como el cifrado de la información tanto en reposo como en tránsito. Además, se fortalecieron los protocolos de gestión de operaciones y comunicaciones, asegurando la operatividad segura de los sistemas de información, y se optimizó la gestión de incidentes de seguridad de la información, mejorando la capacidad de respuesta y recuperación ante posibles incidentes.

La ejecución y verificación de estos controles reflejan el compromiso del Grupo Financiero BNB con la seguridad de la información y con una preparación tecnológica a la vanguardia de los desafíos cibernéticos. La evaluación continua, el seguimiento detallado y las mejoras implementadas durante la gestión 2024 han sido fundamentales para mantener una postura sólida y proactiva, enfrentando los retos de ciberseguridad y riesgos tecnológicos con el objetivo de proteger los activos de información, minimizar los riesgos y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos en las operaciones del Grupo.

vi) Gestión de los Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y otros Delitos Precedentes (LGI/FT/FPADM y/o DP) del Grupo Financiero BNB

La gestión de los riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y otros Delitos Precedentes del Grupo Financiero BNB, ha sido desarrollada e implementada en cada una de las subsidiarias de BNB Corporación S.A., a través de las Unidades de Cumplimiento de cada EFIG.

Con corte al 31 de diciembre de 2024, las EFIG han continuado con la evaluación y medición de la exposición al riesgo de LGI/FT/FPADM y/o DP, gestionando los riesgos con procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado y acordes con el marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

Según lo anterior, el modelo de gestión de riesgo de LGI/FT/FPADM y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica y cuando corresponde, a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios de las EFIG de BNB Corporación S.A., sean utilizados para la realización de actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

vii) Cambios en la Estructura Organizacional

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se realizaron modificaciones en la Estructura Organizacional de la Sociedad, con la creación de la Subgerencia Legal, esta inclusión fue aprobada según Acta de Directorio N° 10/2024 de fecha 19 de agosto de 2024.

viii) Capital Regulatorio de la Corporación

- Constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de enero de 2024 equivalente a Bs8.199.560.
- Constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 02 de febrero de 2023 equivalente a Bs7.881.830.

Distribución de dividendos, conforme lo siguiente:

- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de enero de 2024 por Bs55.000.000 por los resultados acumulados a diciembre 2023.
- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de mayo de 2023 por Bs105.000.000 que corresponde a los resultados acumulados no distribuidos según determinaciones de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en fechas 05 de febrero de 2020, 05 de febrero de 2021, 27 de enero de 2022 y 02 de febrero de 2023.
- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 02 de febrero de 2023 por Bs34.320.910 por los resultados acumulados a diciembre 2022.

ix) Gobierno Corporativo y Código de Ética

A través de la Junta General Ordinaria de Accionistas de BNB Corporación S.A. celebrada en fecha 30 de enero de 2024, se designó al actual Directorio de la Sociedad y en reunión de Directorio de la misma fecha, eligieron al actual Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente.

En fecha 30 de enero de 2024, a través de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB Corporación S.A., se aprueba la modificación de Norma de Buen Gobierno Corporativo en el marco de lo dispuesto en la Circular ASFI/801/2023, Resolución ASFI/1247/2023 “Modificaciones al Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, al Reglamento para Grupos Financieros, a las directrices básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo y al Reglamento para el Envío de Información y aplicación de multas por retraso en el Envío de Información de Sociedades Controladoras” emitida en fecha 29 de noviembre de 2023, misma que establecía el plazo para la adecuación de normativa interna hasta el 31 de enero de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se realizaron modificaciones a distintas normas que forman parte del Buen Gobierno Corporativo, realizando complementaciones y aclaraciones, en el marco de las disposiciones reglamentarias, las cuales fueron aprobadas por Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2024.

x) Modificaciones en el régimen tributario

- Modificaciones al Módulo RC-IVA, Planilla Tributaria y Declaración Jurada al RC-IVA

  A través de la RND 102400000031 de fecha 22 de noviembre de 2024 reglamenta el uso del Módulo RC-IVA – Mis Facturas, el mismo genera de manera automática la Planilla Tributaria para la presentación de la Declaración Jurada del RC-IVA y Formulario 608, a través del SIAT en Línea.

- Solicitud de CEDEIM con póliza de seguro de caución a primer requerimiento
  Mediante el DS Nº 5145 del 10 de abril de 2024, y la RND 102400000013 del 19 de abril de 2024, se crea una nueva modalidad de devolución impositiva, con la finalidad de facilitar su tramitación a favor de los exportadores, donde, a través de un formulario autorizan la certificación de divisas, en cuyo caso las entidades financieras deberán certificar las divisas ingresadas.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por BNB Corporación S.A. son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación.

En fecha 08 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC Nº 003/2020, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad Nº 3, a partir del 11 de diciembre de 2020.

Los estados financieros de BNB Corporación S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente jurídico independiente, y por tanto, la inversión en acciones de sus empresas subsidiarias valuadas a través del método patrimonial proporcional se ha expuesto en el rubro de inversiones y no sobre una base consolidada. La situación financiera y los resultados de las operaciones consolidadas de BNB Corporación S.A. y las empresas subsidiarias donde ejerce control, preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia o Contadores Públicos y el Libro 3°, Título VIII, Capítulo I “Reglamento para Conglomerados Financieros” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se expone en la Nota 12.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que BNB Corporación S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Presentación de estados financieros

Como se indica en la Nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no reconocen los efectos de la inflación, en aplicación de normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta contable “Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor”.

El tipo de cambio oficial vigente del sol peruano al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs1,82490 y Bs1,85190 por S/ 1, respectivamente.

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs6,86 por USD 1, para ambos ejercicios.

b) Inversiones

BNB Corporación S.A. mantiene inversiones únicamente en Entidades Financieras Integrantes del Grupo Financiero BNB a través de participación accionaria y las registra como inversiones permanentes.

i) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes registradas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional - VPP (Calculado dividiendo el total del patrimonio contable sobre el total de acciones a la fecha de cierre, procedimiento que está de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad Nº 28 – inversiones en entidades asociadas, acorde con el objeto de las Sociedades Controladoras de invertir en empresas financieras autorizadas) con base en los estados financieros emitidos por la entidad emisora. Para el registro del VPP de BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa se registra inicialmente el ajuste por diferencial cambiario entre el boliviano (moneda de Bolivia) y el sol (moneda de Perú).

- **Inversiones en entidades financieras y afines**

Las inversiones en entidades financieras y afines en las que BNB Corporación S.A. tiene influencia significativa, se valúan a su valor patrimonial proporcional (VPP) y son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Entidades financieras y afines	Cantidad de acciones emitidas	Cantidad de acciones poseídas por BNB Corporación	Porcentaje de participación BNB Corporación
Banco Nacional de Bolivia S.A.	170.108.688	137.128.915	80,613%
BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	33.600	33.564	99,893%
BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa	223.260	200.928	89,997%
BNB Leasing S.A.	148.616	126.315	84,994%
BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa	5.227.400	5.227.276	99,998%

c) Provisiones

Las provisiones se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

d) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

e) Patrimonio Neto

Mediante Resolución ASFI N°547/2017 de fecha 08 de mayo de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó la constitución de la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A. con capital autorizado de Bs2.000.000.000. Dicha constitución se instrumentó mediante Testimonio N° 2087 de fecha 12 de junio de 2017 otorgado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio no presentan reexpresión al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

f) Resultado neto del ejercicio

BNB Corporación S.A determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

g) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

h) Otros ingresos y gastos operativos

Los otros ingresos y gastos operativos son contabilizados por el método de devengado.

i) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

BNB Corporación S.A., en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (texto ordenado complementado y actualizado al 30 de junio de 2019) y los Decretos Supremos N° 24051 de 29 de septiembre de 1995 y N° 29387 de 19 de diciembre de 2007 y sus respectivas modificaciones.

j) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han preparado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

k) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, BNB Corporación S.A. no ha participado en la fusión, transformación o absorción de otras entidades dentro su grupo económico.

NOTA 3 – CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024 no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto a las aplicadas por BNB Corporación S.A. al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIÓN

Al 31 de diciembre de 2024, la Corporación no cuenta con activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone como sigue:

	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	3.024.212	1.679.802
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	2.046.459.322	1.946.706.645
TOTAL ACTIVO	2.049.483.534	1.948.386.447
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Otras cuentas por pagar	124.670	125.356
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	24.586.721	24.286.600
PASIVO NO CORRIENTE		
Otras cuentas por pagar	1.088.409	823.429
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	207.153.333	222.075.666
TOTAL PASIVO	232.953.133	247.311.051
PATRIMONIO NETO		
Capital social	1.315.085.700	1.315.085.700
Reservas	57.240.768	49.041.208
Resultados acumulados	444.203.933	336.948.488
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.816.530.401	1.701.075.396
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.049.483.534	1.948.386.447

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

A partir del 1 de enero de 2025:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	**2.049.483.534**	**3.024.212**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.046.459.322**
DISPONIBILIDADES	3.024.212	3.024.212	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	2.046.459.322	-	-	-	-	-	-	2.046.459.322
PASIVO	**232.953.133**	**113.186**	**11.484**	**-**	**24.586.721**	**-**	**32.853.583**	**175.388.159**
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.213.079	113.186	11.484	-	-	-	-	1.088.409
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS	231.740.054	-	-	-	24.586.721	-	32.853.583	174.299.750
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)	**1.816.530.401**	**2.911.026**	**(11.484)**	**-**	**(24.586.721)**	**-**	**(32.853.583)**	**1.871.071.163**
BRECHA ACUMULADA		2.911.026	2.899.542	2.899.542	(21.687.179)	(21.687.179)	(54.540.762)	1.816.530.401

A partir del 1 de enero de 2024:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	**1.948.386.447**	**1.679.802**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.946.706.645**
DISPONIBILIDADES	1.679.802	1.679.802	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	1.946.706.645	-	-	-	-	-	-	1.946.706.645
PASIVO	**247.311.051**	**110.670**	**14.686**	**-**	**24.286.600**	**-**	**14.922.333**	**207.976.762**
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	948.785	110.670	14.686	-	-	-	-	823.429
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS	246.362.266	-	-	-	24.286.600	-	14.922.333	207.153.333
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)	**1.701.075.396**	**1.569.132**	**(14.686)**	**-**	**(24.286.600)**	**-**	**(14.922.333)**	**1.738.729.883**
BRECHA ACUMULADA		1.569.132	1.554.446	1.554.446	(22.732.154)	(22.732.154)	(37.654.487)	1.701.075.396

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS – SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, BNB Corporación S.A. sólo mantiene saldos de operaciones activas con la subsidiaria Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs198.435 y Bs1.663.184, respectivamente.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente soles)

Los saldos en moneda extranjera son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Total ME	Total	Total ME	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	2.779.039	2.779.039	-	-
Inversiones permanentes	20.182.687	20.182.687	20.572.317	20.572.317
Total activo	22.961.726	22.961.726	20.572.317	20.572.317
PASIVO				
Total pasivo	-	-	-	-
Posición neta-activa	22.961.726	22.961.726	20.572.317	20.572.317

El tipo de cambio oficial vigente del sol peruano al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs1,82490 y Bs1,85190 por S/ 1, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bancos y Corresponsales del País		
Banco FIE S.A.	2.057	5.252
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	3.172	3.384
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	40.410	3.656
Banco BISA S.A.	1.000	4.226
Banco Ganadero S.A.	100	100
Banco Nacional de Bolivia S.A.	198.435	1.663.184
Bancos y Corresponsales del Exterior		
Banco Santander	2.779.038	-
	3.024.212	1.679.802

b) INVERSIONES

b.1) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Participación de entidades financieras y afines		
Participación en entidades de arrendamiento financiero	37.480.692	35.206.179
Participación en sociedades administradoras de fondos de inversión	15.712.028	19.003.580
Participación en agencias de bolsa	52.838.823	53.756.550
Otras participaciones en otras entidades afines (*)	1.940.427.779	1.838.740.336
	2.046.459.322	1.946.706.645

(*) Corresponde a la participación en el Banco Nacional de Bolivia S.A.

b.1.1) Participación en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, BNB Corporación S.A. tiene participación mayoritaria e influencia significativa en las siguientes empresas subsidiarias:

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

	2024 Bs	2023 Bs
Porcentaje de participación en el capital	80,613%	80,613%
Cantidad de acciones poseídas	137.128.915	137.128.915
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	80,613%	80,613%
Monto de utilidades no distribuidas	227.294.347	210.730.988
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	14,15	13,41
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	35.285.943.984	34.676.692.137
Total pasivos	32.878.839.518	32.395.731.144
Total patrimonio neto	2.407.104.466	2.280.960.993
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	1.371.190.798	1.128.084.622
Resultado operativo neto	352.876.074	325.515.069
Resultado neto del ejercicio	227.294.347	210.730.988
Ganancia Básica por acción	1,34	1,24
Ganancia Diluída por acción	1,34	1,24

BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

	2024 Bs	2023 Bs
Porcentaje de participación en el capital	99,893%	99,893%
Cantidad de acciones poseídas	33.564	33.564
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	99,893%	99,893%
Monto de utilidades no distribuidas	9.672.517	12.967.599
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	468,12	566,19
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	27.235.794	33.610.597
Total pasivos	11.506.913	14.586.635
Total patrimonio neto	15.728.881	19.023.962
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	28.096.056	34.005.925
Resultado operativo neto	17.744.225	24.110.522
Resultado neto del ejercicio	9.672.517	12.967.599
Ganancia Básica por acción	287,87	385,94
Ganancia Diluída por acción	287,87	385,94

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA

	2024 Bs	2023 Bs
Porcentaje de participación en el capital	89,997%	89,997%
Cantidad de acciones poseídas	200.928	200.928
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	89,997%	89,997%
Monto de utilidades no distribuidas	3.497.536	4.299.293
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	162,53	165,15
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	142.873.413	152.480.451
Total pasivos	106.587.734	115.607.980
Total patrimonio neto	36.285.679	36.872.471
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	15.582.436	16.753.771
Resultado operativo neto	6.027.700	4.976.526
Resultado neto del ejercicio	3.497.536	4.299.293
Ganancia Básica por acción	15,67	19,26
Ganancia Diluída por acción	15,67	19,26

BNB LEASING S.A.

	2024	2023
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	84,994%	84,994%
Cantidad de acciones poseídas	126.315	126.315
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	84,994%	84,994%
Monto de utilidades no distribuidas	2.676.080	2.499.974
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	296,72	278,72
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	310.332.394	291.091.479
Total pasivos	266.234.460	249.669.625
Total patrimonio neto	44.097.934	41.421.854
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	12.218.466	10.102.015
Resultado operativo neto	3.026.826	3.035.703
Resultado neto del ejercicio	2.676.080	2.499.974
Ganancia Básica por acción	18,01	16,82
Ganancia Diluida por acción	18,01	16,82

BNB VALORES PERÚ S.A. Sociedad Agente de Bolsa

	2024	2023
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	99,998%	99,998%
Cantidad de acciones poseídas	5.227.276	5.227.276
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	99,998%	99,998%
Monto de utilidades no distribuidas	2.874.004	3.026.804
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	3,86	3,94
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	23.349.172	23.750.500
Total pasivos	3.166.007	3.177.695
Total patrimonio neto	20.183.165	20.572.805
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	8.008.111	8.336.261
Resultado operativo neto	4.138.402	4.388.557
Resultado neto del ejercicio	2.874.004	3.026.804
Ganancia Básica por acción	0,55	0,58
Ganancia Diluida por acción	0,55	0,58

c) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Diversas:		
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	5.931	5.525
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	45.738	41.492
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	48.294	47.084
Acreedores por retenciones a funcionarios	2.523	1.884
Provisiones		
Otras provisiones (*)	22.184	29.371
Provision para indemnizaciones	1.088.409	823.429
	1.213.079	948.785

(*) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la provisión para el pago de Auditoría Externa.

d) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones con otras ent. fin. del país a plazo:		
Obligaciones con otras entidades financieras del país a corto plazo (1)	222.075.667	236.998.000
Cargos devengados	9.664.387	9.364.266
	231.740.054	246.362.266

1) Al 31 de diciembre de 2024, se cuentan con créditos en el Banco BISA S.A., Banco Fie S.A., Banco Ganadero S.A. y el Banco de Crédito S.A. por Bs93.384.000, Bs55.250.000, Bs42.000.000 y Bs31.441.667, respectivamente destinado al pago de dividendos de utilidades acumuladas de gestiones pasadas y capital operativo, garantía quirografaria, tasa de interés fija anual 5,5% y 6% a un plazo de 10 años (Banco BISA S.A.), 5,5% fija anual a un plazo de 10 años (Banco Fie S.A.), 6% tasa fija (desde el 20 de diciembre 2024 hasta el 20 de diciembre de 2025 y posteriormente TRE + 4% a un plazo de 7 años (Banco Ganadero S.A.) y 4,9% fija los primeros 24 meses y posteriormente TRE + 2,5% a un plazo de 12 años (Banco de Crédito S.A.).

Al 31 de diciembre de 2023, se cuentan con créditos en el Banco BISA S.A., Banco Fie S.A., Banco Ganadero S.A. y el Banco de Crédito S.A. por Bs105.448.000, Bs55.250.000, Bs42.000.000 y Bs34.300.000, respectivamente destinado al pago de dividendos de utilidades acumuladas de gestiones pasadas y capital operativo, garantía quirografaria, tasa de interés fija anual 5,5% y 6% a un plazo de 10 años (Banco BISA S.A.), 5,5% fija anual a un plazo de 10 años (Banco Fie S.A.), 6% fija los primeros 24 meses y posteriormente TRE + 4% a un plazo de 7 años (Banco Ganadero S.A.) y 4,9% fija los primeros 24 meses y posteriormente TRE + 2,5% a un plazo de 12 años (Banco de Crédito S.A.).

e) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Intereses por disponibilidades	254.498	300.970
	254.498	300.970
Gastos financieros		
Intereses obligaciones con otras entidades financieras del país	12.882.978	11.166.473
	12.882.978	11.166.473

f) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos		
Ingresos por inversiones permanentes no financieras (1)	197.641.415	191.111.527
	197.641.415	191.111.527
Otros gastos operativos		
Comisiones por servicios	184.537	181.065
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras (1)	6.844.258	8.674.772
Gastos operativos diversos:		
Otros gastos operativos diversos	1.109	1.934
	7.029.904	8.857.771

1) Corresponde a los ingresos y pérdidas que se registran mensualmente para reconocer la valuación al valor proporcional patrimonial (VPP) de las empresas subsidiarias del Grupo Financiero BNB.

g) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos de personal	6.677.852	6.556.970
Servicios contratados (2)	167.449	105.983
Seguros	22.706	17.044
Comunicaciones y traslado	30.405	-
Impuestos	4.564	3.917
Otros gastos de administración:		
Gastos notariales y judiciales	23.441	24.000
Alquileres	230.702	233.460
Gastos de representación	10.915	-
Multas (1)	33.978	891.331
Diversos	38.921	20.509
	7.240.933	7.853.214

1) Al 31 de diciembre de 2024, las multas disminuyeron en Bs857 mil, que representa el 96% respecto al 31 de diciembre de 2023, correspondiente principalmente a la disminución de multas cobradas por el Ente Regulador.

2) Los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría a BNB Corporación S.A. durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024 ascienden a un monto total de aproximadamente US$ 16.500, equivalente a Bs114.840.

h) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuentas de registros		
Documentos y valores de la entidad		
Seguros contratados (1)	498.517.100	373.883.472
Otras cuentas de registro	100.000	-
	498.617.100	373.883.472

1) Al 31 de diciembre de 2023, se registran los seguros contratados de BNB Corporación S.A. de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL AUTORIZADO

Mediante Resolución ASFI N°547/2017 de fecha 08 de mayo de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó la constitución de la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A. con capital autorizado de Bs2.000.000.000. Dicha constitución se instrumentó mediante Testimonio N° 2087 de fecha 12 de junio de 2017 otorgado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana Maria Bellido de Prieto.

b) CAPITAL SOCIAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Servicios Financieros 393 Sección III "De la Sociedad Controladora de Grupos Financieros", artículo 397 Capital de la Sociedad Controladora, el capital mínimo requerido debe ser al menos el equivalente a la suma de los capitales mínimos requeridos por la regulación sectorial a cada una de las empresas financieras supervisadas integrantes del grupo financiero; al 31 de diciembre de 2024 y 2023, BNB Corporación S.A. cuenta con un capital social de Bs1.315.085.700.

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 30 de enero de 2024 dispuso la distribución de dividendos a los accionistas de BNB Corporación S.A. por Bs55.000.000.
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 30 de enero de 2024 dispuso la constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, por Bs8.199.560.
3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 26 de mayo de 2023 dispuso la distribución de dividendos a los accionistas de BNB Corporación S.A. por Bs105.000.000.
4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 02 de febrero de 2023 dispuso la distribución de dividendos a los accionistas de BNB Corporación S.A. por Bs34.320.910.
5. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 02 de febrero de 2023 dispuso la constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, por Bs7.881.830.
6. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 BNB Corporación S.A. posee un total de 27 y 28 accionistas correspondiente a 13.150.857 acciones respectivamente, a un valor nominal de Bs100 cada una.
7. El valor patrimonial proporcional (VPP) de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023, considerando el total de acciones emitidas y en circulación es de Bs138.13 y Bs129,35, respectivamente.

   El valor patrimonial proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio contable sobre el total de acciones a la fecha de cierre, procedimiento que está de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

   Conforme con lo establecido en los estatutos de BNB Corporación S.A. en el Artículo N° 14 (Clases de acciones), la Sociedad solamente emitirá acciones nominativas y ordinarias que otorgan derecho cada una de ellas a un voto en las Juntas Generales de Accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades.
8. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 05 de agosto de 2013 y Reglamento SB N° 012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

- Capital primario, constituido por:

(i) Capital pagado.

(ii) Reservas legales.

(iii) Aportes irrevocables pendientes de capitalización.

(iv) Primas de emisión.

(v) Otras reservas no distribuibles.

- Capital secundario, constituido por:

(i) Obligaciones subordinadas con plazo de vencimiento superior a 5 años y sólo hasta el cincuenta por ciento (50%) del capital primario.

(ii) Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas. Para fines de liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, las previsiones genéricas voluntarias no son objeto de deducción. La reversión de estas previsiones que computen como capital secundario no se considerará como ingresos imponibles a los fines de la liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, cuando la misma se realice para su conversión en capital.

c) RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 BNB Corporación S.A. mantiene reservas por Bs57.240.768 y Bs49.041.208, respectivamente, compuestas por la reserva legal como se menciona a continuación:

- **Reserva Legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos de BNB Corporación S.A, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

En fecha 30 de enero de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs8.199.560.

En fecha 02 de febrero de 2023, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs7.881.830.

- **Restricción para la distribución de utilidades**

Conforme establecen los Estatutos de la Sociedad Controladora, que son concordantes con disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio debe ser destinada a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas reunida para considerar los estados financieros deliberará sobre la distribución de utilidades de acuerdo con normas legales de la materia.

- **Acciones emitidas y redimidas durante el ejercicio**

BNB Corporación S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no ha realizado aumentos de capital pagado a través de reinversión de utilidades ni capitalización de reservas patrimoniales, así como por aportes de antiguos o nuevos accionistas.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Considerando que no existe una normativa específica para la ponderación de los activos de las empresas controladas que conforman el Grupo Financiero BNB, la ponderación correspondiente a los activos y contingentes del Grupo Financiero BNB, siguiendo los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través del Libro 3°, Título VI, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sería la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	11.681.463.225	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	210.437.510	0,10	21.043.751
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	4.198.933.101	0,20	839.786.620
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	8.526.418.408	0,50	4.263.209.204
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.918.846.822	0,75	4.439.135.117
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.430.617.238	1,00	10.430.617.238
Totales		40.966.716.304		19.993.791.930
10% sobre Activo computable				1.999.379.193
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.512.414.140
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				513.034.947
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12,57%

Al 31 de diciembre de 2023:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	10.790.980.907	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	219.388.845	0,10	21.938.885
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	5.213.015.066	0,20	1.042.603.013
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	7.941.520.163	0,50	3.970.760.082
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.559.521.170	0,75	4.169.640.878
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.560.190.744	1,00	10.560.190.744
Totales		40.284.616.895		19.765.133.602
10% sobre Activo computable				1.976.513.360
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.487.196.864
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				510.683.504
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12,58%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

BNB Corporación S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 declara no tener contingencias probables significativas ni compromisos de ninguna naturaleza además de los registrados contablemente, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas.

NOTA 12 - AMBITO DE CONSOLIDACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, BNB Corporación S.A. tiene una participación mayoritaria en el patrimonio del Banco Nacional de Bolivia S.A. (80,613%), BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (99,893%), BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa (89,997%), BNB Leasing S.A. (84,994%), y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (99,998%).

La inversión en las subsidiarias está valuada a su valor patrimonial proporcional (VPP) al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Los estados financieros consolidados consideran los ajustes y eliminaciones de consolidación de acuerdo con lo establecido en el Libro 1°, Título V, Capítulo I, Sección 4, artículo 3°, inciso e) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de acuerdo con lo siguiente:

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	2024	2023
	Bs	Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	3.901.763.973	4.118.013.713
Inversiones	7.991.906.504	7.649.874.294
Cartera	23.078.697.990	22.643.822.902
Otras cuentas por cobrar	219.460.039	177.147.508
Bienes realizables	43.513.423	44.476.435
Bienes de uso	442.933.513	402.719.159
Otros activos	55.121.632	73.929.634
Total del activo	35.733.397.074	35.109.983.645
Cuentas contingentes deudoras	2.423.637.556	2.639.775.600
Cuentas de orden deudoras	65.870.335.585	66.062.413.906
Patrimonios autónomos administrados	7.183.172.701	7.212.152.567
PASIVO		
Obligaciones con el público	25.805.713.438	14.197.589.352
Obligaciones con instituciones fiscales	17.879.699	23.738.284
Obligaciones por operaciones de reporto	65.839.670	89.194.586
Obligaciones por operaciones bursátiles	5.051.000	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4.437.089.274	4.732.731.426
Otras cuentas por pagar	546.941.676	814.850.724
Previsiones	318.819.619	303.294.082
Valores en circulación	522.017.097	627.048.611
Obligaciones subordinadas	153.975.324	244.147.042
Obligaciones con empresas con participación estatal	1.564.670.156	11.919.887.034
Total del pasivo	33.437.996.953	32.952.481.141
PARTICIPACIÓN MINORITARIA	476.949.621	452.171.479
Total del pasivo con participacion minoritaria	33.914.946.574	33.404.652.620
PATRIMONIO NETO		
Capital pagado	1.315.085.700	1.315.085.700
Reservas	57.240.768	49.041.208
Resultados acumulados	446.124.032	341.204.117
Total del patrimonio neto	1.818.450.500	1.705.331.025
Total del pasivo y patrimonio neto	35.733.397.074	35.109.983.645
Cuentas contingentes acreedoras	2.423.637.556	2.639.775.600
Cuentas de orden acreedoras	65.870.335.585	66.062.413.906
Patrimonios autónomos administrados	7.183.172.701	7.212.152.567

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos ordinarios	2.965.115.159	2.157.963.105
Gastos ordinarios	(950.635.405)	(887.013.676)
Resultado ordinario bruto	**2.014.479.754**	**1.270.949.429**
Otros ingresos operativos	722.359.484	287.790.739
Otros gastos operativos	(1.312.494.025)	(368.397.305)
Resultado de operación bruto	**1.424.345.213**	**1.190.342.863**
Recuperación de activos financieros	425.176.695	580.792.603
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(748.041.240)	(760.991.989)
Resultado de operación después de incobrables	**1.101.480.668**	**1.010.143.477**
Gastos de administración	(740.461.438)	(661.072.176)
Resultado de operación neto	**361.019.230**	**349.071.301**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	6.140.891	1.410.885
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	**367.160.121**	**350.482.186**
Ingresos extraordinarios	1.718.196	2.375.897
Gastos extraordinarios	-	(98.959)
Resultado neto del período antes de ajustes de gestiones anteriores	**368.878.317**	**352.759.124**
Ingresos de gestiones anteriores	726.411	321.321
Gastos de gestiones anteriores	(3.247.776)	(125.942)
Resultado antes de impuestos	**366.356.952**	**352.954.503**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	(143.423.558)	(131.928.750)
Resultado antes de la participacion minoritaria	**222.933.394**	**221.025.753**
Interés minoritario	(54.813.919)	(50.451.411)
Resultado neto del ejercicio	**168.119.475**	**170.574.342**

Consiguientemente, el patrimonio neto consolidado y el resultado neto consolidado son diferentes a los expuestos en los estados financieros de la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A.

Los ajustes de consolidación incorporados corresponden a los requeridos por la normativa antes mencionada para uniformar:

a) Valuación de inversiones con un efecto de Bs909.179 y Bs1.846.346 al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

b) Valuación de bienes de uso, con un efecto de Bs628.441 y Bs3.131.559 al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

c) Valuación de activos y pasivos diferidos con un efecto neto de Bs(174.410) y Bs(165.051) al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

NOTA 13 - HECHOS POSTERIORES

El 12 de febrero de 2025, la Sociedad perfeccionó la venta del total de su participación en BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa, equivalente al 100% del paquete accionario de dicha empresa.

Dado que esta venta ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, la Gerencia considera relevante su divulgación.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Pablo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo

Marcela Agudo S.
Subgerente Financiero y de Administración

BNB | Banco Nacional de Bolivia

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = Boliviano
USD = Dólar estadounidense
UFV = Unidad de Fomento de Vivienda

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
DIRECTORIO

Pablo Bedoya Sáenz
PRESIDENTE

Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova
PRIMER VICEPRESIDENTE

Mario Solares Sánchez
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Jorge Galindo Canedo
DIRECTOR SECRETARIO

Karla Würth Pino-Ichazu
DIRECTOR VOCAL

Jorge Escobari Urday
DIRECTOR VOCAL

Rolando Kempff Bacigalupo
SÍNDICO

PRINCIPALES EJECUTIVOS

Gonzalo Abastoflor Sauma
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Álvaro Espinoza Wieler
VICEPRESIDENTE NEGOCIOS BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS

Ramiro Argandoña Céspedes
VICEPRESIDENTE ADJUNTO NEGOCIOS BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS

Patricio Garrett Mendieta
VICEPRESIDENTE FINANZAS E INTERNACIONAL

Jorge Orías Vargas
VICEPRESIDENTE ASUNTOS JURÍDICOS

Carlos Mojica Ribera VICEPRESIDENTE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Rolando Achá Lemaitre
VICEPRESIDENTE NEGOCIOS BANCA MASIVA

Freddy Rubin de Celis Monroy
VICEPRESIDENTE GESTIÓN DE RIESGOS

Jorge Ortuño Thames
VICEPRESIDENTE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS

Alejandro Calbimonte Gutiérrez
VICEPRESIDENTE OPERACIONES

Roberto Zenteno Mendoza
GERENTE REGIÓN OCCIDENTE

Claudia Callaú de Urenda
GERENTE REGIÓN ORIENTE

Sergio Doering Moreno
GERENTE REGIÓN CENTRO

Mayti Torres Salvador
GERENTE AUDITORÍA

Valentina Fardella Castillo
GERENTE DESARROLLO HUMANO A.I.

Nicolás Klapp Ramírez
GERENTE MARKETING Y COMUNICACIÓN

Gonzalo Díaz Villamil Gomez
GERENTE OPERACIONES CENTRALIZADAS

Jose Luis Zalles Espinoza
GERENTE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Germán Azuga Dalence
GERENTE DE SUCURSAL ORURO

Fernando Vega Zubieta
GERENTE DE SUCURSAL EL ALTO

Adrián Arata Forest
GERENTE DE SUCURSAL SUCRE

Edgar Garrett Echazú
GERENTE DE SUCURSAL POTOSÍ

Juan Daniel Moscoso Cid
GERENTE DE SUCURSAL TARIJA

Alvaro Bonilla Arancibia
GERENTE DE SUCURSAL BENI

Pedro Villalobos Ulloa
SUBGERENTE DE SUCURSAL PANDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

pwc

17 de febrero de 2025
A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco Nacional de Bolivia S.A.
La Paz

Opinión
Hemos auditado los estados financieros de Banco Nacional de Bolivia S.A. ("la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.
Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables
Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría
Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Previsión por incobrabilidad de la cartera de créditos La estimación de los riesgos por las posibles pérdidas por incobrabilidad de la cartera de créditos es determinada por la Gerencia de la Entidad en base a los lineamientos establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, y en las políticas crediticias internas establecidas por la Entidad. Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad ha constituido previsiones por incobrabilidad de la cartera de créditos y contingentes por un monto de Bs1.175.757.008. Al respecto, las previsiones del activo cubren el 124,31% de la cartera en mora de la Entidad. Tal como se describe en las notas 2 b), 2 h), 8 b) y 8 m), las previsiones están compuestas por la previsión específica, la previsión genérica voluntaria, la previsión genérica cíclica, la previsión genérica por factores de riesgo adicional y la previsión genérica por otros riesgos. Las previsiones específicas y genéricas cíclicas de la cartera de créditos y contingentes se calculan en función a los porcentajes de previsión definidos por ASFI y las calificaciones asignadas por la Entidad. Los créditos empresariales y pyme calificados como créditos empresariales representan aproximadamente el 44% del total de la cartera de créditos y contingentes. La Entidad evalúa y califica dichos créditos manualmente en base a la estimación de la capacidad de pago. Al respecto, dicha estimación surge del análisis de la información financiera y no financiera, la elaboración de los supuestos financieros y la proyección de los flujos de caja operativos, entre otros. La Entidad califica automáticamente los créditos de vivienda, pyme calificados por días mora, consumo y microcréditos en función a las categorías de días mora establecidos por ASFI. Adicionalmente, las previsiones genéricas por otros riesgos fueron constituidas para cubrir posibles pérdidas por el riesgo adicional originado por otros factores que no están directamente relacionados con la capacidad de pago. En base a lo descrito en párrafos anteriores, consideramos que la previsión antes mencionada es una cuestión clave de auditoría por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros y debido a que es una estimación de la Gerencia que considera los lineamientos normativos establecidos por ASFI y las políticas crediticias internas establecidas por la Entidad. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Obtuvimos un entendimiento del proceso de evaluación del riesgo de crédito de la Entidad. - Obtuvimos un entendimiento de los controles internos implementados para la asignación de la calificación y la determinación de la previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos. - Realizamos pruebas sobre los controles manuales y automáticos claves, identificados en nuestro entendimiento del proceso de asignación de calificación y determinación de la previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos. - Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, realizamos el entendimiento de los sistemas de información relevantes de la Entidad, y los riesgos y controles generales de tecnología de la información. - Verificamos la integridad, exactitud y confiabilidad de la información de la cartera de créditos generada por los sistemas de información de la Entidad. - Para una muestra representativa de créditos calificados manualmente, verificamos la asignación de la calificación considerando la documentación de respaldo utilizada para la estimación de la capacidad de pago, el análisis de la información financiera y no financiera, los supuestos financieros y la proyección de los flujos caja operativos, entre otros. - Para la totalidad de los créditos de vivienda, pyme calificados por días mora, consumo y microcréditos; verificamos la apropiada asignación de la calificación considerando los días mora determinados a la fecha de corte. - Para la totalidad de la cartera de créditos: i) Recalculamos los días mora de las operaciones, considerando las últimas fechas de pago a capital y las fechas de próximos vencimientos. ii) Recalculamos los saldos de la cartera computable, considerando los saldos de los créditos a la fecha de corte y los porcentajes de deducciones de los valores de las garantías. iii) Verificamos la asignación de los porcentajes de previsión específica y genérica cíclica en función a la calificación asignada y los lineamientos establecidos por ASFI. iv) Recalculamos la previsión específica y genérica cíclica considerando los saldos de la cartera computable y los porcentajes de previsión de cada crédito (incluyendo regímenes especiales). - Para una muestra estadística de créditos calificados por días mora, evaluamos con documentación de respaldo, los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad y lo adecuado de las políticas para la reprogramación de operaciones, en el marco de la administración crediticia realizada por parte de la Entidad. - Para una muestra de prestatarios, verificamos con documentación de respaldo la evaluación del riesgo adicional originado por otros factores que no están directamente relacionados con la capacidad de pago, incluyendo la razonabilidad de dichas estimaciones y los criterios definidos por la Gerencia en la evaluación. - Obtuvimos un entendimiento de la metodología empleada por la Entidad para calcular el requerimiento de previsiones genéricas por otros riesgos. - Verificamos que el importe determinado mediante la metodología de la Entidad concuerda con los saldos contabilizados bajo el concepto de previsiones genéricas por otros riesgos. - Hemos realizado la lectura y seguimiento de los informes de inspección de riesgo crediticio emitidos por ASFI, relacionados con la determinación y constitución de previsiones genéricas para incobrabilidad por factores de riesgo adicional. - Hemos realizado la lectura de la correspondencia mantenida con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha del presente informe. - Hemos realizado la lectura de los informes de Auditoría interna relacionados con la evaluación de los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad y lo adecuado de las políticas para la reprogramación de operaciones, en el marco de la administración crediticia realizada por parte de la Entidad.
Operaciones de cambio y arbitraje, y comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el país ha enfrentado una escasez significativa de dólares estadounidenses y la Entidad realizó transacciones de compra y venta de moneda extranjera (dólares estadounidenses, euros, principalmente). Al respecto, la Entidad efectuó adecuaciones y modificaciones de sus tarifarios, procedimientos y operaciones, tomando en cuenta los lineamientos normativos instruidos por la ASFI. Las ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje alcanzaron un importe de Bs598.341.706 y Bs1.217.733.410, respectivamente, lo cual representó un incremento del 246% y del 324%, respectivamente, respecto a la gestión anterior (ver complementariamente la nota 8 t). Por otra parte, y también como consecuencia de la escasez de dólares estadounidenses, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se modificaron las tarifas de las comisiones por transacciones con el exterior y por giros al exterior, tomando en cuenta los lineamientos establecidos en el Reglamento de tasas de interés, comisiones y tarifas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Asimismo, las ganancias y pérdidas por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago alcanzaron un monto de Bs443.424.221 y Bs102.900, respectivamente, lo cual representó un incremento del 39% y una disminución del 98%, respectivamente, respecto al saldo de la gestión anterior (ver complementariamente la nota 8 t). Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, las ganancias y pérdidas descritas en los párrafos anteriores representan el 26% y el 32% del total de los ingresos y gastos de la Entidad, respectivamente. En base a lo descrito en los párrafos anteriores, consideramos que las ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, y por comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago, son una cuestión clave de auditoría debido al cambio significativo en sus condiciones, y por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Obtuvimos un entendimiento del proceso y de los controles internos implementados para la generación, cálculo y registro contable de las ganancias y/o pérdidas por las operaciones de cambio y arbitraje, y por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Realizamos pruebas sobre los controles manuales y automáticos claves, identificados en nuestro entendimiento del proceso de generación, cálculo y registro contable de las ganancias y/o pérdidas por las operaciones de cambio y arbitraje, y por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Verificamos la confiabilidad, integridad, exactitud de los mayores contables generados por los sistemas de información de la Entidad. - Para una muestra representativa de ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, realizamos lo siguiente: i) Recalculamos la exactitud de las ganancias y/o pérdidas contabilizadas por la compra/venta de moneda extranjera. ii) Para las operaciones realizadas en dólares estadounidenses, verificamos el cumplimiento de los límites al precio de compra/venta del Banco Central de Bolivia. iii) Para las ventas de moneda extranjera realizadas a través de la Gerencia de Tesorería e Inversiones a través de la Subgerencia de Mesa de Dinero y Banca Institucional, verificamos lo siguiente: ✓ Que los importes y fechas del formulario de transferencia de fondos al exterior coincidan con los importes y fechas de los registros contables. ✓ Que el formulario de transferencia de fondos al exterior cuente con la firma de autorización de la Gerencia de Tesorería e Inversiones a través de la Subgerencia de Mesa de Dinero y Banca Institucional. ✓ Que el importe y fecha de la salida de moneda extranjera del extracto bancario de la Entidad, coincidan con el importe y fecha de los registros contables. ✓ Que el importe, tipo de cambio pactado y fecha de la factura de venta de moneda extranjera, coincidan con la información del formulario de transferencia de fondos al exterior. iv) Para las compras de moneda extranjera realizadas a través de la Gerencia de Tesorería e Inversiones a través de la Subgerencia de Mesa de Dinero y Banca Institucional, verificamos lo siguiente: ✓ Que el tipo de cambio utilizado en la compra de moneda extranjera cuente con la autorización de la Gerencia de Tesorería e Inversiones a través de la Subgerencia de Mesa de Dinero y Banca Institucional. ✓ Que el importe y fecha del ingreso de moneda extranjera del extracto bancario de la Entidad, coincidan con el importe y fecha de los registros contables. v) Para las compras/ventas de moneda extranjera realizadas a través de otros canales de la Entidad, verificamos que las transacciones hayan considerado el tipo de cambio vigente informado por el Banco Central de Bolivia. vi) Verificamos que las ganancias y/o pérdidas por compra/venta de moneda extranjera hayan sido contabilizadas en las cuentas contables apropiadas y en el período que corresponden. - Para una muestra representativa de comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago, realizamos lo siguiente: i) Recalculamos la exactitud de las ganancias o pérdidas contabilizadas por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. ii) Verificamos el cumplimiento de las tarifas aplicadas considerando el reglamento establecido por el regulador y en el tarifario de la Entidad. iii) Verificamos que las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago hayan sido contabilizadas en las cuentas contables apropiadas y en el período que corresponden. iv) Verificamos el cobro y la facturación de las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Hemos realizado la lectura de los informes de Auditoría Interna relacionados con operaciones de cambio y arbitraje, y las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdevnes de pago. - Hemos realizado la lectura de la correspondencia mantenida con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha del presente informe.

Otras cuestiones - Informe de auditoría del auditor anterior
Los estados financieros de Banco Nacional de Bolivia S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 19 de enero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros
La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
• Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
• Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
• Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
• Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

(Socio)
Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs		Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO				**PASIVO Y PATRIMONIO** **PASIVO**			
Disponibilidades	8.a)	3.877.209.811	4.112.982.942	Obligaciones con el público	8.i)	25.861.005.907	14.264.580.900
Inversiones temporarias	8.c.1)	4.814.664.636	4.271.865.042	Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	17.879.699	23.738.284
Cartera:		22.785.404.909	22.363.491.950	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	4.079.613.282	4.422.967.041
Cartera vigente	8.b.1)	18.671.860.254	17.798.635.086				
Cartera vencida	8.b.2)	100.057.802	111.028.318	Otras cuentas por pagar	8.l)	522.321.398	788.979.862
Cartera en ejecución	8.b.3)	253.262.827	148.716.142				
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	3.437.564.182	3.858.810.639	Previsiones	8.m)	316.851.473	301.297.708
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	115.812.587	146.899.243				
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	476.723.535	326.503.002	Valores en circulación	8.n)	363.697.882	433.951.813
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	589.029.257	678.149.424	Obligaciones subordinadas	8.o)	152.799.721	240.328.502
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(858.905.535)	(705.249.904)				
				Obligaciones con empresas públicas	8.p)	1.564.670.156	11.919.887.034
Otras cuentas por cobrar	8.d)	204.829.224	169.688.907	Total del pasivo		32.878.839.518	32.395.731.144
Bienes realizables	8.e)	43.355.509	40.494.144	PATRIMONIO Capital social	9.b)	1.701.086.880	1.701.086.880
Inversiones permanentes	8.c.2)	3.069.809.651	3.251.540.188	Aportes no Capitalizados	9.b)	146.496.983	59.552.657
				Reservas	9.c)	331.932.798	309.297.010
Bienes de uso	8.f)	436.642.395	393.926.267	Resultados acumulados	9.b)	227.587.805	211.024.446
Otros activos	8.g)	54.027.849	72.702.697	Total del patrimonio		2.407.104.466	2.280.960.993
Total del activo		35.285.943.984	34.676.692.137	Total del pasivo y patrimonio		35.285.943.984	34.676.692.137
Cuentas contingentes deudoras	8.w)	2.421.856.459	2.637.949.073	Cuentas contingentes acreedoras	8.w)	2.421.856.459	2.637.949.073
Cuentas de orden deudoras	8.x)	57.601.263.209	57.039.308.898	Cuentas de orden acreedoras	8.x)	57.601.263.209	57.039.308.898

Las notas 1 a 14 adjuntas, son parte integrante de estos Estados Financieros.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros	8.q)	2.302.269.017	1.649.016.199
Gastos financieros	8.q)	(822.598.664)	(760.305.996)
Resultado financiero bruto		**1.479.670.353**	**888.710.203**
Otros ingresos operativos	8.t)	1.294.195.342	682.353.402
Otros gastos operativos	8.t)	(1.402.674.897)	(442.978.983)
Resultado de operación bruto		**1.371.190.798**	**1.128.084.622**
Recuperación de activos financieros	8.r)	422.686.740	577.662.541
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(740.288.773)	(752.164.862)
Resultado de operación después de incobrables		**1.053.588.765**	**953.582.301**
Gastos de administración	8.v)	(590.990.607)	(536.860.430)
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	8.v)	(109.722.084)	(91.206.802)
Resultado de operación neto		**352.876.074**	**325.515.069**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		5.784.807	551.151
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**358.660.881**	**326.066.220**
Ingresos extraordinarios	8.u)	1.678.488	1.699.939
Gastos extraordinarios	8.u)	-	(98.959)
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		**360.339.369**	**327.667.200**
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	295.581	168
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(3.247.776)	(32.130)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		**357.387.174**	**327.635.238**
Ajuste contable por efectos de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		**357.387.174**	**327.635.238**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8.v)	(130.092.827)	(116.904.250)
Resultado neto de la gestión		**227.294.347**	**210.730.988**

Las notas 1 a 14 adjuntas, son parte integrante de estos Estados Financieros.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS		RESERVAS				RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
		Aportes para futuros aumentos de Capital	Total	Reserva legal	Reserva voluntaria no distribuible	Reserva por otras disposiciones no distribuible	Total		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.701.086.880	-	-	257.826.909	59	5.065.895	262.892.863	192.942.192	2.156.921.935
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 24 de enero de 2023	-	27.432.728	27.432.728	-	-	-	-	(27.432.728)	-
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023	-	-	-	19.264.873	-	-	19.264.873	(19.264.873)	-
Constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023	-	-	-	-	27.139.274	-	27.139.274	(27.139.274)	-
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2022 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo Nº 4847 dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023	-	-	-	-	-	-	-	(11.558.924)	(11.558.924)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023	-	-	-	-	-	-	-	(75.133.006)	(75.133.006)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 2 efectivizadas el 30 de marzo de 2023	-	4.687.200	4.687.200	-	-	-	-	(4.687.200)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 24 de julio de 2023	-	27.432.729	27.432.729	-	-	-	-	(27.432.729)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	210.730.988	210.730.988
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.701.086.880	59.552.657	59.552.657	277.091.782	27.139.333	5.065.895	309.297.010	211.024.446	2.280.960.993
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 19 de enero de 2024	-	22.120.413	22.120.413	-	-	-	-	(22.120.413)	-
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	21.073.099	-	-	21.073.099	(21.073.099)	-
Constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	-	1.562.689	-	1.562.689	(1.562.689)	-
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2023 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo Nº 5096 dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	-	-	-	-	(12.643.859)	(12.643.859)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	-	-	-	-	(88.507.015)	(88.507.015)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB IV Emisión 1 efectivizadas el 2 de mayo de 2024	-	21.351.750	21.351.750	-	-	-	-	(21.351.750)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 efectivizadas el 17 de julio de 2024	-	22.120.413	22.120.413	-	-	-	-	(22.120.413)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB IV Emisión 1 efectivizadas el 29 de octubre de 2024	-	21.351.750	21.351.750	-	-	-	-	(21.351.750)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	227.294.347	227.294.347
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.701.086.880	146.496.983	146.496.983	298.164.881	28.702.022	5.065.895	331.932.798	227.587.805	2.407.104.466

Las notas 1 a 14 adjuntas, son parte integrante de estos Estados Financieros.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024		2023	
		Bs	Bs	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Resultado neto del ejercicio			227.294.347		210.730.988
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados		(419.512.993)		(484.313.843)	
Cargos devengados no pagados		1.512.398.371		1.571.502.130	
Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		82.230.101		30.533.766	
Previsiones para incobrables		242.147.247		180.943.012	
Previsiones para desvalorización		45.063.026		33.238.087	
Previsiones para beneficios sociales		18.492.683		18.741.032	
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	8.u)	143.947.479		130.122.358	
Depreciaciones y amortizaciones		44.458.315	1.669.224.229	37.900.898	1.518.667.440
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio			1.896.518.576		1.729.398.428
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores					
Cartera de préstamos	8.b)	372.812.276		396.556.332	
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		163.439.946		110.537.635	
Obligaciones con el público		(105.183.026)		(1.189.649.563)	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(101.552.770)		(67.087.374)	
Obligaciones subordinadas		(1.598.856)		(2.107.900)	
Valores en circulación	8.n)	(5.794.613)		(5.857.209)	
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	(1.357.372.865)	(1.035.249.908)	(10.173.736)	(767.781.815)
Impuestos a las utilidades pagados en el ejercicio, provisionados en ejercicios anteriores			(116.904.250)		(143.610.813)
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar		(29.769.536)		(13.864.300)	
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables		60.503.634		45.394.901	
Otros activos y bienes diversos		21.002.932	51.737.030	(15.811.107)	15.719.494
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar		(312.194.375)	(312.194.375)	126.907.798	126.907.798
Flujo neto originado en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			483.907.073		960.633.092
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con el público:					
Depósitos a la vista	8.i)	524.433.674		94.628.782	
Depósitos en caja de ahorros	8.i)	256.471.238		(151.320.422)	
Depósitos a plazo hasta 360 días	8.i)	(53.843.117)		15.522.839	
Depósitos a plazo por más de 360 días	8.i)	336.423.650		(8.308.343.272)	
Obligaciones con el público restringidas	8.i)	43.105.992	1.106.591.437	57.249.866	(8.292.262.207)
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:	8.k)				
A corto plazo		(79.670.712)		107.864.056	
A mediano y largo plazo		(228.549.690)	(308.220.402)	380.353.531	488.217.587
Otras operaciones de intermediación:					
Obligaciones con Instituciones Fiscales		(5.858.585)		3.949.263	
Obligaciones con empresas públicas		157.350.506	151.491.921	9.381.156.788	9.385.106.051
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el ejercicio:					
A corto plazo		(3.850.865.425)		(5.813.582.887)	
A mediano y largo plazo más de un año		(5.036.572.972)		(6.939.077.412)	
Créditos recuperados en el ejercicio		8.036.012.983	(851.425.414)	10.618.834.322	(2.133.825.977)
Flujo neto originado en actividades de intermediación			98.437.542		(552.764.546)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Títulos valores en circulación	8.n)	(69.601.800)		(27.412.800)	
Obligaciones Subordinadas	8.o)	(86.944.325)		(59.552.657)	
Obligaciones con el BCB a mediano plazo		-		281.000.000	
Cuentas de accionistas:					
Constitución 6% función social de servicios financieros	9.b)	(12.643.859)		(11.558.924)	
Pago de dividendos	9.b)	(88.507.015)	(257.696.999)	(75.133.006)	107.342.613
Flujo neto aplicado en actividades de financiamiento			(257.696.999)		107.342.613
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	8.c)	(675.550.545)		18.521.015	
Inversiones permanentes	8.c)	204.632.325		564.432.683	
Dividendos de las inversiones permanentes cobrados en el ejercicio	9)	-		5.057.519	
Bienes de uso	8.f)	(73.233.495)		(88.572.063)	
Cargos diferidos	8.g)	(16.269.032)	(560.420.747)	(33.200.010)	466.239.144
Flujo neto aplicado en actividades de inversión			(560.420.747)		466.239.144
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio			(235.773.131)		981.450.303
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a)		4.112.982.942		3.131.532.639
Disponibilidades al cierre del ejercicio			3.877.209.811		4.112.982.942

Las notas 1 a 14 adjuntas, son parte integrante de estos Estados Financieros.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización del Banco (Naturaleza y Objeto)

El Banco Nacional de Bolivia S.A., es una sociedad anónima boliviana constituida el 4 de marzo de 1872, autorizada para operar por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 30 de junio del año 2100. El domicilio legal del Banco está situado en la calle España N°90 de la ciudad de Sucre del departamento de Chuquisaca, Bolivia.

En su calidad de Banco Múltiple, su objeto social es favorecer el desarrollo de las actividades comerciales y productivas del país. Con este fin, está facultado a captar y colocar recursos financieros y brindar todo tipo de servicios financieros de acuerdo con la Ley de Servicios Financieros N° 393, la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado) Nº 1670, disposiciones legales vigentes aplicables y sus estatutos.

La Misión del Banco es *"Generar Valor para: nuestros clientes, brindándoles apoyo y asistencia financiera para hacer realidad sus emprendimientos; accionistas, velando por la rentabilidad, solvencia y valor del Banco; comunidad, contribuyendo activamente al desarrollo, reactivación y progreso del país, en el marco de la función social de los servicios financieros; y, colaboradores, ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento, convirtiendo al BNB en el mejor lugar para trabajar".*

La Visión del Banco es *"Ser un Banco solvente, competitivo, resiliente y centrado en brindar una excelente experiencia al cliente".*

El Banco Nacional de Bolivia S.A., forma parte del Grupo Financiero BNB conformado por las empresas BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; BNB Leasing S.A. y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (S.A.B.), todas bajo control de BNB Corporación S.A. Sociedad Controladora.

Cuenta con seiscientos cuarenta y nueve (649) Puntos de Atención Financiera en funcionamiento ubicados en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando, los cuales se dividen en una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y tres (53) agencias, nueve (9) autobancos, trece (13) BNB Express, cinco (5) puntos de caja externa, ciento treinta y tres (133) corresponsales no financieros, cuatrocientos veintitrés (423) cajeros automáticos y dos (2) puntos promocionales fijos.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco cuenta con 1.949 funcionarios de planta a nivel nacional, en relación a los 2.007 funcionarios registrados al 31 de diciembre de 2023.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Modificaciones en el régimen tributario

- Modificaciones al Módulo RC-IVA, Planilla Tributaria y Declaración Jurada al RC-IVA

A través de la RND 102400000031 de fecha 22 de noviembre de 2024 reglamenta el uso del Módulo RC-IVA – Mis Facturas, el mismo genera de manera automática la Planilla Tributaria para la presentación de la Declaración Jurada del RC-IVA y Formulario 608, a través del SIAT en Línea.

- Respaldo de Transacciones con Documentos de Pago

A través de la RND N° 102400000021 se reglamenta el tratamiento tributario para aquellos pagos emergentes de transacciones de compra y venta de bienes y/o prestación de servicios, así como la forma, medios y plazos para el registro y envío de la información de transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago cuyo valor total sea igual o mayor a Bs50.000.-. La disposición entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2025.

- Solicitud de CEDEIM con póliza de seguro de caución a primer requerimiento

Mediante el DS Nº 5145 del 10 de abril de 2024, y la RND 102400000013 del 19 de abril de 2024, se crea una nueva modalidad de devolución impositiva, con la finalidad de facilitar su tramitación a favor de los exportadores, donde, a través de un formulario autorizan la certificación de divisas, en cuyo caso las entidades financieras deberán certificar las divisas ingresadas.

- Módulo corrección y pago de facturas observadas

El Servicio de Impuestos Nacionales mediante la RND 102400000009 de fecha 11 de marzo de 2024, incorpora el control preciso de diferencias identificadas en el Registro de Compras y Ventas (RCV) de todos los sujetos pasivos obligados, las mismas pueden ser regularizadas con el pago voluntario de los impuestos correspondientes a través del "Módulo Corrección y Pago de Facturas Observadas" disponible en la opción SIAT en Línea"; sin embargo, ese módulo de corrección no cuenta con la DDJJ para los contribuyentes que aplican la proporcionalidad tal como aplica el Banco.

- Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

El Banco actúa como agente de retención del impuesto a las transacciones financieras (ITF) en las operaciones sujetas del impuesto realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda, aplicando una alícuota, sobre el monto bruto de las transacciones gravadas.

Al respecto, mediante la Ley N° 1546 del Presupuesto General del Estado de la gestión 2024 modifica la disposición adicional de la Ley N° 1135 de fecha 20 de diciembre de 2018, ampliando la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de marzo de 2028, con una alícuota del 0,30%.

- Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de fecha 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley N° 2064 de fecha 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo Nº 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece su puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

ii) Ley Nº 393 de Servicios Financieros

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se destacan los siguientes Decretos Supremos:

- Decretos Supremos N° 5096 y Nº 4847

En el marco de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, en fecha 3 de enero de 2024 se aprobó el Decreto Supremo N° 5096 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2023 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el citado Decreto, en fecha 29 de enero de 2024 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2023 a este fin.

En cumplimiento al Decreto Supremo Nº 4847 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2022 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el Decreto anterior, en fecha 1 de febrero de 2023 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2022 a este fin.

iii) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero

Durante 2024, la economía mundial continuó transitando un entorno de crecimiento desigual, con una proyección global estabilizada en torno al 3,2% tanto para 2024 como para 2025. Economías como Estados Unidos, India y Brasil han liderado este desempeño, mientras que otras, como Alemania y Argentina, registraron contracciones en su PIB. Este panorama refleja la persistencia de desafíos globales, como tensiones geopolíticas y comerciales, que siguen siendo fuentes de incertidumbre.

La inflación global comenzó a converger hacia las metas de los bancos centrales, aunque los precios de servicios permanecen elevados en economías avanzadas. Se estima una disminución en la inflación de los países del G20, desde un 5,4% en 2024 hasta un 3,3% en 2025. Sin embargo, estos avances están sujetos a riesgos a la baja, incluyendo posibles interrupciones en las cadenas de suministro y fluctuaciones en los mercados laborales, que podrían moderar el crecimiento proyectado.

En cuanto a las economías avanzadas, se espera un relajamiento gradual de la política monetaria, a medida que las presiones inflacionarias disminuyen. En las economías emergentes, la inflación sigue siendo más elevada, pero también muestra signos de desaceleración gradual. Este contexto general sigue marcando diferencias entre regiones, con impactos diferenciados en el comercio y las finanzas internacionales.

En Bolivia, las previsiones de organismos Internacionales indican un crecimiento económico en torno a 2,1%, inferior a las expectativas oficiales (3,7%). Datos disponibles al primer semestre señalan un avance de 2,6%, donde las actividades extractivas no renovables, especialmente la producción de gas, registraron caídas significativas, mientras que sectores no extractivos como la agricultura mostraron cierto dinamismo. En comparación con el promedio reciente, solamente el sector productor de electricidad, construcción y algunos servicios anotaron dinamismos mayores lo que contrasta con la desaceleración generalizada de la actividad, producto de las restricciones y riesgos recientes que se tradujeron en una menor demanda agregada.

Por su parte, la inflación acumulada al mes de noviembre alcanzó el 9,5%, con una inflación importada que superó el 15%, impulsada por la brecha cambiaria y el encarecimiento de las importaciones. Es decir, es posible que la Inflación termine el año en un nivel de dos dígitos, como no se observaba desde 2011.

En el sector externo, las exportaciones de oro desplazaron al gas como principal producto exportado, mientras que el déficit comercial se mantuvo en USD 466 millones, continuando una tendencia estructural negativa. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) habrían cerrado el año en USD 2,000 millones, marcando un mínimo histórico que refleja la vulnerabilidad macroeconómica. La presión sobre el tipo de cambio oficial persiste, manteniendo un mercado paralelo activo y afectando la disponibilidad de dólares.

En el ámbito fiscal, el déficit público superó el 10% del PIB, acentuado por subsidios récord a hidrocarburos y alimentos, que ascendieron a USD 1,800 millones. La ejecución de la inversión pública fue limitada debido a restricciones presupuestarias, con un impacto significativo en los sectores productivos. A mediano plazo, elratio deuda/PIB se ubicó en 73%, reflejando un incremento sustancial del endeudamiento interno.

Finalmente, el sistema financiero boliviano mantuvo estabilidad gracias a la confianza de los usuarios y el cumplimiento estricto de la normativa vigente y la creciente supervisión del ente regulador entorno a las operaciones cambiarias y de giros, y las modificaciones a los reglamentos relevantes que fueron modificados por el Banco Central como el de encaje legal y posición cambiaria. Cabe destacar la confianza del público en las entidades financieras, factor de importancia que favorece la estabilidad económica del país en un contexto de turbulencias.

iv) Diferimiento de créditos

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional debieron realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo Nº 4409, reglamentado con Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

A lo largo de la gestión 2024 y 2023 no se emitió nueva reglamentación referida a diferimiento de créditos respecto a la emergencia sanitaria.

v) Reprogramación de créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas; asimismo, la Circular ASFI/668/2021 de fecha 05 de enero de 2021 incorpora el concepto de "Periodo de gracia", que establece que los créditos cuyas cuotas fueron diferidas en el marco del D.S. 4409 deben contar con un periodo de gracia de al menos cuatro (4) meses. En atención a ello, el Banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el periodo de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un periodo de gracia mínimo de seis (6) meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre de 2021, el flujo de solicitudes de reprogramación fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio.

En este sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de previsiones específicas para créditos de banca empresarial, PyME, microcrédito y vivienda, asignando previsión de 0% para deudores con calificación A en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aclaró que las entidades deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos,

mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el periodo de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia. Estas propuestas fueron presentadas a la ASFI antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

Durante la gestión 2022, el Banco ajustó sus políticas de reprogramación y refinanciamiento adecuándolas a los diferentes sectores económicos en atención al grado de recuperación del negocio.

Del mismo modo, en fecha 11 de noviembre de 2022, a través de la carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura social vivida en los meses de octubre y noviembre en el país, evaluándolos de manera individual en función a la valoración de la situación y afectación particular en cada caso considerando su nueva capacidad de pago y perspectivas futuras. Asimismo, se instruyó contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones ante el nuevo contexto ya mencionado. En atención a ello, el Banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, con la finalidad de poder atender de manera ágil las nuevas solicitudes de reprogramación.

Por otra parte, mediante carta Circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de dichos lineamientos se incluyen la aplicación de periodos de gracia, planes de pago y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Asimismo, mediante carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de coyuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos y otros factores externos.

Paralelamente, según Circular ASFI/775/2023 de fecha 17 de mayo de 2023, producto de la transferencia de cartera de créditos de Banco Fassil S.A. al Sistema Financiero y, en el marco del procedimiento de solución previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, contenido en el Libro 1º, Título IV, Capítulo II, Sección 3 del Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera, se incorporan lineamientos para la reprogramación de operaciones de la cartera transferida, incluyendo periodos de gracia y condiciones accesibles para los prestatarios.

Posteriormente, mediante carta circular ASFI/800/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero incluyó un periodo de prórroga extraordinario donde otorga de manera excepcional y, por única vez, la posibilidad para que la EIF pueda mantener sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales, y/o climáticos, incluyendo deudores de cartera transferida de otras entidades como resultado de un proceso de solución. El periodo de prórroga máximo inicial fue de hasta sesenta (60) días calendario; este tratamiento excepcional tenía vigencia hasta junio 2024 y fue ampliado por el ente regulador hasta diciembre de 2024.

Considerando los puntos indicados anteriormente en la gestión 2023 el Banco Nacional de Bolivia emitió la "Política Excepcional de Reprogramación de Créditos por Factores Coyunturales", en la que se establecen lineamientos y criterios para poder viabilizar las reprogramaciones de los clientes afectados por factores circunstanciales, con una evaluación específica de cada caso.

En la presente gestión, en el mes de febrero de 2024, se emitió la Circular ASFI/DNP/CC-1550/2024, que establece la obligación de atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de bloqueos y conflictos sociales locales, considerando los siguientes lineamientos:

• Evaluación individual de cada caso en función a una valoración particular, considerando su nueva capacidad de pago y las perspectivas futuras de sus actividades

• Se podrán incluir periodos de gracia y otros mecanismos favorables para facilitar las condiciones de pago considerando la situación particular de cada prestatario.

• No se modifica la calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo

• No se modifica el estado de la deuda.

Posteriormente, a través de la carta circular ASFI/DNP/CC-12062/2024 del 16 de agosto de 2024 se instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de los prestatarios del sector agropecuario que requieran financiamiento adicional para la realización de sus operaciones o que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos a su actividad, derivados de eventos climáticos, sequías y desastres naturales. Estas reprogramaciones podrían considerar la inclusión de periodos de gracia y otros mecanismos que faciliten las condiciones o la situación del prestatario.

Finalmente, en fecha 2 de octubre de 2024 se promulga el Decreto Supremo N° 5241, el cual señala que las Entidades de Intermediación Financiera deben atender y evaluar las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran. Para ello se señalan lineamientos para dichas reprogramaciones haciendo énfasis en el establecimiento de procesos simplificados para la atención de dichas solicitudes. Asimismo, mediante la carta circular ASFI/DNP/CC-14881/2024 y en el marco del Decreto Supremo mencionado se instruye la implementación del "Formulario de Solicitud de Refinanciamiento y/o Reprogramación de créditos" para la atención de las reprogramaciones y/o refinanciamientos solicitados por los clientes.

Tomando en cuenta lo mencionado, en el mes de octubre de 2024 el Banco Nacional de Bolivia publica la "Política de Reprogramación de Banca Masiva" en la que se señalan lineamientos específicos para el tratamiento de la recuperación y reprogramación de la cartera de Banca Masiva, estableciendo modalidades de reprogramación según la severidad de la afectación del cliente. Esto incluye el tratamiento de intereses, documentación mínima, modalidades de reprogramación y niveles de aprobación.

El análisis de las reprogramaciones realizadas por el Banco, se enmarca en el cumplimiento de las disposiciones normativas emitidas por el regulador, buscando brindar condiciones adecuadas a los prestatarios en función de un análisis individual en cada caso.

vi) Gobierno Corporativo y Código de Ética

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., celebrada en fecha 29 de enero de 2024, designó al actual Directorio de la Sociedad.

Asimismo, las modificaciones a la normativa relacionada con Gobierno Corporativo, en cuanto correspondía, y ratificación de normas de Gobierno Corporativo, fueron consideradas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la misma fecha, 29 de enero de 2024.

vii) Capital Regulatorio del Banco

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los accionistas del Banco, fortalecieron el capital regulatorio, dándole una mayor solvencia y cumpliendo lo establecido en los planes estratégicos que se elaboraron al respecto, según se detalla a continuación:

- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB III Emisión 1 y BNB IV Emisión 1, efectivizadas el 19 de enero, 2 de mayo, 17 de julio y 29 de octubre de 2024, acumulando un total de Bs146.496.983.
- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB II y BNB III Emisiones 1 y 2, efectivizadas el 24 de enero, 30 de marzo y 24 de julio de 2023, acumulando un total de Bs59.552.657.

Producto de los esfuerzos realizados para la consecución de los objetivos, el Banco Nacional de Bolivia S.A., ha generado resultados positivos, permitiendo la distribución de dividendos, conforme lo siguiente:

- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de enero de 2024 por Bs88.507.015, correspondiente a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2023.
- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de febrero de 2023 por Bs75.133.006, correspondiente a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2022.

viii) Cambios en los criterios de constitución de Encaje Legal

- Aportes al Fondo CPVIS II

En fecha 26 de marzo de 2024 mediante Resolución N°041/2024 el Directorio de Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las formas de Constitución del Fondo incluyendo la opción de realizar aportes voluntarios en MN para reemplazar las garantías a los préstamos y utilizar los recursos liberados para retirar material monetario.

En fecha 19 de julio de 2023 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las fechas en las cuales las instituciones de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS II y solicitar préstamos de liquidez hasta el 02 febrero de 2026 y fijó la vigencia del CPVIS II hasta el 31 de marzo de 2026. En la misma resolución se incluyen nuevas condiciones para cancelación anticipada de créditos otorgados con garantía en el Fondo.

En fecha 24 de abril de 2018 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB.

- Aportes al Fondo CPVIS III

En fecha 24 de enero de 2019 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB con una vigencia hasta el 1 de febrero de 2021.

Mediante Resolución de Directorio N° 062/2023 de fecha 12 de abril de 2023, el Banco Central de Bolivia amplia la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

En fecha 19 de julio de 2023 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las fechas en las cuales las instituciones de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS III y solicitar préstamos de liquidez hasta el 02 febrero de 2026 y fijó la vigencia del CPVIS II hasta el 31 de marzo de 2026. En la misma resolución se incluyen nuevas condiciones para cancelación anticipada de créditos otorgados con garantía en el Fondo.

- Aportes al Fondo FIUSEER

En fecha 13 de agosto de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) con los recursos de CAPROSEN que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al momento de su creación. La vigencia del fondo fue establecida hasta el 31 de agosto de 2022.

Mediante Resolución de Directorio N° 54/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 y Resolución de Directorio N°66/2023 de fecha 20 de abril de 2023 se modificó la composición de los recursos que conforman el fondo.

Mediante Resolución de Directorio Nº 62/2023 de fecha 12 de abril de 2023 y mediante Resolución de Directorio Nº 068/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el Banco Central de Bolivia amplía la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

En fecha 19 de julio del 2023, el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) resuelve ampliar la vigencia del Fondo hasta el 31 de marzo de 2026 y de igual forma amplía la fecha hasta la que se pueden realizar los préstamos de liquidez hasta el 02 de febrero de 2026. En la misma resolución se incluyen nuevas condiciones para cancelación anticipada de créditos otorgados con garantía en el Fondo.

- Aportes al Fondo CPRO

En fecha 28 de diciembre de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la creación del "Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO)". Los recursos del Fondo CPRO servirán como garantía de préstamos dirigidos al sector productivo y podrán ser solicitados hasta el 30 de diciembre de 2022 y tendrán vencimiento el 31 de marzo de 2025.

En fecha 15 de noviembre de 2022, el Banco Central de Bolivia extendió la fecha en la cual las EIF podrán solicitar préstamos en MN con garantía del Fondo CPRO, ampliando la referida hasta el 29 diciembre 2023. Asimismo, extendió la fecha de realización de aportes propios hasta el 29 de diciembre de 2023.

Mediante Resolución de Directorio N° 54/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 y Resolución de Directorio N° 66/2023 de fecha 20 de abril de 2023 se modificó la composición de los recursos que conforman el fondo.

Mediante Resolución de Directorio N° 62/2023 de fecha 12 de abril de 2023 y mediante Resolución de Directorio N° 68/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el Banco Central de Bolivia amplia la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

Mediante Resolución de Directorio N° 153/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, el BCB extendió la fecha en la cual las EIF podrán realizar aportes voluntarios hasta el 30 de diciembre de 2024. Asimismo, extendió la fecha hasta la cual se pueden realizar préstamos con garantía del Fondo hasta el 30 de diciembre de 2024.

- Reservas Complementarias

En fecha 15 de octubre de 2024 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó el Reglamento de Establecimiento de las Reservas Complementarias de las Entidades de Intermediación Financiera.

Las Reservas Complementarias son recursos inmovilizados que provienen del excedente de Encaje Legal que superen el nivel de liquidez definido como "adecuado" correspondiente al 5% de las obligaciones con el público, con las empresas públicas y con empresas de participación estatal al 30 de septiembre de 2024.

La vigencia de las reservas complementarias es de 175 días calendario a partir del 18 de octubre de 2024. Estos recursos son invertidos en valores redimibles del BCB a tasa del 0.5% anual.

- Fondos en Custodia

En fecha 27 de noviembre de 2024 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), estableció que los bancos Múltiples podrán mantener hasta el 40% de su requerimiento de Encaje Legal en efectivo en MN y MNUFV en Fondos en Custodia en cualquier plaza. Cualquier excedente por encima de este porcentaje no será reconocido para fines de encaje.

Las EIF deberán mantener el 10% de su requerimiento de Encaje Legal en Efectivo en ME y MVDOL en Fondos en Custodia en cualquier plaza. Cualquier excedente por encima de este porcentaje no será reconocido para fines de encaje

ix) Transformación digital

El Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) gracias al aprovechamiento de un conjunto de nuevas tecnologías que son fuente de innovación y creación de productos avanza en su proceso de Transformación Digital.

En este año se logró un record con más de 150 millones de transacciones procesadas a través de Banca Digital BNB. La preferencia de los clientes fue a realizar el 96% de operaciones financieras a través de contacto digital. Estos resultados van de la mano con una mejora continua de la experiencia de nuestros usuarios, especialmente del canal App ¨BNB Móvil¨ que representa el canal de ejecución de más del 80% de transacciones del Banco.

Conforme a la visión estratégica de Transformación Digital definida para la gestión de lograr que la innovación digital sea una ventaja competitiva estratégica con inversión enfocada en determinados productos y segmentos con mayor potencial, el Banco logró generar valor para las personas usuarias, escalar sus plataformas y crecer.

Categorías Digitales donde el Banco ejecutó iniciativas de transformación:

Banca Digital:

En la presente gestión, el Banco finalizó la actualización de todo su ecosistema de aplicaciones de Banca Digital para ofrecer una experiencia confiable y personalizada a los usuarios. Se tiene una oferta completa de Banca Digital tanto para clientes tipo persona natural y persona jurídica. La innovación sostenida y modernización realizada estuvo centrada en el consumidor y aumentó la productividad de los canales.

Composición actual de la Banca Digital BNB:

- Canales Digitales para Personas: Aplicativo ¨BNB Móvil¨, Web Banking ¨BNB Net¨, Cajeros Automáticos ¨BNB 24¨, Chatbot ¨Carlitos BNB¨, Billetera Móvil ¨Bille¨ y Video Banca.
- Canales Digitales para Empresas: Aplicativo ¨BNB Móvil Empresas¨, Web Banking ¨BNB Net Empresas¨ y Plataforma ¨Open Banking¨ de APIs abiertas.

Bajo nuestra estrategia Mobile First se realizó los siguientes lanzamientos principales:

- Cashback BNB: Programa de lealtad que ofrece la devolución de dinero en efectivo por compras a través de tarjetas de débito y pagos con QR desde la App del Banco. Esta funcionalidad de ¨BNB Móvil¨ conecta comercios con clientes del Banco y genera valor para todos sus participantes.
- Pago de QRs con fondos de Tarjeta de Crédito: Dada la penetración del medio de pago QR en Bolivia, se innovó que a través de ¨Extracash¨ con una tasa de interés preferencial, los clientes con una Tarjeta de Crédito puedan pagar con su línea códigos QR desde su App Móvil en comercios y tiendas e-commerce.
- Módulo de Venta Digital en Menú de la Aplicación: Se consiguió que los productos de crédito, apertura de cuenta y venta de seguros ganen visibilidad gracias a la jerarquización de los nuevos accesos.

Operaciones Digitalizadas:

En la gestión 2024 se realizaron 53 proyectos para optimizar procesos de sistemas que utilizan nuestros funcionarios para atender a clientes. La automatización de actividades operativas, reducción de tareas que no generan valor y mejora de procesos críticos lograron que los recursos humanos del banco estén enfocados en brindar una mejor experiencia a los clientes en base a mayor analítica y reducción de errores operativos.

Las iniciativas impactaron en journeys de clientes que fueron partícipes en los procesos de: productos de crédito, gestión de cuentas, retenciones judiciales, transferencias al exterior y venta de seguros.

Tecnologías de próxima generación:

En busca de mantener altos estándares de efectividad transaccional y alta disponibilidad de sistemas, se realizó la modernización de equipamiento tecnológico de servidores, redes, comunicación e infraestructura de Centros de Procesamientos de Datos.

x) Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial

El Banco Nacional de Bolivia ha mantenido una larga trayectoria en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), respaldada por políticas y directrices que guían sus acciones hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. En este sentido, ha llevado a cabo de manera integral las acciones delineadas en su plan estratégico, dirigidas a diversos grupos de interés. En cumplimiento con las normativas vigentes y los lineamientos de RSE definidos por la entidad, específicamente en lo que respecta a la rendición de cuentas y la transparencia, se han desarrollado y difundido los siguientes documentos:

- Plan Anual de Educación Financiera.- Con la aprobación del Directorio de la entidad se elaboró y el Plan Anual de la gestión 2024 "Aprendiendo con el BNB", programa que comprende varias iniciativas, para brindar información y educar a la población sobre temas financieros, destacándose: "Aprendiendo con el BNB en colegios"; "Aprendiendo con el Bus del BNB"; "Capacitación clientes PyME y MyPE", "Aprendiendo con el BNB" – difusión masiva de información. Este documento fue enviado al ente regulador en el mes de enero, el mismo que recibió la no objeción del ente rector en el mes de marzo.
- Informe de cumplimiento del Plan Anual de Educación Financiera 2023.- Este documento recoge la información y los resultados de la aplicación del programa de educación financiera "Aprendiendo con el BNB" implementado en la gestión 2023, el mismo fue presentado al regulador, de acuerdo con normativa vigente.
- Calificación de Desempeño de RSE.- La consultora AESA Ratings realizó el proceso de evaluación para la Calificación del Desempeño en Responsabilidad Social Empresarial de la gestión 2023, la cual hizo una valoración de los indicadores establecidos por ASFI e indicadores aprobados internacionalmente y ponderó al Banco con la máxima calificación, denominada "Muy alto compromiso" Nivel R1+. Este informe fue presentado a ASFI, en atención a normativa establecida.
- Memoria/Informe de Responsabilidad Social Empresarial.- El Banco elaboró su informe de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), revisado por AESA Ratings y accesible en www.bnb.com.bo para todos los grupos de interés, además de ser entregado en formato impreso al ente regulador, como dicta la normativa
- Metas Función Social.- En cumplimiento de la función social, el Directorio aprobó las metas para el Balance Social 2025 para su inclusión en el Plan Estratégico de la entidad, el mismo ha sido elaborado bajo las directrices de la normativa vigente.
- Informe sobre servicios financieros orientados a la función social.- El Directorio aprobó el informe correspondiente a la mejora y/o nuevos servicios y productos financieros orientados a la función social, que fueron implementados durante la gestión 2023, documento que fue remitido al regulador.
- Balance Social.- En cumplimiento a la normativa vigente, el Directorio aprobó el Balance Social 2023, informe que comprende el cumplimiento de indicadores y metas establecidas con anticipación, orientadas a la función social de los servicios financieros. Este informe fue presentado a ASFI, en el marco de la norma de envío de información al ente regulador.
- Reporte de Sostenibilidad.- El Banco elaboró el reporte de sostenibilidad con los nuevos estándares GRI (Global Reporting Iniciative), el mismo que fue presentado oficialmente a la entidad (GRI), haciendo eco de las acciones de sostenibilidad que implementa el Banco.
- Reporte en Progreso Pacto Global.- Como adheridos al Pacto Global de Naciones Unidas, el Banco presentó el reporte COP, por sus siglas en inglés, de acuerdo a lo establecido por la entidad, el mismo que fue elaborado bajo las directrices de NNUU.

En cuanto al contexto de RSE, el Banco ejecuta su estrategia en el marco de los lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) internos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y el Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que norma su aplicación como una materia transversal al negocio bancario y entre otros, establece un reglamento específico para el cumplimiento de la Función Social de los servicios financieros.

En 2024 se implementaron los programas sociales orientados a comunidades vulnerables, en el marco de las políticas y lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Banco.

- Aprendiendo con el BNB, para la Educación Financiera: activó sus programas "Aprendiendo con el BNB Colegios" a nivel nacional; asimismo, el Bus de Educación Financiera visitó diferentes departamentos del país, hasta el mes de diciembre; se desarrollaron los talleres de educación financiera para clientes con temáticas que apoyan el desarrollo de sus empresas; se desarrollan talleres presenciales y virtuales para clientes y usuarios; por otra parte, los circuitos cerrados de las agencias difunden las temáticas aprobadas en el plan anual de educación financiera, al igual que la difusión de cuñas radiales en emisoras de todo el país.
- Programa de salud visual "Veo Veo": fue implementado en La Paz, Oruro, Tarija, Santa Cruz, Cochabamba y Pando Habiendo beneficiado a niños y jóvenes con discapacidad intelectual, niños y jóvenes de hogares de acogida y adultos mayores a través de evaluaciones oftalmológicas de calidad y la entrega de lentes de manera gratuita, en alianza con instituciones especializadas en salud visual como Fundación Adolfo Kolping y la Fundación Ojos del Mundo.
- Programa "Agua Valoramos la Vida": en alianza con Visión Mundial para dotar de agua a las comunidades más necesitadas, en la gestión 2024 se enfoca en comunidades que viven en extrema pobreza de los departamentos de Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz y Cochabamba.
- Programas Internos: comprende acciones desarrolladas por el Banco para mejorar la salud integral y la calidad de vida de sus colaboradores, a través del programa "Primero tu Salud" cuya herramienta principal es el "Portal Primero tu Salud", página que se actualiza semanalmente con información orientada a prevenir factores de riesgo propios de la falta de estilos de vida sedentarios y alimentación inadecuada.
- Programas para el cuidado del medio ambiente: comprende los programas de medición de la "Huella de Carbono" y promoción del cuidado del medio ambiente a través de la participación y apoyo en "la Hora del Planeta".
- Contribuciones a obras sociales – Donaciones: el Banco cuenta con una cartera de proyectos sociales gestionados directamente desde el área de RSE. En 2024 se ejecutaron las donaciones correspondientes a causas sociales con enfoque en los derechos de la niñez, como es la Legión Cruceña de Combate al Cáncer, mediante contribuciones al Instituto Oncológico del Oriente Boliviano de Santa Cruz para la atención de niños y niñas con cáncer, así como la donación de recursos al Rotary Club Chuquiago Marka, para la adquisición de válvulas para tratar la hidrocefalia infantil y finalmente la donación a la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca en su 400 aniversario de fundación.

xi) Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos busca ayudar a la entidad a ser más resiliente frente a la incertidumbre y a proteger su valor y reputación a largo plazo. Esta gestión obedece a un modelo de definición de políticas, manuales y procedimientos, así como a un esquema de alertas, acciones ejecutivas, aplicación de controles integrales y mecanismos de reporte a la alta gerencia y otros niveles de la organización que permite mejorar la toma de decisiones al proporcionar información precisa y oportuna sobre los riesgos.

El Directorio es responsable por el establecimiento y seguimiento de la estructura de manejo de riesgos del Banco y con este propósito cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, adaptado a la realidad regulatoria nacional y adecuado a las prácticas más avanzadas de los mercados en que desarrolla su actividad.

La gestión y control de riesgos se encuentra estructurada a partir de las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, permitiendo una gestión eficiente desarrollada a partir de la estrategia general del Banco.

La definición y establecimiento del apetito de riesgo genérico y para cada tipo de riesgo, es consistente con el modelo de negocios y la cultura institucional de gestión de riesgos, por tanto, alineada con la misión, visión, valores y objetivos estratégicos.

En ese marco el Banco cuenta con herramientas y controles para cada tipo de riesgo que le permiten realizar un análisis y evaluación de las variables que pudieran representar una amenaza para el negocio, todo ello bajo una perspectiva integral y en coordinación con la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A., a fin de obtener información oportuna para la identificación de riesgos y permitir la toma de decisiones acordes a las necesidades y a las definiciones sobre apetito al riesgo del Banco. Las estrategias, herramientas y análisis son revisados, actualizados y ajustados continuamente para una constante mejora de la gestión integral de riesgos del Banco.

- Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito en el Banco Nacional de Bolivia S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos. La misma ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, en el marco del apetito y tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de sus actividades.

La gestión de riesgo de crédito aplica criterios de riesgo máximo por deudor, por grupo económico, por sector económico, por moneda, por tipo de crédito, por región y concentración de garantías, revisando continuamente los límites establecidos en atención a la dinámica del sector, lo que permite mantener una cartera equilibrada.

Para la evaluación de los segmentos de la cartera de banca masiva (dependientes asalariados), se aplican modelos de score, fortaleciendo así la gestión de riesgos a través de la implementación de mejores prácticas y metodologías internacionales. El seguimiento de la cartera masiva se realiza mediante la generación periódica de indicadores de cartera y comportamiento.

Se resalta la gestión de la Vicepresidencia de Gestión de Riesgos que se encuentra en constante actualización de sus políticas para poder dar cumplimiento a las instrucciones del ente regulador.

Finalmente, se informa que en la gestión 2023, Banco Nacional de Bolivia S.A., participó en el proceso de compulsa para la compra de cartera de créditos y de depósitos de la entidad Banco Fassil S.A. tras su intervención efectuada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en fecha 26 de abril de 2023.

De acuerdo a lo mencionado, en fecha 21 de mayo de 2023 ingresó cartera directa por un total de USD 152.15MM, misma que al 31 de diciembre de 2024 posee un saldo de usd 94.42MM, presentando una disminución del 37.9%.

Desde el arribo de la cartera, el Banco Nacional de Bolivia S.A., realizó las gestiones necesarias para poder atender a los nuevos clientes con los estándares que caracterizan a la institución. Para ello se efectuó un trabajo coordinado con las Vicepresidencias de Negocios, Gestión de Riesgos, Asuntos Jurídicos, Operaciones y Activos Improductivos, desplegando el personal en los distintos departamentos para facilitar el ingreso de los nuevos clientes.

El proceso comprendió distintas etapas, desde la recepción de carpetas físicas, revisión de documentación, comunicación y bienvenida al cliente, visitas a negocios, entre otras actividades varias, que desembocaron en una transición efectiva de acuerdo a las necesidades de los clientes.

A lo largo de la gestión 2024 se continuó con la administración de la cartera adquirida de Banco Fassil y se fortaleció el área de Normalización de Cartera a través de la especialización de funcionarios, implementando mejoras en los procedimientos de cobranza y reprogramación de cartera.

- Gestión del Riesgo Operativo

El riesgo operativo al que se expone el Banco se encuentra asociado principalmente a cinco factores que podrían incidir negativamente en su actividad. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos que afectan la seguridad y/o gestión operativa interna. En este sentido, el objetivo central de la gestión consiste en controlar y mitigar los factores de riesgo operativo asociados a procesos y actividades del negocio.

Para tal efecto el Banco reconoce que una gestión eficaz e integrada del riesgo operativo debe estar alineada con el modelo de tres líneas de defensa (ejecutores del proceso, riesgos y auditoría) que establece las respectivas responsabilidades de la gestión del riesgo operativo, sustentando la estructura general de gobierno del Banco y orientado por la declaración de apetito de riesgo operativo del Banco.

La metodología que aplica la segunda línea de defensa incluye las fases de precalificación, calificación y encuestas para determinar la probabilidad de ocurrencia y severidad para finalmente contar con el mapa de riesgos que establece la cantidad de riesgos a los que están expuestos los procesos, así como su ubicación en el mapa de calor. Esta dinámica se repite con frecuencia anual para todos los procesos nuevos y/o modificados, de tal manera de tener el perfil de riesgos actualizado.

Durante las gestiones 2022 y 2023, se dio prioridad a la revisión de procesos modificados para hacer más eficiente la gestión de otorgamiento de créditos con la apertura de nuevos canales de atención y el apoyo de la tecnología y automatización de procesos.

A lo largo de la gestión 2024 se dio continuidad al proceso de identificación de riesgos en procesos, fomentando una cultura organizacional consciente del riesgo y orientada a la gestión proactiva de los mismos.

Asimismo, en cumplimiento a normativa establecida, se generó el reporte de la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) para envío a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como el reporte de Errores Operativos, ambos con cortes trimestrales.

- Gestión de Riesgos de Liquidez y Mercado

La gestión de tesorería y la administración de activos y pasivos tiene el soporte de herramientas tecnológicas internas que proveen información integra y oportuna.

La gestión y control de riesgos de liquidez y mercado pone énfasis en el control del cumplimiento de límites establecidos en normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas propias. Estas tareas se complementan con el monitoreo de los escenarios de estrés, tanto en indicadores de liquidez (RCL) como de tipos de cambio y tasas de interés.

A fin de tener un control más cercano del comportamiento de la liquidez, en la gestión 2021 se desarrolló un indicador de cobertura de liquidez basado en los principios de Basilea III, cuyo comportamiento genera alertas para tomar decisiones con antelación, para una adecuada gestión de fondeo y la activación del Plan de Contingencia de Liquidez cuando corresponda.

El proceso de control de calce de vencimientos y tasas de interés de los activos y pasivos es fundamental, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones.

Asimismo, ante cualquier variación en las captaciones o en las condiciones de mercado, el Banco administra un flujo de caja semanal, indicadores de cobertura de liquidez diarios y un plan de contingencia de liquidez que permite definir las fuentes de fondeo para contar con la liquidez necesaria ante diferentes escenarios de estrés.

Durante la gestión 2023 y 2024, se dio especial atención a la gestión del riesgo de liquidez dada la coyuntura del país, velando porque la institución cuente en todo momento con los recursos necesarios para poder hacer frente a sus obligaciones, tanto a nivel consolidado como por tipo de moneda.

La gestión de riesgos de mercado está orientada al seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos por el ente regulador y modelos internos de gestión de riesgo por tasa de interés y tipos de cambio, así como en el seguimiento del comportamiento de precios de mercado de las inversiones realizadas por el Banco y consecuente cálculo de previsiones por desvalorización de precios de mercado. En este sentido, se dio especial atención al cumplimiento de los lineamientos estratégicos de la sociedad referidos a la posición cambiaria, buscando mitigar posibles riesgos cambiarios.

Estos riesgos se encuentran minimizados considerando que el Banco cuenta con políticas y normas de definición de tasas de interés, cuya aplicación contribuye a minimizar cualquier resultado adverso. Uno de los principales mitigantes corresponde al reajuste de tasas que se realiza en las colocaciones, toda vez que una aceptable porción de la cartera de créditos se encuentra constituida a tasa variable, considerando como factor de actualización a la TRE (tasa de interés de referencia) la cual se ajusta en función a la variación de tasas pasivas. El resto de la cartera se encuentra colocada a tasas de interés reguladas a disposiciones del ente regulador.

- Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La gestión de seguridad de la información tiene la misión de velar por la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información gestionada por el Banco. Para dicho fin, se cuenta con Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) articulado por una Política de Seguridad de la Información (PSI) y normativa específica que se desprende de la misma.

A lo largo de la gestión 2023 y 2024, la Subgerencia de Seguridad de la Información y ciberseguridad continuó con sus tareas de control y monitoreo de seguridad en el marco de lo establecido en la normativa regulatoria de ASFI, así como en su normativa interna. Complementariamente, realizó un análisis de la normativa para aplicar actualizaciones relacionadas con la gestión de Ciberseguridad.

xii) Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y/o Delitos Precedentes (LGI, FT, FP y/o DP)

El Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Unidad de Cumplimiento, al 31 de diciembre de 2024, ha continuado realizando la evaluación y medición de la exposición de riesgo LGI/FT/FP y/o DP.; asimismo, y con la visión de alinear los controles y mitigadores, se consideran acciones de reforzamiento y fortalecimiento orientados a prevenir estos riesgos cuando se advierten vulnerabilidades o nuevas amenazas. En la misma línea, se gestionan los riesgos mediante procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado, ello dentro del marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

Según lo anterior, el modelo de gestión de riesgo de LGI/FT/FP y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios del Banco sean utilizados para la realización de actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

En este contexto, señalar que en la gestión 2024 el Banco ha contratado los servicios de una empresa de prestigio internacional con el objeto de validar la metodología de gestión de riesgo de LGI/FT FP y/o DP e identificar oportunidades de mejora en la gestión de tales riesgos, como resultado, se cuenta con una metodología de gestión de riesgo validada por una instancia independiente.

Asimismo, y de forma complementaria, el Banco cuenta con un programa de capacitación diverso y enfocado en tareas, el cual permite fortalecer, fomentar y forjar una cultura de prevención del riesgo de LGI/FT/FP y/o DP en todos sus niveles.

xiii) Gestión de Seguridad Física

La gestión de seguridad física en el Banco, se desarrolla en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes

estructurales de mercado que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de los deudores de dichos sectores. De la misma manera, se inserta el artículo 6° "Plazo para la aprobación de la política de reprogramaciones sectoriales" que dispone la fecha para la implementación de lo determinado en el artículo 18° sección 2 de las Directrices señaladas.

- **ASFI/758/2023 del 30/01/2023**, modifica el Reglamento para Operaciones de Crédito a Entidades Públicas y al Reglamento para Banco Público, de acuerdo con lo siguiente: Dentro del Reglamento para Operaciones de Crédito a Entidades Públicas se suprimen los incisos a) "Autorización de contratación de endeudamiento público" y d) "Crédito público" de la sección 1 "Aspectos generales", además se efectúan precisiones en el contenido del inciso b). Asimismo, dentro de la sección 2 "Operaciones de Crédito a Entidades Públicas" se efectúan precisiones en el artículo 1° "Evaluación y Calificación", en cuanto al tratamiento de la calificación de los créditos otorgados a entidades públicas que no cumplan con los requisitos establecidos por el Órgano Rector del Sistema nacional de Tesorería y Crédito Público. Finalmente, se modifica el artículo 3° "Requisito de contratación", en cuanto a las particularidades que debe contemplar el Certificado de Registro de Inicio de Operaciones de Crédito Público. Por otra parte, en la sección 3 "Crédito debidamente garantizado a entidades públicas", se modifica la denominación de "Crédito debidamente garantizado a entidades públicas" por la de "Créditos debidamente garantizados a entidades públicas", asimismo se modifica el contenido del artículo único.
- **ASFI/755/2023 del 13/01/2023**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo con lo siguiente: En el artículo 11° "Recalificación obligatoria" se precisa que para que una entidad de intermediación financiera (EIF) pueda mantener excepcionalmente la calificación original asignada a los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con crédito PYME, calificados con criterios de crédito empresarial, respecto a la calificación otorgada por otra EIF, debe contar con la no objeción de ASFI.
- **ASFI/754/2023 del 13/01/2023**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se incorpora el artículo 16° "Presunción de relaciones vinculantes" el cual incluye la descripción de los indicios que llevarán a ASFI a presumir "Juris tantum" la existencia de relaciones vinculantes entre personas naturales y/o jurídicas de naturaleza similar a las establecidas en el Parágrafo I del Artículo 457 de la Ley N° 393 de servicios financieros. De la misma manera se incluye el artículo 17° "Identificación de grupo prestatario", el cual establece que ASFI en función a los indicios señalados en el precitado artículo, determinará la existencia de un grupo prestatario.

xvi) Adjudicación depósitos y cartera de créditos ex Banco Fassil

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, mediante Resolución ASFI/539/2023, emitida el 25 de abril de 2023, determinó la intervención de Banco Fassil S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 534 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la ASFI convocó el 3 de mayo de 2023 a Entidades de Intermediación Financiera para participar del procedimiento de solución de la entidad financiera en intervención.

El 11 de mayo de 2023, el Banco hizo llegar su propuesta para el acto de recepción, apertura, evaluación y adjudicación de propuestas. Posteriormente, el Comité de Evaluación y Adjudicación acreditó la adjudicación de una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad financiera en intervención a favor del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Seguidamente, el Interventor de la entidad financiera en intervención efectuó la transferencia al Banco de las obligaciones privilegiadas de primer orden y como contraprestación la primera efectúo a favor del segundo la cesión de créditos a título oneroso dentro del procedimiento de solución del Banco Fassil S.A. en intervención.

A partir del 22 de mayo los clientes que pertenecian a la entidad intervenida fueron transferidos a las entidades financieras y a un fideicomiso administrado por un banco. Para este cometido el BNB procedió a realizar diferentes adecuaciones en los sistemas informáticos, en los procesos, en la infraestructura y en otros para la integración ágil y ordenada de los nuevos clientes. Para ese cometido, el Banco determinó un esquema de trabajo en horarios diferenciados y se tomó tres agencias del banco intervenido en comodato para poder atender este nuevo e importante contingente de clientes.

Como resultado de todo el proceso antes descrito, el Banco a través del contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del procedimiento de solución de Banco Fassil S.A. en intervención, suscrito en fecha 18 de mayo de 2023, recibió la transferencia de obligaciones y cargos devengados en cuenta corriente, caja de ahorros y depósitos a plazo fijo por un total de Bs989.591.172 y con una cartera de créditos de microcrédito, empresarial, Pyme, consumo e hipotecaria de vivienda, los productos devengados y las previsiones por un monto igual.

El monto adjudicado de cartera ascendió a la suma de Bs989.59 MM, concentrada en microcrédito, empresarial y PyME (80%). El 20% restante se concentró en vivienda y consumo. La distribución por zona geográfica mostraba una elevada concentración en Santa Cruz respecto al resto de sucursales. Al 31 de diciembre el saldo de exposición con esta cartera alcanza a Bs875.4 MM.

Posterior al proceso de integración, se pusieron en marcha estrategias y acciones para evaluar, administrar y trabajar en detalle la cartera crediticia, situación que demandó la atención y dedicación exclusiva de un equipo multidisciplinario del Banco. Por último, con los resultados alcanzados, por el proceso descrito líneas arriba y respetando lo expresado en el contrato, habiendo concluido el proceso de sustitución de activos según las condiciones determinadas en el contrato (Ver Nota 8.b).

xvii) Área de Procesos Centrales

La gestión 2024 se caracterizó por un enfoque estratégico en la consolidación, mejora continua y optimización de proyectos clave. Estas iniciativas se centraron en fortalecer procesos operativos, mejorar la eficiencia y garantizar la calidad en nuestras operaciones bancarias.

Se revisaron y optimizaron proyectos concluidos a finales de la gestión pasada, aplicando un enfoque de retroalimentación constante que aseguró su alineación con los objetivos estratégicos. Esto incluyó la mejora del formulario de transferencias internacionales y el proceso de retención de fondos en cuentas, con énfasis en simplificación, cumplimiento normativo y seguridad.

En el proceso crediticio, se implementaron mejoras significativas en la automatización de procesos de formalización y desembolso, logrando mayor agilidad, precisión y una experiencia mejorada para los clientes. Además, se estructuró un Plan Operativo Anual (POA) alineado con experiencias previas exitosas, garantizando eficiencia y rapidez en los procesos internos.

Se avanzó en la implementación de modelos de asignación de recursos para áreas de alta demanda, lo que permitió mayor productividad y tiempos de respuesta más ágiles. Asimismo, se integraron procesos regulatorios en el gestor de tareas BNBWorkFlow, lo que incrementó la visibilidad, trazabilidad y eficiencia, permitiendo ajustes continuos basados en datos medibles.

En el marco de mejora continua, se introdujeron herramientas automatizadas para la gestión de retenciones judiciales, optimizando tiempos y reduciendo errores. Además, se desarrollaron variantes de productos crediticios adaptados a las necesidades del mercado, mejorando la competitividad y atrayendo nuevos clientes.

Se automatizó la notificación a clientes sobre la rehabilitación de cuentas inactivas, mejorando la comunicación proactiva. Además, la incorporación de tareas automatizadas en Workflow optimizó procesos clave como visados legales y seguros colectivos, incrementando la claridad y la responsabilidad operativa.

El retorno gradual al trabajo presencial fortaleció la interacción entre colaboradores, promoviendo una comunicación más efectiva y una mayor capacidad de respuesta.

Asimismo, en el último trimestre de la gestión 2024, se completaron avances importantes en la consolidación de los proyectos establecidos en el POA como la ampliación del proceso de digitalización de instrucciones a la plataforma de servicios, abarcando casos como solicitudes de certificación, transferencias interbancarias y baja de tarjetas de crédito. Asimismo, se realizaron mejoras en herramientas iniciales para la automatización de consultas a información de buros crediticios, mejoras relacionadas a los niveles de seguridad y eficiencia.

Finalmente, el área de Procesos Centrales coadyuva de forma directa a los procesos de reprogramación establecidos mediante Decreto Supremo y carta circular de ASFI, permitiendo el cumplimiento de las definiciones normadas y reguladas al respecto.

- Contact Center

A lo largo del 2024, el Contact Center ha centrado sus esfuerzos en mejorar la atención al cliente, destacando la implementación de la plataforma Omnicanal. Esta herramienta ha permitido una atención más ágil, eficiente y personalizada, optimizando la experiencia del cliente. Los resultados reflejan una atención más rápida y la integración de diversos canales, lo que ha impulsado la satisfacción del cliente y contribuido positivamente a los resultados.

- Centro de Asistencia al Cliente

Al finalizar la gestión 2024, el Centro de Asistencia al Cliente refuerza su compromiso con la mejora continua de los procesos operativos, enfocándose en la eficiencia, productividad y capacitación constante de los colaboradores. A lo largo del año, se priorizó la comodidad y seguridad de los usuarios, asegurando interacciones de alta calidad y una experiencia integral del cliente.

El Centro de Asistencia al Cliente busca alinearse con las expectativas de los usuarios, consolidando una relación más cercana, confiable y adaptada a sus requerimientos, y mejorando continuamente la calidad de las interacciones.

xviii) Cartera destinada al sector productivo y vivienda de interés social

El Banco Nacional de Bolivia S.A., de acuerdo a lo instruido en el Decreto Supremo N° 4408 respecto a niveles mínimos de cartera, supera los niveles de colocación de créditos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

xix) Apertura, traslado y cierre de sucursales, agencias y oficinas externas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registraron las siguientes aperturas, traslados y cierres de agencias y oficinas externas:

Apertura de Oficinas Externas		
Punto de Atención	**Fecha apertura**	**Nueva dirección**
BNB Agencia Roca y Coronado	22 de mayo de 2023	Avenida Roca y Coronado, entre Calle Pedro Lorenzo y Calle Usuri, S/N
BNB Agencia Parque Industrial	22 de mayo de 2023	Avenida Transversal - Parque Industrial, M-PI-27, S/N, Zona Parque Industrial
BNB Agencia Charcas	22 de mayo de 2023	Calle Charcas N° 127, entre Calles Beni y Calle Murillo
BNB Agencia San Ignacio de Velasco	29 de mayo de 2023	Calle Libertad SN entre calles Santa Cruz y La Paz, acera Este, Municipio San Ignacio de Velasco
Apertura de agencias		
BNB Hipermaxi Montero	4 de abril de 2024	Av. Circunvalación Norte s/n, Hipermaxi Montero, ciudad de Montero Provincia Obispo Santistevan del departamento de Santa Cruz
Traslados		
Agencia Constitución	5 de junio de 2024	De: en Plazuela Constitución, esq. 16 de Julio, zona noreste a los ambientes ubicados en calle 16 de Julio esq. Plazuela Constitución, edificio El Clan planta baja, zona noreste de la ciudad de Cochabamba
Cierre de Puntos de Atención		
BNB Agencia Charcas (1 de julio de 2023)		
BNB Agencia Parque Industrial (24 de julio de 2023)		
BNB Agencia Roca y Coronado (1 de agosto de 2023)		
BNB Express La Suiza (1 de abril de 2024)		
BNB Autobanco Constitución (18 de junio de 2024)		
BNB Agencia Mega Center (25 de noviembre de 2024)		

xx) Principales reconocimientos del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Durante las gestiones 2024 y 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha sido merecedor de varios premios, entre los que destacan:

- Los centros de educación especial Preefa, Arnoldo Schwimmer y Multidisciplinario Heroínas de la Coronilla de la ciudad de Cochabamba, confieren un reconocimiento al programa de RSE "Veo Veo" por su compromiso en beneficio de sus escuelas y toda la comunidad educativa, diciembre 2024.
- La Dirección Distrital de Educación "Cobija" Centro de Educación Especial "Esther Campos" reconoce al Banco por su apoyo y compromiso con la educación inclusiva, diciembre 2024.
- Reconocimiento como "Banco del Año" por la prestigiosa revista británica "The banker", diciembre 2024.
- Reconocimiento como Mejor Banco Corporativo, otorgado por la Revista Bolivian Business, en su Ranking Best Brands B2B, noviembre 2024.
- Reconocimiento como Mejor Banco para Préstamos en Bolivia, y por ofrecer los mejores productos y servicios para jóvenes, otorgado por la Revista Bolivian Business, en su Ranking de Marcas 2024, noviembre 2024.
- Reconocimiento "Apuesta por Bolivia" por la construcción de su Edificio Corporativo La Florida con un diseño moderno, sostenible y eficiente, integrando paneles solares y otras medidas responsables que generan beneficios para sus colaboradores, clientes y el medio ambiente; otorgado por La Revista Cosas, noviembre 2024.
- Reconocimiento "Industrias con Impacto" en la categoría "Negocios con Inversión Verde" por su contribución al desarrollo de Bolivia a través del programa de RSE "Agua Valoramos la Vida", otorgado por Unión Europea, la Cámara Nacional de Industrias e INFORSE, noviembre 2024.
- Revista internacional Latin Trade otorga el premio "Financer of the Year" a Pablo Bedoya Sáenz, Presidente del Directorio BNB, en los premios 'Latin Trade Virtus Leadership & Impact Awards', octubre 2024.
- Puesto N°6 en el ranking de las "Empresas con Mayor Reputación en ESG". Otorgado por MERCO, septiembre 2024.
- Nacional Seguros Vida y Salud reconoce al Banco por su compromiso y apoyo incondicional durante más de 15 años de trabajo conjunto, septiembre 2024.
- La Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), la Asociación Bancaria de Panamá y el Comité Latinoamericano de Tecnología e Innovación (CLAB), otorgan al Banco el segundo lugar en la categoría "Digital Innovation Award" en el Cl@b 2024, septiembre 2024.
- La Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), la Asociación Bancaria de Panamá y el Comité Latinoamericano de Tecnología e Innovación (CLAB), otorgan una mención de honor al Banco por la presentación de su proyecto finalista "On-Off" en el Cl@b 2024, septiembre 2024.
- Premios Maya reconoció al Banco como "Mejor Entidad Bancaria", agosto 2024.
- Reconocimiento al Banco en mérito a su compromiso con el trabajo social, demostrando una profunda dedicación por ayudar a los demás, brindando una mejor calidad de vida a las personas y a los habitantes del departamento de La Paz, cualidad reconocida por el Estado Plurinacional de Bolivia, otorgado por la Brigada Parlamentaria del Departamento de La Paz, agosto 2024.
- El Rotary Club Chuquiago Marka de La Paz reconoce a Pablo Bedoya como "Empresario Destacado del Año", julio 2024.
- El Rotary Club Chuquiago Marka de La Paz reconoce al Banco con el "Premio a la Excelencia Empresarial Paul Harris", julio 2024.
- Puesto N°2 del Ranking de "Mejor Reputación Digital", otorgado por MERCO, junio de 2024.
- Puesto N°3 en el ranking Líder de Mayor Reputación de Bolivia, otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO, junio 2024.
- Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings, junio 2024.
- Puesto N°4 en el ranking de Bolivian Business en su edición "40 Best CEOS" categoría "Mejor Empresario", otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, junio 2024.
- Ranking GPTW "Las Mejores Empresas para Trabajar con Cultura Innovadora" posicionó al Banco en el puesto N°7 del ranking, otorgado por Great Place To Work (GPTW), junio 2024.
- Puesto N°7 del Ranking de "Empresas de Mayor Reputación de Bolivia", otorgado por MERCO, junio de 2024.
- Premio País 2024 otorgado por Fintech Américas con el primer lugar en la categoría Big Data, Analítica e Inteligencia Artificial, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por séptimo año consecutivo, abril 2024.
- Ranking "CAMEL + de Evaluación Financiera" realizado por el medio de comunicación Nueva Economía, posicionó al Banco en el puesto N°1 del ranking, marzo 2024.
- Reconocimiento por nuestro Programa de RSE "Agua Valoramos la Vida", enfocado en la construcción de sistemas de agua segura en comunidades alejadas del país. Otorgado por La Revista Cosas, La Unión Europea y Pacto Global Bolivia, marzo 2024.
- Ranking GPTW "Las Mejores Empresas para Trabajar" posicionó al Banco en el puesto N°4 del ranking, otorgado por Great Place To Work (GPTW), marzo 2024.
- WWF Bolivia reconoció al Banco como "HÉROE DEL PLANETA" por el apoyo brindado en las actividades realizadas en el marco de la Hora del Planeta, marzo 2024.
- Fundación Down Bolivia, otorga el reconocimiento de "Amigo de la persona con Síndrome de Down" al Banco por el apoyo y compromiso con las personas con discapacidad, en el marco del programa Veo Veo, marzo 2024.
- Distinción al Banco Nacional de Bolivia S.A. por parte de la Fundación Ayuda Social San Ignacio de Velasco FASSIV, por el apoyo a niños, niñas y jóvenes con discapacidad con el programa de salud visual Veo Veo. San Ignacio de Velasco, diciembre de 2023.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. como "Banco del Año" por "The banker", diciembre 2023.
- Reconocimiento al BNB por el apoyo a Aldeas Infantiles con el programa Veo Veo, Cochabamba, noviembre de 2023.
- Reconocimiento al BNB por beneficiar con el programa Veo Veo a la población estudiantil de los centros de educación especial Heroínas de la Coronilla, Juancito Pinto, Eustaquio Mendez Arenas, Apoyo Escolar Nuestra Casa, Cochabamba, noviembre de 2023.
- Distinción Empresarial Paceña 2023 en reconocimiento a su excelente trayectoria financiera en más de 150 años y los importantes servicios que apoyan el crecimiento y el desarrollo empresarial, otorgada por la Federación de Empresarios Privados de La Paz FEPLP, noviembre 2023.
- Reconocimiento a la Resiliencia 2023 al Banco Nacional de Bolivia S.A. por su contribución al desarrollo de Bolivia, otorgado por Unión Europea, la Cámara Nacional de Industrias, la revista Gente Motivando Gente e INFORSE, noviembre 2023.
- Premio Bruno Racua como "Entidad Financiera Destacada", otorgado por Universal de Comunicaciones Pando (Unitel), noviembre 2023.
- Premio Innovatic otorgado por Fund@tic con el primer lugar en la categoría e - Banco con el proyecto Video Banca BNB, noviembre de 2023.
- Certificado de agradecimiento por el valioso aporte al primer estudio "acción por los ODS" sobre la contribución de las empresas a la Agenda 2030, otorgado por el Pacto Global Red Bolivia de las Naciones Unidas, octubre de 2023.
- Puesto N°6 en el Ranking Merco Responsabilidad ESG (Environment, Social y Governance), otorgado por MERCO, agosto 2023.
- Reconocimiento al BNB por la destacada labor realizada en beneficio del adulto mayor, exaltando el servicio y solidaridad con las personas de la tercera edad, en el marco del programa Veo Veo, otorgado por el Hogar de Ancianos Santa Cruz, agosto de 2023.
- Puesto N°7 del Ranking de "Empresas de Mayor Reputación de Bolivia", otorgado por MERCO, julio de 2023.
- Puesto N°3 en el ranking Líder de Mayor Reputación de Bolivia, otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO, julio 2023.
- Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings, mayo 2023.
- Premio País otorgado por Fintech Américas con el primer lugar en la categoría Innovación Estratégica con la estrategia Customer Centric BNB, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por sexto año consecutivo, abril de 2023.
- Ranking "CAMEL + de Evaluación Financiera" realizado por el medio de comunicación Nueva Economía, posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto N°1 del ranking, marzo 2023.
- Reconocimiento al Programa de RSE "Veo Veo", enfocado en mejorar la salud visual de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores con y sin discapacidad, otorgado por La Revista Cosas, La Unión Europea y el Banco Mundial, marzo 2023.
- Ranking GPTW "Las Mejores Empresas para Trabajar" posicionó al Banco en el puesto N°5 del ranking, otorgado por Great Place To Work (GPTW), marzo 2023.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional. Para ello, se han seguido lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigentes. La principal diferencia respecto a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia es la constitución de las previsiones genéricas cíclicas según lo descrito en la Nota 2.b).

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación.

En fecha 08 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC Nº 003/2020, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad Nº 3, a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

a.1) Presentación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no reconocen los efectos de la inflación, en aplicación de normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en Sucre, La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

a.2) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento de Vivienda, se convierten y reexpresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada período.

En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada período, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs 6,86 por USD 1 para ambos periodos. La UFV vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs2,57833 y Bs2,47444 por UFV 1, respectivamente.

b) Cartera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del período, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados por cobrar. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente. Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a Bs563.515.758 y Bs421.061.263, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha registrado previsión específica para activos contingente por Bs64.980.109 y Bs52.564.190, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene constituida una previsión genérica para cartera por incobrabilidad por Bs295.389.776 y Bs284.188.641 respectivamente y previsiones genéricas voluntarias por Bs132.805.678 y Bs131.236.930, respectivamente.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene constituida una previsión genérica cíclica por Bs240.855.709 y Bs234.993.517, respectivamente.

Este nivel de previsiones específicas y genéricas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas en temporarias y permanentes dependiendo del plazo residual y de la intencionalidad del Banco al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en el mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento en relación a sus escenarios de estrés y los probables requerimientos de liquidez. Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- Plazo: Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.
- Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles para mantener hasta su vencimiento.
- Realización: Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

En el mes de agosto de 2024 se realizó un intercambio de títulos valores, entregando el Banco, Bonos Soberanos de Bolivia en dólares americanos y recibiendo Bonos del Banco Central de Bolivia en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto al dólar americano. Dicho intercambio fue realizado bajo la figura de operación de mercado abierto del ente emisor. Estas inversiones se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las previsiones para inversiones temporarias ascienden a Bs317 y Bs357 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe total de las inversiones permanentes incluye previsiones por Bs1.006.657 y Bs1.066.820, respectivamente, las cuales son consideradas suficientes en caso de existir cualquier impacto en el valor de mercado de dichas inversiones.

Inversiones en entidades financieras del exterior

Son aquellas inversiones en instrumentos de renta fija emitidos por entidades públicas o privadas que se encuentren fuera del territorio nacional y han sido adquiridas directamente por el Banco o a través de un Broker Dealer o Agencia de Bolsa autorizado por la Gerencia.

Estas inversiones están sujetas a los límites establecidos en la Sección 3 del Capítulo I, Título III del Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a las disposiciones comprendidas en la Política de Inversiones del Banco.

c.i) Inversiones temporarias

De acuerdo con lo establecido en la Política de Inversiones, el Banco registra en este rubro los depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco; inversiones que han sido realizadas conforme con la política establecida, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Las inversiones en valores representativos de deuda que son emitidos en el país se encuentran inscritas en el "Registro del Mercado de Valores". Las inversiones en títulos del exterior se encuentran inscritas en un registro equivalente en el país donde han sido emitidos.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Política de Inversiones, el Banco realiza mensualmente un análisis de las inversiones temporarias locales y del exterior comparando los valores contabilizados más los productos devengados por cobrar con su valor de mercado o valor presente, constituyendo previsiones para desvalorización de inversiones si se determina que el valor de mercado o valor presente es menor.

Por su naturaleza, las inversiones temporarias se encuentran expuestas a riesgos de mercado y de crédito.

- Inversiones adquiridas con pacto de reventa y otras

Se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados.

- Depósitos en entidades financieras supervisadas

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

Inversiones en entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Inversiones en entidades financieras del exterior

Las inversiones que el Banco mantiene en entidades financieras del exterior se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Inversiones en otras entidades no financieras

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Fondos de Inversión y Fondo RAL

Los saldos de Fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo a la fecha de cierre. El Fondo RAL proviene de fondos originados por encaje legal en títulos constituidos en el Banco Central de Bolivia (BCB).

c.ii) Inversiones permanentes

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, el Banco registra en este rubro todas las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o, siendo de fácil liquidación, se manifieste la intención de mantenerlas por más de 30 días o hasta su vencimiento.

Asimismo, el Banco registra las inversiones permanentes bajo los criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y define en el marco de sus políticas su registro como inversión permanente.

- Inversiones en entidades financieras del país supervisadas

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- Inversiones en entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Inversiones en otras entidades no financieras

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Inversiones en entidades financieras del exterior

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Inversiones en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no mantiene inversiones donde se tenga influencia significativa mayor al 50%.

Las inversiones en las que el Banco tiene influencia significativa por participación en el Directorio al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

Entidades financieras y afines	Cantidad de acciones emitidas	Cantidad de acciones poseídas por el BNB	Porcentaje de participación BNB
Administradora de Tarjetas de Crédito S.A	446.004	111.490	25,00%
Empresa Transportadora de Valores S.A	309.388	77.341	25,00%
Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A.	130.000	4.888	3,76%

Se valúan con el método de Valor Patrimonial Proporcional según establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- Inversiones en entidades públicas no financieras del país

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Otras inversiones

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

d) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación, valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), son sujetos a la constitución de una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

A partir del 1 de enero de 2003, los plazos de tenencia vuelven a ser los que establece el Manual de Cuentas, de acuerdo al Art. 461º de la Ley Nº 393 Ley de Servicios Financieros, para bienes incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1998, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Según lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

Las previsiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a Bs102.604.634 y Bs76.212.885, respectivamente.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están contabilizados a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por peritos independientes al 31 de diciembre de 1985 y 1987 y al 30 de septiembre de 1990, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en base a los años de vida útil determinados por los peritos técnicos que efectuaron las revalorizaciones, según los siguientes porcentajes establecidos en el Decreto Supremo Nº 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y enseres	10	10,00%
Equipos e instalaciones	8	12,50%
Equipos de computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos están valuadas a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del período en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

- Obras de arte

Las obras de arte están valuadas a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 25 de octubre y 12 de noviembre de 1991, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. Las incorporaciones posteriores están valuadas a su valor de compra.

- Obras en construcción

Las obras en construcción se encuentran valuadas al costo.

f) Otros activos

- Bienes diversos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los bienes diversos se registran a valor de costo de adquisición; la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo.

- Cargos diferidos

Se registra el importe de las mejoras en inmuebles alquilados por el Banco para su uso y se amortizan mensualmente en un plazo no superior a la vigencia del cont

reemplazar obligaciones subordinadas amortizadas, conforme a lo establecido en la Resolución ASFI Nº 454/2011 Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera de fecha 27 de mayo de 2011.

- Operaciones a futuro de moneda extranjera

El Banco ha realizado operaciones a futuro de moneda extranjera, cuyos contratos corresponden a operaciones de venta de moneda extranjera a futuro (dólares) con terceros, bajo la modalidad de Non Delivery, lo que significa que no se realiza el intercambio de moneda, tan sólo se transfiere el diferencial cambiario, dichas operaciones presentan distintos plazos de vencimiento no superando los 360 días. Las operaciones se registran en las cuentas contables 867.00 y 967.00 (cuentas de orden) al valor nominal de los contratos de compra y venta de divisas.

- Productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados se registran por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

- Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

- Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios se registran por el método de devengado.

- Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Los ingresos y gastos de gestiones anteriores se registran por el método de realizado.

- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- Ingresos financieros por productos financieros y comisiones ganadas y otros ingresos

Los productos financieros ganados son registrados por el método del devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas y los otros ingresos operativos se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función al método de devengado.

- Gastos financieros y otros gastos operativos

Los gastos financieros y otros gastos operativos son contabilizados por el método de devengado.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

	2024 Bs		2023 Bs
Cuenta corriente y de encaje en el BCB	2.543.305.056		2.368.926.503
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1.018.125		1.059.657
Inversiones temporarias de disponibilidad restringida:			
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	504.543.030		474.416.836
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	96.030.082	(1)	137.606.916
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	8.875.710		22.660.334
Importes entregados en garantía	166.937		136.081
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida:			
Cuotas de participación Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	257		257
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	1.660.522.823	(2)	1.797.722.823
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	4.896.988	(3)	4.896.834
Cuotas de participación Fondo CPRO	412.863.122	(3)	412.863.014
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	363.080.000	(2)	363.080.000
	5.595.302.130		5.583.369.255

(1) Corresponde a títulos valores que fueron adquiridos con pacto de reventa de entidades financieras constituidas en el país.

(2) Corresponde a aportes voluntarios realizados en el fondo CPVIS y CPRO.

(3) Corresponde a cuotas de participación adquiridas por la constitución de los Fondos RAL, FIUSEER y CPRO, respectivamente.

Según la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 2°, Título II, Capítulo VIII, las tasas de encaje legal para depósitos del público a la vista, ahorro y plazo fijo, en moneda nacional, MNUFV, MVDOL y en moneda extranjera y para financiamientos externos a corto plazo, son:

En Moneda Nacional y MNUFV:

- Cinco coma cinco por ciento (5,5%), para encaje en efectivo
- Tres por ciento (3%), para encaje en títulos

En Moneda Extranjera y MVDOL:

- Diez por ciento (10%) para encaje en efectivo
- Cuatro por ciento (4%) para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días y cinco por ciento (5%) para el resto de pasivos.

La tasa de encaje legal para otros depósitos (Otras obligaciones con el público, con empresas públicas y con Bancos y Entidades de Financiamiento) es del cien por ciento (100%) en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la constitución de encaje legal realizada por el Banco, considera las modificaciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La posición de encaje legal del Banco, respecto al encaje legal requerido y constituido es:

Al 31 de diciembre de 2024:

	DEPOSITOS SUJETOS A ENCAJE					
Moneda	A la Vista	Caja de ahorro	A Plazo	Financiamientos Externos	Otros	Obligaciones Restringidas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	5.241.521.566	6.652.219.660	10.676.633.114	16.096.094	280.776.796	197.781.576
Moneda Extranjera	1.032.276.238	957.079.338	846.076.009	2.465.974	66.039.766	31.937.713
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	179.177	-	-	6.476.509	-

	ENCAJE EN EFECTIVO				ENCAJE EN TÍTULOS			
Moneda	Requerido	Req. Adicional/ (Deducción)	Req. Total	Constituido	Req. Normal	Req. Adicional/ (Deducción)	Req. Total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	955.053.981	-	955.053.981	2.154.081.471	367.787.556	-	367.787.556	364.433.652
Moneda Extranjera	40.531.217	-	40.531.217	115.194.751	20.185.535	-	20.185.535	20.423.324
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	6.486.364	-	6.486.364	8.813.599	5.375	-	5.375	5.377

Al 31 de diciembre de 2023:

	DEPOSITOS SUJETOS A ENCAJE					
Moneda	A la Vista	Caja de ahorro	A Plazo	Financiamientos Externos	Otros	Obligaciones Restringidas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	4.677.073.521	6.305.939.821	10.266.994.654	15.571.189	238.814.156	234.281.826
Moneda Extranjera	822.720.208	-	813.831.157	7.448.602	48.681.685	40.426.496
		1.273.679.084				
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	172.575	-	-	4.449.702	-

	ENCAJE EN EFECTIVO				ENCAJE EN TÍTULOS			
Moneda	Requerido	Req. Adicional/ (Deducción)	Req. Total	Constituido	Req. Normal	Req. Adicional/ (Deducción)	Req. Total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	862.414.747	-	862.414.747	2.272.419.411	340.145.777	-	340.145.777	330.692.644
Moneda Extranjera	272.322.010	-	272.322.010	620.212.553	142.912.286	-	142.912.286	143.719.014
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	4.459.194	-	4.459.194	10.901.310	5.177	-	5.177	5.178

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone como sigue:

	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	3.470.752.176	2.987.548.363
Inversiones Temporarias	3.021.860.020	2.737.208.350
Cartera	4.742.861.478	4.532.193.520
Otras Cuentas por Cobrar	50.868.514	86.287.204
Inversiones Permanentes	8.482.917	48.557.593
Otros Activos (1)	964.367.725	790.130.380
ACTIVO NO CORRIENTE		
Disponibilidades	406.457.635	1.125.434.579
Inversiones Temporarias	1.690.532.634	1.386.331.655
Cartera	17.366.562.959	17.125.252.205
Otras Cuentas por Cobrar	1.224	878
Inversiones Permanentes	3.028.784.807	3.188.934.863
Otros Activos (1)	534.411.895	668.812.547
TOTAL ACTIVO	35.285.943.984	34.676.692.137
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	2.965.934.357	2.166.341.157
Obligaciones con bancos y ent. de fin.	536.314.129	583.195.925
Otras cuentas por pagar	204.364.622	482.871.436
Valores en circulación	110.039.300	69.601.800
Obligaciones Subordinadas	66.378.320	86.944.326
Obligaciones con empresas públicas	465.243.748	943.444.446
Otros Pasivos (2)	716.094.912	376.448.789
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	21.460.757.647	11.993.056.719
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	3.476.879.741	9.979.318.244
Otras cuentas por pagar	130.271.712	128.990.337
Valores en circulación	248.516.100	358.555.400
Obligaciones Subordinadas	85.407.000	151.785.320
Obligaciones con empresas públicas	1.093.918.235	3.310.051.564
Otros Pasivos (2)	1.318.719.695	1.765.125.681
TOTAL PASIVO	32.878.839.518	32.395.731.144
PATRIMONIO NETO		
Capital social	1.701.086.880	1.701.086.880
Aportes para futuros aumentos de capital	146.496.983	59.552.657
Reservas	331.932.798	309.297.010
Resultados acumulados	227.587.805	211.024.446
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.407.104.466	2.280.960.993
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	35.285.943.984	34.676.692.137

(1) Incluye las cuentas de bienes realizables, bienes de uso y otros activos
(2) Incluye las cuentas de obligaciones con instituciones fiscales y previsiones

La posición de calce financiero por plazos es la siguiente:

A partir del 1 de enero de 2025:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO												
		A 1 DÍA	A 7 DÍAS	A 14 DÍAS	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 270 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A 1080DÍAS	A 1800 DÍAS	+1800 DÍAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs						
ACTIVO Y CONTINGENTE	**37.397.806.443**	**3.913.051.014**	**327.494.161**	**294.759.215**	**1.361.466.640**	**1.165.941.373**	**835.889.717**	**2.594.727.692**	**2.117.177.688**	**1.932.677.653**	**5.880.980.253**	**2.221.076.026**	**3.837.755.925**	**11.754.904.726**
DISPONIBILIDADES	3.877.209.810	3.365.382.997	5.371.373	9.250.316	12.211.513	9.930.193	9.788.001	18.373.819	29.112.665	11.361.944	8.383.774	8.130.789	8.719.539	381.243.553
INVERSIONES TEMPORARIAS	4.712.382.833	5.890.498	145.041.779	32.459.539	813.310.109	232.199.852	103.404.660	535.552.150	742.517.235	411.484.197	774.646.183	239.591.791	291.251.963	395.042.697
CARTERA VIGENTE	22.109.424.437	11.258.521	99.009.803	95.671.148	277.969.948	394.188.918	466.794.999	1.466.008.121	1.089.942.196	819.017.829	2.307.018.499	1.749.258.313	3.293.655.702	10.016.630.443
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	50.869.739	11.373.220	-	-	-	1.174.019	-	13.305.554	-	25.015.721	1.224	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	3.037.267.724	-	-	-	-	-	-	-	-	8.482.917	2.469.913.083	25.313.964	22.545.817	490.011.934
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.498.779.620	378.094.980	25.589.143	32.159.243	83.284.460	79.675.232	46.823.439	187.544.844	63.085.464	71.110.806	76.132.028	17.483.663	17.497.402	423.298.562
CUENTAS CONTINGENTES	2.421.859.439	141.050.787	52.482.995	35.218.971	174.690.590	448.783.209	209.097.618	338.943.257	195.520.128	157.204.100	223.905.454	181.297.280	214.085.502	48.577.537
PASIVO	**32.878.839.518**	**683.855.354**	**239.949.423**	**297.493.943**	**454.367.140**	**368.374.466**	**467.026.872**	**1.001.222.347**	**1.087.334.624**	**444.546.529**	**3.986.858.809**	**1.204.331.961**	**1.543.325.673**	**21.079.873.256**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	5.234.453.136	5.103.912	30.623.472	35.727.394	81.662.591	128.496.794	115.126.468	118.728.985	92.996.207	30.866.402	159.056.072	160.072.905	168.867.201	4.107.537.735
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	7.423.510.830	1.808.238	10.949.426	12.657.883	28.931.802	54.222.613	63.002.815	71.746.780	53.088.464	17.696.155	77.140.945	73.142.284	88.495.228	6.870.733.953
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	11.343.985.108	-	93.057.573	91.232.283	117.964.553	75.172.389	140.125.353	397.127.678	416.726.126	391.983.824	676.805.724	494.575.164	779.072.860	7.630.162.000
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	424.763.156	318.600.985	25.865.247	19.503.283	26.790.218	2.187.583	4.603.782	5.699.814	8.322.284	7.892.264	1.473.231	654.392	2.209	2.977.823
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - VISTA	1.039.828.792	935.066	5.810.389	6.545.465	14.961.064	24.592.482	22.349.833	24.080.125	18.212.839	6.070.949	32.496.331	33.114.191	35.425.699	815.295.341
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - AHORRO PASIVO	185.967.589	49.883	299.300	349.183	798.133	1.475.260	1.707.840	1.855.040	1.347.193	449.064	1.981.044	1.892.753	2.310.634	171.453.240
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - A PLAZO	178.744.016	-	-	-	-	-	-	58.744.016	120.000.000	-	-	-	-	-
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - RESTRINGIDAS	154.810.693	837.226	-	-	-	-	-	-	153.973.379	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	2.304.467.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.023.467.000	-	-	281.000.000
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DEL PAÍS	1.769.726.870	206.954	39.741.723	88.704.057	70.013.362	12.814.830	12.443.165	186.573.591	80.950.363	44.866.174	458.639.887	224.369.814	219.329.338	270.073.704
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	334.636.334	183.393.251	-	-	-	333.449	9.525.185	11.112.727	-	-	-	-	-	130.271.712
TÍTULOS VALORES	358.555.400	-	-	-	-	55.019.650	-	-	55.019.650	-	104.039.300	98.039.300	46.437.500	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	151.785.329	-	-	11.837.410	-	-	-	21.351.750	11.837.410	21.351.750	42.703.500	42.703.500	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2.104.814.607	172.919.528	33.821.704	30.937.215	113.245.417	69.088.736	63.122.783	104.311.921	75.257.706	53.389.929	209.043.774	105.767.738	203.410.409	800.497.774
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont - Pasivo)	**4.519.160.924**	**3.229.195.660**	**87.545.738**	**(62.734.728)**	**907.099.500**	**797.566.907**	**368.861.844**	**1.593.405.345**	**1.029.842.464**	**1.488.131.125**	**1.894.140.444**	**1.016.744.065**	**2.294.430.252**	**(9.325.168.530)**
BRECHA ACUMULADA		**3.229.195.660**	**3.316.941.898**	**3.224.106.970**	**4.131.206.470**	**4.928.773.377**	**5.277.635.221**	**6.871.040.567**	**7.900.883.031**	**9.388.814.156**	**10.842.954.599**	**11.859.698.633**	**14.154.128.885**	**4.828.960.924**

A partir del 1 de enero de 2024:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO												
		A 1 DÍA	A 7 DÍAS	A 14 DÍAS	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 270 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A 1080DÍAS	A 1800 DÍAS	+1800 DÍAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs						
ACTIVO Y CONTINGENTE	**37.314.641.210**	-	-	-	**5.261.113.595**	**1.252.732.645**	**983.153.322**	**2.116.577.574**	-	**3.821.254.960**	**3.309.176.631**	**20.768.630.085**	-	-
DISPONIBILIDADES	4.112.982.942	-	-	-	2.888.765.929	15.721.083	15.017.711	23.023.582	-	45.000.138	13.884.190	1.111.793.389	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	4.123.540.005	-	-	-	1.052.975.462	366.089.848	153.617.881	286.394.849	-	894.130.213	724.776.305	661.552.353	-	-
CARTERA VIGENTE	21.657.445.726	-	-	-	370.251.808	417.130.958	538.982.913	1.260.225.359	-	1.947.602.522	2.235.968.859	14.889.283.346	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	86.288.081	-	-	-	20.256.169	1.971.121	-	22.339.388	-	41.720.605	670	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	3.237.492.456	-	-	-	29.232	-	-	27.456.576	-	21.071.485	25.655.993	3.163.278.968	-	-
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.498.947.937	-	-	-	492.957.788	36.504.639	14.651.153	125.343.585	-	120.673.203	73.745.372	595.067.175	-	-
CUENTAS CONTINGENTES	2.637.949.074	-	-	-	435.857.258	415.314.996	260.883.662	376.794.076	-	566.056.666	235.344.472	347.697.918	-	-
PASIVO	**32.356.731.446**	-	-	-	**1.452.157.387**	**326.340.659**	**306.571.286**	**773.840.096**	-	**1.788.938.330**	**1.987.249.534**	**25.716.633.731**	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	4.710.019.491	-	-	-	85.581.051	90.921.280	96.539.750	125.535.359	-	144.546.786	153.797.832	4.013.097.583	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	7.197.039.369	-	-	-	78.712.721	71.664.354	67.606.245	91.360.811	-	80.295.991	70.905.822	6.706.503.425	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	1.900.681.882	-	-	-	137.021.948	75.282.197	86.192.330	154.275.574	-	407.231.610	480.613.295	560.065.019	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	381.657.164	-	-	-	329.708.594	15.428.444	565.554	9.666.439	-	18.814.339	3.577.585	4.496.231	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - VISTA	790.017.718	-	-	-	13.968.636	15.741.404	16.896.905	22.319.886	-	25.178.021	27.014.933	668.951.933	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS-AHORRO PASIVO	412.752.113	-	-	-	4.511.466	4.069.286	3.818.439	5.328.655	-	4.811.699	4.291.817	385.720.751	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - A PLAZO	9.180.143.831	-	-	-	-	9.500.000	-	57.132.640	-	220.172.483	497.860.000	8.395.478.800	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - RESTRINGIDAS	179.546.407	-	-	-	934.143	-	-	55.111.369	-	123.500.895	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	2.441.667.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.441.667.000	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAÍS	1.811.829.010	-	-	-	99.538.305	30.637.107	51.814.065	180.739.555	-	580.715.394	410.422.018	457.962.546	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	67.918.269	-	-	-	67.918.269	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	540.943.513	-	-	-	394.195.137	312.859	9.403.344	11.011.837	-	-	-	126.990.337	-	-
TÍTULOS VALORES	426.157.200	-	-	-	-	-	22.236.400	-	-	47.363.400	110.039.300	248.516.100	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	238.729.649	-	-	-	22.120.413	-	-	21.351.750	-	43.472.163	66.378.320	85.407.000	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2.141.574.470	-	-	-	217.945.733	12.784.040	11.466.144	49.408.383	-	93.845.569	142.348.694	1.622.776.997	-	-
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)	**4.958.909.765**	-	-	-	**3.808.956.209**	**926.391.985**	**676.582.036**	**1.344.737.478**	-	**1.831.316.630**	**1.321.926.097**	**(4.951.002.646)**	-	-
BRECHA ACUMULADA		-	-	-	**3.808.956.209**	**4.735.347.894**	**5.351.930.010**	**6.696.667.578**	**6.696.667.578**	**8.527.984.214**	**9.849.911.711**	**4.898.910.066**	**4.898.910.066**	**4.898.910.066**

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas – BNB Corporación S.A. (Sociedad Controladora del Grupo Financiero BNB) y empresas financieras integrantes del grupo (a partir de la constitución de la sociedad controladora) (BNB SAFI S.A., BNB Valores S.A., BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa - S.A.B. y BNB Leasing S.A.) y con accionistas de la Sociedad.

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio, los cuales no son significativos respecto de los siguientes totales: del total del activo; del total del pasivo; del total de los ingresos financieros; del total de los gastos financieros del Banco. Asimismo, no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado).

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Los saldos en moneda extranjera y Unidad de Fomento de Vivienda, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2024:

	ME Bs	Mant Valor Bs	UFV Bs	Total Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	960.337.720	-	8.813.599	969.151.319
Inversiones temporarias	490.674.601	201.485.079	262.382.531	954.542.211
Cartera	32.224.606	-	-	32.224.606
Otras cuentas por cobrar	19.228.747	-	-	19.228.747
Inversiones permanentes	2.169.684.397	31.213.254	6.518	2.200.904.169
Otros activos	1.034	-	-	1.034
Total activo	3.672.151.105	232.698.333	271.202.648	4.176.052.086
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.951.962.290	-	6.655.686	2.958.617.976
Obligaciones con instituciones fiscales	140.479	-	-	140.479
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	11.853.035	-	-	11.853.035
Otras cuentas por pagar	49.244.571	-	-	49.244.571
Previsiones	15.151.244	-	1.274.246	16.425.490
Obligaciones subordinadas	152.799.721	-	-	152.799.721
Obligaciones con empresas públicas	13.711.631	-	-	13.711.631
Total pasivo	3.194.862.971	-	7.929.932	3.202.792.903
Posición neta - activa (pasiva)	477.288.134	232.698.333	263.272.716	973.259.183

Al 31 de diciembre de 2023:

	ME Bs	Mant Valor Bs	UFV Bs	Total Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	1.064.670.304	-	10.901.310	1.075.571.614
Inversiones temporarias	459.031.860	-	24.327.805	483.359.665
Cartera	113.449.011	-	-	113.449.011
Otras cuentas por cobrar	16.712.800	-	-	16.712.800
Inversiones permanentes	2.585.299.652	-	6.255	2.585.305.907
Otros activos	31.358	-	-	31.358
Total activo	4.239.194.985	-	35.235.370	4.274.430.355
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.635.788.477	-	4.622.277	2.640.410.754
Obligaciones con instituciones fiscales	146.908	-	-	146.908
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	94.403.178	-	-	94.403.178
Otras cuentas por pagar	51.979.117	-	-	51.979.117
Previsiones	11.440.732	-	479.172	11.919.904
Obligaciones subordinadas	240.328.502	-	-	240.328.502
Obligaciones con empresas públicas	399.649.664	-	-	399.649.664
Total pasivo	3.433.736.578	-	5.101.449	3.438.838.027
Posición neta - activa (pasiva)	805.458.407	-	30.133.921	835.592.328

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs6,86 por USD 1 para ambos ejercicios. La UFV vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs2,57833 y Bs2,47444 por UFV 1, respectivamente.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. basa su estrategia de administración de la posición cambiaria en moneda extranjera (USD) cumpliendo los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A. mantiene una posición corta en moneda extranjera (USD), dentro de los límites establecidos por la normativa vigente aplicable.

De la misma manera, la posición del Banco en UFV (Unidad de Fomento de Vivienda) cumplió los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Caja		
Billetes y monedas nominativo por moneda	964.142.961	1.114.484.422
Metales preciosos nominativo por metal	622.853	622.853
Fondos asignados a cajeros automáticos	116.655.986	146.213.063
Banco Central de Bolivia		
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	2.543.305.056	2.368.926.502
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1.018.125	1.059.657
Bancos y Corresponsales del país		
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	1.705.003	1.368.013
Bancos y Corresponsales del exterior		
Bancos y Corresponsales del exterior nominativo por corresponsal	36.076.282	81.040.674
Documentos de cobro inmediato		
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	3.026.944	37.847.488
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación	210.656.601	361.420.270
	3.877.209.811	4.112.982.942

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	2024 Bs	2023 Bs
Adelantos en cuenta corriente vigentes	52.164.802	25.952.660
Documentos descontados vigentes	4.564.326	4.284.443
Préstamos a plazo fijo vigentes	1.712.720.780	1.439.290.839
Préstamos amortizables vigentes	8.996.441.259	8.171.639.049
Deudores por venta de bienes a plazo vigentes	2.001	7.055
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	225.726.316	200.322.987
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	2.691.271.895	2.327.097.007
Deudores por cartas de crédito diferidas vigentes	-	67.918.260
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	399.119.556	395.838.765
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	3.905.803.597	4.089.585.512
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	-	122.771.801
Préstamos a entidades públicas vigentes	46.505.070	17.969.935
Préstamos diferidos vigentes	113.488.617	152.914.876
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida vigentes	524.052.035	783.041.897
	18.671.860.254	17.798.635.086

b.2) CARTERA VENCIDA

	2024 Bs	2023 Bs
Préstamos a plazo fijo vencidos	1.313.234	7.821.197
Préstamos amortizables vencidos	19.377.226	23.954.187
Deudores por tarjetas de crédito vencidos	4.496.712	2.843.844
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	26.254.563	10.113.765
Deudores por garantías vencidos nominativo por clase de garantía	892.500	892.500
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	3.212.929	1.599.975
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	33.078.434	15.544.083
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vencidos	-	589.600
Préstamos diferidos vencidos	981.025	1.371.329
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida vencidos	10.451.079	36.297.838
	100.057.802	111.028.318

b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN

	2024 Bs	2023 Bs
Adelantos en cuenta corriente en ejecución	1.424.780	1.696.852
Préstamos a plazo fijo en ejecución	10.684.579	2.768.019
Préstamos amortizables en ejecución	87.707.113	49.373.663
Deudores por venta de bienes a plazo en ejecución	882.992	882.991
Deudores por tarjetas de crédito en ejecución	3.208.613	2.732.582
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	40.721.909	24.441.441
Deudores por garantías en ejecución nominativo por clase de garantía	23.264.164	8.556.785
Préstamos

b.9.ii) La concentración de la cartera y contingente por número de clientes, es la siguiente:
Al 31 de diciembre de 2024:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	2.094.798.445	9%	-	0%	-	0%	357.619.227	15%	443.603	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2.778.819.182	13%	-	0%	57.219.222	8%	728.293.784	30%	26.843.215	3%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1.560.665.603	7%	-	0%	2.332.772	0%	285.591.203	12%	72.953.361	8%
Otros	15.674.141.206	71%	215.870.389	100%	670.434.368	92%	1.050.352.245	43%	528.255.689	57%
Sub total	22.108.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	628.495.868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295.389.776	32%
Total Cartera :	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	923.885.644	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	1.824.752.378	8%	-	0%	-	0%	731.398.474	28%	2.144.195	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2.890.025.420	13%	-	0%	-	0%	583.857.589	22%	18.334.316	2%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1.426.783.823	7%	-	0%	2.332.772	0%	238.366.219	9%	43.849.449	6%
Otros	15.515.884.105	72%	257.927.561	100%	472.886.372	100%	1.084.326.791	41%	409.097.493	54%
Sub total	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	473.625.453	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284.188.641	38%
Total Cartera :	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	757.814.094	100%

b.9.iii) La clasificación de cartera por tipo de garantía y estado del crédito, es la siguiente:
Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	586.360.265	3%	621.273	0%	63.076	0%	802.416.703	33%	-	0%
Garantía Hipotecaria	16.657.077.515	75%	191.338.082	89%	668.446.137	92%	406.590.631	17%	497.505.398	54%
Garantía Prendaria	1.990.032.199	9%	1.695.624	1%	6.885.685	1%	119.150.112	5%	47.686.574	5%
Garantía Personal	2.458.732.448	11%	18.287.643	9%	33.723.123	4%	1.050.932.227	43%	65.033.150	7%
Fondos de Garantía	129.117.316	1%	3.069.541	1%	5.546.843	1%	-	0%	4.738.526	1%
Otros	288.104.693	1%	858.226	0%	15.321.498	2%	42.766.780	2%	13.522.220	1%
Subtotal	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	628.495.868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295.389.776	32%
Total Cartera :	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	923.885.644	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	505.526.411	2%	340.899	0%	-	0%	973.985.542	37%	-	0%
Garantía Hipotecaria	16.718.057.712	77%	215.873.715	84%	435.551.485	92%	397.245.460	15%	353.560.604	47%
Garantía Prendaria	1.783.427.992	8%	8.287.193	3%	6.165.382	1%	142.123.478	5%	47.065.211	5%
Garantía Personal	2.136.711.725	10%	28.423.249	11%	23.164.895	5%	1.100.624.300	42%	59.428.983	8%
Fondos de Garantía	173.046.720	1%	3.682.769	1%	6.017.355	1%	-	0%	4.700.819	1%
Otros	340.675.166	2%	1.319.736	1%	4.320.027	1%	23.967.293	1%	8.869.836	1%
Subtotal	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	473.625.453	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284.188.641	38%
Total Cartera :	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	757.814.094	100%

b.9.iv) La clasificación de cartera por tipo de crédito, es la siguiente:
Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	6.238.575.772	28%	892.500	0%	114.910.900	16%	1.337.268.646	55%	133.786.898	14%
PYME	3.501.348.451	16%	15.109.903	7%	161.419.998	22%	536.212.606	22%	134.473.868	15%
Microcrédito DG	1.184.717.595	5%	19.559.107	9%	61.590.093	8%	216.600.381	9%	42.965.015	5%
Microcrédito No DG	184.795.545	1%	6.013.702	3%	31.682.200	4%	931.987	0%	29.742.220	3%
De Consumo DG	25.269.950	0%	1.546.673	1%	3.782.905	1%	468.584	0%	4.283.984	0%
De Consumo No DG	1.951.670.419	9%	20.030.439	9%	21.573.484	3%	330.374.255	14%	100.956.224	12%
De Vivienda	8.608.689.983	39%	148.961.103	69%	327.095.356	45%	-	0%	170.567.055	18%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	414.356.721	2%	3.757.062	2%	7.881.426	1%	-	0%	11.720.604	1%
Subtotal	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	628.495.868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295.389.776	32%
Total Cartera :	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	923.885.644	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	5.871.185.519	27%	19.334.320	7%	25.979.151	5%	1.599.689.996	61%	78.932.083	10%
PYME	3.591.802.412	17%	53.652.165	21%	84.869.731	18%	694.174.315	26%	81.166.148	11%
Microcrédito DG	968.984.732	4%	26.530.675	10%	52.643.246	11%	48.435.667	2%	42.268.099	6%
Microcrédito No DG	216.559.504	1%	22.737.828	9%	26.172.324	6%	1.659.317	0%	41.675.762	4%
De Consumo DG	24.275.987	0%	741.287	0%	4.500.972	1%	546.173	0%	4.568.133	1%
De Consumo No DG	1.814.110.148	8%	22.454.744	9%	19.834.233	4%	293.443.605	11%	96.321.957	13%
De Vivienda	8.566.665.276	40%	107.705.647	42%	248.304.872	52%	-	0%	114.814.443	15%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	603.862.148	3%	4.770.895	2%	13.114.615	3%	-	0%	13.878.828	2%
Subtotal	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	473.625.453	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284.188.641	38%
Total Cartera :	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	757.814.094	100%

b.9.v) La clasificación de cartera por actividad económica del deudor, es la siguiente:
Al 31 de diciembre de 2024:

Sector económico	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	1.846.809.699	8%	3.952.278	2%	11.924.938	2%	19.656.892	1%	25.728.309	3%
Caza, silvicultura y pesca	1.978.309	0%	-	0%	156.918	0%	20.277	0%	43.427	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	9.736.341	0%	70.674	0%	15.151.134	2%	6.930.281	0%	9.619.561	1%
Minerales metálicos y no metálicos	106.814.022	0%	-	0%	2.031.611	0%	47.080.183	2%	1.657.132	0%
Industria manufacturera	3.232.481.262	15%	12.284.030	6%	120.392.181	16%	339.967.729	15%	95.576.780	10%
Producción y distribución de energía, gas y agua	571.585.518	3%	-	0%	396.059	0%	170.865.889	7%	220.322	0%
Construcción	778.073.013	4%	5.303.442	2%	117.564.080	16%	697.808.517	29%	117.485.225	13%
Venta al por mayor y menor	2.935.544.834	13%	44.202.367	20%	131.234.056	19%	206.742.979	9%	87.713.791	9%
Hoteles y restaurantes	336.745.842	2%	6.879.437	3%	35.887.059	5%	8.542.233	0%	18.174.126	2%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	628.098.833	3%	9.649.682	4%	24.853.728	3%	26.092.204	1%	24.094.395	3%
Intermediación Financiera	609.194.360	3%	4.608.859	2%	1.728.893	0%	438.401.213	18%	4.603.552	0%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.272.045.036	10%	25.529.533	12%	79.493.569	11%	202.191.230	8%	58.838.659	6%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	71.014.585	0%	37.027	0%	2.652.103	0%	224.837	0%	1.455.969	0%
Educación	161.957.124	1%	14.039	0%	2.063.572	0%	6.250.957	0%	1.697.652	0%
Servicios sociales, comunales y personales	8.528.265.072	38%	103.206.904	49%	184.456.461	26%	245.611.255	10%	181.303.140	21%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	865.799	0%	-	0%	-	0%	491	0%	1.050	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.049.453	0%	-	0%	-	0%	208.042	0%	8.248	0%
Actividades atípicas	17.365.334	0%	132.117	0%	-	0%	5.261.250	0%	274.530	0%
Subtotal	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	628.495.868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295.389.776	32%
Total Cartera :	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	923.885.644	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Sector económico	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	2.101.782.628	10%	2.255.709	1%	2.962.821	1%	20.551.103	1%	11.709.075	2%
Caza, silvicultura y pesca	2.980.388	0%	-	0%	-	0%	10.060	0%	13.608	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	12.908.699	0%	14.606	0%	-	0%	21.053.591	1%	522.816	0%
Minerales metálicos y no metálicos	66.901.166	0%	10.535	0%	2.085.105	0%	25.282.131	1%	1.701.584	0%
Industria manufacturera	3.354.739.944	15%	42.380.069	16%	58.072.267	12%	356.356.458	14%	53.825.543	8%
Producción y distribución de energía, gas y agua	342.118.835	2%	60.043	0%	396.059	0%	273.948.615	10%	189.256	0%
Construcción	1.056.090.443	5%	38.392.741	15%	40.855.497	9%	540.351.363	20%	86.585.420	11%
Venta al por mayor y menor	2.471.281.047	11%	50.388.667	20%	111.615.783	23%	222.668.452	8%	87.067.568	11%
Hoteles y restaurantes	372.086.099	2%	4.987.828	2%	14.263.696	3%	8.444.618	0%	10.564.822	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	639.036.656	3%	13.553.230	6%	19.630.109	4%	18.425.859	1%	22.009.163	3%
Intermediación Financiera	636.078.983	3%	2.659.608	1%	4.136.386	1%	752.441.282	29%	4.533.035	1%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.144.479.574	10%	21.147.239	8%	79.409.072	17%	182.465.813	7%	47.182.478	6%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	43.059.096	0%	114.825	0%	2.979.685	1%	242.653	0%	1.559.726	0%
Educación	169.811.713	1%	761.872	0%	2.264.806	0%	8.639.809	0%	2.066.657	0%
Servicios sociales, comunales y personales	8.234.944.707	38%	81.190.835	31%	136.547.858	29%	204.843.457	8%	143.989.240	19%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	357.814	0%	-	0%	-	0%	980	0%	1.050	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.131.171	0%	-	0%	-	0%	206.030	0%	8.383	0%
Actividades atípicas	7.656.763	0%	9.754	0%	-	0%	2.016.799	0%	96.029	0%
Subtotal	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	473.625.453	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284.188.641	38%
Total Cartera :	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	757.814.094	100%

b.9.vi) La clasificación de cartera por destino de crédito, es la siguiente:
Al 31 de diciembre de 2024:

Sector económico	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	2.026.605.604	9%	1.927.130	1%	10.512.704	1%	7.614.286	0%	23.205.313	3%
Caza, silvicultura y pesca	537.384	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	0%	-	0%	15.317.534	2%	6.789.754	0%	9.696.779	1%
Minerales metálicos y no metálicos	100.080.306	0%	30.658	0%	2.748.743	0%	45.949.724	2%	2.442.971	0%
Industria manufacturera	3.448.651.592	16%	6.615.208	3%	96.673.234	13%	329.550.141	14%	79.653.645	9%
Producción y distribución de energía, gas y agua	530.221.629	2%	-	0%	-	0%	170.491.968	7%	25.466	0%
Construcción	3.337.105.412	15%	33.964.014	17%	178.762.657	25%	549.550.551	23%	155.295.701	17%
Venta al por mayor y menor	2.277.618.711	10%	26.391.135	12%	74.697.293	10%	173.508.398	7%	92.048.398	10%
Hoteles y restaurantes	139.335.496	1%	979.007	0%	18.260.231	3%	5.215.592	0%	8.928.629	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	447.211.710	2%	2.860.943	1%	10.334.335	1%	16.844.307	1%	12.230.008	1%
Intermediación Financiera	765.223.206	3%	5.656.832	3%	3.143.954	0%	890.264.497	37%	23.996.495	3%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7.901.267.236	36%	127.622.442	59%	306.202.242	43%	165.440.771	7%	175.312.519	19%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	117.480	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1.957	0%
Educación	62.909.359	0%	672.885	0%	1.573.788	0%	4.137.398	0%	1.333.563	0%
Servicios sociales, comunales y personales	1.072.396.268	6%	9.150.135	4%	11.759.647	2%	56.499.072	2%	44.323.334	4%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	116.419	0%	-	0%	-	0%	-	0%	291	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atípicas	26.624	0%	-	0%	-	0%	-	0%	799	0%
Subtotal	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	628.495.868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295.389.776	32%
Total Cartera :	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	923.885.644	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Sector económico	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	1.847.324.990	8%	2.249.075	1%	2.332.000	0%	7.924.128	0%	10.241.654	1%
Caza, silvicultura y pesca	581.153	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	1.700.000	0%	-	0%	166.400	0%	20.867.199	1%	619.053	0%
Minerales metálicos y no metálicos	47.875.194	0%	10.535	0%	2.748.743	1%	24.285.131	1%	2.211.651	0%
Industria manufacturera	3.397.867.383	16%	36.674.396	14%	36.166.127	8%	348.785.558	13%	41.139.296	5%
Producción y distribución de energía, gas y agua	337.584.644	2%	-	0%	726.718	0%	273.740.548	10%	401.203	0%
Construcción	3.486.379.198	16%	56.108.529	21%	95.723.967	20%	489.216.714	19%	119.728.741	16%
Venta al por mayor y menor	2.253.782.118	10%	29.758.269	12%	66.176.213	14%	188.877.552	7%	94.076.915	12%
Hoteles y restaurantes	147.647.965	1%	1.918.573	1%	3.499.536	1%	5.415.312	0%	4.131.097	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	444.489.025	2%	10.031.553	4%	8.744.211	2%	14.721.665	1%	14.005.733	2%
Intermediación Financiera	746.114.051	3%	4.153.773	2%	2.841.260	1%	1.057.844.648	41%	20.511.617	3%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7.948.503.398	37%	106.146.941	41%	243.883.922	51%	144.980.889	5%	125.333.169	17%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	68.852	0%	12.056	0%	-	0%	21.822	0%	12.228	0%
Educación	51.735.374	0%	45.525	0%	1.733.528	0%	6.628.798	0%	1.593.932	0%
Servicios sociales, comunales y personales	945.912.521	4%	10.818.336	4%	10.476.519	2%	53.915.776	2%	39.616.768	5%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atípicas	79.860	0%	-	0%	-	0%	723.333	0%	2.396	0%
Subtotal	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	473.625.453	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284.188.641	38%
Total Cartera :	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	757.814.094	100%

b.9.vii) La evolución de las previsiones para cartera y contingentes al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

Concepto	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Previsión Inicial	1.006.547.612	811.265.968	773.506.391
(-) Castigos de créditos y/o quitas de capital	(294.250.065)	(25.034.581)	(37.342.492)
(-) Castigos contables por adjudicación de bienes realizables, efecto por diferencia de cambio y ajustes	223.013.465	38.242.445	(18.283.255)
(-) Recuperaciones	(7.072.032)	(4.535.896)	(4.102.149)
(+) Previsión constituida con cargo a resultados	247.518.028	186.609.676	97.487.473
Previsión Final	1.175.757.008	1.006.547.612	811.265.968

b.10) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES
La evolución de cartera al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	18.671.860.254	17.798.635.086	15.317.841.919
Cartera vencida	100.057.802	111.028.318	46.880.413
Cartera en ejecución	253.262.827	148.716.142	129.397.891
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	3.437.564.182	3.858.810.639	4.575.326.266
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	115.812.587	146.899.243	93.692.899
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	476.723.535	326.503.002	175.904.869
Cartera contingente	2.421.856.459	2.637.949.073	2.420.343.704
Previsión específica para incobrabilidad	563.515.758	421.061.263	297.878.929
Previsión genérica para incobrabilidad	295.389.776	284.188.641	235.040.786
Previsión para activos contingentes	64.980.109	52.564.190	56.384.396
Previsión genérica cíclica (*)	238.131.364	234.993.517	208.221.857
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	466.899.779	572.199.949	254.558.357
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	28.306.109	2.401.000	-
Cargos por previsión para activos contingentes	55.272.991	42.508.966	14.586.586
Cargos por previsión genérica cíclica	93.860.895	98.755.421	31.570.643
Productos por cartera (ingresos financieros)	1.544.661.197	1.403.235.602	1.292.876.276
Productos en suspenso	177.912.641	156.545.467	113.043.183
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.094.719.207	2.336.296.122	2.353.314.649
Créditos castigados	294.250.065	323.986.509	318.320.447
Número de prestatarios	70.915	69.283	62.789

(*)Incluye las cuentas 255 + 253.03

b.11) ÍNDICE DE MORA
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 4.10% y 3,27% respectivamente y el índice de cobertura de previsiones específicas y genéricas de cartera respecto a la mora es de 90,81% y 96,19% respectivamente. Considerando además las previsiones cíclicas, contingentes y voluntarias, estos índices de cobertura alcanzaron niveles de 124,31% y 137,29% respectivamente, evidenciándose indicadores de cobertura suficientes para la cartera en mora, con tendencia positiva.

b.12) GRADO DE REPROGRAMACIONES DE CARTERA E IMPACTO

b.12.i) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA REPROGRAMADA
La evolución de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente			
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	-	-
Otros préstamos reprogramados	3.437.564.182	3.858.810.640	4.575.326.266
	3.437.564.182	3.858.810.640	4.575.326.266
Cartera reprogramada o reestructurada vencida			
Otros préstamos reprogramados	115.812.587	146.899.243	93.692.899
	115.812.587	146.899.243	93.692.899
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	-	-
Otros préstamos reprogramados	476.723.535	326.503.002	175.904.869
	476.723.535	326.503.002	175.904.869
Total Cartera Reprogramada o Reestructurada	4.030.100.304	4.332.212.885	4.844.924.034
Porcentaje sobre el total de la Cartera Bruta del Banco	**17,48%**	**19,35%**	**23,82%**

De acuerdo con la normativa emitida por el ente regulador, la cuenta de otros préstamos reprogramados incluye las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.12.ii) EVOLUCIÓN DE INGRESOS FINANCIEROS DE CARTERA REPROGRAMADA
La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vigente	97.041.558	65.804.081	133.888.512
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vencida	1.030.934	(1.841.069)	4.283.413
Productos por cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	1.475.823	676.566	184.184
	99.548.315	64.639.578	138.356.109
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	**6,44%**	**4,61%**	**10,70%**

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de productos por cartera reprogramada (vigente, vencida y en ejecución) incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.13) LÍMITES LEGALES PRESTABLES DEL BANCO SEGÚN NORMAS VIGENTES

	Límite legal	Cumplimiento		
	%	2024	2023	2022
Límite de exposición para créditos otorgados a un solo grupo prestatario	20% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite de operaciones contingentes contragarantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros de primera línea.	30% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite Coeficiente de Adecuación Patrimonial calculado sobre el total de activos y contingentes ponderados en función de sus riesgos, cuyo Patrimonio Neto es la suma del Capital Primario y del Secundario, deducidos los ajustes determinados por la ASFI.	10% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite para conceder créditos a un solo prestatario o grupo prestatario con garantía personal o quirografaria.	5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones con garantía de sus propias acciones.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de conceder créditos destinados a la adquisición de acciones del propio Banco.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones de crédito con sus administradores, excepto a empleados no ejecutivos.	1,5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) Inversiones temporarias

c.1.i) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	1.398.919.633	-
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	1.785.581.700	2.620.531.700
Otros títulos valores de entidades financieras del país	90.400.374	98.482.339
Inversiones en entidades financieras del exterior:		
Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior	-	4.527.600
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	25.390	42.431
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	54.488.958	41.303.383
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	69.443.844	4.725.286
Participación en fondos de inversión	704.083.932	719.243.180
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación del fondo RAL afectadas a encaje legal	504.543.030	474.416.836
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	96.030.082	137.606.916
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	8.875.710	22.660.334
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	102.272.300	148.325.394
Previsión para inversiones temporarias	(317)	(357)
	4.814.664.636	4.271.865.042

Al 31 de diciembre de 2024 hubo un incremento de Bs542 millones en inversiones temporarias, equivalente al 13% del total de la cuenta en relación al 31 de diciembre de 2023. Esta variación responde principalmente al incremento de Bonos del BCB por Bs197 millones, Reservas complementarias en el BCB por Bs226 millones y Otros títulos valores del BCB por Bs975 millones, Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior por Bs64 millones, que representan un 100% en los tres primeros casos y 1,370% en el último caso, respectivamente y, el decremento de Depósitos a plazo fijo por Bs834 millones, Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior por Bs4 millones, Participación en fondos de inversión por Bs15

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023
	Bs		Bs
Pagos anticipados:			
Pago anticipado del Impuesto a las Transacciones	72.647.853	(1)	79.537.275
Otros impuestos pagados por anticipado	516.278		-
Anticipo por compra de bienes y servicios	66.989.257	(2)	9.592.772
Alquileres pagados por anticipado	1.804.485		949.520
Anticipos sobre avance de obras	20.427		-
Seguros pagados por anticipado	7.668.576		5.543.055
Otros pagos anticipados	18.818.568	(3)	15.640.800
Diversas:			
Comisiones por cobrar	3.261.988		3.746.235
Primas de seguros por cobrar	32.851.075	(4)	38.131.701
Certificados tributarios	2.991.878		2.960.469
Gastos por recuperar	8.248.849	(5)	34.359.888
Crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado	452.777		603.319
Contratos anticréticos	728.000		762.300
Importes entregados en garantía	166.937		136.081
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	-		141.690
Partidas pendientes por tarjetas de débito y crédito	343.290		220.055
Partidas pendientes por giros	64.184		127.798
Partidas pendientes por servicios de AFP	-		207.273
Otras partidas pendientes de cobro	1.760.762	(6)	4.891.273
	219.335.184		197.551.504
Menos: Previsión para otras cuentas por cobrar	(14.505.960)		(27.862.597)
	204.829.224		169.688.907

(1) Corresponde al pago anticipado del IT de las gestiones 2023 y 2024.
(2) Anticipo por la compra de bienes y servicios propios del giro y operativa.
(3) Anticipo por la adquisición de certificados tributarios y por servicios VISA internacional.
(4) Los anticipos de seguros que se encontraban contabilizados como gastos por recuperar fueron registrados en primas de seguros por cobrar bajo las condiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
(5) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente al pago de primas de seguros por parte de la compañía La Boliviana Ciacruz S.A. y traspaso de saldos al grupo anticipo de seguros por cobrar bajo las condiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a gastos judiciales por recuperar.
(6) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por transferencias interbancarias.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Bienes excedidos en el plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	3.351.603	3.351.603
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	3.622.024	3.622.024
Bienes dentro del plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	9.629	97.446
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	136.679.595	107.548.558
Bienes fuera de uso	2.297.291	2.087.398
	145.960.142	116.707.029
Previsión por desvalorización:		
Previsión por desvalorización de bienes	(95.631.006)	(67.994.160)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia de bienes	(6.973.627)	(8.218.725)
	(102.604.633)	(76.212.885)
	43.355.509	40.494.144

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	64.233.559	59.451.257	-	-	64.233.559	59.451.257
Edificios	410.404.626	388.857.005	(140.410.586)	(130.253.991)	269.994.040	258.603.014
Mobiliario y enseres	62.337.265	60.164.073	(50.084.484)	(49.585.174)	12.252.781	10.578.899
Equipo e instalaciones	171.978.310	154.754.368	(134.275.235)	(126.151.483)	37.703.075	28.602.885
Equipos de computación	103.805.187	98.072.859	(84.738.031)	(76.747.541)	19.067.156	21.325.318
Vehículos	17.149.943	16.038.884	(12.946.474)	(12.272.400)	4.203.469	3.766.484
Obras de arte	4.021.930	4.021.930	-	-	4.021.930	4.021.930
Obras en construcción (*)	25.166.385	7.576.480	-	-	25.166.385	7.576.480
	859.097.205	788.936.856	(422.454.810)	(395.010.589)	436.642.395	393.926.267

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzaron a Bs30.517.367 y Bs27.863.982, respectivamente.

(*) El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye los desembolsos por trabajos de remodelación y construcción en las oficinas de Oficina Nacional, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Oruro, Tarija, Potosí y Beni.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023
	Bs		Bs
Bienes diversos			
Papelería y formularios	975.868		1.509.633
Títulos Valores por utilizar	4.905.996	(1)	7.623.625
Otros bienes diversos	1.109.568		1.773.557
Otros bienes	112.987		-
Cargos diferidos	6.223.905	(2)	6.930.924
Amortización cargos diferidos	(3.130.309)		(4.270.543)
Partidas Pendientes de imputación:			
Remesas en tránsito	-		6.860
Partidas pendientes de tarjetas de crédito	4.176.877		17.466.460
Partidas pendientes de tarjetas y cajeros automáticos	2.915.764		6.822.223
Otras partidas pendientes de imputación	71.295		68.929
Activos intangibles - Programas y aplicaciones informáticas	78.617.537		74.816.800
Amortización Activos intangibles	(41.951.639)		(40.045.771)
	54.027.849		72.702.697

Las amortizaciones de cargos diferidos, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzaron a Bs13.940.948 y Bs10.036.916, respectivamente.

(1) Corresponde principalmente al aprovisionamiento de papel valorado para cheques de gerencia, cheques de caja y chequeras para clientes en moneda nacional y moneda extranjera.
(2) Corresponde a las adecuaciones realizadas en las instalaciones de inmuebles alquilados utilizados para el funcionamiento de las operaciones del Banco.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a plazo			
Corto Plazo - a menos de un año (*)	109.506.821	163.349.938	147.827.099
Largo Plazo - a más de un año (*)	11.234.458.285	1.737.331.942	10.045.675.214
	11.343.965.106	1.900.681.880	10.193.502.313
Obligaciones con el público a la vista	5.234.453.136	4.710.019.462	4.615.390.680
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	7.423.510.606	7.167.039.368	7.318.359.790
Obligaciones con el público restringidas	424.763.156	381.657.164	324.407.298
Cargos financieros devengados por pagar	1.434.313.903	105.183.026	1.189.649.563
	25.861.005.907	14.264.580.900	23.641.309.644

(*) Se consideran plazos pactados, que incluyen saldos existentes por obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista:		
Depósitos por tributos fiscales	16.799.509	22.593.770
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	62.064	68.037
Obligaciones por traspasar al TGN por fallas de caja	-	16.820
Obligaciones fiscales restringidas (retenciones judiciales)	1.018.126	1.059.657
	17.879.699	23.738.284

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de depósitos por tributos fiscales, corresponden a la recaudación tributaria realizada por el Banco, como corresponsal del Servicio de Impuestos Nacionales.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

k.1) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras a la vista:		
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	72.415.670	84.168.121
Obligaciones con el BCB a plazo:		
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	2.304.467.000	2.441.667.000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo:		
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal	194.770.000	183.896.924
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	1.441.541.200	1.543.763.966
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo:		
Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo	-	67.918.260
	4.013.193.870	4.321.414.271
Cargos devengados por pagar	66.419.412	101.552.770
Otros financiamientos internos a plazo:	4.079.613.282	4.422.967.041

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco disminuyó sus obligaciones en Bs343 millones equivalentes al 8% en relación al 31 de diciembre de 2023, debido principalmente al decremento de Obligaciones con el BCB a mediano plazo por Bs137 millones, Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta por Bs102 millones y Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo por Bs67 millones, equivalentes al 6%, 7% y 100% respectivamente.

k.2) Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Detalle	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Otorgado	Utilizado	Disponible	Otorgado	Utilizado	Disponible
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Commerzbank	57.069.767	-	57.069.767	41160.000	3.567.200	37.592.800
Deutsche Bank	34.300.000	-	34.300.000	27.914.932	27.914.932	-
Banco do Brasil	13.720.000	-	13.720.000	13.720.000	-	13.720.000
TFFP - BID	102.900.000	7.340.200	95.559.800	102.900.000	2.332.400	100.567.600
GTFP - IFC	68.600.000	4.229.849	64.370.151	34.300.000	8.177.513	26122.487
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	82.320.000	-	82.320.000	2.606.800	2.606.800	-
BNDES	137.200.000	-	137.200.000	137.200.000	-	137.200.000
Caixabank SA	-	-	-	5.879.003	5.879.003	-
Banco De Crédito Del Perú	-	-	-	3.635.800	3.635.800	-
Banco de la Nación Argentina	-	-	-	2.266.501	2.266.501	-
Corporación Andina de Fomento	137.200.000	-	137.200.000	-	-	-
JP Morgan Chase Bank N.A.	20.580.000	-	20.580.000	4.116.000	-	4.116.000
	653.889.767	11.570.049	642.319.718	375.699.036	56.380.149	319.318.887
Banco Central de Bolivia - CCR Aladi	235.616.247	-	235.616.247	226.350.798	-	226.350.798

k.3) Todas las líneas de crédito otorgadas al Banco tienen como destino (objeto) la confirmación de cartas de crédito y garantías internacionales y algunas de ellas permiten obtener fondeo de corto plazo para financiar operaciones de comercio internacional.

k.4) Ninguna línea de crédito es de disponibilidad inmediata para su uso ni de libre utilización por parte del Banco Nacional de Bolivia S.A. Por eso, todas las operaciones bajo las líneas de crédito deben ser aprobadas caso por caso por los bancos extranjeros u organismos internacionales, dando lugar a que los montos de las líneas mencionados tengan carácter informativo y no de cumplimiento obligatorio por parte de los mismos.

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023
	Bs		Bs
Intermediación financiera	121.300.464		327.562.272
Diversas:			
Cheques de gerencia	18.562.069		23.019.791
Retenciones por orden de autoridades públicas	45.368		45.368
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	4.057.991		4.100.936
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	143.947.479	(1)	130.122.359
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.882.464		1.913.149
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2.551.644		2.504.951
Dividendos por pagar	13.783.910		12.533.076
Acreedores por retenciones a funcionarios	-		1.500
Ingresos diferidos	3.601.244	(2)	5.279.732
Acrredores varios por cartera	16.557.633		18.902.259
Acrredores varios Comex	341.577		1.939.392
Acreedores varios por servicios	4.347.634		3.863.488
Acrredores varios Money Gram	101.983		13.604
Acrredores varios BNB Net	141.669		768.594
Acreedores varios tarjetas de débito y crédito	1.854.702		8.335.953
Otros acreedores varios	1.558.502	(3)	3.037.091
Provisiones	103.547.778	(4)	94.812.586
Partidas pendientes de imputación:			
Fallas de caja	990.557		1.066.411
Primas de seguros	41.175.211		27.176.434
Transacciones en cajeros automáticos	38.700.930		105.058.931
Transacciones con bancos del exterior	116.205		2.935.851
Otras partidas pendientes de imputación	3.154.384	(5)	13.986.134
	522.321.398		788.979.862

(1) Corresponde al Impuesto a las Transacciones, Impuestos al Valor Agregado – Débito Fiscal y al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.
(2) Corresponde a ingresos diferidos por la emisión de bonos del Banco, bonos BNB I emisiones 2, 3 y 4, bonos BNB II emisión 2 y bonos BNB IV emisión 1, en moneda nacional y extranjera.
(3) Corresponde principalmente a operaciones relacionadas con servicios (principalmente cobros por terceros).
(4) Corresponde a provisiones para indemnizaciones y aportes al Fondo de Reestructuración Financiera principalmente.
(5) Corresponde a obligaciones contraídas por el Banco por concepto de servicios varios.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023
	Bs		Bs
Previsión para activos contingentes	64.980.109		52.564.190
Previsión genérica voluntaria	13.740.000	(1)	13.740.000
Previsión genérica voluntaria cíclica	119.065.678	(2)	117.496.930
Previsión genérica cíclica	119.065.686	(2)	117.496.588
	316.851.473		301.297.708

(1) Corresponde a una Previsión Voluntaria para otros Riesgos por un valor de USD 2.000.000, lo cual incrementó el saldo de la cuenta Previsión Genérica Voluntaria en Bs13.740.000. De acuerdo a la Sección 3, Capítulo I, Título VI del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Previsión Voluntaria para otros Riesgos computa como parte del Capital Secundario del Banco.
(2) Corresponde a la previsión Genérica Cíclica y Voluntaria Cíclica.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023
	Bs		Bs
Bonos representados por títulos	358.555.400	(1)	428.157.200
Cargos devengados por pagar bonos	5.142.482		5.794.613
	363.697.882		433.951.813

(1) Estos importes corresponden: a) al programa de bonos BNB I, Emisión 3 por Bs105.000.000 y Bs119.000.000 respectivamente y Emisión 4, por Bs60.000.000 y Bs85.000.000 respectivamente y b) al programa de bonos BNB II, Emisión 1 por Bs61.250.000, Emisión 2 por Bs70.875.000 y Bs81.000.000 y Emisión 3 por Bs61.430.400 y Bs81.907.200 respectivamente.

Las emisiones del programa de bonos BNB I, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- Emisión 3

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4,00%	14.000	4.320 días calendario	17/2/2028

- Emisión 4

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs100.000.000	Bs10.000	3,85%	10.000	3.600 días calendario	28/02/2026

Las emisiones del programa de bonos BNB II, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- Emisión 1

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4,90%	14.000	3.060 días calendario	15/08/2028

- Emisión 2

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4,85%	14.000	2.880 días calendario	18/02/2026

- Emisión 3

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs131.600.000	Bs10.000	4,80%	13.160	2.700 días calendario	22/05/2027

Para todas las emisiones mencionadas la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, sobre saldos al 30 de septiembre de 2024 (vigentes al 31 de diciembre de 2024), otorgó la calificación de riesgo "AAA" que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos:		
Bonos subordinados BNB III y BNB IV	151.785.321	238.729.646
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos	1.014.400	1.598.856
	152.799.721	240.328.502

(1) Bonos Subordinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco, cuenta con dos programas de "Bonos Subordinados", correspondientes a los Bonos Subordinados BNB III y Bonos Subordinados BNB IV según el siguiente detalle:

Las emisiones del programa de bonos subordinados BNB III, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
"A"	USD	USD 12.450.000	USD 10.000	2,00%	1.245	2.700 días calendario	17/7/2024
"B"	USD	USD 12.450.000	USD 10.000	2,50%	1.245	3.060 días calendario	12/7/2025

El programa fue constituido por Bs170.814.000 (equivalente a USD 24.900.000). El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a Bs23.674.820 y Bs67.915.646 (equivalentes a USD 3.451.140 y USD 9.900.240) respectivamente, correspondientes a la Emisión 1.

Las emisiones del programa de bonos subordinados BNB IV, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Única	USD	USD 24.900.000	USD 10.000	3,30%	2.490	2.880 días calendario	14/10/2027

El programa fue constituido por Bs170.814.000 (equivalente a USD 24.900.000). El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a Bs128.110.500 y Bs170.814.000 (equivalente a USD18.675.000 y USD 24.900.000), respectivamente, correspondientes a la Emisión 1.

La empresa calificadora de riesgo AESA Ratings asignó las calificaciones AA a los Bonos Subordinados BNB III y BNB IV, sobre saldos al 30 de septiembre de 2024 (vigentes al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las empresas calificadoras de riesgo Moody´s Local PE y AESA Ratings asignaron la calificación AAA como emisor al Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023
	Bs		Bs
Obligaciones con empresas públicas a la vista	1.039.639.792	(1)	790.071.718
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	185.967.569		412.752.112
Obligaciones con empresas públicas restringidas	154.810.605		179.546.408
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotacion en cuenta	178.744.016	(2)	9180.143.931
Cargos devengados por pagar con empresas públicas	5.508.174		1.357.372.865
	1.564.670.156		11.919.887.034

1) Corresponde a un incremento en cuentas corrientes en moneda nacional.
2) La variación existente en Obligaciones con el público a largo plazo, se debe a que los depósitos de las Administradoras de Fondos de Pensiones, experimentaron en la gestión 2023 la migración a la Gestora Publica de la Seguridad Social a largo Plazo.

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

q.1) La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	843.576	1.094.186
Productos por inversiones temporarias	514.498.595	174.189.352
Productos por cartera vigente	1.476.665.741	1.339.645.430
Productos por cartera vencida	57.855.636	56.382.827
Productos por cartera en ejecución	10.139.820	7.207.344
Productos por otras cuentas por cobrar	219.416	151.321
Productos por inversiones permanentes	205.661.097	30.533.710
Comisiones de cartera y contingente	36.385.136	39.812.029
	2.302.269.017	1.649.016.199
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con el público	530.386.600	640.111.404
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	62.478.705	49.319.313
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	24.265	49.464
Cargos por valores en circulación	17.759.743	19.703.814
Cargos por obligaciones subordinadas	6.032.794	7.758.564
Cargos por obligaciones con empresas públicas	205.916.557	43.363.437
	822.598.664	760.305.996

q.2) Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

Detalle	2021				2020			
	MN	ME	MNMV	UFV	MN	ME	MNMV	UFV
	%	%	%	%	%	%	%	%
Activos financieros								
Disponibilidades	-	1,05	-	-	-	1,09	-	-
Inversiones temporarias	10,36	3,34	6,47	1,60	3,62	3,59	-	0,82
Inversiones permanentes	44,30	7,86	2,44	-	5,28	6,05	-	-
Cartera bruta con crecimiento de cartera y contingente	6,77	4,73	-	-	6,46	8,74	-	-
Pasivos financieros								
Obligaciones con el público	3,14	0,63	-	-	3,17	0,52	-	-
Obligaciones con el público a la vista	1,96	0,28	-	-	1,63	0,09	-	-
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	1,95	0,01	-	0,01	1,96	0,01	-	0,01
Obligaciones con el público a plazo	4,52	1,92	-	-	4,51	1,97	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1,50	0,08	-	-	1,20	0,09	-	-

Al 31 de diciembre de 2024, el rendimiento de la cartera de inversiones temporarias presenta un incremento de 674 bps (*) en moneda nacional; una reducción de 25 bps (*) en moneda extranjera; un incremento de 647 bps (*) en MNMV y un incremento de 78 bps (*) en UFV respecto a 2023. En relación a los rendimientos en inversiones permanentes, estos presentan un incremento de 390 bps (*) en moneda nacional, 181 bps (*) en moneda extranjera y 244 bps (*) en MNMV.

Por su parte, las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2024, tuvieron una reducción de 3 bps (*) en moneda nacional, originado principalmente por la disminución de cargos a obligaciones en vista y manteniendo el nivel en entidades de financiamiento.

(*) El bp (o bps en plural) corresponde a la denominación de puntos básicos, unidad de medida empleada para cuantificar el cambio de porcentajes

r) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	7.424.748	4.757.202
Disminución de previsión para créditos y otras cuentas por cobrar:		
Disminución de previsión especifica para incobrabilidad de cartera	245.588.699	402.820.766
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	17.493.000	-
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	17.937.708	14.720.975
Disminución de previsión para activos contingentes	42.873.607	46.255.564
Disminución de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	-	26.336.512
Disminución de previsión genérica cíclica	90.866.439	80.179.328
Disminución de previsión para inversiones temporarias	502.539	2.592.194
	422.686.740	577.662.541

Los saldos de la disminución de previsiones expuestos anteriormente corresponden a los importes de las reversiones contables de previsiones especificas, genéricas y cíclicas en agencias y sucursales del Banco.

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023
	Bs		Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:			
Cargos por previsión especifica para incobrabilidad de cartera	466.899.779		572.199.948
Cargos por prevision generica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	10.813.109	(1)	-
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	17.493.000		2.401.000
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	8.691.972		9.054.310
Cargos por previsión para activos contingentes	55.272.991		42.508.966
Cargos por previsión genérica cíclica	93.860.894		98.755.421
Pérdida por inversiones temporarias	87.200.396		27.239.846
Pérdida por inversiones permanentes	-		3.518
Castigo de productos financieros	56.632		1.853
	740.288.773		752.164.862

Los importes correspondientes a la constitución de previsión para cartera incobrable y contingente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzan a Bs247 millones y Bs186 millones, respectivamente. Los saldos expuestos anteriormente corresponden a los importes de las previsiones específicas, genéricas y cíclicas constituidas en agencias y sucursales del Banco.

(1) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde a la constitución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional requerida por ASFI mediante carta circular ASFI/DSR II/R-221704/2024 de 16 de septiembre de 2024 por una suma de Bs10.813.109 (equivalente a USD 1.576.255).

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Otros Ingresos Operativos		
Comisiones por Servicios:	33.756	37.993
Comisiones administración de cuentas corrientes	443.424.221	318.497.767
Comisiones giros transferencias y ordenes de pago	3.475.733	3.812.354
Comisiones recaudaciones tributarias	37.228	38.160
Comisiones cheques certificados	247.084	309.612
Comisión administración de valores y bienes	9.865.298	3.380.061
Comisión administración de valores al cobro	1.501.974	1.317.196
Comisión administración de fideicomisos	45.752.151	30.165.203
Comisiones tarjetas de crédito	10.476.272	11.655.732
Comisiones tarjetas de débito	275.145	333.408
Comisiones banca a domicilio	5.331.105	4.158.503
Comisiones cajeros automáticos	23	38
Comisiones billetera móvil		
Comisiones varias:	191.381	146.225
Comisiones servicios instituciones educativas y afines	3.785	2.697
Comisiones por rechazo de cheques de ahorros	2.989	3.531
Comisiones por servicios (*)	5.191.389	1.837.858
Comisiones servicio cobranza primas de seguros	59.547.089	46.955.902
Comisiones por servicio de pago de sueldos	340.447	319.322
Comisiones por servicios BNB Net, BNB Puntos y Cashback	1.262.469	1.248.273
Comisión servicio emisión certificaciones	454.298	476.835
Comisión por servicios AFP	-	169.059
Comisión programa salones VIP-Priority Pass	885.660	347.652
Cargos por rechazo atribuible al cliente	265.598	2.475.730
Cargos por intento de avance de fondos	598.341.706	172.810.463
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	61.471.856	45.948.459
Ingresos por venta de bienes realizables	19.782.234	18.098.175
Ingresos por inversiones permanentes no financieras		
Ingresos Operativos Diversos:	4.968.892	5.651.292
Ingresos por gastos recuperados	-	305
Ingresos por oficina jurídica	3.412.456	2.637.125
Ingresos por alquiler de bienes	5.648.191	5.507.925
Ingresos por generación de CF - IVA	11.860.326	3.465.377
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	144.586	545.170
Otros ingresos operativos diversos	1.294.195.342	682.353.402

	2024	2023
	Bs	Bs
Otros Gastos Operativos		
Comisiones por Servicios	97.101.376	87.264.671
Costo de Bienes Realizables:		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	5.360.363	1.943.689
Costo de mantenimiento de bienes realizables	16.758.267	15.785.961
Constitución de previsión por tenencia	45.063.026	33.238.087
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	263.646	202.842
Gastos Operativos Diversos:		
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	1.217.733.410	287.212.458
Gastos por avalúos, registro en derechos reales y notariales	187.365	165.955
Gastos diversos ATC	7.290.829	6.879.617
Gastos de promoción por productos	123.009	94.752
Gastos programa Cashback	197.181	-
Cargos por redención Programa Lealtad	9.242.975	7.784.724
Otros gastos operativos diversos	3.353.450	2.406.227
	1.402.674.897	442.978.983

(*) Incluye servicio por pago de facturas varias, ATM y Entel

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos operativos netos generan un resultado negativo de Bs108 millones, este resultado es menor al generado al 31 de diciembre de 2023, mismo que ascendía a Bs234 millones.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	1.678.488	1.699.939
Gastos extraordinarios	-	(98.959)
	1.678.488	1.600.980

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	295.581	168
Gastos de gestiones anteriores	(3.247.776)	(32.130)
	(2.952.195)	(31.962)

En la cuenta contable Ingresos Extraordinarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registra el ingreso diferido correspondiente a la diferencia del valor de colocación y el valor nominal de los bonos BNB I Emisiones 3 y 4, de los bonos Subordinados BNB III Emisión 1 y BNB IV Emisión 1.

En la cuenta contable Gastos Extraordinarios al 31 de diciembre de 2023, se registran los gastos efectuados por el pago del contrato de transferencia de obligaciones de intervención. Al 31 de diciembre de 2024 no se registraron movimientos en este grupo.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo expuesto en la cuenta Ingresos de Gestiones Anteriores corresponde a la reversión de provisiones de impuestos a los bienes inmuebles y vehículos; al 31 de diciembre de 2023, el saldo expuesto corresponde a la regularización del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y a su Alícuota Adicional de la gestión 2022.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo expuesto en la cuenta Gastos de Gestiones Anteriores corresponde al registro de la provisión para pago de impuestos de la gestión 2023. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo expuesto corresponde a la cuota CAINCO de la gestión 2022.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos de personal	304.746.200	290.845.841
Servicios contratados	70.991.290	62.637.395
Seguros	13.123.568	11.535.376
Comunicaciones y traslados	17.067.409	15.490.671
Impuestos	26.060.924	9.885.756
Mantenimiento y reparaciones	10.348.674	10.506.740
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	30.517.367	27.863.982
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	13.940.948	10.036.916
Otros Gastos de Administración:		
Gastos notariales y judiciales	13.721.075	8.112.246
Alquileres	21.477.347	20.140.364
Energía eléctrica, agua y calefacción	9.402.964	8.882.296
Papelería, útiles y materiales de servicio	9.382.163	9.241.578
Suscripciones y afiliaciones	217.614	367.405
Propaganda y publicidad	7.658.290	11.311.457
Gastos de representación	563.963	345.299
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	37.949.689	35.200.694
Aportes otras entidades	296.148	221.485
Donaciones	1.303.021	1.382.297
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	142.949	92.845
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	307.857	340.762
Diversos	1.771.147	2.419.025
	590.990.607	536.860.430
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	109.722.084	91.206.802
	700.712.691	628.067.232

Al 31 de diciembre de 2024, los gastos de administración incrementaron en Bs72 millones, que representa un 12% respecto al 31 de diciembre de 2023. Esta variación corresponde principalmente al incremento de Impuestos por Bs16 millones, Amortización de cargos diferidos y activos intangibles por Bs3.9 millones, Servicios contratados por Bs8 millones, Comunicaciones y traslados por Bs1.5 millones, Seguros por Bs1.5 millones, Otros gastos de administración por Bs24 millones, Depreciación y desvalorización de bienes de uso por Bs2 millones y Gastos de personal por Bs13 millones, equivalentes al 164%, 39%, 13%, 10%, 14%, 13%, 10% y 5% respectivamente.

Los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría y otros prestados a Banco Nacional de Bolivia S.A. durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024 ascienden a un monto total de aproximadamente USD 200.000, equivalente a Bs1.300.000.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco ha registrado el gasto por la provisión del IUE en la cuenta "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas" por Bs130.092.827 y Bs116.904.250, respectivamente.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cartas de Crédito:		
Cartas de crédito emitidas a la vista	-	8.395.245
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	15.959.759
Cartas de crédito confirmadas	25.063.656	23.548.957
Cartas de crédito Stand By	17.310.692	30.077.942
Garantías Otorgadas:		
Boletas de garantía contragarantizadas (*)	488.172.625	630.098.822
Boletas de garantía	1.412.507.794	1.461.086.216
Líneas de Crédito Comprometidas:		
Obligaciones por créditos acordados en cuenta corriente	119.741.383	154.535.283
Obligaciones por créditos acordados para tarjetas de crédito	359.060.309	314.246.849
	2.421.856.459	2.637.949.073

Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas contingentes disminuyeron en Bs216 millones equivalente al 8% respecto al 31 de diciembre de 2023; esta variación corresponde principalmente al decremento de Cartas de crédito emitidas a la vista por Bs8 millones, Cartas de crédito emitidas diferidas por Bs15 millones, Cartas de crédito stand by por Bs12 millones Boletas de garantía contragarantizadas por Bs141 millones y Créditos acordados en cuenta corriente por Bs34 millones, equivalentes al 100%, 100%, 42%, 23% y 23% respectivamente.

(*) Las principales entidades financieras del exterior que contragarantizan boletas de garantía a clientes del Banco son: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Bank of China Limited, Deutsche Bank AG, Banco de Crédito del Perú, Keb Hana Bank, entre otros.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	1.741.951.072	1.686.942.092
Valores en cobranza	21.514.893	33.544.779
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	38.408.979.917	37.958.776.761
Garantías en títulos valores	1.046.662.464	1.039.780.168
Otras garantías prendarias		
Maquinaria, equipo e instalaciones	2.070.889.188	1.972.618.279
Bienes, muebles y enseres	1.416.943	1.770.126
Mercaderías en almacén	1.142.826.720	1.250.596.803
Otras garantías prendarias		
Prenda sin desplazamiento cosecha	591.348.807	475.837.873
Prenda sin desplazamiento merc carta de crédito imp no negociada	-	29.991.637
Prenda sin desplazamiento otras garantías	182.671.714	177.522.585
Prenda con desplazamiento otras garantías	36.163	3.004.684
Bonos de prenda	145.777.115	133.979.072
Depósitos en la entidad financiera	352.962.644	343.517.451
Garantías de otras entidades financieras	1.116.171.086	1.206.933.501
Bienes embargados	-	2.265.306
Otras garantías	523.420.938	516.088.548
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.094.719.207	2.336.296.122
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	1.066.585.965	1.027.908.435
Cheques exterior	105	652
Documentos y valores de la entidad	4.323.158.128	4.056.415.957
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	366.345.428	395.059.511
Productos en suspenso	177.912.641	156.545.467
Operaciones a futuro de moneda extranjera	-	196.982.398
Otras cuentas de registro	1.453.777.381	1.357.734.548
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	772.134.690	679.196.143
	57.601.263.209	57.039.308.898

Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas de orden tuvieron un incremento de Bs669 millones equivalentes al 1% respecto al 31 de diciembre de 2023; esta variación corresponde principalmente al incremento de Disponibilidades de Cuentas deudoras de los fideicomisos por Bs217 millones, Cobranzas en comisión remitidas por Bs9 millones, Bonos de prenda por Bs11 millones, Documentos y valores de la entidad por Bs266 millones, Otras cuentas de registro por Bs96 millones, Otros valores y bienes recibidos en custodia por Bs55 millones y Depósitos en la entidad financiera por Bs9 millones, equivalentes al 329%, 181%, 9%, 7%, 7%, 3% y 3% respectivamente.

y) FIDEICOMISOS Y PATRIMONIOS AUTÓNOMOS ADMINISTRADOS

La composición de los fondos administrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
1) FIDEICOMISO IATA (1)		
DERECHOS DE FIDEICOMISO		
Disponibilidades	231.698.242	21.288.104
	231.698.242	21.288.104
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	353.830	83.013.461
	353.830	83.013.461
TOTAL	232.052.072	104.301.565
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso IATA	235.184.137	108.251.881
Superávit (Déficit) acumulados	(4.145.919)	(3.978.932)
	231.038.218	104.272.949
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	1.013.854	28.616
	1.013.854	28.616
TOTAL	232.052.072	104.301.565

	2024	2023
	Bs	Bs
2) FIDEICOMISO E- FECTIVO		
DERECHOS DE FIDEICOMISO		
Disponibilidades	20.753.582	27.980.626
	20.753.582	27.980.626
TOTAL	20.753.582	27.980.626
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso E-FECTIVO	20.520.196	27.777.852
Superávit (Déficit) acumulados	202.774	174.590
	20.722.970	27.952.442
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	30.612	28.184
	30.612	28.184
TOTAL	20.753.582	27.980.626

	2024	2023
	Bs	Bs
3) FIDEICOMISO JARDINES DEL URUBÓ S.A.		
DERECHOS DE FIDEICOMISO		
Disponibilidades	-	38.150
	-	38.150
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	-	32.928
	-	32.928
TOTAL	-	71.078
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso Jardines del Urubó S.A.	-	207.549
Superávit (Déficit) acumulados	-	(137.035)
	-	70.514
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	-	564
	-	564
TOTAL	-	71.078

	2024	2023
	Bs	Bs
4) FIDEICOMISO LÍNEA AÉREA ECOJET S.A.		
DERECHOS DE FIDEICOMISO		
Disponibilidades	1.095.018	1.116.372
	1.095.018	1.116.372
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	220.168	569.502
	220.168	569.502
TOTAL	1.315.186	1.685.874
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso ECOJET S.A.	1.882.469	1.684.692
Superávit (Déficit) acumulados	(568.318)	-
	1.314.151	1.684.692
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	1.035	1.182
	1.035	1.182
TOTAL	1.315.186	1.685.874

	2024	2023
	Bs	Bs
5) FIDEICOMISO FANCESA		
DERECHOS DE FIDEICOMISO		
Disponibilidades	19.779.418	12.005.992
	19.779.418	12.005.992
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	37.730	6.860
	37.730	6.860
TOTAL	19.817.148	12.012.852
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso FANCESA	19.822.563	12.012.627
Superávit (Déficit) acumulados	(6.635)	-
	19.815.928	12.012.627
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	1.220	225
	1.220	225
TOTAL	19.817.148	12.012.852

	2024	2023
	Bs	Bs
6) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGAVISP		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	5.629.621	114.105
Inversiones	25.440.284	34.144.505
Cartera	130.661.669	170.384.989
	161.731.574	204.643.599
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	4.573.157	3.469.720
	4.573.157	3.469.720
TOTAL	166.304.731	208.113.319
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGAVISP	4.573.157	3.469.720
Superávit (Déficit) acumulados	4.573.157	3.469.720
Otras cuentas por pagar	166.304.731	208.113.319
	33.958.631	33.577.566
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	1.506.771	1.788.369
	1.506.771	1.788.369
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE		
CUENTAS DE ORDEN	130.393.108	170.186.053
	1.075	1.075
TOTAL	130.394.183	170.187.128
	166.304.731	208.113.319

	2024	2023
	Bs	Bs
7) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGACP		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	2.308.637	51.345
Inversiones	15.950.842	21.054.542
Cartera	212.506.267	197.643.956
	230.765.746	218.749.843
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	3.250.655	1.842.133
	3.250.655	1.842.133
TOTAL	234.016.401	220.591.976
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGACP	24.975.529	24.975.529
Superávit (Déficit) acumulados	(4.228.602)	(3.394.793)
Otras cuentas por pagar	341.928	358.961
	21.088.855	21.939.697
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	971.279	1.008.324
	971.279	1.008.324
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE		
CUENTAS DE ORDEN	211.363.419	197.135.424
	592.848	508.531
TOTAL	211.956.267	197.643.955
	234.016.401	220.591.976

	2024	2023
	Bs	Bs
7) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGACP		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	2.308.637	51.345
Inversiones	15.950.842	21.054.542
Cartera	212.506.267	197.643.956
	230.765.746	218.749.843
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	3.250.655	1.842.133
	3.250.655	1.842.133
TOTAL	234.016.401	220.591.976
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGACP	24.975.529	24.975.529
Superávit (Déficit) acumulados	(4.228.602)	(3.394.793)
Otras cuentas por pagar	341.928	358.961
	21.088.855	21.939.697
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	971.279	1.008.324
	971.279	1.008.324
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE		
CUENTAS DE ORDEN	211.363.419	197.135.424
	592.848	508.531
TOTAL	211.956.267	197.643.955
	234.016.401	220.591.976

	2024 Bs	2023 Bs
8) FONDO GARANTÍA FOGAGRE		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	927.993	105.151
Inversiones	10.564.334	11.108.279
Cartera	76.612.409	86.563.498
	88.104.736	97.776.928
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	307.202	231.831
	307.202	231.831
TOTAL	88.411.938	98.008.759
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGAGRE	10.542.542	10.542.542
Superávit (Déficit) acumulados	489.620	131.820
Otras cuentas por pagar	170.009	181.268
	11.202.171	10.855.630
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	597.358	589.631
	597.358	589.631
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE		
CUENTAS DE ORDEN	76.565.290	86.492.631
	47.119	70.867
TOTAL	76.612.409	86.563.498
	88.411.938	98.008.759

	2024 Bs	2023 Bs
8) FONDO GARANTÍA FOCREMI		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	1.468.139	3.432.576
Inversiones	2.178.148	1.109.754
Cartera	5.647.747	1.835.589
	9.294.034	6.377.919
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	169.597	52.175
	169.597	52.175
TOTAL	9.463.631	6.430.094
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOCREMI	5.394.165	5.394.165
Superávit (Déficit) acumulados	(30.499)	-
Otras cuentas por pagar	107.565	22.476
	5.471.231	5.416.641
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	185.252	21.675
	185.252	21.675
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE		
CUENTAS DE ORDEN	3.807.148	991.778
	3.807.148	991.778
TOTAL	9.463.631	6.430.094
TOTAL FONDOS ADMINISTRADOS	**772.134.690**	**679.196.143**

(1) Fideicomiso IATA

En fecha 28 de agosto del 2013 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. e IATA Sucursal Bolivia, con una vigencia de 30 años, con el objeto de transmitir a favor del BNB S.A. los fondos percibidos por contratos de servicio entre IATA y agencias de viaje con quienes IATA mantiene una relación comercial, administrando tres cuentas fiduciarias para el funcionamiento de los sistemas de liquidación de IATA en el BNB S.A., a través de órdenes de pago enviadas y gestionadas por personal autorizado por IATA.

Mediante Escritura Pública Nº 4021/2019 de 21 de noviembre de 2019, suscrita ante Notaría de Fe Pública Nº 044 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió una adenda al contrato a fin de incluir dos nuevas cuentas para el manejo de los pagos a ser realizados bajo la modalidad EasyPay. Este nuevo mecanismo es parte de la estructura de la empresa para recibir pagos adelantados y respecto del Banco no implican cambio alguno en cuanto a la administración de las cuentas conforme las condiciones del Contrato de Fideicomiso.

(2) Fideicomiso E- FECTIVO

En fecha 10 de octubre del 2014 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Servicios de Pago Móvil E-Fectivo ESPM S.A., con una vigencia de cinco años, mediante el cual E-Fectivo cede los recursos económicos de las aperturas de billetera móvil de sus clientes al BNB S.A., con el fin de garantizar la efectivización del dinero electrónico depositado en las billeteras móviles de los clientes del servicio, cuando E-Fectivo se encuentre imposibilitado de realizarlo.

En fecha 8 de agosto de 2016 mediante testimonio Nº 1481/2016 suscrito ante la Notaría 61 de la ciudad de Santa Cruz, se suscribió una adenda mediante la cual se incrementan los bienes fideicomitidos hasta un monto de Bs10.317.852 (diez millones trescientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

En fecha 29 de noviembre de 2018, se suscribió la Escritura Pública 12221/2018, ante la la Notaría 52 de la ciudad de Santa Cruz en suplencia de la Notaría 106, documento mediante el cual se adecúa el Contrato de Fideicomiso a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Reglamento para Empresas de Servicios de Pago Móvil y en el Reglamento de Fideicomiso, mediante Carta Circular ASFI/548/2018, respecto a la cobertura del "repositorio electrónico del canal de distribución de Billetera Móvil" y la posibilidad de realizar inversiones en valores emitidos por entidades de intermediación financiera, excepto de la entidad fiduciaria. Adicionalmente, mediante este documento se incrementa el monto de los bienes fideicomitidos por la suma de Bs 6.960.000 incrementándose las tasas pasivas de las cuentas del fideicomiso. Con esta modificación el monto total fideicomitido asciende a la suma de Bs17.277.852.

En fecha 9 de octubre de 2019, se suscribió una adenda de ampliación de plazo del Fideicomiso, extendiendo su duración por un plazo adicional de 5 años, es decir hasta el 10 de octubre de 2024. La adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz Nº 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 1168/2019 de 19 de noviembre de 2019.

En fecha 16 de diciembre de 2020, se suscribió una quinta adenda al Contrato de Fideicomiso, incrementando el monto cedido por Bs. 6.500.000 adicionales. Con este incremento de los fondos cedidos a la administración del fideicomiso, el monto total administrado por el Banco alcanza a Bs. 23.777.852. Esta adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz Nº 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 880/2020 de 24 de diciembre de 2020.

Mediante Escritura Pública 435/2021 de 13 de abril de 2021 suscrita ante Notaría de Fe Pública de Santa Cruz Nº 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, las partes realizan una adenda al Contrato de Fideicomiso, ampliando el monto fideicomitido en Bs4.000.000 (cuatro millones 00/100 bolivianos), alcanzando el monto total cedido en fideicomiso a Bs27.777.852 (veintisiete millones setecientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

Mediante Escritura Pública 2017/2024 de fecha 29 de julio de 2024 otorgada ante la Notaría Nº 074 del Municipio de Santa Cruz a cargo de la Dra. Ivonne Satt, las partes suscribieron una nueva adenda al contrato de Fideicomiso, incrementando el monto fideicomitido por total de Bs 6.562.344,00 (seis millones quinientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro 00/100 bolivianos).

A la fecha, se ha suscrito una última adenda con el objeto de ampliar el plazo de vigencia del contrato de fideicomiso por un plazo de 5 años adicionales, extendiéndose la vigencia hasta el 10 de octubre de 2029 para ampliar el rendimiento de la cuenta, reducir el monto fideicomitido en Bs. 13.820.000,00 (trece millones ochocientos veinte mil 00/100 bolivianos) y ampliar el rendimiento de la cuenta recaudadora del Fideicomiso en 1%. Adenda suscrita conforme consta en Escritura Pública Nº 3187/2024 de 27 de diciembre de 2024, otorgada por ante la Notaría Nº 074 del Municipio de Santa Cruz a cargo de la Dra. Ivonne Satt

(3) Fideicomiso Jardines del Urubó S.A.

En fecha 22 de noviembre de 2018, mediante Escritura No. 1181/2018 extendida ante la Notaría 106 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Empresa Constructora e Inmobiliaria Jardines del Urubó cuyo objeto es constituir en forma irrevocable un fideicomiso de administración, mediante la transmisión o cesión del Aporte Inicial de Bs1.430.000 (un millón cuatrocientos treinta mil 00/100 bolivianos) y de los Derechos sobre los flujos futuros que provengan de la venta de inmuebles y cobranzas realizadas por el Fideicomitente, con la finalidad de garantizar la correcta inversión de los fondos y crear un mecanismo de recepción y administración de los mismos para cumplir con los pagos de la construcción de las Estaciones de Bombeo y Redes de Alcantarillado Sanitario en las Urbanizaciones Florida I, Florida II y Alta Vista, pagos que deberán efectuarse a favor de las empresas constructoras beneficiarias.

Mediante documento privado de fecha 22 de noviembre de 2019 se amplió la vigencia del Contrato de Fideicomiso, hasta por un año adicional, es decir hasta el 23 de noviembre de 2020. La protocolización de la adenda de ampliación de plazo fue realizada ante Notaría Nº 086 a cargo del Dr. José Ernesto Aponte Ribera, conforme consta en Escritura Pública 216/2020 de fecha 12 de febrero de 2020. El tiempo transcurrido entre la firma del documento privado y su protocolización responde a causa de fuerza mayor.

Mediante Escritura Pública 1405/2020 de 19 de noviembre de 2020, se suscribió una adenda de ampliación de la vigencia del Contrato de Fideicomiso, hasta por un año adicional, hasta el 30 de noviembre de 2021. Adicionalmente, se incluyó una nueva empresa beneficiaria, misma que ha sido contratada a fin de concluir con los trabajos de Redes de Alcantarillado Sanitario de las distintas Urbanizaciones. La ampliación del plazo, así como la contratación de una nueva empresa, se dan debido a retrasos en los tiempos de entrega, como consecuencia de la cuarenta nacional que rigió en el país durante la gestión 2020.

Mediante Escritura Pública 1303/2021 de 1 de septiembre de 2021, suscrita ante la Notaría Nº 106 de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez de Aponte, se procedió a la exclusión del Beneficiario Empresa Constructora y Servicios Generales Rivadeneira y Rodriguez S.R.L., por haber éste incumplido con las obras contratadas, procediéndose a incluir en su lugar a un nuevo Beneficiario de modo que no se perjudique el avance de las obras. El Beneficiario excluido fue debidamente notificado tanto por el Fideicomitente (mediante carta notariada) como por el Fiduciario.

Mediante minuta suscrita en fecha 29 de noviembre de 2021, protocolizada mediante Escritura Pública 3049/2021 de 8 de diciembre de 2021, las partes acordaron la ampliación del plazo del Contrato de Fideicomiso por un año, es decir hasta el 30 de noviembre de 2022. Ampliación que ha sido realizada en consideración a la existencia de trabajos que deben ser concluidos por las empresas constructoras.

Mediante minuta suscrita en fecha 28 de noviembre de 2022, protocolizada mediante Escritura Pública 3594/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, las partes acordaron la ampliación del plazo del Contrato de Fideicomiso por un periodo adicional de 8 meses, es decir a partir del 01 de diciembre de 2022 hasta el 31 de julio de 2023. Ampliación que ha sido realizada en consideración a que los Proyectos objeto del contrato de fideicomiso sufrieron demoras y no han sido concluidos, encontrándose en su etapa final.

Mediante Minuta suscrita en fecha 29 de julio de 2023, las partes acordaron la ampliación del contrato por un periodo adicional de 6 meses, extendiendo la vigencia del contrato hasta el 31 de enero de 2024, ello en virtud a la existencia de trabajos en curso a cargo de los beneficiarios. Al 31 de diciembre de 2024, no se tienen saldos en las cuentas que correspondían a este Fideicomiso.

(4) Fideicomiso Línea Aérea Ecojet S.A.

En fecha 14 de enero de 2022, mediante Escritura No. 115/2022 extendida ante la Notaría Nº 74 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Línea Aérea ECOJET S.A. cuyo objeto es la cesión irrevocable de derechos de flujos futuros mediante el cual, La Empresa, de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio de consentimiento alguno, cede y transfiere en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables al Fideicomiso el 100% de sus flujos futuros provenientes de sus ventas de servicios aéreos regulares y no regulares, nacionales e internacionales de transporte de pasajeros, carga y correo, así como cualquier otro ingreso que perciba La Empresa por cualquier concepto hasta la cancelación total de las obligaciones existentes y por suscribir por La Empresa a sus acreedores financieros o de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fideicomiso de Cesión de Flujos Futuros ECOJET, el plazo de este fideicomiso es de 5 años desde la fecha de suscripción.

(5) Fideicomiso FANCESA

En fecha 17 de octubre de 2023, mediante Escritura Nº 3154/2023 extendida ante la Notaría Nº 044 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz, del Departamento de La Paz, a cargo dela Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió un Contrato de Constitución de Fideicomiso de flujos futuros con la Empresa Fábrica Nacional de Cemento S.A. – FANCESA S.A., cuyo objeto es la administración de flujos futuros provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro (cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial, así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA para destinar los fondos a cumplir y cancelar en su totalidad los pagos de los cronogramas de pagos de las emisiones de bonos FANCESA IV, EMISIONES "FANCESA IV N1U-16" y "FANCESA IV N1B-17" y bonos FANCESA VI, EMISIONES "SERIE A" y "SERIE B", en favor de los tenedores de bonos de dichas emisiones, a fin de cubrir el capital e intereses comprometidos por la empresa. El contrato ha sido suscrito por un periodo de 6 años computales a partir de la suscripción del documento.

(6) Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP)

En fecha 09 de marzo de 2015 se suscribió el Contrato de Administración de Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Nacional de Bolivia S.A., por un plazo indefinido, mediante el cual se delega al Banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, al cual por lo dispuesto en Decreto Supremo Nº 2137 el Banco debe destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2014, con el fin de que los fondos garanticen créditos de vivienda de interés social, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo.

En el marco de la disposición contenida en el Decreto Supremo N° 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial N° 055 de 10 de febrero de 2017 se dispuso que los Bancos múltiples debían disponer el 6% de sus utilidades de la gestión 2016, sin embargo, el 3% irán destinados al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda Social de Bs6.796.273.

En fecha 27 de enero de 2017, el Banco convocó a la Junta General Ordinaria de Accionistas, instancia que aprobó destinar el 6% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2016, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs13.592.546.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(7) Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2614, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2016, realizó la constitución del "Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo", destinando el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015, por Bs13.264.917, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector productivo, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo. En el mes de agosto 2016 se suscribió el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo – FOGACP.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 09 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(8) Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, y la Resolución Ministerial 043 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022, realizó la constitución del "Fondo de Garantía para Créditos al Sector Gremial", destinando el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021, por Bs. 10.542.542,18, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector gremial, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo y su correspondiente Reglamento. El Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Gremial – FOGAGRE – BNB, fue suscrito el 29 de abril de 2022.

(9) Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI)

Mediante Decreto Supremo Nº 4847 de 28 de diciembre de 2022 se destina el 6% de utilidades netas de la gestión 2022 de las Entidades Financieras para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En cumplimiento de esta normativa, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023, aprobó el destino del 6% de sus utilidades netas al cumplimiento de la función social. La finalidad de estos recursos se establece mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas Nº 043 de 10 de febrero de 2023, destinándose el 2,8% de estos recursos a la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas cuya finalidad es restablecer y mejorar las actividades económicas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión. El Fondo fue constituido por el monto de Bs. 5.394.164,56.

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL AUTORIZADO

Mediante Resolución ASFI N°921/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó modificaciones a los Estatutos del Banco, incluyendo el incremento del capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de Bs2.000.000.000 (dos mil millones 00/100 bolivianos). Dichas modificaciones se instrumentaron mediante Testimonio Nº 2782 de fecha 18 de noviembre de 2015 otorgado ante Notaría de Fe Pública Nº 99 a cargo de la Dra. Mabel Fernández.

b) CAPITAL SOCIAL Y APORTES NO CAPITALIZADOS

- Acciones emitidas y redimidas durante el ejercicio

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de nota ASFI/DSR I/R-263146/2022 autorizó al Banco Nacional de Bolivia S.A. el aumento de capital pagado por reinversión de utilidades y capitalización de reservas patrimoniales, con lo cual el Capital Pagado al 31 de diciembre de 2023 alcanza a Bs1.701.086.880,00 (Un mil setecientos un millones ochenta y seis mil ochocientos ochenta 00/100 bolivianos), razón por la cual se emitieron a la par 18.309.409 acciones ordinarias distribuidas entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital social.

- Aportes no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), según el siguiente detalle:

1. En el mes de octubre de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB IV, emisión 1, por un importe de Bs21.351.750; monto que asciende a Bs149.496.983 (equivalente a USD 21.792.563), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
2. En el mes de julio de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, por un importe de Bs22.120.413; monto que asciende a Bs125.145.233 (equivalente a USD 18.242.745), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
3. En el mes de mayo de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB IV, emisión 1, por un importe de Bs21.351.750; monto que asciende a Bs103.024.820 (equivalente a USD 15.018.195), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
4. En el mes de enero de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, series A y B, por un importe de Bs22.120.413; monto que asciende a Bs81.673.070 (equivalente a USD 11.905.695), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
5. En el mes de julio de 2023, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, series A y B, por un importe de Bs27.432.729; monto que asciende a Bs59.552.657 (equivalente a USD 8.681.145), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
6. En el mes de marzo de 2023, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 2, por un importe de Bs4.687.200; monto acumulado que asciende a Bs32.119.928 (equivalente a USD 4.682.205), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
7. En el mes de enero de 2023, el Banco procedió con la amortización de los Bonos BNB III, emisión 1, series A y B, por un importe de Bs27.432.728 (equivalente a USD 3.998.940), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
8. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), de acuerdo con lo siguiente:

	Bs
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2022	-
Amortización bonos subordinados BNB III enero 2023	27.432.728
Amortización bonos subordinados BNB III marzo 2023	4.687.200
Amortización bonos subordinados BNB III julio 2023	27.432.729
Amortización bonos subordinados BNB III enero 2024	22.120.413
Amortización bonos subordinados BNB IV mayo 2024	21.351.750
Amortización bonos subordinados BNB III julio 2024	22.120.413
Amortización bonos subordinados BNB IV octubre 2024	21.351.750
	146.496.983
Capital social vigente al 31 de diciembre de 2024	1.701.086.880

9. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco posee un total de 3.186 y 3.184 accionistas para ambos ejercicios respectivamente y un total de 170.108.688 acciones en ambos ejercicios, a un valor nominal de Bs. 10 cada una.
10. El Banco Nacional de Bolivia S.A., no ha efectuado colocaciones de acciones en el mercado de valores de Bolivia en el ejercicio de información de estos estados financieros.
11. El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023, considerando el total de acciones emitidas y en circulación es de Bs14,15 y Bs13,41, respectivamente.

    Conforme con lo establecido en los estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A. en el Artículo Nº 14 (Clases de acciones), el Banco solamente emitirá acciones nominativas y ordinarias, las mismas, dan derecho cada una de ellas, a un voto en las juntas generales de accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades.
12. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley Nº 1864 de fecha 15 de septiembre de 1998, Decreto Supremo Nº 25138 de fecha 27 de agosto de 1998, Ley Nº 2297 de 20 de diciembre de 2001 y Reglamento S.B. Nº 012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

- Capital primario, constituido por:
  (i) Capital pagado.
  (ii) Reservas legales.
  (iii) Aportes irrevocables pendientes de capitalización.
  (iv) Primas de Emisión
  (v)Otras reservas no distribuibles.
- Capital secundario, constituido por:
  (i) Obligaciones subordinadas hasta el 50% del capital primario.
  (iii) Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas.

c) RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene reservas por Bs331.932.798 y Bs309.297.010, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

En fecha 29 de enero de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs21.073.099.

En fecha 1 de febrero de 2023, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs19.264.873.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la Reserva Legal es de Bs298.164.881 y Bs277.091.782, respectivamente.

- Reserva Voluntaria no Distribuible

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 29 de enero de 2024, dispuso la constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" por Bs1.562.689.

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 1 de febrero de 2023, dispuso la constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" por Bs27.139.274.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la "Reserva Voluntaria no Distribuible" es de Bs28.702.022 y Bs27.139.333, respectivamente.

- Reserva por otras disposiciones no distribuible

La Junta de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 26 de febrero de 2020, en cumplimiento a Decreto Supremo Nº 4131, dispuso la constitución de "Reserva por otras disposiciones no distribuible" por Bs5.065.895.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la "Reserva por otras disposiciones no distribuible" es de Bs5.065.895 para ambos ejercicios.

d) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 29 de enero de 2024, dispuso la distribución de dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs88.507.015.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 1 de febrero de 2023, dispuso la distribución de dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs75.133.006

- Restricción para la distribución de utilidades

Conforme establece los Estatutos del Banco, que son concordantes con disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, deben ser destinadas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

El Banco no podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la(s) cuota(s) de toda obligación subordinada que tenga por vencimiento en la gestión.

El 27 de diciembre de 2024 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-17843/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples y Bancos PYME, la capitalización del 75% de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2024 luego de reservas de ley y reglamentarias.

El 28 de diciembre de 2021 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, la capitalización del 50% de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2021 luego de reservas de ley y reglamentarias.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
Categoría I	Activos con cero riesgo	9.635.003.903	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	20.753.582	0,10	2.075.358
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	4.003.339.688	0,20	800.667.938
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	8.526.418.408	0,50	4.263.209.204
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.897.847.856	0,75	4.423.385.892
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.387.659.357	1,00	10.387.659.357
Totales		38.471.022.794		19.876.997.749
10% sobre Activo computable				1.987.699.775
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.421.275.435
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				433.575.660
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12,18%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
Categoría I	Activos con cero riesgo	8.844.274.264	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	27.980.626	0,10	2.798.063
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	5.010.151.758	0,20	1.002.030.352
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	7.941.520.162	0,50	3.970.760.081
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.559.521.169	0,75	4.169.640.877
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.521.170.761	1,00	10.521.170.761
Totales		37.904.618.740		19.666.400.134
10% sobre Activo computable				1.966.640.013
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.396.427.711
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				429.787.698
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12,19%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas ni compromisos de ninguna naturaleza además de los registrados contablemente, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 12 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no mantiene inversiones en subsidiarias.

NOTA 13 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Calificación de riesgo del Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A., desde la gestión 2010, mantiene una calificación de riesgo como Emisor y en Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional, de "AAA" para ambos casos, asignadas por la empresa Moody's Local - Clasificadora de Riesgos S.A.

Las calificaciones asignadas por Moody´s Local PE y AESA Ratings, empresas calificadoras de riesgo para el Banco Nacional de Bolivia S.A., sobre saldos al 30 de septiembre de 2024 (vigentes al 31 de diciembre de 2024), son las siguientes:

	Calificación Actual (Vigente al 31-12-2024)		Calificación Actual (Vigente al 31-12-2023)	
	Moody´s	Aesa Ratings	Moody´s	Aesa Ratings
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Extranjera)	Ml 2	F1+	Ml 2	F1+
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Nacional)	Ml 1	F1+	Ml 1	F1+
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Extranjera)	A	AA+	A	AA+
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Nacional)	AAA	AAA	AAA	AAA
Emisor	**AAA**	**AAA**	**AAA**	**AAA**

Las calificaciones fueron asignadas en función a las principales fortalezas y desafíos del Banco considerando la estabilidad en sus indicadores financieros, tales como calidad de cartera y rentabilidad.

La calificación de fortaleza financiera bancaria, incorpora también el cambio de calificación techo soberano del país que repercute en la calificación de moneda extranjera por parte de Moody´s Local Pe Clasificadora de Riesgo S.A. y de AESA

BNB | Safi
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

CONTENIDO

Informe de auditoria emitido por un Auditor Independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = bolivianos
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda
ASFI= Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN DIRECTORIO

Arturo Bedoya Sáenz
PRESIDENTE
Antonio Valda Careaga
VICEPRESIDENTE
Tonchi Eterovic Nigoevic
SECRETARIO
Fabricio Rivas Quijano
VOCAL
Luis Felipe Vásquez Ruiz
VOCAL
Luis Castañeda Fernandez
VOCAL
Patricio Garrett Mendieta
SÍNDICO

EJECUTIVOS

Andrea López Urquidi
GERENTE GENERAL
Leonor Lozada Bernal
SUBGERENTE DE OPERACIONES
Maria Alejandra Cordova Barrios
SUBGERENTE DE INVERSIONES
María León Aillón
SUBGERENTE COMERCIAL

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

PricewaterhouseCoopers S.R.L. La Paz Bolivia Pasaje Villegas
383 Edif. Ana María pisos 1, 2 y 3, San Jorge
Telf. (591-2) 2408181,
Fax. (591-2) 211-2752
La Paz, Bolivia

18 de febrero de 2025

A los señores
Accionistas y Directores de
BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Opinión
Hemos auditado los estados financieros de BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Fundamento de la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables
Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de auditoría
Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Reconocimiento de los ingresos por administración de fondos de inversión (ingresos operacionales) Durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha contabilizado ingresos por administración de fondos de inversión (comisiones) por un importe de Bs27.816.221, los cuales representan el 92,18% del total de los ingresos de la Sociedad. Los ingresos por administración de fondos de inversión (comisiones) se determinan principalmente en base a los porcentajes de administración establecidos en los Reglamentos Internos de los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados (Fondos de Inversión) administrados por la Sociedad y se calculan sobre los valores de la cartera bruta de participantes. Los valores de las carteras de los Fondos de Inversión son calculados diariamente por la Sociedad, en su calidad de administrador, considerando los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y los Reglamentos Internos de los Fondos de Inversión. En base a lo descrito en párrafos anteriores, consideramos que los ingresos por administración de fondos de inversión son una cuestión clave de auditoría debido a la importancia de estos ingresos en el estado de resultados por la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024. Hemos ralizadó procedimientos de auditoría enfocados a atender esta cuestión. En las Notas 2.3 q) y 4.1) a los estados financieros, se incluye información complementaria sobre estos ingresos.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: • Obtuvimos un entendimiento de los controles del ciclo de los ingresos por comisiones de los Fondos de Inversión. • Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas para determinar los valores de las carteras. • Realizamos procedimientos de auditoría para verificar los saldos de los activos, pasivos y resultados de los Fondos de Inversion, inspección de documentación de soporte, recálculo de productos, entre otros. • Para todos los días del año, recalculamos la exactitud de las comisiones por administración, considerando los valores de las carteras de los Fondos de Inversión y los porcentajes establecidos en los Reglamentos Internos de los Fondos de Inversión. • Para una muestra representativa de comisiones por administración, con documentación de respaldo, verificamos la adecuada contabilización y los cobros de estas comisiones a los Fondos de Inversión administrados por la Sociedad. • Para una muestra de comisiones por administración, con documentación de respaldo, verificamos que los ingresos por estas comisiones se encuentren contabilizados en el ejercicio que correspondan.

Otras cuestiones - Informe de auditoría del auditor anterior
Los estados financieros de BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 15 de enero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

Carla Zlato Galindo Rios (Socia)
MAT. PROF. N° CAUB-4211
MAT. PROF. N° CAULP-1981

BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponible	4.a)	19.267.400	25.816.281
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4.b)	4.956.641	5.536.264
Impuestos por recuperar	4.c)	1.284.938	1.034.696
Gastos pagados por anticipado	4.d)	401.390	-
		25.910.369	32.387.241
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	4.e)	975.133	956.587
Activo fijo	4.f)	239.211	150.226
Activo intangible	4.g)	19.330	31.134
Otros activos	4.h)	91.751	85.409
		1.325.425	1.223.356
Total del activo		27.235.794	33.610.597
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	9	2.880.586.709	3.153.299.604
CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	7	3.907.475.463	2.361.729.151

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Pasivo corriente			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4.i)	74.190	
Impuestos por pagar	4.j)	10.311.827	12.938.862
Provisiones	4.k)	1.120.896	1.647.773
Total del pasivo		11.506.913	14.586.635
PATRIMONIO NETO			
Capital social	5	3.360.000	3.360.000
Ajustes al patrimonio		742.372	742.372
Reserva legal	6	1.953.991	1.953.991
Resultados acumulados	5	9.672.518	12.967.599
Total del patrimonio neto		15.728.881	19.023.962
Total del pasivo y patrimonio neto		27.235.794	33.610.597
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	9	2.880.586.709	3.153.299.604
CUENTAS DE REGISTRO ACREEDORAS	7	3.907.475.463	2.361.729.151

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Arturo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Andrea Lopez U.
Gerente General

Patricio Garrett M.
Síndico

Laura Mamani D.
Contador General

BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
Ingresos operacionales	4.l)	27.816.221	34.169.364
Gastos operacionales	4.l)	(1.686.382)	(1.613.291)
Margen operativo		**26.129.839**	**32.556.073**
Ingresos financieros	4.m)	1.968.899	1.507.670
Gastos financieros	4.m)	(383.331)	(346.303)
Margen financiero		**1.585.568**	**1.161.367**
Margen operativo financiero		**27.715.407**	**33.717.440**
Gastos de administración	4.n)	(10.040.314)	(9.694.975)
Resultado operacional		**17.675.093**	**24.022.465**
Ingresos no operacionales		384.655	342.152
Gastos no operacionales		(2.682)	(57.817)
Margen no operacional		**381.973**	**284.335**
Resultado antes de ajuste por inflación		**18.057.066**	**24.306.800**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		7.166	4.299
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(1)	(1)
Ajuste por inflación neto		**7.165**	**4.298**
Utilidad antes de impuestos		**18.064.231**	**24.311.098**
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(8.391.713)	(11.343.499)
Utilidad neta del ejercicio		**9.672.518**	**12.967.599**

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Arturo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Andrea Lopez U.
Gerente General

Patricio Garrett M.
Síndico

Laura Mamani D.
Contador General

BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

		AJUSTES AL PATRIMONIO					
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE AL CAPITAL	AJUSTE DE RESERVAS	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1º de enero de 2023	3.360.000	468.433	273.939	742.372	1.953.991	131.64.155	19.220.518
Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de enero de 2023	-	-	-	-	-	(13.164.155)	(13.164.155)
Utilidad neta del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-	-	12.967.599	12.967.599
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.360.000	468.433	273.939	742.372	1.953.991	12.967.599	19.023.962
Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de enero de 2024	-	-	-	-	-	(12.967.599)	(12.967.599)
Utilidad neta del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-	-	9.672.518	9.672.518
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.360.000	468.433	273.939	742.372	1.953.991	9.672.518	15.728.881

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Arturo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Andrea Lopez U.
Gerente General

Patricio Garrett M.
Síndico

Laura Mamani D.
Contador General

BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado neto del ejercicio		9.672.518	12.967.599
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimientos de fondos:			
Rendimientos devengados no cobrados		(26.301)	(25.473)
Ingreso de la compensación IT		(312.839)	(196.277)
Provisión para beneficios sociales		343.336	304.302
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		8.391.713	11.343.499
Depreciaciones y amortizaciones		86.377	105.383
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		**18.154.804**	**24.499.033**
Rendimientos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio, devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Rendimientos cobrados en el ejercicio, devengados en ejercicios anteriores		25.473	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos			
Impuestos por recuperar y gastos pagados por anticipado		(338.792)	182.396
Otros activos		(6.342)	8.664
Documentos, impuestos por pagar y provisiones		(11.814.771)	(13.009.518)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		**6.020.372**	**11.680.575**
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) en actividad de inversión:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y reporto		580.450	(4.372.771)
Flujo neto en actividades de intermediación		**580.450**	**(4.372.771)**
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Cuenta de accionistas - aportantes			
Pago de dividendos		(12.967.599)	(13.164.155)
Flujo neto en actividades de financiamiento		**(12.967.599)**	**(13.164.155)**
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neto en:			
Incremento en inversiones permanentes		(18.546)	(7.294)
Incremento en activo fijo		(163.558)	(81.262)
Flujo neto en actividades de inversión		**(182.104)**	**(88.556)**
Disminución de fondos durante el ejercicio		**(6.548.881)**	**(5.944.907)**
Disponibilidades al inicio del ejercicio		25.816.281	31.761.188
Disponibilidades al cierre del ejercicio	4. a)	19.267.400	25.816.281

Las notas 1 a 18 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Arturo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Andrea Lopez U.
Gerente General

Patricio Garrett M.
Síndico

Laura Mamani D.
Contador General

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

a) Organización de la Sociedad

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 95° de la Ley N° 1834 "Ley de Valores" del 31 de marzo de 1998 y la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitida mediante Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 421 del 13 de agosto de 2004, se constituyó Nacional Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. mediante Escritura Pública del 3 de abril de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones de Bolivia con matrícula N° 7-48123-1 del 7 de abril de 2000.

Complementariamente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 242, autorizó el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Nacional Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

En fecha 19 de septiembre de 2005, la Junta General de Accionistas acordó y resolvió por unanimidad modificar la denominación de la Sociedad a BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a través de la Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº1099 de fecha 1º de diciembre de 2005, aprobó dicha modificación, registrada en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones de Bolivia con el N° 13683, según certificado de FUNDEMPRESA de fecha 9 de enero de 2006.

La Sociedad de acuerdo con sus estatutos tiene un plazo de duración de noventa y nueve años a partir de su inscripción en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones de Bolivia actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

El domicilio legal de la Sociedad se encuentra en la Avenida Camacho Nº1296 de la ciudad de La Paz; asimismo, cuenta con oficinas en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y Chuquisaca. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad presenta un total de 28 y 27 funcionarios respectivamente.

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión tiene a su cargo la administración de siete fondos de inversión cuya denominación y características se describen a continuación:

a) EFECTIVO FONDO DE INVERSIÓN CORTO PLAZO es un fondo de inversión abierto de Renta Mixta, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. El mismo fue creado en junio de 1997, siendo uno de los primeros Fondos de Inversión del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo la denominación de NACIONAL FONDO COMÚN DE VALORES. A partir del 1º de julio de 2000, se cambió la denominación a EFECTIVO FONDO DE INVERSIÓN, cuya autorización de funcionamiento fue emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°242 de fecha 9 de junio de 2000 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-EFE-003/2000.

b) PORTAFOLIO FONDO DE INVERSIÓN MEDIANO PLAZO es un fondo de inversión abierto de Renta Fija, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, cuenta con autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°247 de fecha 13 de junio de 2000 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-PBC-004/2000.

El Fondo fue originalmente creado por Fondos Bancruz S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión del Banco Santa Cruz S.A.

En fecha 28 de mayo de 2001, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°221, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó la transferencia voluntaria del Portafolio Bancruz Fondo Inversión, administrado por Fondos Bancruz S.A., a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión a BNB SAFI S.A. Posteriormente, esta misma Autoridad autorizó el cambio del denominativo del Fondo a Portafolio Fondo de Inversión. En este sentido BNB SAFI S.A. inició sus labores de administrador de Portafolio Fondo de Inversión a partir del 1º de julio de 2001.

c) OPORTUNO FONDO DE INVERSIÓN CORTO PLAZO es un fondo de inversión abierto de Renta Fija, que invierte principalmente en activos en moneda nacional de renta fija, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Este Fondo cuenta con autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 314 de fecha 29 de junio de 2004 y está inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-OFI-016/2004.

d) OPCIÓN FONDO DE INVERSIÓN MEDIANO PLAZO es un fondo de inversión abierto de Renta Fija, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión cuyo objetivo está dirigido a la inversión en valores de renta fija con arreglo al principio de distribución de riesgos, que permite hacer compatible la liquidez, seguridad y rentabilidad del capital. En fecha 21 de febrero de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº157 resuelve autorizar su funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el Número de Registro SPVS-IV-FIA-OPU-024/2008.

En fecha 28 de julio de 2011, mediante Resolución Administrativa ASFI-N° 576/2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó el cambio de denominación de Opción UFV Fondo de Inversión Mediano Plazo a Opción Fondo de Inversión Mediano Plazo.

e) EN ACCIÓN FONDO DE INVERSIÓN MEDIANO PLAZO es un fondo de inversión abierto, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Este Fondo inició sus actividades en fecha 3 de octubre de 2011, cuenta con la autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI Nº 642/2011 de fecha 1º de septiembre de 2011 y está inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-EAF-001/2011.

"En Acción Fondo de Inversión Mediano Plazo" tiene como objetivo principal constituir una cartera de valores principalmente de renta variable en moneda nacional y monedas extranjeras, con arreglo al principio de distribución de riesgos, que permite hacer compatible la seguridad y rentabilidad del capital. Sin embargo, para mitigar el riesgo de liquidez, el FONDO también mantiene inversiones en instrumentos de renta fija.

f) GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO es un fondo de inversión cerrado, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Este Fondo inició sus actividades en fecha 22 de abril de 2016, cuenta con la autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI Nº 245/2016 de fecha 11 de abril de 2016 y está inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSVSC-FIC-GFC-001/2016.

"Global Fondo de Inversión Cerrado" tiene por objeto principal constituir una cartera de inversiones en valores de Oferta Pública de renta fija en el mercado nacional, tanto en Moneda Nacional como en cualquier Moneda Extranjera y una cartera de inversiones en valores de Oferta Pública de renta fija y variable en el Mercado Extranjero en cualquier Moneda Extranjera, con arreglo al principio de distribución de riesgos, que permita hacer compatible la seguridad y rentabilidad del capital.

El plazo de duración del FONDO es de 4.320 días (12 años, base 360 días) calendario, computables a partir de la fecha de inicio de operaciones de este.

g) FUTURO ASEGURADO FONDO DE INVERSIÓN es un fondo de inversión abierto de largo plazo, administrado por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Este Fondo inició actividades en fecha 23 de septiembre de 2016, cuenta con la autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI N°1071/2015 de fecha 18 de diciembre de 2015 y está inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-FFA-001/2015.

"Futuro Asegurado Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo" tiene como objetivo principal constituir una cartera de valores principalmente de renta fija en monedas extranjeras y moneda nacional, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, con mayor preponderancia en inversiones en renta fija local y en moneda nacional, con arreglo al principio de distribución de riesgos, que permita hacer compatible la seguridad y rentabilidad del capital.

Los Fondos de Inversión representan un patrimonio común autónomo y separado jurídica y contablemente de BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, constituidos a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o aportantes, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública, bienes y demás activos determinados por la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás normas vigentes, por cuenta y riesgo de sus participantes. La propiedad de los participantes o aportantes respecto a los Fondos se expresa a través de las cuotas de participación emitidas por los mismos.

La Sociedad cuenta con una plataforma de operaciones por internet denominada BNB SAFI NET+ que permite a los participantes realizar operaciones de compra y rescate de cuotas de participación, consulta de saldos y extractos de las operaciones.

Modificaciones al reglamento para bolsas de valores, al reglamento para agencias de bolsa, al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y de los fondos de inversión y al reglamento de entidades de depósito de valores, compensación y liquidación de valores

Mediante Circular ASFI/848/2024 del 11 de Diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al reglamento para bolsas de valores, al reglamento para agencias de bolsa, al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y de los fondos de inversión y al reglamento de entidades de depósito de valores, compensación y liquidación de valores, que establece que con posterioridad a la obtención de la No ejecución para la constitución de la Bolsa de Valores, los representantes de los accionistas de esta podrán continuar con el trámite de Autorización de funcionamiento e inscripción en el registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) debiendo presentar en el plazo máximo de ciento ochenta (180) días calendario a partir de la notificación de la citada No ejecución

Modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.

Mediante Circular ASFI/847/2024 del 6 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, que establece en el Artículo 4º "Modificaciones aprobadas mediante Resolución ASFI/258/2020" se adiciona un plazo para que los Fondos de Inversión Cerrados, autorizados con anterioridad a la emisión de la Resolución ASFI/258/2020 de 26 de marzo de 2020, ajusten sus reglamentos Internos, únicamente en cuanto a los límites de participación y adecuación de excesos de participación.

Reglamento para la implementación del programa de educación bursátil y modificaciones al reglamento para el envió de información periódica

Mediante Circular ASFI/830/2024 del 24 de Julio de 2024 se aprobó el Reglamento para la implementación del programa de educación bursátil y modificaciones al reglamento para él envió de información periódica, que establece que el reglamento para la implementación del programa de educación bursátil, se incorpora como Capitulo IV, Titulo II, Libro 9° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y las modificaciones anteriormente descritas, se incluyen en el Reglamento para envió de información periódica, inserto en el Capítulo I, Título I, Libro 10° de la RNMV, contenida en la GERF.

Modificaciones en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

Mediante Circular ASFI/828/2024 del 22 de julio de 2024 se aprobaron las Modificaciones en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, que establece que La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero da a conocer que se publicó en la Gaceta Electrónica de Regulación Financiera (GERF), la Resolución que aprueba y pone en vigencia las modificaciones a la referencia de "Red Supernet", por "Red ASFINet", en las partes pertinentes de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, contenidas en la GERF.

Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto

Mediante Circulares ASFI/765/2023, ASFI766/2023, ASFI 772/2023 y ASFI 778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 31 de diciembre de 2024,las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Para la preparación y presentación de los presentes estados financieros la gerencia define principios, reglas y prácticas a través de políticas contables teniendo en cuenta criterio de prudencia, reconociendo no sólo la forma legal de las operaciones, sino también considerando su sustancia y realidad financiera, para revelar aspectos de importancia o cambios de políticas que pudiesen afectar la evaluación de la Sociedad.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros son preparados a valores históricos en cumplimiento de la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Resolución CTNAC N° 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 emitido por Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, que establece la suspensión del ajuste integral de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.2 Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Criterios de valuación

Los criterios contables de valuación, más significativos, aplicados por la Sociedad, son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento de Vivienda, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de Ingresos y Gastos por Diferencia de Cambio o Mantenimiento de Valor, según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de Bs.6,86 por USD 1.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En caso de que uno o más valores de un mismo código de valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada código de valoración, todos los demás valores de ese mismo código de valoración deberán ser valorados utilizando la tasa promedio ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la tasa de rendimiento relevante será el promedio ponderado de las tasas de rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo código de valoración.

Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado Código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

c) Valores emitidos en el extranjero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

i) Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.

ii) La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los precios o tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de procedimiento interno para difusión de información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la tasa de rendimiento relevante.

Se entiende por tasa de rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

d) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de venta y compra en reporto se registran al valor del contrato de reporto, más los correspondientes premios o cargos devengados.

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando la Sociedad actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio previamente establecido.

La previsión por menor valor en títulos reportados se constituye de igual manera que las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda.

e) Impuestos por recuperar

El saldo de esta cuenta corresponde a la porción de impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE) que la sociedad estima recuperar mediante la compensación con el Impuesto a las Transacciones (IT), según artículo 77 de la Ley 843 que en su párrafo cuarto menciona el impuestos a las Utilidades liquidado y pagado por periodo anuales: excepto el pago derivado de la aplicación de la alícuota adicional establecida en el artículo 55 de esta Ley, será considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones en cada periodo mensual en la forma, proporción y condiciones que establezca la reglamentación, hasta su total agotamiento, momento a poder del cual deberá pagarse el impuesto sin deducción alguna.

f) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están compuestas por:

- Acciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., que están valuadas a su valor patrimonial proporcional, de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas.
- Acciones de la Administradora de Tarjetas de Crédito S.A., que están valuadas a su costo de adquisición, de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas.

g) Activo fijo

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Dichos bienes, en su conjunto, no superan su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

h) Activo intangible

El activo intangible está compuesto por las licencias de software, las cuales están valuadas al costo de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil.

i) Otros activos

Los otros activos corresponden a:

- Bienes diversos

Está compuesto por la papelería e impresos, los cuales están valuados a su valor de costo. Los mismos son cargados a resultados a medida que se da uso efectivo a estos bienes.

- Gastos de organización

Registra los gastos de organización incurridos en la constitución de Global Fondo de Inversión Cerrado y Futuro Asegurado Fondo de Inversión, los cuales se valúan a su valor de costo y se amortizan aplicando una tasa del 25% anual, dando cumplimiento a las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

j) Obligaciones por financiamiento a corto plazo

Representa las obligaciones y los cargos devengados pendientes de pago, asumidas por la Sociedad por operaciones bursátiles a corto plazo. Las operaciones de compra en reporto se registran a valor del contrato de reporto actualizado a la fecha de cierre de cada ejercicio.

k) Impuestos por pagar

Los impuestos por pagar están compuestos por las obligaciones directas de la Sociedad y los saldos como agente de retención en favor del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

l) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye por el total del pasivo devengado, al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

m) Patrimonio neto

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los rubros no monetarios deben registrarse a valores históricos a partir del 1º de enero de 2009. Por lo tanto, a partir de esa fecha, las cuentas del patrimonio no fueron reexpresadas por inflación.

n) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con las bases de preparación de los estados financieros citados en la Nota 2 precedente, el resultado neto del ejercicio surge de la diferencia de ingreso y gastos que son reconocidos, medidos y valuados del inicio y a lo largo del ejercicio contable que se reporta de acuerdo con normas establecidas por el Manual Único de Cuentas para el mercado de valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

o) Cuentas de registro

Corresponde a documentos y valores de la Sociedad que se encuentran registrados a su valor nominal.

p) Patrimonio autónomo en administración

Las operaciones correspondientes a los patrimonios autónomos denominados EFECTIVO Fondo de Inversión Corto Plazo, PORTAFOLIO Fondo de Inversión Mediano Plazo, OPORTUNO Fondo de Inversión Corto Plazo, OPCIÓN Fondo de Inversión Mediano Plazo, EN ACCIÓN Fondo de Inversión Mediano Plazo, GLOBAL Fondo de Inversión Cerrado y FUTURO ASEGURADO Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo, administrados por la Sociedad, son registradas en cuentas de orden que corresponden a los saldos deudores que presentan los estados financieros de los fondos de inversión cerrado y abiertos en administración.

q) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a cargos en los cuales se incurrió en cada ejercicio, en la administración de los fondos de inversión como ser comisiones por operaciones bursátiles pagados a los intermediarios y otros.

r) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden a cargos en los cuales se incurrió en cada ejercicio, en la administración de los fondos de inversión como ser comisiones por operaciones bursátiles pagadas a los intermediarios y otros.

s) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos provenientes de intereses por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por rendimiento en inversiones en valores representativos de deuda, ganancia por venta de valores bursátiles, ganancia por valoración de cartera, y premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

t) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden principalmente a pérdidas por ventas de valores bursátiles. Estos gastos son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

u) Gastos de administración

Los gastos administrativos corresponden a remuneraciones al personal, servicios contratados, gastos de comercialización, depreciación y desvalorización de activos fijos, así como la amortización de cargos diferidos, impuestos y otros gastos administrativos, los cuales son contabilizados por el método de devengado.

v) Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales corresponden a ingresos obtenidos en el ejercicio originado por ingresos complementarios a la actividad principal de la Sociedad, y se registran por el método de devengado.

w) Gastos no operacionales

Los gastos no operacionales corresponden a gastos originados por conceptos complementarios a la actividad principal de la Sociedad, y se registran por el método de devengado.

x) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (texto ordenado vigente) y los Decretos Supremos Nº 24051 de 29 de junio de 1995 y Nº 29387 del 19 de diciembre de 2007. La tasa de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria determinada y es liquidado y pagado en ejercicios anuales considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Alícuota adicional del impuesto a las utilidades

Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs) reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

y) Impuesto a las transacciones financieras

De acuerdo con la Ley Nº 3446 de fecha 21 de julio de 2006, los rescates de cuotas de participación en cuentas de Fondos de Inversión constituidos en moneda extranjera o en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera y con un saldo mayor a USD 2.000 no están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). Por lo tanto, la Sociedad procede a la retención de este impuesto cuya alícuota es del 0,30% a partir del 1º de enero de 2021 ratificado hasta el 31 de diciembre de 2028 mediante Ley del Presupuesto General del Estado del 31 de diciembre de 2023, aplicado a estas operaciones en los Fondos de Inversión que administra.

NOTA 3 – CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no existieron cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2023.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBLE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuenta corriente en moneda nacional	19.046.105	25.534.320
Cuenta corriente en moneda extranjera	34	111
Caja de ahorro en moneda nacional	179.050	10.409
Caja de ahorro en Unidad de Fomento a la Vivienda	-	171.818
Otros depósitos a la vista moneda extranjera	42.211	99.623
	19.267.400	25.816.281

b) INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	-	970.884
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	4.956.641	4.565.380
	4.956.641	5.536.264

c) IMPUESTOS POR RECUPERAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Pago del IUE a cuenta del IT M/N	1.284.938	1.034.696
	1.284.938	1.034.696

d) GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Otros pagos anticipados	401.390	-
	401.390	-

e) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Acciones Bolsa Boliviana de Valores S.A.	973.714	955.168
Acciones Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. ATC	1.419	1.419
	975.133	956.587

La Sociedad es propietaria de nueve acciones ordinarias de la Bolsa Boliviana de Valores S.A (BBV), y once acciones de Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. (ATC).

f) ACTIVO FIJO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Valores Originales		Depreciaciones acumuladas		Valores residuales	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Mobiliario y enseres	432.941	365.965	365.732	361.287	67.209	4.678
Equipos e instalaciones	81.235	68.112	54.123	50.706	27.112	17.406
Equipos de computación	761.275	677.816	616.386	549.676	144.889	128.140
Vehículos	201.840	201.840	201.839	201.839	1	1
	1.477.291	1.313.733	1.238.080	1.163.508	239.211	150.226

Las depreciaciones de bienes de uso cargadas a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzan a Bs74.573 y Bs77.051, respectivamente.

g) ACTIVO INTANGIBLE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Valor actual de programas y licencias de computación	263.195	263.195
Amortización de programas y licencias de computación	(263.192)	(251.388)
Aportes y afiliaciones	19.327	19.327
	19.330	31.134

Las amortizaciones de programas y licencias cargadas a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzan a Bs11.804 y Bs28.332, respectivamente.

h) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Bienes diversos	85.603	85.409
Cargos diferidos (1)	205.940	205.940
Amortización Acumulada	(205.940)	(205.940)
Partidas Pendientes de imputación	6.148	-
	91.751	85.409

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de cargos diferidos está compuesto por los gastos de organización incurridos en la constitución de "Futuro Asegurado Fondo de Inversión" y "Global Fondo de Inversión Cerrado", los cuales se valúan a su valor de costo y se amortizan aplicando una tasa del 25% anual, los mismos que a la fecha se encuentran totalmente amortizados.

i) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Prestaciones sociales por pagar	74.190	-
	74.190	-

j) iMPUESTOS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Retenciones de impuestos por pagar	781.178	285.895
Impuestos por pagar con cargo a la entidad (1)	9.530.649	12.652.967
	10.311.827	12.938.862

(1) Corresponden principalmente al impuesto sobre las utilidades de las empresas, alícuota adicional del IUE e impuesto al valor agregado, pendientes de pago.

k) PROVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Provisión de obligaciones laborales	974.798	1.500.904
Otras provisiones		
Tasa de regulación ASFI	146.098	146.869
	1.120.896	1.647.773

l) INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos operacionales		
Ingresos por administración y custodia de cartera	27.816.221	34.169.364
	27.816.221	34.169.364
Gastos operacionales		
Gastos por administración y custodia	995.177	1.196.868
Gastos operacionales diversos	691.205	416.423
	1.686.382	1.613.291

m) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos operacionales		
Ganancia por venta de valores bursátiles	689.639	16.399
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	356.464	40.816
Rendimiento por inversiones en derecho patrimonial	1.4852	-
Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles	317.172	632.534
Otros ingresos financieros	604.139	817.364
	1.968.899	1.507.670
Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	383.331	346.293
Pérdidas por valoraciones de cartera de inversiones	-	10
	383.331	346.303

n) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos de personal	5.978.135	5.695.667
Gastos de comercialiozación	669.942	423.090
Despreciación y amortización de activos	86.77	105.383
Servicios contratados	769.748	665.555
Seguros	32.769	32.655
Comunicaciones y traslados	132.816	132.816
Mantenimiento y reparaciones	9.821	23.889
Impuestos	966.456	1.200.614
Gastos notariados y judiciales MN	62.902	67.914
Alquileres	71.618	71.618
Energía eléctrica, agua y calefacción	3.255	2.715
Papelería, útiles y materiales de servicio	117.472	145.916
Suscripciones y afiliaciones	700	-
Multas y saciones SPVS (actulmente ASFI)	45.305	22.962
Tasas de regulación SPVS (actulmente ASFI)	682.306	586.139
Aportes a otras entidades	34.609	33.690
Gatos por servicio bancarios	244.732	299.179
Otras multas y sanciones	8.897	4.078
Diferencia por redondeo de decimales	12	10
Gastos de administración diversos	122.442	127.569
	10.040.314	9.694.975

En aplicación al Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad de Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), La Sociedad revela que los honorarios pagados por el servicio de auditoría externa de los estados financieros de la Sociedad con corte al 31de diciembre de 2024 alcanzaron a la suma de Bs159.838, suma que incluyó los impuestos de Ley.

NOTA 5 - CAPITAL SOCIAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs6.720.000 y el capital pagado es de Bs3.360.000 dividido en 33.600 acciones a un valor nominal de Bs100 cada una.

Asimismo, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad realizó modificaciones que generan variaciones en la estructura del patrimonio neto, según el siguiente detalle:

1) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2024, dispuso distribuir los dividendos a los accionistas por Bs12.967.599 correspondiente a los resultados acumulados de la gestión 2023.
2) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2023, dispuso distribuir los dividendos a los accionistas por Bs13.164.155 correspondiente a los resultados acumulados de la gestión 2022.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs468,12 y Bs566,19, respectivamente.

NOTA 6 – RESERVA LEGAL

De acuerdo con normas vigentes y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al Fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado. La reserva legal al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs1.953.991 para ambas fechas supera el 50% del Capital Pagado.

NOTA 7 - CUENTAS DE REGISTRO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Custodia de valores sin oferta pública de la entidad	1.100	77.950
Custodia de documentos de la entidad (1)	3.907.474.355	2.361.651.193
Otras cuentas de registro	8	8
	3.907.475.463	2.361.729.151

(1) Al 31 de diciembre de 2024 el saldo se encuentra compuesto por Boletas de Garantía por Bs28.263.200, que la Sociedad constituyó a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Pólizas de Seguros de la Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., donde se tiene asegurado a BNB SAFI S.A. por Bs3.879.190.738 y otros menores por Bs20.417.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo se encuentra compuesto por Boletas de Garantía por Bs30.698.500, que la Sociedad constituyó a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Pólizas de Seguros de la Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., donde se tiene asegurado a BNB SAFI S.A. por Bs2.330.932.276 y otros menores por Bs20.417.

NOTA 8 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y UFV

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Al 31 de diciembre de 2024:	Total ME	Total UFV	Total
	Bs	Bs	Bs
ACTIVO			
Disponible	42.245	179.050	221.295
"Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda"	4.956.642	-	4.956.642
Total activo	4.998.887	179.050	5.177.937
PASIVO			
Provisiones	146.099	-	146.099
Total pasivo	146.099	-	146.099
Posición neta activa	4.852.788	179.050	5.031.838

Al 31 de diciembre de 2023:	Total ME	Total UFV	Total
	Bs	Bs	Bs
ACTIVO			
Disponible	99.735	171.818	271.553
"Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda"	4.565.380	-	4.565.380
Total activo	4.665.115	171.818	4.836.933
PASIVO			
Provisiones	146.869	-	146.869
Total pasivo	146.869	-	146.869
Posición neta activa	4.518.246	171.818	4.690.064

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de Bs6,86 por USD 1, o su equivalente en otras monedas.

Los activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en Unidades de Fomento de Vivienda fueron indexados a bolivianos a la cotización oficial vigente a esas fechas de UFV 1 por Bs2,57833 y Bs2,47444, respectivamente.

NOTA 9 – CUENTAS DE ORDEN, ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN - PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Los fondos de inversión "EFECTIVO", "PORTAFOLIO", "OPORTUNO" "OPCIÓN", "EN ACCIÓN", "GLOBAL" y "FUTURO ASEGURADO" son productos de inversión ofrecidos por la Sociedad que permiten, tanto a personas naturales y/o jurídicas, participar de un patrimonio autónomo, el cual es invertido en un conjunto de instrumentos financieros de acuerdo con una política preestablecida, orientada a la optimización de la rentabilidad de los valores sin descuidar la diversificación del riesgo de la inversión. Los criterios contables de valuación más significativos aplicados por la Sociedad para las inversiones de los Fondos de Inversión administrados se describen en la nota 2.3.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

	EFECTIVO Fondo de Inversion Bs.	PORTAFOLIO Fondo de Inversion Bs.	OPORTUNO Fondo de Inversion Bs.	OPCION Fondo de Inversion Bs.	EN ACCION Fondo de Inversion Bs.
Disponible	164.855.342	151.808.527	111.523.004	49.140.915	17.524.907
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	86.358.489	523.222.604	140.412.239	348.988.782	123.384.479
Inversiones en operaciones de reporto	6.837.902	-	28.590.000	51.162.739	6.800.000
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	11.771.210	19.768.226	-	-	37.295.904
Documentos y cuentas pendientes de cobro	6.986.604	129.753	421.793	143.650	94.564
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	279.207.054	697.553.176	283.070.782	451.899.152	189.837.235
Menos:					
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-	-	51.255.318	6.813.083
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	6.835.366	-	-	-	-
	6.835.366	-	-	51.255.318	6.813.083
Fondo Neto	272.371.688	697.553.176	283.070.782	400.643.834	183.024.152
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	279.207.054	697.553.176	283.070.782	451.899.152	189.837.235

	GLOBAL Fondo de Inversion Bs.	FUTURO ASEGURADO Fondo de Inversion Bs.	TOTAL Bs.
Disponible	390.496.737	4.349.413	889.698.845
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	427.696.975	154.918.068	1.804.981.636
Inversiones en operaciones de reporto	-	-	93.390.641
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-	68.835.340
Documentos y cuentas pendientes de cobro	269.932	32.952	8.079.248
Gastos por anticipado	39.531	-	39.531
Gastos Operacionales	779.666	436.725	15.562.157
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	819.282.152	159.737.158	2.880.586.709
Menos:			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-	58.068.401
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-	6.835.366
	-	-	64.903.767
Fondo Neto	819.282.152	159.737.158	2.815.682.942
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	819.282.152	159.737.158	2.880.586.709

Al 31 de diciembre de 2023:

	EFECTIVO Fondo de Inversion Bs.	PORTAFOLIO Fondo de Inversion Bs.	OPORTUNO Fondo de Inversion Bs.	OPCION Fondo de Inversion Bs.	EN ACCION Fondo de Inversion Bs.
Disponible	111.749.411	90.046.495	113.052.597	43.247.686	11.874.369
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	150.516.826	716.663.295	166.053.406	393.955.415	125.596.214
Inversiones en operaciones de reporto	15.815.593	-	44.334.668	76.299.283	18.830.000
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	12.586.810	14.552.191	-	-	41.707.972
Documentos y cuentas pendientes de cobro	15.808.031	-	4.431.653	3.500.000	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	306.476.671	821.261.981	327.872.324	517.002.384	198.008.555
Menos:					
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-	39.998.910	72.924.137	18.871.354
Obligaciones por operaciones bursatiles a corto plazo	15.808.031	-	4.431.653	3.500.000	-
	15.808.031	-	44.430.563	76.424.137	18.871.354
Fondo Neto	290.668.640	821.261.981	283.441.761	440.578.247	179.137.201
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	306.476.671	821.261.981	327.872.324	517.002.384	198.008.555

	GLOBAL Fondo de Inversion Bs.	FUTURO ASEGURADO Fondo de Inversion Bs.	TOTAL Bs.
Disponible	31.229.861	17.652.307	418.852.726
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	757.431.572	164.424.655	2.474.641.383
Inversiones en operaciones de reporto	-	3.746.374	159.034.470
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-	68.846.973
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-	-	23.739.684
Gastos por anticipado	39.294	-	39.294
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	788.700.727	193.976.962	3.153.299.604
Menos:			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	11.927.225	143.721.626
Obligaciones por operaciones bursatiles a corto plazo	-	-	23.739.684
	-	11.927.225	167.461.310
Fondo Neto	788.700.727	182.049.737	2.985.838.294
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	788.700.727	193.976.962	3.153.299.604

NOTA 10 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han registrado resultados extraordinarios.

NOTA 11 - RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han efectuado operaciones por las cuales se hayan reconocido resultados de gestiones anteriores que afecten a los resultados del ejercicio.

NOTA 12 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 13 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones para la distribución de utilidades.

NOTA 14 - CONTINGENCIAS

Mediante Resolución ASFI/548/2024, recibida el 11 de junio de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero impuso una sanción a la Sociedad por un presunto incumplimiento a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión Abiertos Efectivo, Portafolio y En Acción y el Fondo de Inversión Cerrado Global. En ejercicio de su derecho, la Sociedad presentó los recursos administrativos correspondientes, obteniendo una reducción de la sanción mediante Resolución Ministerial Jerárquica del Ministerio de Economía. No obstante, al no estar de acuerdo con la determinación establecida en dicha Resolución Ministerial, respecto a mantener la sanción ante el supuesto incumplimiento, la Sociedad va a evaluar las acciones judiciales a seguir en base a lo establecido bajo el marco normativo/legal vigente.

NOTA 15 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Calificación de Riesgo

Los fondos administrados por BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión obtuvieron calificaciones asignadas por la empresa internacional Pacific Credit Rating S.A. y AESA Ratings, sobre saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según el siguiente cuadro:

	Calificación AESA al 31/12/2024	Calificación PCR al 31/12/2024	Calificación al 31/12/24
Efectivo Fondo de inversión Corto Plazo	AA+ f		A1
Portafolio Fondo de inversión Mediano Plazo	AA f		A1
Oportuno Fondo de inversión Corto Plazo	AA f		AA1
Opción Fondo de inversión Mediano Plazo	AA- f		A1
En Acción Fondo de inversión Mediano Plazo		A1	A1
Global Fondo de inversión Cerrado	AA+ f		AAA
Futuro Asegurado Fondo de Inversión Largo Plazo	AA- f		A2

La calificación de Riesgo se basa en el análisis de la calidad crediticia promedio y del nivel de pérdidas esperado asociados a la cartera del portafolio que compone el fondo ajustado a su duración promedio histórica.

Adicionalmente, se consideraron como factores para la calificación el objetivo de inversión del fondo, la performance histórica respecto al benchmark, la calidad de Administrador en el ámbito local y las condiciones en cuanto a concentración de inversiones que presenta el fondo.

NOTA 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con partes vinculadas, las mismas que han originado ingresos y egresos en condiciones similares a las del mercado, los cuales son reconocidos en cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024:

	Disponible	Inversión Títulos de Renta Fija	Inversión Títulos de Renta Variable
	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS Y PASIVOS			
Banco Nacional de Bolivia S.A.	193.215.566	-	-
BNB Valores Perú S.A. SAB	-	-	4.956.641
	193.215.566	-	4.956.641

	Gastos operativos	Ingresos financieros	Gastos administrativos
	Bs	Bs	Bs
INGRESOS Y GASTOS			
Banco Nacional de Bolivia S.A.	171.848	600.361	310.978
BNB Valores S.A.	753.991	-	-
	925.839	600.361	310.978

Al 31 de diciembre de 2023:

	Disponible	Inversión Títulos de Renta Fija	Inversión Títulos de Renta Variable
	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS Y PASIVOS			
Banco Nacional de Bolivia S.A.	24.450.168	-	-
BNB Valores Perú S.A. SAB	-	-	1.292.101
	24.450.168	-	1.292.101

	Gastos operativos	Ingresos financieros	Gastos administrativos
	Bs	Bs	Bs
INGRESOS Y GASTOS			
Banco Nacional de Bolivia S.A.	210.469	523.507	344.486
BNB Valores S.A.	927.338	-	-
	1.137.807	523.507	344.486

NOTA 17 – PRESENTACIÓN Y RECLASIFICACIÓN EN EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN 2023

El estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 incluye una reclasificación con relación a los originalmente emitidos. Dicha reclasificación ha sido incluida con la finalidad de mejorar la exposición y hacerla comparativa con el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

El impuesto pagado de la gestión 2022 por un importe de Bs12.755.768, se exponía en el grupo rendimientos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio, devengados en ejercicios anteriores, consecuentemente, para una mejor exposición, este saldo fue reclasificado dentro el grupo incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos.

NOTA 17 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros de BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Arturo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Andrea Lopez U.
Gerente General

Patricio Garrett M.
Síndico

Laura Mamani D.
Contador General

BNB | Valores S.A.
Agencia de bolsa

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = bolivianos
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda
ASFI= Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

BNB VALORES S.A.
AGENCIA DE BOLSA
DIRECTORES

Arturo Bedoya Sáenz
PRESIDENTE

Antonio Valda Careaga
VICEPRESIDENTE

Tonchi Eterovic Nigoevic
SECRETARIO

Luis Felipe Vázquez Ruiz
VOCAL

Jorge Orias Vargas
VOCAL

Gustavo Echart Lorini
VOCAL

Patricio Garett Mendieta
SINDICO

EJECUTIVOS

Pamela Terrazas Lopez Videla
GERENTE GENERAL

Christian Coca Valle
SUBGERENTE DE OPERACIONES

Stephany López Bruno
SUBGERENTE DE ESTRUCTURACIÓN DE EMISIONES

Carla Tamayo Arana
SUBGERENTE COMERCIAL

Diego Monte de Oca Machicado
SUBGERENTE DE INVERSIONES

Sebastian P. Terrazas Aramayo
SUBGERENTE DE NEOGOCIOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

PricewaterhouseCoopers S.R.L. La Paz Bolivia Pasaje Villegas
383 Edif. Ana María pisos 1, 2 y 3, San Jorge
Telf. (591-2) 2408181
Fax. (591-2) 211-2752
La Paz, Bolivia

A los señores
Accionistas y Directores de
BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa

Opinión
Hemos auditado los estados financieros de BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero — ASFI.

Fundamento de la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero — ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables
Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero — ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de auditoría
Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Valuación de inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y operaciones de reporto Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y en operaciones de reporto por un total de Bs90.687.342. Dichas inversiones están conformadas por certificados de depósitos a plazo fijo, bonos bancarios bursátiles, pagarés bursátiles y bonos a largo plazo, todos ellos emitidos en el país. Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y en operaciones de reporto representan el 63% del total de los activos de la Sociedad. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la valoración de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y de las operaciones en reporto han generado ingresos financieros (rendimiento y valoración) por un monto de Bs7.995.923 y gastos financieros (valoración) por un importe de Bs1.633.094. Adicionalmente, las ventas de títulos valores de la Sociedad originaron ganancias y pérdidas financieras (venta de títulos valores) por un importe de Bs4.613.022 y Bs 2.024.713, respectivamente. Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda se valúan según los criterios de valoración establecidos por la Metodología de Valoración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero — ASFI para títulos valores de deuda negociados a descuento o sin cupones y para títulos valores emitidos a rendimiento con cupones. Las ventas de títulos valores se contabilizan siguiendo los lineamientos del Manual de Cuentas de ASFI. Los ingresos por rendimiento y valoración representan el 60% de los ingresos financieros, mientras que las pérdidas por valoración representan el 27% de los gastos financieros. Adicionalmente, las ganancias y pérdidas por venta de títulos valores representan el 35% y 33% de los ingresos y gastos financieros, respectivamente. Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que la valuación de las inversiones surge de un proceso de cálculo realizado para cada título valor e instrumento representativo de deuda, que considera información de terceros y que su resultado deriva en el reconocimiento contable de los ingresos por rendimientos, y en ganancias y pérdidas por valoración. Asimismo, las ventas de títulos valores son transacciones realizadas a través de la Bolsa de Valores en condiciones de mercado, que originan la contabilización de ganancias y pérdidas por las respectivas ventas. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión. En las Notas 2.3.b), 2.3.c), 4.b), 4.c) y 4.p) a los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de dichas inversiones y los ingresos y gastos financieros relacionados.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: • Realizamos un entendimiento del ciclo contable establecido por la Sociedad para el reconocimiento contable de la valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y en las operaciones de reporto, los ingresos y gastos financieros originados en el proceso de valoración y en la venta de títulos valores. • Realizamos una lectura de las actas del Comité de Inversiones de la Sociedad para verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la administración de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y en operaciones de reporto. • Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información de la Sociedad, relacionada con la valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y en las operaciones en reporto y con el proceso de registro contable por valoración y venta de títulos valores. • Solicitamos confirmaciones de saldos a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. con el propósito de verificar la integridad, exactitud, propiedad y valoración de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y en operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2024. • Para una muestra representativa de ingresos y gastos financieros "por valoración, con documentación de respaldo (información provista por la Agencia de Bolsa), verificamos la exactitud de los ingresos por rendimientos y las ganancias y pérdidas por valoración contabilizadas en los estados financieros. • El 31 de diciembre de 2024, verificamos el movimiento de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y en operaciones de reporto (compras, ventas y los ingresos y pérdidas por valoración). Asimismo, para una muestra representativa de compras y ventas de títulos valores de deuda y en operaciones en reporto, con documentación de respaldo, verificamos la exactitud de la información contabilizada. • Para una muestra representativa de los ingresos y gastos financieros por venta de títulos valores, con documentación de respaldo (orden de operación y reporte de confirmación de la Agencia de Bolsa, la boleta de ruedo de la Bolsa de Valores, y el extracto bancario de la Sociedad), verificamos la exactitud de las ganancias y pérdidas por ventas de títulos valores contabilizadas en los estados financieros.

Otra cuestión - Informe de auditoría del auditor anterior
Los estados financieros de BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otro auditor que, en fecha 16 de enero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros
La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero — ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero — ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero — ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

Carla Zlato Galindo Rios (Socia)
MAT. PROF. N° CAUB-4211
MAT. PROF. N° CAULP-1981

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponible	4.a)	42.893.021	37.115.412
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4.b)	18.177.450	16.616.697
Inversiones en operaciones de reporto	4.c)	72.509.892	94.754.050
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	4.d)	157.368	151.603
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4.e)	5.406.253	74.855
Impuestos por recuperar		300.945	201.201
Activos de uso restringido	4.j),14	444.296	449.000
		139.889.225	149.362.818
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	4.f)	2.640.453	2.758.583
Activo fijo	4.g)	222.705	231.993
Activo intangible	4.h)	105.613	110.361
Otros activos	4.i)	15.417	16.696
Total del activo		2.984.188	3.117.633
		142.873.413	152.480.451
Cuentas de orden deudoras			
Cuentas de terceros en administración	7	4.909.078	28.337.891
Inversiones de terceros en administración	7	6.461.986.138	6.010.374.848
Valores de terceros en custodia o registro	7	175.130	175.130
Total cuentas de orden deudoras		6.467.070.346	6.038.887.869
Cuentas de registro deudoras			
Total cuentas de registro deudoras	8	1.812.233.584	2.422.363.878

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	4.k)	96.630.789	112.285.947
Obligaciones por operaciones bursatiles a corto plazo	4.l)	5.051.000	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		67.141	-
Impuestos por pagar	4.m)	2.720.177	811.412
Proviciones	4.n)	2.118.627	2.510.621
Total del pasivo		106.587.734	115.607.980
PATRIMONIO NETO			
Capital social	5	22.326.000	22.326.000
Reserva legal	6	10.462.143	10.247.178
Resultados acumulados		3.497.536	4.299.293
Total del patrimonio neto		36.285.679	36.872.471
Total del pasivo y patrimonio neto		142.873.413	152.480.451
Cuentas de orden acreedoras			
Cuentas de terceros en administración	7	4.909.078	28.337.891
Inversiones de terceros en administración	7	6.461.986.138	6.010.374.848
Valores de terceros en custodia o registro	7	175.130	175.130
Total cuentas de orden acreedoras		6.467.070.346	6.038.887.869
Cuentas de registro acreedoras			
Total cuentas de registro acreedoras	8	1.812.233.584	2.422.363.878

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Arturo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Pamela Terrazas L.V.
Gerente General

Patricio Garrett M.
Síndico

Rúben Alcázar E.
Contador General

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operacionales	4.o)	6.419.074	5.751.055
Gastos operacionales	4.o)	(1.710.789)	(1.775.082)
Margen operativo		4.708.285	3.975.973
Ingresos financieros	4.p)	13.279.473	16.245.390
Gastos financieros	4.p)	(6.063.129)	(9.351.532)
Margen financiero		7.216.344	6.893.858
Margen operativo financiero		11.924.629	10.869.831
Recuperacion de incobrables		17.400	-
Cargos por incobrabilidad		-	(17.400)
Margen de incobrabilidad		17.400	(17.400)
Resultado después de incobrables		11.942.029	10.852.431
Gastos de administración	4.q)	(5.932.333)	(6.305.599)
Resultado operacional		6.009.696	4.546.832
Ingresos no operacionales	4.r)	254.124	554.570
Gastos no operacionales	4.r)	(118.130)	(38.446)
Margen no operacional		135.994	516.124
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		6.145.690	5.062.956
Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor		850	781.005
Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor		(2.185)	(781.005)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(1.335)	-
Utilidad antes de impuestos		6.144.355	5.062.956
Impuestos sobre las utilidades de las empresas	4.m)	(2.646.819)	(763.663)
Utilidad neta del ejercicio		3.497.536	4.299.293

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Arturo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Pamela Terrazas L.V.
Gerente General

Patricio Garrett M.
Síndico

Rúben Alcázar E.
Contador General

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Capital Social Bs	Reserva Legal Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2023	22.326.000	9.837.201	8.199.531	40.362.732
Constitución de la "Reserva legal" por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de enero de 2023.	-	409.977	(409.977)	-
Distribución de dividendos a los accionistas de BNB Valores S.A. dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de enero de 2023.	-	-	(7.789.554)	(7.789.554)
Utilidad neta del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023	-	-	4.299.293	4.299.293
Saldos al 31 de diciembre de 2023	22.326.000	10.247.178	4.299.293	36.872.471
Constitución de la "Reserva legal" por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de enero de 2024.	-	214.965	(214.965)	-
Distribución de dividendos a los accionistas de BNB Valores S.A. dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de enero de 2024.	-	-	(4.084.328)	(4.084.328)
Utilidad neta del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024	-	-	3.497.536	3.497.536
Saldos al 31 de diciembre de 2024	22.326.000	10.462.143	3.497.536	36.285.679

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Arturo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Pamela Terrazas L.V.
Gerente General

Patricio Garrett M.
Síndico

Rúben Alcázar E.
Contador General

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 (Reclasificado) Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta del ejercicio		3.497.536	4.299.293
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Rendimientos devengados no cobrados		(912)	-
Cargos devengados no pagados	4.k)	85.721	139.834
Previsión para beneficios sociales		259.912	207.440
Provisión para impuesto a las utilidades	4.m)	2.646.819	763.663
Depreciaciones y amortizaciones	4.g) y4.h)	94.522	103.941
Pérdida por valoración de otras inversiones sin oferta pública		118.130	-
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		6.701.728	5.514.171
Rendimientos cobrados devengados en ejercicios anteriores		-	16.896
Cargos pagados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores		(139.834)	(138.950)
Impuestos pagados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores	4.m)	-	(5.506.380)
Rendimientos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio, devengados en ejercicios anteriores sobre:			
(incremento) disminución neto de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		(5.331.398)	19.829
Activos de uso restringido		4.704	-
Impuestos por recuperar		(99.745)	34.985
Otros activos		1.280	579
Incremento (disminución) neta de pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar		67.141	-
Impuestos por pagar		(738.054)	7.029
Provisiones		(651.905)	477.036
Otros pasivos corrientes			(70.602)
Flujo neto originado en actividades de operación		(186.083)	354.593
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursatiles		(1)	6.785.325
Obigaciones por operaciones bursatiles a corto plazo		-	-
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		(1.560.753)	3.942.162
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial		(5.765)	(2.900)
Flujo neto originado en actividades de intermediación		(1.566.519)	10.724.587
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con bancos y entidades financieras		55.273.582	30.870.000
Obligaciones con bancos y entidades financieras (pagadas)		(43.578.556)	(30.870.000)
Cuenta de accionistas - aportantes:			
Pago de dividendos	5	(4.084.329)	(7.789.554)
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento		7.610.697	(7.789.554)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones Permanentes		-	-
Activo Fijo		(80.486)	(7.672)
Flujo neto originado en (aplicado a) actividades de inversión		(80.486)	(7.672)
Incremento de fondos durante el ejercicio		5.777.609	3.281.954
Disponible al inicio del ejercicio		37.115.412	33.833.458
Disponible al cierre del ejercicio	4.a)	42.893.021	37.115.412

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Arturo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Pamela Terrazas L.V.
Gerente General

Patricio Garrett M.
Síndico

Rúben Alcázar E.
Contador General

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se constituyó como agencia de bolsa con Nº de Registro CNV-AB.J. 30/94 mediante Resolución CNV-RD-29/94 de 15 de junio de 1994 emitida por el Directorio de la ex – Comisión Nacional de Valores, actualmente denominada "Dirección de Supervisión de Valores", que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la cual fue modificada en fecha 19 de septiembre de 2002 por el nuevo registro SPVS-IV-AB-NVA-005/2002. De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad será hasta el 11 de julio del año 2093. En fecha 14 de octubre de 2022, mediante nota ASFI/DSV/R-216279/2022, se otorgó la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en la cual se autoriza el traslado de su oficina central a la nueva dirección ubicada en la Avenida Camacho N° 1296 esquina Colón piso 5 del edificio Banco Nacional de Bolivia zona central de la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz.

La Sociedad tiene por objeto realizar, las siguientes actividades bursátiles: Negociar títulos valores de contenido crediticio, de participación y representativos de mercaderías; nominativos, a la orden o al portador; como ser letras de cambio, pagarés, acciones, bonos o debentures, cédulas hipotecarias, certificados de depósito y bonos de prenda, cartas de porte y conocimiento de embarque, facturas cambiarias, y cualquier título valor que sea emitido de acuerdo con las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia; actuar en la intermediación habitual de títulos valores, en su custodia, administración y en su negociación; realizar todas las operaciones bursátiles que estén autorizadas por las leyes y la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); cobrar dividendos y cualquier otro derecho derivado; efectuar invitaciones o propuestas al público en general, tendientes a lograr la negociación, realización, celebración y perfeccionamiento de cualquier acto jurídico con títulos valores; prestar asesoramiento a cualquier persona en materia financiera y especialmente para la emisión, oferta pública, colocación y realización de todas las operaciones bursátiles permitidas y, en suma, efectuar todas las operaciones que tengan que ver con el mercado de valores en general, sin que las presentes disposiciones sean limitativas sino meramente enunciativas.

En fecha 19 de septiembre de 2005, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó y resolvió por unanimidad modificar la denominación de la Sociedad a BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de la Resolución Administrativa SPVS-IV-No.975 de fecha 8 de noviembre de 2005, aprobó dicha modificación, registrada en la Dirección General de Registro de Comercio de Bolivia con el N° 63534, según certificado de FUNDEMPRESA de fecha 7 de septiembre de 2005, actual Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

La Misión de BNB Valores S.A. es "Generar Valor para los Clientes, Accionistas, Empleados y la Sociedad".

Para Clientes: Convirtiéndolos en socios estratégicos, satisfaciendo sus necesidades y brindándoles soluciones financieras integrales.

Para Accionistas: Ofreciendo soluciones financieras integrales mediante los distintos brazos del grupo.

Para Empleados: Ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento en un ambiente adecuado de trabajo.

Para la Sociedad: Contribuyendo activamente al desarrollo y progreso del país, a través de programas y proyectos en beneficio de la sociedad.

La Visión de BNB Valores S.A. es "Ser la Agencia de Bolsa líder y referente del mercado".

El domicilio legal de BNB Valores S.A. se encuentra en la Avenida Camacho N°1296 de la ciudad de La Paz, asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad presenta un total de 21 y 18 funcionarios de planta, respectivamente.

Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

a) Modificaciones al Reglamento para Bolsas de Valores, al Reglamento para Agencias de Bolsa, al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores.

Mediante Circular ASFI/848/2024 de fecha 11 de diciembre de 2024 donde se ajusta el artículo 5° incluyendo el procedimiento a seguir para la devolución de la garantía de seriedad de trámite ante rechazo de ASFI a la solicitud de autorización de funcionamiento e inscripción en el RMV de Agencias de Bolsa.

b) Reglamento para la implementación del Programa de Educación Bursátil y Modificaciones al Reglamento para el Envió de Información Periódica

Mediante Circular ASFI/830/2024 de fecha 24 de julio de 2024 donde aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la implementación del Programa de Educación Bursátil y las modificaciones Reglamento para el Envió de Información Periódica de acuerdo al texto que en anexo forma parte de la presente resolución realizando su publicación en la Gaceta Electrónica de Regulación Financiera.

c) Modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

Mediante Circular ASFI/828/2024 de fecha 22 de julio de 2024 donde aprueba y pone en vigencia las modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores de acuerdo al Anexo que forma parte de esta Resolución realizando su publicación en la Gaceta Electrónica de Regulación Financiera.

d) Modificaciones al Reglamento Asignación de Claves

Mediante Circular ASFI/823/2024 de fecha 29 de mayo de 2024 donde indica que se da a conocer que se publicó en la Gaceta Electrónica de Regulación Financiera (GERF), la resolución que aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento de Asignación de Claves de Pizarra para la Emisión de Valores del Banco Central de Bolivia y del Tesoro General de la Nación.

e) Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, al Manual de Prospectos y al Reglamento para entidades Calificadoras de Riesgo

Mediante Circular ASFI/793/2023 de fecha 08 de septiembre de 2023 donde indica que la información financiera no debe tener una antigüedad superior a los 90 días calendarios a la fecha de autorización e inscripción del programa y/o emisión de Valores en el Registro del Mercado de Valores.

f) Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa

Mediante Circular ASFI/789/2023 de fecha 21 de agosto de 2023 donde modifica los requisitos generales y específicos que deben presentarse a ASFI, para autorización e inscripción de empresas de Revisión Externa en el Registro del Mercado de Valores.

g) Modificaciones a la Recopilación de Normas para servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

Mediante Circular ASFI/769/2023 de fecha 14 de abril de 2023 se aprueba y pone en vigencia las modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, se añade la limitación referida a que los accionistas, directores, síndicos, ejecutivos y representantes legales se encuentren registrados en las listas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

h) Proyecto de Modificaciones al Reglamento de Registro del Mercado de Valores

Mediante Circular ASFI/768/2023 de fecha 14 de abril de 2023 se aprueba y pone en vigencia las modificaciones incorporadas al Reglamento del Registro del Mercado de Valores donde se incluye un párrafo referente a la incorporación de los tenedores de acciones al portador, en la tarjeta de información de registro.

i) Reglamento para el Control de Actividades del Mercado de Valores No Autorizadas

Mediante Circular ASFI/767/2023 de fecha 14 de abril de 2023, pone en vigencia los lineamientos para controlar que ninguna persona natural o jurídica pueda realizar en el territorio nacional, las actividades reservadas por la Ley N°1834 del Mercado de Valores (LMV) a personas, entidades y sociedades autorizadas para operar y participar en el Mercado de Valores, sin contar con autorización previa de esta autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

j) Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto

Mediante Circular ASFI/765/2023 de fecha 31 de marzo de 2023, ASFI/766/2023 de fecha 10 de abril de 2023, ASFI/772/2023 de fecha 04 de mayo de 2023 y ASFI/778/2023 de fecha 22 de mayo de 2023 se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N°1834 del mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

k) Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y al Reglamento para el envió de información Periódica de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y al Reglamento para Conglomerados Financieros de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros

Mediante Circular ASFI/763/2023 del 27 de marzo de 2023 se modifica la publicación de los Estados Financieros en prensa por la publicación de los Estados Financieros en su sitio web institucional.

Principales servicios prestados por BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Inscripción de Programas

Al 31 de diciembre de 2024, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa participó del diseño y estructuración de programas de bonos que asciende a Bs2.475.000.000.- y un programa de pagarés bursátiles de Bs280.000.000.-

Al 31 de diciembre de 2023, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa participó del diseño y estructuración de programas de bonos que asciende a Bs448.700.000.

Inscripción de Emisiones

Al 31 de diciembre de 2024, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa participó del diseño, estructuración y colocación de emisiones, el monto asciende a Bs1.490.380.000.

Al 31 de diciembre de 2023, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa participó del diseño, estructuración y colocación de emisiones, el monto asciende a Bs2.117.090.290.

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1 Reconocimiento de los efectos de inflación

Los estados financieros son preparados a valores históricos en cumplimiento de la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Resolución CTNAC N° 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 emitido por Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, que establece la suspensión del ajuste integral de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.2 Presentación de estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Criterios de valuación

Los criterios contables de valuación más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de ingresos y gastos según corresponda.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1 para ambas fechas.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y activos de uso restringido

Las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y los activos de uso restringido se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

i) Definiciones

Código de Valoración: Aquel que identifica a los distintos Valores para su respectiva valoración.

Tasa de Rendimiento Relevante: Promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día en mercados bursátiles autorizados, de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

Histórico de Hechos de Mercado: Deberá ser conformado a partir de las Tasas de Rendimiento Relevante por Código de Valoración, con una antigüedad no mayor a 60 días calendario desde la fecha de cálculo.

ii) Valoración a tasa de adquisición

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

iii) Valoración a tasa de mercado por código de valoración

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración.

iv) Valoración en caso de no existir transacciones en un día determinado

En el evento que, en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

c) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportado y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

Las operaciones de compra y venta en reporto se valúan de acuerdo con la Metodología de Valoración de la RNMV de ASFI descrita en nota 2.3.b) anterior.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones bursátiles en títulos valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en fondos de inversión cerrado que están valuados a su valor neto de realización al cierre de cada ejercicio en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre de cada ejercicio.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro a clientes y participantes representan derechos de la Sociedad frente a terceros, tanto comerciales como no comerciales. Estas cuentas se encuentran valuadas por el saldo pendiente de cobro, y de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas se efectúa una evaluación mensual de su incobrabilidad constituyendo previsiones en base a su tiempo de permanencia. En esta cuenta se registra las comisiones obtenidas por servicios bursátiles prestados en el ejercicio.

La previsión por incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Previsión Requerida
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Los saldos por valores adquiridos en reporto se valúan al monto del contrato de compra en reporto.

f) Inversiones permanentes

La Sociedad es propietaria de 23 acciones ordinarias de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., al 31 de diciembre de 2024, dichas acciones se valúan a su valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido en el Manual Único de Cuentas de ASFI, mientras que, al 31 de diciembre de 2023 dichas inversiones fueron valuadas a su costo de adquisición reexpresado por inflación al 31 de diciembre de 2008. La Sociedad determinó el valor patrimonial proporcional a partir de los últimos estados financieros auditados disponibles.

g) Activo fijo

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Dichos bienes, en su conjunto, no superan su valor de mercado.

Las incorporaciones posteriores al 31 de diciembre de 2008, están valuados a su costo de adquisición.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

h) Activo intangible

El activo intangible está valuado a su valor de adquisición en bolivianos compuesto por el Derecho de Puesto en Bolsa en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., aportes y afiliaciones efectuados en la ABAV.

Los programas y licencias de computación se registran a su costo de adquisición reexpresados por inflación al 31 de diciembre de 2008. La amortización es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada en un período no mayor a 4 años.

i) Otros activos

Los otros activos corresponden a:

- Bienes diversos

Está compuesto por obras de arte, papelería e impresos, los cuales están valuados a su valor de costo. Los mismos son cargados a resultados a medida que se da uso efectivo a estos bienes.

j) Obligaciones por financiamiento a corto plazo y por operaciones bursátiles a corto plazo

Representa las obligaciones por financiamientos, obligaciones por operaciones de reporto y los cargos devengados pendientes de pago, asumidas por la Sociedad por operaciones bursátiles a corto plazo.

Las operaciones de compra en reporto se registran en el grupo Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo y se valúan por el monto del contrato de compra en reporto.

Los préstamos bancarios se registran por el saldo adeudado más los cargos devengados por pagar a la fecha de cierre.

Las obligaciones por operaciones en reporto se registran de acuerdo con la Metodología de Valoración de la RNMV de ASFI, según lo descrito en la nota 2.3.b) anterior.

k) Provisiones para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un ejercicio menor a un año de servicio.

l) Patrimonio neto

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los rubros no monetarios deben registrarse a valores históricos a partir del 1° de enero de 2009. Por lo tanto, a partir de esa fecha, las cuentas del patrimonio no fueron reexpresadas por inflación.

m) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, es decir, que no fueron reexpresadas por inflación a partir del 1° de enero de 2009.

n) Cuentas de orden

Se registran las cuentas destinadas a la contabilización de operaciones de terceros que por su naturaleza no integran el activo, pasivo o patrimonio de la Sociedad, ni afectan los resultados.

o) Cuentas de registro

Corresponde a los documentos, valores e inversiones en general que son propiedad de la Sociedad, los cuales están registrados a su valor nominal.

p) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos de inversiones en valores, ganancia por valoración de la cartera de inversiones a precios de mercado, la ganancia por venta de valores de cartera propia, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades y los premios por operaciones de reporto, así como los rendimientos por participación en fondos de inversión. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

q) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado, también incluyen las pérdidas por ventas de valores bursátiles, intereses de bancos y entidades financieras y premios por operaciones de reporto. Estos gastos son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

r) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden principalmente a comisiones por servicios de transacción, colocación, administración y asesoramiento financiero, los cuales se contabilizan por el método de devengado.

s) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a servicios de actividad exclusiva pagados a la Entidad de Depósitos de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y gastos por servicios de intermediación, contabilizados por el método de devengado.

t) Gastos de administración

Los gastos administrativos corresponden principalmente a remuneraciones al personal, gastos de comercialización, depreciación y desvalorización de activos fijos, así como la amortización de gastos diferidos, comunicaciones y traslados, impuestos, tasas de regulación ASFI y otros gastos administrativos, contabilizados por el método de devengado.

u) Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales corresponden al cobro de dividendos, en las cuales la Sociedad posee participación accionaria, también se registran ingresos obtenidos en el ejercicio originado por ingresos complementarios a la actividad principal de la Sociedad, y se registran por el método de devengado.

v) Gastos no operacionales

En los gastos no operacionales se registran gastos originados por conceptos complementarios a la actividad principal de la Sociedad, y se registran por el método de devengado.

w) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (Texto Ordenado) y los Decretos Supremos N° 24051 y N° 29387 de 29 de junio de 1995 y 19 de diciembre de 2007, respectivamente. La tasa del impuesto es de 25% sobre la utilidad tributaria determinada para cada ejercicio, y es liquidado y pagado, en ejercicios anuales y considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Alícuota adicional del impuesto a las utilidades

Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de Agencias de Bolsa reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad superó el 6% del coeficiente de rentabilidad sobre el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad contabilizó una provisión para el pago del IUE por un monto de Bs1.323.410 y Bs381.832, respectivamente, y contabilizó también la provisión de la alícuota adicional del IUE por un importe de Bs1.323.409 y Bs381.831, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el pago del IUE a cuenta del Impuesto a las transacciones (IT) que será compensado con el IT en la siguiente gestión alcanzó a un monto de Bs300.945 y Bs201.201, respectivamente.

x) Impuestos por pagar

Los impuestos por pagar están compuestos por las obligaciones directas de la Sociedad y los saldos como agente de retención en favor del SIN (Servicio de Impuestos Nacionales).

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2024, la Sociedad decidió cambiar el criterio de valuación de las inversiones que mantiene en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (entidad emisora), aplicando el valor patrimonial proporcional, hasta la gestión 2023 dichas inversiones se valuaron a su costo de adquisición.

Las inversiones en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. se valuaron a su valor patrimonial proporcional, en cumplimiento al criterio de valoración de inversiones de renta variable no registradas en bolsa establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por ASFI, considerando la influencia significativa que se mantiene sobre las decisiones del Directorio de la entidad emisora en la gestión 2024 a diferencia de la gestión 2023.

La Sociedad aplicó el cambio de criterio de valuación sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 considerando la naturaleza de dicho cambio, razón por la cual, las "Inversiones permanentes" disminuyeron en Bs118.130, mientras que las "Pérdidas por valoración de otras inversiones sin oferta pública" incrementaron por el mismo importe.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBLE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuenta corriente en moneda nacional	23.072.568	18.071.429
Cuenta corriente en moneda extranjera	19.820.453	19.036.271
Otros depósitos a la vista moneda extranjera	-	7.712
	42.893.021	37.115.412

b) INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	17.775.134	16.081.647
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales	402.316	535.050
	18.177.450	16.616.697

c) INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Valores adquiridos en reporto	5.051.000	-
Derechos sobre valores cedidos en reporto	67.457.980	94.754.050
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	912	-
	72.509.892	94.754.050

d) INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	157.368	151.603
	157.368	151.603

e) DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar a clientes y participantes	355.253	74.855
Deudores por valores adquiridos en reporto	5.051.000	-
	5.406.253	74.855

f) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Acciones Bolsa Boliviana de Valores S.A. (*)	2.627.076	2.745.206
Acciones Telefónicas Cotel Ltda.	13.377	13.377
	2.640.453	2.758.583

(*) Al 31 de diciembre de 2024, se valúan a Valor Patrimonial Proporcional, mientras que al 31 de diciembre de 2023 fueron valuadas a su costo de adquisición reexpresado por inflación según lo descrito en la nota 2.3.f) anterior, según lo establecido en el Manual Único de Cuentas de ASFI.

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos de Bolsa Boliviana de Valores S.A., son los siguientes:

Detalle	Bs
Total patrimonio neto	55.685.312
Resultado neto del ejercicio	3.893.990
VPP por acción	114.109
Ganancia por acción	7.979
Número de acciones emitidas	488
Número de acciones en tenencia	23

g) ACTIVO FIJO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores residuales	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Mobiliario y enseres	313.080	275.552	260.360	254.601	52.720	20.951
Equipos e instalaciones	54.944	54.944	51.989	49.376	2.955	5.568
Equipos de computación	531.425	488.468	462.778	425.099	68.647	63.369
Vehículos	218.617	218.617	120.234	76.512	98.383	142.105
	1.118.066	1.037.581	895.361	805.588	222.705	231.993

Las depreciaciones de activo fijo cargadas a los resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzan a Bs89.774 y Bs94.445, respectivamente.

h) ACTIVO INTANGIBLE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Programas y licencias de computacion	-	4.748
Derechos de puestos de bolsa	86.286	86.286
Aportes ABAV	19.327	19.327
	105.613	110.361

Las amortizaciones de programas y licencias cargadas a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzan a Bs4.748 y Bs9.496, respectivamente.

i) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	12.018	13.297
Obras de arte	3.399	3.399
	15.417	16.696

j) ACTIVOS DE USO RESTRINGIDO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Valores en garantia	444.296	449.000
	444.296	449.000

Corresponden a títulos valores restringidos en su negociación que se encuentran como Garantía de Buen Funcionamiento y Ejecución ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k) OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras (*)	29.087.088	17.392.063
Obligaciones por operaciones de reporto	67.457.980	94.754.050
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a corto plazo	85.721	139.834
	96.630.789	112.285.947

(*)Corresponden a préstamos obtenidos del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. bajo contrato de línea de crédito por un monto total de 30.870.000 Bs.

l) OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

	2024	2023
	Bs	Bs
Valores reportados a entregar	5.051.000	-
	5.051.000	-

m) IMPUESTOS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Retenciones de impuestos por pagar	50.273	47.749
Impuestos por pagar con cargo a la entidad (*)	2.669.904	763.663
	2.720.177	811.412

(*) La composición de los impuestos por pagar con cargo a la entidad se detalla a continuación:

	2024	2023
	Bs	Bs
Impuesto al Valor Agregado Debito Fiscal	23.085	-
Impuesto sobre las Utilidades de la Empresas	2.646.819	763.663
	2.669.904	763.663

n) PROVISIONES

	2024	2023
	Bs	Bs
Provisión de obligaciones laborales	988.120	1.188.885
Auditoría externa	10.728	32.398
Otras provisiones (*)	1.119.779	1.289.338
	2.118.627	2.510.621

(*) Corresponden a provisiones voluntarias para cubrir posibles obligaciones futuras.

o) INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

La composición del grupo durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos operacionales		
Ingresos por servicios de intermediación	2.812.881	2.353.095
Ingresos por colocación primaria	889.671	1.667.928
Ingresos por administración y custodia de cartera	587.524	562.956
Ingresos operacionales diversos	2.128.998	1.167.076
	6.419.074	5.751.055
Gastos operacionales		
Gastos por servicios de intermediación	421.088	571.432
Gastos de adminitración y custodia	5.533	5.533
Gastos operacionales diversos	36.991	56.101
Gastos por actividades como EDV	1.247.177	1.142.016
	1.710.789	1.775.082

p) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	4.613.022	7.188.852
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	3.177.614	5.218.579
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	4.818.309	3.108.232
Otros ingresos financieros (*)	670.528	729.727
	13.279.473	16.245.390
Gastos Financieros		
Pérdidas por ventas de valores bursátiles	2.024.713	5.515.554
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	1.633.094	368.385
Intereses de bancos y entidades financieras	909.457	943.534
Otros cargos financieros - Premios por operaciones de reporto:		
Depósito a Plazo Fijo	796.146	1.293.309
Bonos Bancarios Bursátiles	226.895	290.009
Bonos a Largo Plazo	424.142	476.218
Pagares Bursatiles	3.115	1.479
Letras del Tesoro	2.401	-
Valores de Titularización de Deuda	43.166	463.044
	6.063.129	9.351.532

(*) Corresponden a intereses generados en cuentas de disponibilidades y premios por operaciones de reporto.

q) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos del personal	4.559.290	4.076.542
Gastos de comercialización	38.238	21.685
Depreciación y desvalorización del activo	94.522	103.942
Servicios contratados	228.003	275.433
Seguros	31.143	20.591
Comunicaciones y traslados	130.057	609.223
Mantenimiento y reparaciones	14.704	88.681
Impuestos	141.058	296.896
Gastos notariales y judiciales	31.377	18.412
Alquileres	77.348	77.348
Energía eléctrica, agua y calefacción	2.604	2.172
Papelería, útiles y materiales de servicio	15.977	91.775
Suscripciones y afiliaciones	23.568	23.568
Gastos de representacion	6.709	4.319
Multas y sanciones ASFI	40.368	10.440
Tasas de regulación ASFI	371.722	434.136
Aportes a otras entidades	33.867	41.880
Gastos por servicios bancarios	6.601	4.594
Gastos de administración diversos	85.177	103.962
	5.932.333	6.305.599

r) INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

La composición del grupo durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos no operacionales		
Ganancia por valoración de otras inv. sin oferta pública (*)	136.134	429.694
Ingresos de gestiones anteriores	117.990	124.876
	254.124	554.570
Gastos no operacionales		
Gastos de gestiones anteriores	-	38.446
Pérdida por Valoración de otras inversiones sin oferta pública	118.130	-
	118.130	38.446

(*) El saldo de la cuenta incluye principalmente el cobro de dividendos por las inversiones en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. antes de la aplicación del método de valor patrimonial proporcional, según lo descrito en la nota 2.3.f) anterior.

NOTA 5 - CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene un Capital Autorizado de Bs27.000.000.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Capital Pagado es de Bs22.326.000 dividido en 223.260 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, emitidas y en circulación. Asimismo, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa realizó modificaciones que generaron variaciones en la estructura del patrimonio neto según el siguiente detalle:

- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2024, dispuso la constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, el monto asciende a Bs214.965.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2024, dispuso la distribución de dividendos a los accionistas de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, el monto asciende a Bs 4.084.328.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2023, dispuso la constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, el monto asciende a Bs409.977.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2023, dispuso la distribución de dividendos a los accionistas de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, el monto asciende a Bs7.789.554.

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs162,53 y Bs165,15, respectivamente.

NOTA 6 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con normas vigentes y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado. La reserva legal al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs10.462.143 y Bs10.247.178, respectivamente.

NOTA 7 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Cuentas de terceros en administración:		
Disponibilidad de terceros	4.909.078	28.337.891
Inversiones de terceros en administración:		
Inversión en valores e instrumentos representativos de deuda	5.449.714.285	4.916.554.464
Inversión en operaciones de reporto	225.624.374	349.876.469
Inversión en valores representativos de derecho patrimonial	785.571.979	742.898.415
Valores restringidos de terceros	1.075.500	1.045.500
Valores de terceros en custodia o registro	175.130	175.130
	6.467.070.346	6.038.887.869

NOTA 8 - CUENTAS DE REGISTRO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Cuentas de registro deudoras y acreedoras		
Seguros contratados	1.811.999.293	2.421.680.587
Custodia de valores e instrumentos bursátiles de la entidad	234.156	683.156
Otras cuentas de registro	135	135
	1.812.233.584	2.422.363.878

NOTA 9- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de US$2.855.072 Y US$ 2.717.037 respectivamente.

	2024 total Bs	2023 total Bs
ACTIVO		
Disponible	19.820.453	19.043.982
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	721.646	733.744
Inversiones en operaciones de reporto	17.743.635	23.709.643
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	157.368	151.603
Inversiones permanentes	13.377	13.377
Total activo	38.456.479	43.652.349
PASIVO		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	17.750.903	23.724.139
Provisiones	1.119.779	1.289.338
Total pasivo	18.870.682	25.013.477
Posición neta activa en bolivianos	19.585.797	18.638.872
Posición neta activa en US$	2.855.072	2.717.037

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1 para ambas fechas.

NOTA 10 – CONTINGENCIAS

No existen operaciones significativas que no hayan sido contabilizadas, de las que pudieran resultar contingencias probables para la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 11 - RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han reconocido montos que afecten en forma significativa, los resultados de gestiones anteriores.

NOTA 12 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han efectuado operaciones por las cuales se hayan reconocido resultados extraordinarios que afecten significativamente los resultados del ejercicio.

NOTA 13 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones para la distribución de utilidades.

NOTA 14 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa S.A., en fecha 18 de marzo de 2024 realizó la pignoración de 447 (Cuatrocientos cuarenta y siete) “Letras del Banco Central de Bolivia” serie NR00522411 a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como garantía de correcto y cabal cumplimiento de obligaciones al 31 de diciembre de 2024 estos activos se encuentran valuados en Bs444.296.

En cumplimiento con lo establecido en el “Reglamento para Agencias de Bolsa” de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobado con Resolución Nº 863 del 31 de diciembre de 2013, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa en fecha 24 de marzo de 2023, realizó la pignoración a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como garantía de correcto y cabal cumplimiento de obligaciones de una boleta de garantía valuada en Bs449.000.

NOTA 15 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2024:

		Inversiones en títulos		
	Disponible	Renta fija	Renta fija vendidos en reporto	Renta fija comprados en reporto
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS Y PASIVOS				
Banco Nacional de Bolivia S.A.	27.787.062	-	-	2.008.363
BNB Leasing S.A.	-	-	3.424.273	-
	27.787.062	-	3.424.273	2.008.363

	ingresos operativos	gastos operativos	ingresos financieros	gatos adminis-trativos	otros ingresos
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
INGRESOS Y GASTOS					
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1.385.345	42.524	649.473	78.717	-
BNB SAFI S.A.	753.991	-	-	-	-
BNB Leasing S.A.	31.385	-	-	-	-
	2.170.721	42.524	649.473	78.717	-

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad administra valores del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs3.916.106.109. (Valor de mercado).

Al 31 de diciembre de 2023:

		Inversiones en títulos	
	Disponible	Renta fija	Renta fija vendidos en reporto
	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS Y PASIVOS			
Banco Nacional de Bolivia S.A.	37.003.442	-	7.142.627
	37.003.442	-	7.142.627

	Ingresos operativos	Gastos operativos	Ingresos financieros	Gastos adminis-trativos	Otros ingresos
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
INGRESOS Y GASTOS					
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1.690.852	61.634	676.719	77.574	-
BNB SAFI S.A.	927.338	-	-	-	-
BNB Leasing S.A.	139.871	-	-	-	-
	2.758.061	61.634	676.719	77.574	-

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad administra valores del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs3.421.426.214 (Valor de mercado) y de BNB SAFI S.A. por Bs 970.884 (Valor de mercado).

NOTA 16 - OTRAS EXPOSICIONES RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la coyuntura económica e incertidumbre que generó la escasez de dólares tuvo un impacto importante en el mercado bursátil, debido a que los excedentes de liquidez que son parte fundamental del mercado de valores fueron retirados ante la incertidumbre y destinados a la compra de divisas y ahorro fuera del sistema bancario y bursátil; provocando así una contracción de liquidez sistémica.

NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

Arturo Bedoya S.
Presidente del Directorio

Pamela Terrazas L.V.
Gerente General

Patricio Garrett M.
Síndico

Rúben Alcázar E.
Contador General

BNB | Leasing S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = bolivianos
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

BNB LEASING S.A.
DIRECTORIO

Ignacio Bedoya Sáenz
PRESIDENTE

Antonio Valda Careaga
VICEPRESIDENTE

Gonzalo Abastoflor Sauma
SECRETARIO

Juan Ortega Landa
VOCAL

Eduardo Olivo Gamarra
VOCAL

Arturo Bedoya Bayá
VOCAL

Ramiro Argandoña Céspedes
SÍNDICO

EJECUTIVOS

Francisco Alvarez Marcos
GERENTE GENERAL

Ximena del Castillo Nagel
GERENTE COMERCIAL

Karen Vera Narvaez
SUBGERENTE DE OPERACIONES

Sdenka Patiño Peña
SUBGERENTE DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

Oscar Vargas Pastor
SUBGERENTE COMERCIAL LA PAZ

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

pwc

17 de febrero de 2025
A los señores
Accionistas y Directores de
BNB Leasing S.A.
Santa Cruz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BNB Leasing S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atencion sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Previsión por incobrabilidad sobre la cartera de operaciones de arrendamiento financiero La estimación de los riesgos por pérdidas por incobrabilidad de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero se determina en base a los lineamientos establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y en el "Reglamento de Arrendamiento Financiero", emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, y en las políticas crediticias internas establecidas por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha constituido previsiones por incobrabilidad sobre la cartera de operaciones de arrendamiento financiero por un monto de Bs4.653.838. Dichas previsiones cubren el 116,56% de la cartera en mora de la Sociedad. Tal como se describen en las notas 2.2 a), 8.b.8), 8.b.10) y 8.j), dichas previsiones están compuestas por la previsión especifica y la previsión genérica cíclica. Las previsiones especificas y genéricas cíclicas de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero se calculan en función a los porcentajes de previsión definidos por la ASFI y las calificaciones crediticias asignadas por la Sociedad. Las operaciones de arrendamiento financiero empresariales y pyme calificados como créditos empresariales, representan aproximadamente el 38,47% del total de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero. La Sociedad evalúa y califica dichos créditos manualmente en base a la estimación de la capacidad de pago. Dicha estimación surge del análisis de la información financiera y no financiera, la elaboración de los supuestos financieros y la proyección de los flujos de caja operativos, entre otros. La Sociedad califica automáticamente las operaciones de arrendamiento financiero pyme calificados por días mora y microcréditos, en función a las categorías de días mora establecidas por la ASFI. Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que las pérdidas por incobrabilidad de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero se constituyen sobre la base de estimaciones efectuadas por la Gerencia de la Sociedad, considerando su evaluación de riesgo de crédito, tomando en cuenta los lineamientos normativos establecidos por la ASFI y las políticas crediticias internas establecidas por la Sociedad. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Obtuvimos un entendimiento del proceso de evaluación del riesgo de credito de la Sociedad. - Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, realizamos un entendimiento de los sistemas de informacion relevantes de la Sociedad, y los riesgos y controles generales de tecnología de la información. - Verificamos la integridad, exactitud y confiabilidad de la información de las operaciones de arrendamiento financiero generada por los sistemas de información de la Sociedad. - Para una muestra representativa de operaciones de arrendamiento financiero calificados manualmente, verificamos la asignación de la calificación considerando la documentación de respaldo utilizada para la estimación de la capacidad de pago, el análisis de la información financiera y no financiera, los supuestos financieros y la proyección de los flujos de caja operativos, entre otros. - Para la totalidad de las operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pyme calificados automáticamente, microcréditos, vivienda y consumo; verificamos la apropiada asignación de la calificación considerando los días mora determinados a la fecha de corte. - Para la totalidad de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pyme calificados por días mora, microcréditos, vivienda y consumo: i) Recalculamos los días mora de las operaciones, considerando las últimas fechas de pago de capital y las fechas de próximos vencimientos. ii) Recalculamos los saldos de la cartera computable, considerando los saldos de las operaciones de arrendamiento financiero a la fecha de corte y los porcentajes de deducciones de los valores de las garantías. iii) Verificamos la asignación de los porcentajes de previsión especifica y genérica cíclica en función a la calificación asignada y los lineamientos establecidos por la ASFI. iv) Recalculamos la previsión especifica y genérica cíclica considerando los saldos de la cartera computable y los porcentajes de previsión de cada operación de arrendamiento financiero. - Para una muestra representativa de operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pyme calificados por días mora y para la totalidad de operaciones de arrendamiento financiero microcréditos, vivienda y consumo, en base a la documentación de respaldo, evaluamos los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad y lo adecuado de las políticas para la reprogramación de las operaciones, en el marco de la administración crediticia realizada por parte de la Sociedad.
Compromisos financieros por bonos emitidos (valores en circulación) Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene obligaciones por emisiones de bonos por un monto de Bs161.743.488, que representa el 60,75% del total del pasivo a dicha fecha. La Sociedad ha comprometido realizar los pagos de estas obligaciones de acuerdo con las condiciones establecidas en los prospectos de emisión de los bonos. Asimismo, durante la vigencia de las obligaciones por emisiones de bonos, la Sociedad debe cumplir con ciertos compromisos financieros que, complementariamente y para mayor detalle, se describen en la Nota 8.k a los estados financieros. Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que el incumplimiento a estos compromisos financieros podría originar la aceleración de los plazos de vencimiento de capital y de los intereses pendientes de pago y, por lo tanto, afectar la liquidez de la Sociedad. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Realizamos una lectura de los prospectos de emisión de los bonos para identificar las obligaciones financieras que deben ser cumplidas por la Sociedad. - Realizamos la lectura de las actas de las asambleas de tenedores de los bonos, y la correspondencia mantenida con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha del presente informe, para identificar aspectos relevantes asociados al cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad. - Verificamos la razonabilidad de los saldos contables utilizados en los cálculos de los compromisos financieros. - Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros definidos como "hechos potenciales de incumplimiento" y "hechos de incumplimiento" de los prospectos de emisiones de los bonos. - Verificamos el cumplimiento de los pagos de capital e interes en las fechas comprometidas en los prospectos de emisiones de los bonos. - Verificamos los intereses devengados, así como la adecuada contabilización en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Otras cuestiones - Informe de auditoría del auditor anterior

Los estados financieros de BNB Leasing S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 16 de enero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros .

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero -ASFI; descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero -ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la gestión o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio) Eduardo Murillo Baldivieso
MAT. PROF. N° CAUB-14069
MAT. PROF. N° CAUSC-3858

BNB LEASING S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024		2023	
		Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	8.a)		11.886.771		3.318.113
Inversiones temporarias	8.c.1)		2.100		130.676
Cartera:	8.b)		293.293.081		280.330.952
Cartera vigente	8.b.1)	244.883.707		221.356.312	
Cartera vencida	8.b.2)	2.640.486		-	
Cartera en ejecución	8.b.3)	-		-	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	37.902.691		47.115.823	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	510.222		1.625.330	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	841.895		363.244	
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	8.b.7)	9.199.772		11.199.116	
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(2.685.692)		(1.328.873)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		4.671.953		2.994.111
Bienes realizables	8.e)		157.914		3.982.291
Bienes de uso	8.f)		110.909		86.867
Otros activos	8.g)		209.666		248.469
Total del activo			310.332.394		291.091.479
Cuentas de orden deudoras	8.t)		2.050.746.229		3.865.128.507

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h)	96.648.850	46.010.056
Otras cuentas por pagar	8.i)	4.698.373	4.747.857
Previsiones	8.j)	1.968.146	1.996.374
Valores en circulación	8.k)	161.743.488	193.096.798
Obligaciones subordinadas	8.l)	1.175.603	3.818.540
Total del pasivo		266.234.460	249.669.625
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9.b)	14.861.600	14.861.600
Aportes no capitalizados	9.c)	10.495.800	7.871.850
Reservas	9.d)	15.721.915	15.471.917
Resultados acumulados	9.b)	3.018.619	3.216.487
Total del patrimonio neto		44.097.934	41.421.854
Total del pasivo y patrimonio neto		310.332.394	291.091.479
Cuentas de orden acreedoras	8.t)	2.050.746.229	3.865.128.507

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

Francisco Alvarez M.
Gerente General

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8.m)	27.094.951	24.321.933
Gastos financieros	8.m)	(14.228.198)	(13.498.422)
Resultado financiero bruto		12.866.753	10.823.511
Otros ingresos operativos	8.n)	5.014.516	717.041
Otros gastos operativos	8.n)	(5.662.803)	(1.438.537)
Resultado de operación bruto		12.218.466	10.102.015
Recuperación de activos financieros	8.o)	2.264.606	2.554.493
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.p)	(3.593.199)	(2.579.484)
Resultado de operación después de incobrables		10.889.873	10.077.024
Gastos de administración	8.q)	(7.863.047)	(7.041.321)
Resultado de operación neto		3.026.826	3.762.749
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		502.702	285.296
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		3.529.528	4.048.045
Ingresos extraordinarios	8.r)	39.708	675.959
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		3.569.236	4.724.004
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.s)	-	(55.366)
Resultado antes de impuestos		3.569.236	4.668.638
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8.q)	(893.156)	(1.441.618)
Resultado neto del ejercicio		2.676.080	2.499.974

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

Francisco Alvarez M.
Gerente General

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Capital social	Aportes no capitalizados	RESERVAS			Resultados acumulados	TOTAL Patrimonio neto
			Reserva legal	Reserva voluntaria no distribuible	Total		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1 de enero de 2023	14.861.600	5.247.900	4.474.170	10.743.334	15.217.504	3.594.876	38.921.880
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de enero de 2023.	-	-	254.413	-	254.413	(254.413)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 3 de marzo de 2023.	-	1.166.200	-	-	-	(1.166.200)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 30 de agosto de 2023.	-	1.457.750	-	-	-	(1.457.750)	-
Resultado neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023						2.499.974	2.499.974
Saldos al 31 de diciembre de 2023	14.861.600	7.871.850	4.728.583	10.743.334	15.471.917	3.216.487	41.421.854
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de enero de 2024.	-	-	249.998	-	249.998	(249.998)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 23 de febrero de 2024.	-	1.457.750	-	-	-	(1.457.750)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 23 de agosto de 2024.	-	1.166.200	-	-	-	(1.166.200)	-
Resultado neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024						2.676.080	2.676.080
Saldos al 31 de diciembre de 2024	14.861.600	10.495.800	4.978.581	10.743.334	15.721.915	3.018.619	44.097.934

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

Francisco Alvarez M.
Gerente General

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024		2023	
		Bs	Bs	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Resultado neto del ejercicio			2.676.080		2.499.974
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados	8.b.7)	(3.864.040)		(4.576.452)	
Cargos devengados no pagados		3.177.946		3.148.077	
Previsiones para incobrables		1.328.593		24.991	
Previsiones para desvalorización		-		-	
Previsiones para beneficios sociales	8.q)	213.883		168.742	
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		893.157		1.441.618	
Depreciaciones y amortizaciones	8.q)	83.080	1.832.619	47.462	254.438
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio			4.508.699		2.754.412
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores					
Cartera de arrendamiento	8.b.7)	5.863.382		6.325.407	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h)	(543.389)		(548.585)	
Obligaciones subordinadas	8.l)	(28.390)		(45.154)	
Valores en circulación	8.k)	(2.576.298)	2.715.305	(2.448.813)	3.282.855
Impuestos a las utilidades pagados en el ejercicio provisionados en ejercicios anteriores			(2.168.664)		(2.561.134)
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar	8.d)	(1.677.842)		(244.523)	
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables		3.824.377	2.146.535	(2.212.021)	(2.456.544)
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar	8.i)	1.012.141	1.012.141	(155.610)	(155.610)
Flujo neto originado (aplicado) en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			8.214.016		863.979
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:					
A corto plazo	8.h)	-	-	-	-
A mediano y largo plazo	8.h)	50.338.627	50.338.627	9.166.667	9.166.667
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el ejercicio:					
A corto plazo				-	
A mediano y largo plazo más de un año		(83.401.455)		(77.104.951)	
Créditos recuperados en el ejercicio		67.083.163	(16.318.292)	66.277.488	(10.827.463)
Flujo neto originado (aplicado) en actividades de intermediación			34.020.335		(1.660.796)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Títulos valores en circulación	8.k)	(31.102.000)		3.570.500	
Obligaciones subordinadas	8.l)	(2.623.950)		(2.623.950)	
Distribución de dividendos		-	(33.725.950)	-	946.550
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de financiamiento			(33.725.950)		946.550
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	8.c.1)	128.576		(3.469)	
Inversiones permanentes		-		-	
Cargos diferidos		-		(119.486)	
Bienes de uso	8.f)	(68.319)	60.257	(41.618)	(164.573)
Flujo neto originado (aplicado) en actividades de inversión			60.257		(164.573)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio			**8.568.658**		**(14.840)**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a)		3.318.113		3.332.953
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a)		11.886.771		3.318.113

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

Francisco Alvarez M.
Gerente General

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

BNB Leasing S.A. es una sociedad anónima boliviana constituida en fecha 19 de octubre de 2009, su personería jurídica fue obtenida el 27 de mayo de 2010 a través de la Matrícula de Comercio No 163679 y la Resolución ASFI N° 296/2010 del 16 de abril de 2010 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 27 de mayo de 2109.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de su nota ASFI/DNP/R-134852/2010 de fecha 21 de diciembre de 2010, otorgó a BNB Leasing S.A. la Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2010, autorizando el inicio de operaciones como Sociedad de arrendamiento financiero a partir del 3 de enero de 2011. El domicilio legal se encuentra ubicado en la Calle Diego de Mendoza esquina Avenida Velarde Edificio BNB Piso 2 de la Ciudad de Santa Cruz.

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, adquirir bienes muebles e inmuebles, emitir bonos y demás títulos valores representativos de deuda y todo acto jurídico o gestión permitida por la legislación boliviana.

La Misión de BNB Leasing S.A. es "Generar valor para nuestros:

- Clientes: Convirtiéndonos en socios estratégicos de nuestros arrendatarios, satisfaciendo sus necesidades de financiamiento con productos de calidad, servicios oportunos, asistencia permanente y orientación profesional y personalizada.
- Proveedores: Siendo la primera opción de financiamiento para sus productos bajo la modalidad de arrendamiento financiero.
- Colaboradores: Ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento en un excelente ambiente de trabajo y clima laboral (el mejor lugar para trabajar).
- Sociedad Comunidad: Contribuyendo activamente al desarrollo y progreso económico y social del país, en el marco de la función social de los servicios financieros.
- Accionistas: Velando por la solvencia, rentabilidad y valor de la empresa."

La Visión de BNB Leasing S.A. es *"Ser la mejor alternativa de arrendamiento financiero para la adquisición de activos, consolidándonos como un socio estratégico y confiable que impulsa el crecimiento sostenible de nuestros clientes."*

BNB Leasing S.A. forma parte del Grupo Financiero BNB conformado por las empresas Banco Nacional de Bolivia S.A, BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (S.A.B.), todas bajo el control de BNB Corporación S.A. Sociedad Controladora.

BNB Leasing S.A. cuenta con tres (3) Puntos de Atención Financiera en funcionamiento ubicados en Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, los cuales se dividen en una (1) Oficina Central, una (1) Agencia Fija y un (1) Local Compartido.

Al 31 de diciembre de 2024, BNB Leasing S.A. cuenta con 24 funcionarios de planta a nivel nacional, en relación a los 22 registrados al 31 de diciembre de 2023. En la gestión 2024, no se han realizado cambios en la organización.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

i) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero

El contexto económico internacional, en el transcurso de la gestión 2024, las economías avanzadas se caracterizaron por mantener una política monetaria ajustada. En este período, Estados Unidos mantuvo inalterada su tasa de interés. El Banco Central Europeo (BCE) no varió sus tasas de referencia monetaria, hasta junio, cuando optó por flexibilizar su política monetaria. En China, la autoridad monetaria tomó la decisión de aplicar una reducción a su tasa de interés de mediano plazo. En las economías de la región, el ritmo de la flexibilización monetaria fue heterogéneo. Las decisiones monetarias ocurrieron en un escenario en el que la inflación internacional presentó una tendencia a la baja, sin embargo, la presencia de repuntes inflacionarios indicó que el riesgo de las presiones aún no se diluyó. En las economías avanzadas se registraron rebrotes que marcaron quiebres en el ritmo descendente de precios que se venía observando en 2023. En Estados Unidos se observaron repuntes de precios en algunos meses de la primera mitad del año; en la Zona Euro, los precios se mantuvieron en una tendencia a la baja, excepto en el mes de mayo, en el que hubo una reactivación al alza. Por su parte, China salió de un contexto deflacionario para pasar a uno de inflación positiva. En la región se registraron alzas inflacionarias frecuentes y extendidas.

Adicionalmente, se presentaron otro tipo de presiones sobre la inflación global por parte del incremento notable de costos de los fletes de contenedores marítimos. Los conflictos geopolíticos no tuvieron tregua. La guerra en Ucrania no muestra señales de solución y sigue siendo una fuente de incertidumbre y de tensiones inflacionarias a nivel mundial. El conflicto en la Franja de Gaza ha sido intenso y aún continúa.

Por otro lado, las aún elevadas tasas de interés reducen el crecimiento del crédito productivo retrasando el avance de la recuperación económica. Adicionalmente, se debe destacar que las economías afectadas no entraron en recesión debido a que sus mercados laborales se adaptaron, en especial en el sector de servicios. Como resultado se identifica que el crecimiento de los socios comerciales de Bolivia se encuentra en niveles bajos con respecto a otros períodos, caracterizándose en una demanda externa débil; y su inflación se constituye en un riesgo por la elevación de precios importados. Por su parte, las economías avanzadas tuvieron una respuesta resiliente ya que, a pesar de las tasas de interés elevadas, su crecimiento fue positivo. En el caso de Estados Unidos, al segundo trimestre de 2024, se tuvo un repunte que superó el dato del primer trimestre. En los países de la región, la actividad fue reducida. Argentina registró un dato negativo del PIB por cuarto trimestre consecutivo. En cuanto a los índices de condiciones financieras, en las economías avanzadas se mostraron signos de relajación, contribuyendo a una elevada probabilidad de que la actividad económica no sea contractiva. Otro de los aspectos que está cobrando mayor relevancia en los mercados financieros son los elevados riesgos cibernéticos a los que están sujetos los sistemas financieros de las distintas economías. La deuda global se incrementó a junio de 2024.

En este contexto, al primer trimestre de 2024, la cuenta corriente registró un déficit de 1,2% del PIB equivalente a USD 613 millones explicado principalmente por el saldo deficitario de la cuenta bienes, debido a las repercusiones del contexto externo e interno que persisten desde la gestión pasada; ingreso primario, por las aún elevadas tasas de interés a nivel global; y servicios, que presentó un menor déficit. En contraste, la cuenta del ingreso secundario mostró un superávit explicado por el influjo de recursos provenientes del exterior por remesas familiares. La cuenta financiera presentó un financiamiento neto del exterior igual a 2,5% del PIB (USD 1.266 millones) debido principalmente al ingreso neto de capitales a la economía principalmente en las cuentas de inversión directa, inversión de cartera y otra inversión.

Por su parte, las Reservas Internacionales Netas (RIN) se mantuvieron estables desde septiembre de 2023 pese a la continuidad de un contexto externo e interno desfavorable, alcanzando un saldo de USD 1,796 millones a abril de 2024, superior en USD 88 millones respecto a 2023. En el ámbito externo, los conflictos bélicos y las aún elevadas tasas de interés a nivel global continuaron desencadenando presiones en el uso de divisas para la importación de carburantes y pago del servicio de deuda externa.

En el ámbito interno, el fenómeno climático de "El Niño", los bloqueos de carreteras y la menor capacidad de producción de hidrocarburos, debido a las limitadas inversiones en gestiones pasadas, generaron menores exportaciones. Adicionalmente, el retraso en la aprobación de créditos externos en la Asamblea Legislativa Plurinacional impidió el flujo de nuevos recursos.

ii) Modificaciones en el régimen tributario

- Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica El Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de fecha 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley Nº 2064 de fecha 3 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo Nº 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece la puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

- Sistema de Facturación Electrónica

A través de Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011 y RND 102100000012 de fecha 11 de agosto de 2021, se determina el cambio del Sistema de Facturación Virtual por el Sistema de Facturación Electrónica, con vigencia a partir de fecha 1 de diciembre de 2021.

Según establecen las Resoluciones RND N° 102100000021 de fecha 18 de noviembre de 2021 y RND N° 102100000023 de fecha 1 de diciembre de 2021, la implementación se realizará de manera progresiva hasta el día 1 de marzo de 2022.

Actualmente BNB Leasing S.A. ha implementado el Sistema de Facturación Electrónica en Línea y emite todas las facturas en la actividad económica de su ejercicio bajo esta modalidad.

iii) Diferimiento de créditos

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional debieron realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo Nº4409, reglamentado con Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

BNB Leasing S.A. cumplió con el diferimiento de todos los créditos en el marco de las disposiciones regulatorias emitidas al efecto, atendiendo solicitudes particulares de clientes que no se enmarcaban en lo dispuesto en la normativa, pero que requerían este apoyo.

En las gestiones 2024 y 2023 no se emitió nueva reglamentación referida a diferimiento de créditos.

iv) Reprogramación de créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/668/2021 de fecha 5 de enero de 2021, que establece incorporar en el Artículo 18° "Periodo de gracia" de la Sección 10: Disposiciones Transitorias, que establecen que los créditos cuyas cuotas fueron diferidas en el marco del Decreto Supremo Nº4409, deben contar con un periodo de gracia de al menos 4 meses. Así también, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el período de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En atención a normativa establecida por ASFI, BNB Leasing S.A. adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el período de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un período de gracia mínimo de seis (6) meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre el flujo de solicitudes de reprogramación fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio.

En este sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de previsiones específicas para créditos de banca empresarial, PyME, microcrédito y vivienda, asignando previsión de 0% para deudores con calificación A, en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aclaró que las entidades deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el período de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia. Estas propuestas fueron presentadas a ASFI antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/13514/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022 referida a la reprogramación de operaciones de crédito a prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura acaecida en el país, evaluándolos de manera individual, en función a una valoración de la situación y afectación particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y sus perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibido.

Por otra parte, mediante carta Circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de dichos lineamientos se incluyen la aplicación de períodos de gracia, planes de pago y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Asimismo, mediante carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de coyuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos y otros factores externos.

En fecha 2 de octubre de 2024, se emitió el Decreto Supremo N° 5241, con el propósito de coadyuvar a la recuperación económica de prestatarios del sistema financiero, que hubiera sido afectados en su capacidad de pago, a fin de que las entidades atiendan y evalúen solicitudes de refinanciamientos y/o reprogramaciones de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran. Contempla la inclusión de periodos de gracia y/o prórroga, así como otros mecanismos favorables que faciliten las condiciones de la operación crediticia, estando las entidades facultadas a adecuar

sus procesos de análisis y evaluación crediticia, debiendo establecer procesos simplificados y ágiles para su atención, incluyendo un formulario de solicitud para iniciar el procedimiento. Posteriormente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular ASFI/837/2024 de fecha 15 de octubre de 2024, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizados en el marco de lo previsto en el citado Decreto Supremo.

v) Gestión Integral de Riesgos

BNB Leasing S.A., en cumplimiento al Libro 3°, Título I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, desarrolla la Gestión Integral de Riesgos a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta y de proponer los límites de exposición a éstos.

Por otra parte, la gestión del riesgo legal es realizada por el Área Legal en coordinación con el Subgerente de Gestión Integral de Riesgos.

El marco de la gestión integral de riesgos obedece a un modelo de definición de perfil para cada uno de los tipos de riesgo, el mismo está en línea con la estrategia de la Sociedad y con los procesos de aplicación de control integral y el sistema de comunicación y divulgación a la alta gerencia y otros niveles de la organización. Asimismo, las políticas de administración de riesgos son difundidas en la organización y a su vez son sometidas a un proceso de seguimiento por parte de la alta gerencia como parte de los procedimientos de la gestión integral de riesgos.

- Gestión de Riesgo de Arrendamiento Financiero

La gestión del riesgo de arrendamiento financiero en BNB Leasing S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos.

Los procesos relacionados a la gestión de riesgo financiero son realizados por personal especializado, con base a la tecnología, mecanismos y herramientas desarrollados por el Subgerente de Gestión Integral de Riesgos. Dicha gestión ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, contando en todo momento con el respaldo del directorio y la alta gerencia.

Respecto a la calidad de la cartera y cobertura de previsiones, al 31 de diciembre de 2024, se tiene constituido adecuados niveles de previsiones específicas y cíclicas requeridas por la normativa vigente emitida por la ASFI. El nivel de previsiones refleja una adecuada cobertura en función a la calidad de la cartera.

- Gestión de Riesgo Operativo

BNB Leasing S.A. ha asumido el reto de establecer estrategias, objetivos, políticas y metodologías con la finalidad de identificar, cuantificar y hacer seguimiento a los posibles riesgos operacionales y, por ende, reducir la posibilidad de ocurrencia de pérdidas potenciales inesperadas resultantes de procesos inadecuados, errores humanos, fallas en el sistema tecnológico, fraude o eventos externos.

Al 31 de diciembre de 2024, las actividades de control estuvieron enfocadas en actividades relacionadas a la dinámica del negocio de arrendamiento financiero (otorgación y administración de operaciones de arrendamiento financiero principalmente). Los riesgos operacionales identificados están vinculados a siniestros en los bienes arrendados, mismos que al contar con cobertura adecuada de pólizas de seguro y/u obligación contractual por parte del arrendatario con relación a la responsabilidad sobre la conservación de los bienes arrendados, no revisten riesgo de impacto al patrimonio y/o resultados.

Finalmente, la gestión de riesgo operativo es complementada con el control continuo al cumplimiento de normativa interna y adecuación a cambios en la normativa externa.

- Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado

La gestión de riesgo de liquidez y mercado pone énfasis en el control de cumplimiento de límites establecidos en normativa ASFI y políticas internas.

El proceso de control de calce de vencimientos de los activos y pasivos es fundamental para la alta gerencia, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones. Al 31 de diciembre de 2024, se registra alertas de calce en riesgo en la banda 90 días en moneda consolidada y moneda nacional, producto de futuros vencimientos de valores en circulación y pago de obligaciones, mismos serán cubiertos en el mes siguiente.

En relación al control de los límites de Sensibilidad de Balance y Exposición al Riesgo Cambiario en posición corta no se presentaron desviaciones al 31 de diciembre de 2024.

- Gestión de Riesgo de Seguridad de la Información

La información constituye uno de los activos más valiosos de la Sociedad; en ese entendido, BNB Leasing S.A. ha fortalecido su marco normativo para la Gestión de Seguridad de la Información, en conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Gestión de la Seguridad de Información de la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2024, BNB Leasing S.A., dando cumplimiento con lo establecido en normativa vigente, ha informado a la ASFI acerca del cumplimiento de condiciones en relación al procesamiento de datos o ejecución de sistemas en lugar externo, análisis de evaluación de riesgo y pruebas al plan de contingencias tecnológicas.

vi) Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y/o Delitos Precedentes (LGI/FT/FPADM y/o DP).

BNB Leasing S.A., al 31 de diciembre 2024, ha continuado realizando la evaluación y medición de la exposición de riesgo LGI/FT/FPADM y/o DP., en este sentido se ha considerado la efectividad de los controles y mitigantes con la visión de alinear los mismos y fortalecerlos constantemente. En la misma línea, se han gestionado los riesgos mediante procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado, ello acorde con el marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

Según lo anterior, el modelo de gestión de riesgo de LGI/FT/FPADM y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios de la Sociedad sean utilizados para la realización de actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

vii) Gestión de Seguridad Física

La gestión de seguridad física en BNB Leasing S.A., se desarrolla en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, así como a salvaguardar el patrimonio de la entidad. La gestión de seguridad física se desarrolla bajo un enfoque basado en la gestión de riesgos, el cual se encuentra alineado al "Reglamento para la Gestión de Seguridad Física" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

viii) Modificación a la Reglamentación para la Gestión de Riesgo de Arrendamiento Financiero

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 31 de diciembre de 2024 ha efectuado las siguientes modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, siendo las más importantes las siguientes:

- Mediante Circular ASFI/837/2024 de fecha 15 de octubre de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, en la Sección 10 Disposiciones Transitorias, se incorpora el Artículo 26° el cual incluye definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizados en el marco de lo previsto en el Decreto Supremo N° 5241 del 2 de octubre de 2024.
- Mediante Circular ASFI/836/2024 de fecha 30 de septiembre de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 2, en el Artículo 11°, se ajustan los lineamientos relativos a la recalificación de los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con crédito Pyme calificados con criterios de crédito empresarial. En la Sección 5, Artículo 1° se cambia el plazo para el inicio de acciones judiciales y para la postergación del mismo; Artículo 3°, se precisa que el Síndico debe informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas u órgano equivalente, de todo crédito en mora por más de 120 días al que no se haya iniciado la acción judicial durante el ejercicio anual. En la Sección 10, se incorpora el Artículo 25°, estableciendo plazo de adecuación.
- Mediante Circular ASFI/831/2024 de fecha 26 de agosto de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 8, en el Artículo 4°, se ajusta su contenido en cuanto a los criterios para la evaluación de las personas naturales o jurídicas cuya actividad económica sea menor a un año. En el Reglamento para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado, se incorpora en la Sección 2, el Artículo 10°, estableciendo criterios para que el financiamiento que tenga como destino la compra de ganado, como bien duradero, sea considerado como capital de inversión.
- Mediante Circular ASFI/828/2024 de fecha 22 de julio de 2024, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones a la referencia de "Red Supernet", por "Red ASFINet", en las partes pertinentes de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
- Mediante Circular ASFI/825/2024 de fecha 27 de junio de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 10, se modifica el Artículo 23 "Periodo de prórroga excepcional" en el cual cambia el plazo hasta el 31 de diciembre de 2024 para que las Entidades Financieras de manera excepcional puedan mantener sin cambio el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, por un periodo de prórroga de hasta sesenta (60) días calendario.
- Mediante Circular ASFI/818/2024 de fecha 19 de abril de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 6, se modifica el Inciso a., Numeral 2., Artículo 3 "Procedimiento para el castigo de créditos", precisando que la documentación adjunta al informe del abogado, debe respaldar las actuaciones relativas a la recuperación del crédito.
- Mediante Circular ASFI/811/2024 de fecha 8 de marzo de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 10, se modifica el Artículo 23 "Periodo de prórroga excepcional" en el cual cambia el plazo hasta el 28 de junio de 2024 para que las Entidades Financieras de manera excepcional puedan mantener sin cambio el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, por un periodo de prórroga de hasta sesenta (60) días calendario.
- Mediante Circular ASFI/806/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 8 se modifica el Artículo 4 "Información financiera" y con relación a la información a ser presentada por el sujeto de crédito, para la determinación de su capacidad de pago, considerando el tamaño de su actividad. Por otro lado, en la Sección 10 se incorpora el Artículo 24 "Créditos otorgados a la mediana y a la pequeña empresa", el cual establece que las operaciones crediticias, aprobadas y/o desembolsadas a la mediana y pequeña empresa, antes de las modificaciones realizadas al citado Reglamento, deben mantener las condiciones originalmente pactadas hasta su vencimiento.
- Mediante Circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023, se modifica las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, se incorpora el Artículo 18 "Política de reprogramaciones sectoriales" que determina los lineamientos que las Entidades de Intermediación Financiera deben tomar en cuenta para la consideración y el tratamiento de reprogramaciones de crédito de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad, por diferentes problemas estructurales de mercado que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de los deudores de dichos sectores. Asimismo, se inserta el Artículo 6 "plazo para la aprobación de la política de reprogramaciones sectoriales" que dispone la fecha para la implementación de lo determinado en el Artículo 18, Sección 2 de las señaladas Directrices.
- Mediante Circular ASFI/755/2023 de fecha 13 de enero de 2023, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos en el cual se inserta el Artículo 11 "Recalificación Obligatoria", se precisa para que una Entidad de Intermediación Financiera (EIF) pueda mantener excepcionalmente la calificación original asignada a los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con crédito PYME, calificados con criterio de crédito Empresarial, respecto a la calificación otorgada por otra EIF, debe contar con la no objeción de ASFI.
- Mediante Circular ASFI/754/2023 de fecha 13 de enero de 2023, se modifica las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito en el cual se incorpora el Artículo 16 "Presunción de relaciones vinculantes" el cual incluye la descripción de los indicios que llevarán ASFI a presumir "juris tantum" la existencia de relaciones vinculantes entre personas naturales y/o jurídicas de naturaleza similar a las establecidas en el Párrafo I del Artículo 457 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Asimismo, se incluye el Artículo 17 "identificación de grupo de prestatarios", el cual establece que ASFI en función a los indicios señalados en el precipitado Artículo, determinará la existencia de un grupo prestatarios.

En atención a las modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se actualizan las políticas internas de la Sociedad.

BNB Leasing S.A., en cumplimiento a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), desarrolla la Gestión Integral de Riesgos a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta y de proponer los límites de exposición a éstos.

ix) Traslado de la Oficina Central

Mediante Resolución ASFI 023/2024 de fecha 8 de enero de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero autorizó a BNB Leasing S.A., el traslado de su Oficina Central a su nueva ubicación en la calle Diego Mendoza esquina avenida Velarde, Piso 2, frente a la Plaza Blacutt (Héroes del Chaco), zona Sur de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz.

x) Planes de Financiamiento - Emisiones de Bonos

Bonos BNB Leasing III

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB Leasing S.A., celebrada en fecha 12 de marzo de 2018, considera y aprueba los Bonos BNB Leasing III por Bs30.000.000, a ser utilizados en la colocación de operaciones de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASFI/302/2020, de fecha 30 de junio de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión simple de Bonos BNB Leasing III, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BNL-025/2020. Dicha emisión está compuesta por dos series, bajo las siguientes características:

- Serie A: Bs15.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 4 de junio de 2025), a una tasa del 4,85%.
- Serie B: Bs15.000.000, cuenta con un plazo de 2.160 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 30 de mayo de 2026), a una tasa del 5,10%.

Bonos BNB Leasing IV

La Junta General de Extraordinaria de Accionistas de BNB Leasing S.A., celebrada en fecha 27 de febrero de 2019, considera y aprueba el Programa de Emisiones de los Bonos BNB Leasing IV por USD50.000.000, a ser utilizados en la colocación de operaciones de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASFI/293/2020, de fecha 23 de junio de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING IV, en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-BNL-009/2020.

- Bonos BNB Leasing IV – Emisión 1

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 29 de octubre de 2020, considera y aprueba la primera emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV por Bs140.000.000, con la siguiente denominación "Bonos BNB Leasing IV – Emisión 1".

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-55935/2021, de fecha 25 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV - Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-011/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Serie Única: Bs140.000.000, cuenta con un plazo de 2.880 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 12 de febrero de 2029), a una tasa del 6,00%.

- Bonos BNB Leasing IV – Emisión 2

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 29 de octubre de 2020, considera y aprueba la segunda emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV por Bs70.000.000, con la siguiente denominación "Bonos BNB Leasing IV – Emisión 2".

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-56913/2021, de fecha 26 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV - Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-012/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Serie Única: Bs70.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 3 de marzo de 2026), a una tasa del 5,50%.

- Bonos BNB Leasing IV – Emisión 3

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 7 de abril de 2021, considera y aprueba la tercera emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV por USD10.000.000, con la siguiente denominación "Bonos BNB Leasing IV – Emisión 3".

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-160748/2021, de fecha 24 de agosto de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV - Emisión 3, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-024/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Serie Única: USD10.000.000, cuenta con un plazo de 720 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 20 de agosto de 2023), a una tasa del 2,80%.

- Bonos BNB Leasing IV – Emisión 4

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 23 de agosto de 2022, considera y aprueba la cuarta emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV por Bs56.000.000, con la siguiente denominación "Bonos BNB Leasing IV – Emisión 4".

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-86278/2023, de fecha 18 de abril de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV - Emisión 4, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-016/2023. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Serie Única: Bs56.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 22 de marzo de 2028), a una tasa del 5,50%.

Bonos Subordinados

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 27 de diciembre de 2016 considera y aprueba los Bonos Subordinados BNB Leasing por USD1.700.000, a ser utilizados en la colocación de operaciones de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASFI/469/2018, de fecha 29 de marzo de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión simple de Bonos Subordinados BNB Leasing I, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BNL-005/2018. Dicha emisión está compuesta por dos series, bajo las siguientes características:

- Serie A: USD850.000, cuenta con un plazo de 2.160 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 26 de febrero de 2024), a una tasa del 2,00%.
- Serie B: USD850.000, cuenta con un plazo de 2.520 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 20 de febrero de 2025), a una tasa del 2,25%.

La emisión de estos bonos y la colocación del 100% de los mismos, ratifican la confianza del mercado en BNB Leasing S.A.

2.1. Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación.

En fecha 8 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC Nº 003/2020, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad Nº 3, a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de BNB Leasing S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y, en los aspectos no previstos por dichas disposiciones, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

a) Cartera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de cartera se exponen por el capital otorgado en el arrendamiento financiero más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio, excepto por las operaciones de arrendamiento vigentes calificadas D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados por cobrar.

La previsión específica para incobrabilidad de cartera y previsión cíclica están calculadas en función de la evaluación y calificación efectuada por BNB Leasing S.A. sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, la Sociedad ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la ASFI.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs2.685.692 y Bs1.328.873, respectivamente. El nivel de previsiones específicas es considerado suficiente para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha registrado un stock de previsiones genéricas cíclicas por Bs1.968.146 y Bs1.996.374, respectivamente, cumpliendo con la totalidad de la constitución de la previsión cíclica requerida.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el nivel de previsiones específicas y cíclicas son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera, por consiguiente, no se requiere la constitución de previsiones genéricas voluntarias.

b) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas como temporarias o como permanentes dependiendo de la intencionalidad de la Sociedad al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento en relación a sus escenarios de stress y los probables requerimientos de liquidez.

Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- Plazo: Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.
- Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles de mantener hasta su vencimiento.
- Realización: Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

c) Inversiones temporarias

En esta cuenta se registran las inversiones en depósitos a plazo fijo emitidos por otras entidades pertenecientes al Sistema Financiero Nacional.

Estos depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.

d) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados por el saldo deudor de la operación de arrendamiento a la fecha de recuperación. Dichos bienes son sujetos a la constitución de previsión por desvalorización previo análisis de su valor de mercado.

El modelo aplicado, considera la baja del bien en libros con cargo a cuenta de gastos: costo de venta de bienes recuperados, al momento de realizar el registro de la venta del bien. El valor de bienes realizables considerando en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs0 y Bs81.634, respectivamente.

A partir de la gestión 2018, la Sociedad suspendió la aplicación de previsiones por exceso en el plazo de tenencia.

Bienes de uso

Los bienes de uso están contabilizados y valuados a los valores de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea en base a los años de vida útil según los porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N° 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Mobiliarios y enseres	10	10,00%
Equipos e instalaciones	8	12,50 %
Equipos de computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurre. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

g) Otros activos

Cargos diferidos

Los saldos que se registran en otros activos corresponden a cargos diferidos por mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, la amortización registrada a resultados será por el lapso que dure el contrato de alquiler de nuestra Agencia Fija BNB Leasing La Paz.

Activos intangibles

Los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo "Otros Activos" a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

Otras cuentas por cobrar

Los saldos que se registran en otras cuentas por cobrar y otras partidas pendientes de cobro, están registrados a su valor de costo.

Se ha registrado en la cuenta Crédito Fiscal IVA, el saldo neto del crédito fiscal por la compra de bienes muebles otorgados en arrendamiento financiero, mismo que será devuelto a cada cliente en el transcurso de su operación de arrendamiento financiero. Asimismo, se incorpora el registro de la cuenta Pago Anticipado del IT, para su compensación en la siguiente gestión.

i) Previsiones y provisiones

Las previsiones y provisiones en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

En la Nota 2 – Normas Contables, Numeral 2.2. Presentación de estados financieros, inciso a) Cartera, se exponen las previsiones constituidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

j) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

k) Otras cuentas por pagar

Los saldos que se registran en otras cuentas por pagar corresponden a provisiones, acreedores por impuestos fiscales, acreedores varios por aporte propio de clientes y obligaciones por primas de seguros de los bienes arrendados e ingresos diferidos.

l) Valores en circulación y obligaciones subordinadas

Los valores de deuda en circulación corresponden a los bonos emitidos por la Sociedad, así como los bonos emitidos que corresponden a las obligaciones subordinadas, ambos son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

Los activos y pasivos en dólares americanos fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de corte. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de Bs6,86 por USD 1.

m) Patrimonio neto

Los saldos del capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto se expresan de acuerdo con lo establecido en la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto no presentan reexpresión al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

n) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes informados por el Banco Central de Bolivia (BCB) a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

o) Resultado neto del ejercicio

BNB Leasing S.A. determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

p) Productos financieros

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera de arrendamiento vigente, excepto los correspondientes a aquellas operaciones de arrendamiento calificadas D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera de arrendamiento vencida y en ejecución y sobre cartera de arrendamiento vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Las comisiones son reconocidas en el momento de su percepción.

q) Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

r) Ingresos extraordinarios

BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha registrado como ingresos extraordinarios el ingreso diferido generados por la colocación de los Bonos BNB Leasing II Emisión 1 y los Bonos Subordinados BNB Leasing I a un precio de venta superior al valor nominal.

s) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

BNB Leasing S.A., respecto al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, modificado por el Decreto Supremo N° 29387 del 19 de diciembre de 2007. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad neta imponible determinada y es liquidada en ejercicios anuales.

Mediante el Artículo 25° del Decreto Supremo N° 25959 del 21 de octubre del 2000, se sustituye el inciso h) del Artículo 18° del Decreto Supremo N° 24051, con el siguiente texto: "h) Las depreciaciones correspondientes a revalúos técnicos realizados durante las gestiones fiscales que se inicien a partir de la vigencia de este impuesto. Los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, exclusivamente para fines tributarios, son depreciables únicamente por el arrendador, siguiendo los criterios de depreciación previstos en el presente Decreto, no siendo aplicable la depreciación por el arrendatario bajo ningún concepto".

Por otro lado, el Inciso b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, del Artículo 148° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros establece lo siguiente: "El arrendador financiero contabilizará como ingreso la parte de la cuota de arrendamiento financiero correspondiente a los intereses generados por la operación, para el propósito del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, consiguientemente, los bienes objeto de arrendamiento financiero no son depreciables para ninguna de las partes contratantes".

La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

t) Impuesto a las Transacciones (IT) e Impuesto Municipal a la Transferencia (IMT)

El Impuesto a las Transacciones (IT) grava las operaciones de arrendamiento financiero con una alícuota del 3%, según lo establecido en el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 21532 del 27 de febrero de 1987, la base imponible para IT está dada por el valor total de cada cuota menos el capital financiado contenido en la misma, en el caso de ejercerse la opción de compra, la base imponible está dada por el monto de la transferencia o el valor residual del bien establecido en el contrato.

Por disposición del Artículo 77° de la Ley N° 843, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, este pago a cuenta no aplica al IT que debe ser pagado por la transferencia de bienes. En el caso del arrendamiento financiero el pago a cuenta aplica a todas las cuotas, mas no al monto pagado por la opción de compra del bien.

Mediante el Artículo 24° del Decreto Supremo N° 25959 del 21 de octubre del 2000, se amplió el tercer párrafo del Artículo 6° del Decreto Supremo N° 21532, según lo siguiente: "En el caso de operaciones de arrendamiento financiero de "lease back", la primera transferencia no está sujeta a este impuesto. Consecuentemente, la declaración jurada del IT o IMT a ser presentada ante los Gobiernos Municipales, los Notarios de Fe Pública y demás oficinas de registro público, deberá llevar la leyenda "Primera transferencia bajo modalidad de lease-back sin importe a pagar - Artículo 6 D.S. 21532".

Por otro lado, el Inciso c) Impuesto a las Transacciones en el Retroarrendamiento Financiero, del Artículo 148° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros establece lo siguiente: "En todos los casos en que se realice una operación de retroarrendamiento financiero productivo, la primera transferencia estará exenta del Impuesto a las Transacciones".

u) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han elaborado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

v) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, BNB Leasing S.A. no ha participado en la fusión, transformación o absorción de otras entidades dentro su grupo económico.

NOTA 3 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, BNB Leasing S.A. no cuenta con activos sujetos a restricciones o gravámenes.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone como sigue:

	2024	2023
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	11.886.771	3.318.113
Inversiones temporarias	2.100	130.676
Cartera	47.129.560	45.600.785
Otras cuentas por cobrar	1.545.961	448.759
Bienes realizables	157.914	-
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cartera	246.163.521	234.730.167
Otras cuentas por cobrar	3.125.992	2.545.352
Bienes realizables	-	3.982.291
Bienes de uso	110.909	86.867
Otros Activos	209.666

Al 31 de diciembre de 2023:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
DISPONIBILIDADES	3.318.113	3.318.113	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	130.676	130.676	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	268.472.135	3.383.592	2.585.453	2.388.423	8.984.538	16.706.694	30.404.313	204.019.122
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.906.544	410.862	6.590	31.306	-	-	1.457.786	-
INVERSIONES PERMANENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	17.264.011	11.266.026	34.711	-	113.154	4.120.484	1.352.734	376.902
TOTAL ACTIVOS	**291.091.479**	**18.509.269**	**2.626.754**	**2.419.729**	**9.097.692**	**20.827.178**	**33.214.833**	**204.396.024**
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	36.300.000	-	2.333.333	2.216.667	1.478.454	6.738.213	11.766.667	11.766.666
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS 200.PISO	9.166.666	833.333	-	-	833.333	1.666.667	3.333.333	2.500.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.680.087	3.635.440	13.617	-	-	15.515	15.515	-
TITULOS VALORES	190.520.500	-	-	11.051.000	4.500.000	15.551.000	48.228.000	111.190.500
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	3.790.150	-	1.457.750	-	-	1.166.200	1.166.200	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	6.212.222	575.787	338.390	2.049.333	743.549	-	508.789	1.996.374
TOTAL PASIVOS	**249.669.625**	**5.044.560**	**4.143.090**	**15.317.000**	**7.555.336**	**25.137.595**	**65.018.504**	**127.453.540**
BRECHA SIMPLE	**41.421.854**	**13.464.709**	**(1.516.336)**	**(12.897.271)**	**1.542.356**	**(4.310.417)**	**(31.803.671)**	**76.942.484**
BRECHA ACUMULADA		**13.464.709**	**11.948.373**	**(948.898)**	**593.458**	**(3.716.959)**	**(35.520.630)**	**41.421.854**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2°, de la Sección 1, del Capítulo I, del Título III, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las empresas de arrendamiento financiero no están contempladas dentro del ámbito de aplicación referido a las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

BNB Leasing S.A. forma parte del Grupo Financiero BNB, por lo que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, BNB Leasing S.A. mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con el Banco Nacional de Bolivia S.A. y con BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, originando ingresos y egresos en condiciones similares a las de mercado, las cuales son reconocidas en cada ejercicio.

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado egresos reconocidos en cada ejercicio, los cuales no son significativos respecto del total activo, pasivo, ingresos ni gastos financieros de BNB Leasing S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

	2024 Bs	2023 Bs
Disponibilidades		
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta.Cte. M/N	4.991.804	2.975.085
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta. Cte. M/E	1.179.327	15.893
	6.171.131	2.990.978
Inversiones en Entidades Financieras del pais		
BNB S.A. - Depósito a plazo fijo	2100	-
	2100	-
Valores en Circulación		
BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa	3.424.273	3.424.273
	3.424.273	3.424.273
Gastos Administrativos		
Banco Nacional de Bolivia S.A.	147.636	152144
BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa	29.621	139.871
	177.257	292.015

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, los saldos en moneda extranjera son los siguientes:

	2024 ME Bs	2023 ME Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	1.179.327	15.893
	1.179.327	15.893
PASIVO		
Bonos	4.938	44.646
Bonos subordinados	1.175.603	3.818.540
	1.180.541	3.863.186
Posición neta - Pasiva	(1.214)	(3.847.293)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de Bs6,86 por USD 1, en ambos ejercicios.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bancos moneda nacional	10.707.444	3.302.220
Bancos moneda extranjera	1.179.327	15.893
	11.886.771	3.318.113

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por arrendamientos financieros vigentes	243.658.915	219.444.727
Préstamos diferidos vigentes	1.224.792	1.911.585
	244.883.707	221.356.312

b.2) CARTERA VENCIDA

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por arrendamientos financieros vencidos	2.558.702	-
Prestamos diferidos vencidos	81.784	-
	2.640.486	-

b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por arrendamientos financieros en ejecución	-	-
Prestamos diferidos en ejecución	-	-
	-	-

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por arrendamientos financieros vigentes reprogramados	35.605.062	43.395.577
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	2.297.629	3.720.246
	37.902.691	47.115.823

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por arrendamientos financieros vencidos reprogramados	486.412	1.018.510
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	23.810	606.820
	510.222	1.625.330

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por arrendamientos financieros ejecutados reprogramados	830.087	363.244
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	11.808	-
	841.895	363.244

b.7) PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR COBRAR SOBRE CARTERA

	2024 Bs	2023 Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	1.378.186	1.267.715
Productos devengados por cobrar cartera vencida	43.564	-
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.432.560	3.286.474
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida	9.730	22.263
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	2.766.528	3.200.317
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	2.462.737	3.314.967
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	80.256	-
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	26.211	107.380
	9.199.772	11.199.116

b.8) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE

	2024 Bs	2023 Bs
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente	951.208	826.557
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida	164.911	-
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada vigente	1.058.157	253.162
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada vencida	18.682	25.463
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada ejecución	214.995	168.311
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	16.263	19.534
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	248.661	20.676
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	7.794	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	3.840	15.170
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	1.181	-
	2.685.692	1.328.873

b.9) COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

b.9.i.) La clasificación por tipo de crédito y las previsiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de Crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		Ejecución + Reprogramada Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	45.224.864	16%	532.269	17%	-	0%	-	0%	573.583	21%
PYME	116.871.280	41%	55.808	2%	363.244	43%	-	0%	1.442.754	55%
Microcrédito Debidamente Garantizado	13.671.969	5%	-	0%	-	0%	-	0%	11.774	0%
Microcrédito No Debidamente Garantizado	359.820	0%	-	0%	-	0%	-	0%	405	0%
De Consumo No Debidamente Garantizado	27.469.402	10%	977.783	31%	-	0%	-	0%	466.183	17%
De Consumo Debidamente Garantizado	536.970	0%	11.437	0%	-	0%	-	0%	12.395	0%
De Vivienda	78.652.093	28%	1.573.411	50%	478.651	57%	-	0%	178.598	7%
De Vivienda sin Garantía Hipotecaria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total	282.786.398	100%	3.150.708	100%	841.895	100%	-	0%	2.685.692	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de Crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		Ejecución + Reprogramada Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	41.583.298	15%	-	0%	-	0%	-	0%	144.867	11%
PYME	108.278.519	41%	1.625.330	100%	363.244	100%	-	0%	777.598	58%
Microcrédito Debidamente Garantizado	10.071.476	4%	-	0%	-	0%	-	0%	11.460	1%
Microcrédito No Debidamente Garantizado	259.831	0%	-	0%	-	0%	-	0%	297	0%
De consumo No Debidamente Garantizado	19.244.429	7%	-	0%	-	0%	-	0%	281.672	21%
De consumo Debidamente Garantizado	586.410	0%	-	0%	-	0%	-	0%	7.916	1%
De Vivienda	88.448.172	33%	-	0%	-	0%	-	0%	105.063	8%
De Vivienda sin Garantía Hipotecaria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total	268.472.135	100%	1.625.330	100%	363.244	100%	-	0%	1.328.873	100%

b.9ii) La clasificación de la cartera por actividad económica del deudor y las previsiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Actividad Económica	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		Ejecución + Reprogramada Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	7.843.818	3%	-	0%	97.017	12%	-	0%	50.765	2%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	278.539	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	1.705.927	1%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Industria Manufacturera	13.999.403	5%	657.169	21%	-	0%	-	0%	507.306	19%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	190.291	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcción	14.246.360	5%	55.808	2%	266.226	32%	-	0%	216.018	8%
Venta al por Mayor y Menor	54.796.324	19%	-	0%	-	0%	-	0%	391.763	15%
Hoteles y Restaurantes	3.221.544	1%	-	0%	-	0%	-	0%	4.749	0%
Trasporte, Almacenamiento y Comunicaciones	20.683.524	7%	-	0%	478.652	56%	-	0%	720.798	27%
Intermediación Financiera	6.167.823	2%	-	0%	-	0%	-	0%	7.429	0%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	60.174.758	21%	-	0%	-	0%	-	0%	252.512	9%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	793.262	0%	-	0%	-	0%	-	0%	991	0%
Servicios Sociales, Comunales y Personales	96.877.094	35%	2.437.731	77%	-	0%	-	0%	530.814	20%
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades Atípicas	1.807.731	1%	-	0%	-	0%	-	0%	2.547	0%
Total:	282.786.398	100%	3.150.708	100%	841.895	100%	-	0%	2.685.692	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Actividad Económica	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		Ejecución + Reprogramada Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	6.984.002	3%	-	0%	97.017	27%	-	0%	49.930	4%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	444.157	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	716.886	0%	1.625.330	100%	-	0%	-	0%	40.633	3%
Industria Manufacturera	17.815.103	7%	-	0%	-	0%	-	0%	101.188	8%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	356.736	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcción	11.801.562	4%	-	0%	266.227	73%	-	0%	139.392	10%
Venta al por Mayor y Menor	49.320.360	18%	-	0%	-	0%	-	0%	413.989	31%
Hoteles y Restaurantes	3.424.807	1%	-	0%	-	0%	-	0%	1.411	0%
Trasporte, Almacenamiento y Comunicaciones	15.925.832	6%	-	0%	-	0%	-	0%	26.697	2%
Intermediación Financiera	5.621.513	2%	-	0%	-	0%	-	0%	6.732	1%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	50.700.726	19%	-	0%	-	0%	-	0%	214.301	16%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	1.143.806	1%	-	0%	-	0%	-	0%	1.434	0%
Servicios Sociales, Comunales y Personales	102.318.376	38%	-	0%	-	0%	-	0%	330.376	25%
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades Atípicas	1.898.269	1%	-	0%	-	0%	-	0%	2.790	0%
Total:	268.472.135	100%	1.625.330	100%	363.244	100%	-	0%	1.328.873	100%

b.9.iii) La clasificación de la cartera por destino de la operación y las previsiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Destino de la Operación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		Ejecución + Reprogramada Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	5.674.967	2%	-	0%	97.017	12%	-	0%	48.509	2%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	278.539	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	1.705.927	1%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Industria Manufacturera	13.852.300	5%	-	0%	-	0%	-	0%	491.437	18%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	190.291	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcción	15.781.413	6%	55.808	2%	266.226	32%	-	0%	216.018	8%
Venta al por Mayor y Menor	59.734.984	21%	142.387	5%	-	0%	-	0%	513.933	19%
Hoteles y Restaurantes	3.665.323	1%	-	0%	-	0%	-	0%	1.097	0%
Trasporte, Almacenamiento y Comunicaciones	16.907.701	6%	-	0%	-	0%	-	0%	664.171	25%
Intermediación Financiera	1.300.919	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1.346	0%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	148.395.599	53%	2.420.244	76%	478.652	56%	-	0%	672.547	25%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	793.262	0%	-	0%	-	0%	-	0%	991	0%
Servicios Sociales, Comunales y Personales	14.505.173	5%	532.269	17%	-	0%	-	0%	75.643	3%
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades Atípicas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total	282.786.398	100%	3.150.708	100%	841.895	100%	-	0%	2.685.692	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Destino de la Operación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		Ejecución + Reprogramada Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	5.720.667	2%	-	0%	97.017	27%	-	0%	48.509	4%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	444.157	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	716.886	0%	1.625.330	100%	-	0%	-	0%	40.633	3%
Industria Manufacturera	16.148.967	6%	-	0%	-	0%	-	0%	99.272	8%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	356.736	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcción	13.384.762	5%	-	0%	266.227	73%	-	0%	139.392	10%
Venta al por Mayor y Menor	53.086.135	20%	-	0%	-	0%	-	0%	485.174	37%
Hoteles y Restaurantes	3.424.807	1%	-	0%	-	0%	-	0%	1.411	0%
Trasporte, Almacenamiento y Comunicaciones	13.702.693	5%	-	0%	-	0%	-	0%	16.474	1%
Intermediación Financiera	615.262	0%	-	0%	-	0%	-	0%	475	0%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	141.082.382	53%	-	0%	-	0%	-	0%	451.595	34%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	1.140.459	1%	-	0%	-	0%	-	0%	1.426	0%
Servicios Sociales, Comunales y Personales	18.648.222	7%	-	0%	-	0%	-	0%	44.512	3%
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades Atípicas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total	282.786.398	100%	3.150.708	100%	841.895	100%	-	0%	2.685.692	100%

b.9.iv) La clasificación de la cartera por tipo de garantía, estado del arrendamiento y previsiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de Garantía	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		Ejecución + Reprogramada Ejecución Bs		Contingente		Previsión específica para Incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Garantía Hipotecaria	202.665.070	72%	2.952.513	94%	575.668	68%	-	0%	1.231.561	46%
Garantía Prendaria	17.058.574	6%	-	0%	114.714	14%	-	0%	135.851	5%
Garantía Personal	63.062.754	22%	198.195	6%	151.513	18%	-	0%	1.318.280	49%
Fondo de Garantía	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Otros	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	282.786.398	100%	3.150.708	100%	841.895	100%	-	0%	2.685.692	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de Garantía	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		Ejecución + Reprogramada Ejecución Bs		Contingente		Previsión específica para Incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Garantía Hipotecaria	199.603.265	74%	-	0%	97.017	27%	-	0%	931.654	70%
Garantía Prendaria	19.368.629	7%	1.625.330	100%	114.714	31%	-	0%	111.734	8%
Garantía Personal	49.500.241	19%	-	0%	151.513	42%	-	0%	285.485	22%
Fondo de Garantía	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Otros	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	268.472.135	100%	1.625.330	100%	363.244	100%	-	0%	1.328.873	100%

b.9.v) La clasificación de la cartera según calificación de arrendamiento y previsiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Calificación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		Ejecución + Reprogramada Ejecución Bs		Contingente		Previsión específica para Incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	269.917.199	95%	-	0%	-	0%	-	0%	604.219	22%
B	5.166.580	2%	1.573.411	50%	-	0%	-	0%	156.033	6%
C	6.203.227	2%	1.565.860	50%	478.651	57%	-	0%	1.104.352	42%
D	1.499.292	1%	-	0%	-	0%	-	0%	647.631	24%
E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
F	-	0%	11.437	0%	363.244	43%	-	0%	173.457	6%
Total:	282.786.398	100%	3.150.708	100%	841.895	100%	-	0%	2.685.692	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Calificación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		Ejecución + Reprogramada Ejecución Bs		Contingente		Previsión específica para Incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	256.631.542	95%	-	0%	-	0%	-	0%	482.885	36%
B	7.218.444	3%	1.625.330	100%	-	0%	-	0%	220.952	17%
C	4.622.149	2%	-	0%	-	0%	-	0%	456.725	34%
D	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
F	-	0%	-	0%	363.244	100%	-	0%	168.311	13%
Total:	268.472.135	100%	1.625.330	100%	363.244	100%	-	0%	1.328.873	100%

b.9.vi) La concentración de la cartera por número de clientes y previsiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Nº de Arrendatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		Ejecución + Reprogramada Ejecución Bs		Contingente		Previsión específica para incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1º a 10º mayores	51.789.029	18%	-	0%	-	0%	-	0%	102.550	4%
11º a 50º mayores	90.701.054	32%	-	0%	-	0%	-	0%	1.631.328	61%
51º a 100º mayores	50.387.009	18%	846.833	27%	-	0%	-	0%	215.471	8%
Otros	89.909.306	32%	2.303.875	73%	841.895	100%	-	0%	736.343	27%
Total:	282.786.398	100%	3.150.708	100%	841.895	100%	-	100%	2.685.692	0%

Al 31 de diciembre de 2023:

Nº de Arrendatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		Ejecución + Reprogramada Ejecución Bs		Contingente		Previsión específica para incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1º a 10º mayores	54.900.082	20%	-	0%	-	0%	-	0%	99.259	8%
11º a 50º mayores	87.153.455	33%	1.625.330	100%	-	0%	-	0%	599.265	45%
51º a 100º mayores	47.421.814	18%	-	0%	-	0%	-	0%	242.628	18%
Otros	78.996.784	29%	-	0%	363.244	100%	-	0%	387.721	29%
Total:	268.472.135	100%	1.625.330	100%	363.244	100%	-	0%	1.328.873	100%

b.9.vii) La conciliación del movimiento contable de la previsión para cartera al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

Concepto	2024 Bs	2023 Bs	2022 Bs
Previsión Inicial	3.325.247	3.300.256	3.146.410
(-) Castigos de créditos y/o cuotas de capital	-	-	-
(-) Castigos contables por adjudicación de bienes realizables y efecto por diferencia de cambio	-	-	-
(-) Recuperaciones	(2.264.606)	(2.554.493)	(1.306.792)
(+) Previsión constituida con cargo a resultados	3.593.197	2.579.484	1.460.638
Previsión Final	4.653.838	3.325.247	3.300.256

b.10) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA

La evolución de cartera al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs	2022 Bs
Cartera vigente	244.883.707	221.356.312	197.690.879
Cartera vencida	2.640.486	-	1.107.268
Cartera en ejecución	-	-	78.296
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	37.902.691	47.115.823	57.721.726
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	510.222	1.625.330	2.671.833
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	841.895	363.244	363.244
Previsión específica para incobrabilidad	(2.685.692)	(1.328.873)	(1.324.587)
Previsión cíclica	1.968.146	1.996.374	1.975.670
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	3.318.140	2.305.608	1.265.970
Cargos por previsión genérica cíclica para incobrabilidad	275.057	273.876	194.668
Productos por cartera (ingresos financieros)	26.775.455	23.711.003	21.454.633
Productos en suspenso	701.314	306.057	370.659
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	78.132.403	158.076.845	155.943.512
Créditos castigados por insolvencia	1.228.911	1.228.911	1.228.911
Número de prestatarios	415	355	328

b.11) GRADO DE REPROGRAMACIONES DE CARTERA E IMPACTO

La evolución de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs	2022 Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	37.902.691	47.115.823	57.721.726
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	510.222	1.625.330	2.671.833
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	841.895	363.244	363.244
Total cartera reprogramada o reestructurada	39.254.808	49.104.397	60.756.803
Porcentaje sobre el total de la Cartera Bruta de Arrendamiento	13,69%	18,16%	23,40%

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs	2022 Bs
Productos por cartera reprogramada vigente	2.990.007	3.152.601	4.235.568
Productos por cartera reprogramada vencida	681.074	927.418	840.069
	3.671.081	4.080.019	5.075.637
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	13,71%	17,21%	23,66%

b.12) LÍMITES LEGALES PRESTABLES DE BNB LEASING S.A. SEGÚN NORMAS VIGENTES

	Límite Legal %	Cumplimiento 2024	Cumplimiento 2023	Cumplimiento 2022
Límite de exposición para operaciones de arrendamiento financiero otorgados a un solo grupo prestatario.	20% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones con garantía de sus propias acciones.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones de arrendamiento con sus administradores, excep

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	1.081.715	1.087.567
Comisiones por cobrar	720	720
Gastos por recuperar	85.082	55.516
Crédito Fiscal (1)	3.101.506	1.844.396
Otras partidas pendientes de cobro (2)	402.930	5.912
	4.671.953	2.994.111

(1) Corresponde al saldo neto del crédito fiscal por la compra de bienes muebles otorgados en arrendamiento financiero.

(2) Corresponde al anticipo por la compra de un vehículo a nombre de BNB Leasing S.A.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bienes realizables (1)	157.914	4.063.925
(Previsión por desvalorización)	-	(81.634)
	157.914	3.982.291

(1) La variación corresponde a la venta de cinco inmuebles y un vehículo realizados en la gestión 2024.

No se registraron previsiones por desvalorización cargadas a resultados al 31 de diciembre de 2024; en la gestión 2023 el gasto alcanzó a Bs81.634.

f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres	167.939	166.564	161.084	158.927	6.855	7.637
Equipo e instalaciones	92.458	89.197	82.716	78.924	9.742	10.273
Equipos de computación	563.065	499.383	468.754	430.427	94.311	68.956
Vehículos	201.840	201.840	201.839	201.839	1	1
	1.025.302	956.984	914.393	870.117	110.909	86.867

Las depreciaciones de bienes de uso cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzaron a Bs44.277 y Bs32.357, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados	147.986	147.986
Amortización acumulada mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados	(33.709)	(18.803)
	114.277	129.183
Programas y aplicaciones informáticas	119.485	119.485
Amortización acumulada Programas y aplicaciones informáticas	(24.096)	(199)
	95.389	119.286
	209.666	248.469

La amortización cargada a los resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzaron a Bs38.803 y Bs15.105, respectivamente.

h) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo:		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a mediano plazo	17.500.000	9.166.667
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo:		
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país mediano plazo	78.305.294	36.300.000
	95.805.294	45.466.667
Cargos financieros devengados por pagar	843.556	543.389
	96.648.850	46.010.056

Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades de Financiamiento, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	2024			2023		
Detalle	Otorgado	Utilizado	Disponible	Otorgado	Utilizado	Disponible
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	84.491.030	17.500.000	66.991.030	74.213.512	9.166.667	65.046.845
Banco Ganadero S.A.	-	-	-	37.730.000	-	37.730.000
Banco BISA S.A.	-	-	-	34.300.000	-	34.300.000
Banco Unión S.A.	-	-	-	21.000.000	-	21.000.000
Banco Fortaleza S.A.	20.000.000	16.938.627	3.061.373	-	-	-
	125.071.030	46.938.627	78.132.403	167.243.512	9.166.667	158.076.845

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene préstamos amortizables contratados fuera de líneas de crédito, detallados a continuación:

- Facilidad crediticia no contratada, que son otorgados bajo límites de endeudamiento:

	2024			2023		
Detalle	Margen otorgado	Utilizado	Disponible	Margen otorgado	Utilizado	Disponible
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Banco Económico S.A.	-	-	-	41.300.000	3.300.000	8.000.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	3.000.000	3.000.000	-
	-	-	-	44.300.000	36.300.000	8.000.000

- Préstamos Bancarios:

Detalle	2024 Otorgado Bs	2023 Otorgado Bs
Banco Económico S.A.	29.366.667	-
Banco Bisa S.A.	14.000.000	-
Banco Fie S.A.	5.500.000	-
	48.866.667	-

i) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Diversas:		
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	74.073	90.417
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (1)	3.011.623	2.705.476
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	24.827	20.220
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	33.286	26.435
Acreedores varios (2)	499.405	837.538
Provisiones (3)	461.867	508.789
Partidas pendientes de imputación (4)	593.292	558.982
	4.698.373	4.747.857

(1) En acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad se registra el Impuesto a las Transacciones (IT), Debito Fiscal - IVA, Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) e Impuesto a la Transmisión o Enajenación de Bienes, los mismos que son cancelados de acuerdo al vencimiento.
(2) En acreedores varios principalmente se registra el aporte propio del cliente, el mismo que máximo es desembolsado en el mes siguiente al depósito.
(3) Corresponde a provisiones por las acuotaciones a la ASFI, honorarios de auditoría externa e impuestos municipales.
(4) Corresponde principalmente a obligaciones por primas de seguros de los bienes arrendados.

j) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Previsión genérica cíclica	1.968.146	1.996.374
	1.968.146	1.996.374

k) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores en circulación:		
Valor nominal de bonos emitidos (1)	159.418.500	190.520.500
Cargos devengados por pagar	2.324.988	2.576.298
	161.743.488	193.096.798

(1) Estos importes corresponden a los Programas de Emisiones de Bonos BNB Leasing III por Bs30.000.000 y BNB Leasing IV por USD 50.000.000, bajo las siguientes condiciones:

Bonos BNB Leasing III

Serie	Moneda	Monto total de la Serie	Valor nominal	Tasa de Interés	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha de Vencimiento
Serie "A"	Bs	Bs15.000.000	Bs10.000	4,85%	Bs9.000.000	Bs15.000.000	1500	1800 días calendario	4/6/2025
Serie "B"	Bs	Bs15.000.000	Bs10.000	5,10%	Bs12.000.000	Bs15.000.000	1500	2160 días calendario	30/5/2026
					Bs21.000.000	Bs30.000.000			

Asimismo, para ambas emisiones la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo "AA1" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Bonos BNB Leasing IV

Emisión	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor nominal	Tasa de interés	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha de Vencimiento
Emisión 1	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	6,00%	Bs57.600.000	Bs65.520.000	14000	2880 días calendario	12/2/2029
Emisión 2	Bs	Bs70.000.000	Bs10.000	5,50%	Bs24.898.500	Bs39.000.500	7000	1800 días calendario	3/3/2026
Emisión 4	Bs	Bs56.000.000	Bs10.000	5,50%	Bs56.000.000	Bs56.000.000	5600	1800 días calendario	22/3/2028
					Bs138.498.500	Bs160.520.500			

Asimismo, para las cuatro emisiones la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo "AA1" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Índice de Cobertura de Cuotas de Capital Impagas de la Cartera de Arrendamiento en Mora (ICCAM) y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), establecidos en los Programas de Bonos.

l) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores en circulación:		
Valor nominal de bonos subordinados emitidos (1)	1.166.200	3.790.150
Cargos devengados por pagar bonos subordinados	9.403	28.390
	1.175.603	3.818.540

(1) Las emisiones subordinadas en vigencia corresponden al programa de emisiones de Bonos Subordinados denominados "Bonos Subordinados BNB Leasing I" por USD1.700.000, bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de Interés	Saldo al 2024	Saldo al 2023	Cantidad de Valores	Plazo de emisión	Fecha de Vencimiento
Serie "A"	USD	USD 850.000	USD 10.000	2,00%	Bs0	Bs874.650	85 Bonos	2160 días calendario	26/2/2024
Serie "B"	USD	USD 850.000	USD 10.000	2,25%	Bs1.166.200	Bs2.915.500	85 Bonos	2.520 días calendario	20/2/2025
					Bs1.166.200	Bs3.790.150			

La emisión de bonos Subordinados fue calificada por la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgando la calificación de riesgo "AA2" que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Índice de Cobertura de Cuotas de Capital Impagas de la Cartera de Arrendamiento en Mora (ICCAM) y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), establecidos en los Programas de Bonos.

m) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	290.235	502.890
Productos por inversiones temporarias	29.261	108.040
Productos por cartera vigente	25.606.273	22.364.538
Productos por cartera vencida	1.169.182	1.334.485
Productos por cartera en ejecución	-	11.980
	27.094.951	24.321.933
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (*)	4.206.786	2.571.390
Cargos por valores en circulación	9.972.614	10.818.062
Cargos por obligaciones subordinadas	48.798	108.970
	14.228.198	13.498.422

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento se refieren a los préstamos obtenidos de entidades de segundo piso y bancos locales.

Tasas de rendimiento promedio

Las tasas activas y pasivas promedio ponderadas de rendimiento y costo correspondientes a los ingresos y gastos financieros de los ejercicios terminados, son las siguientes:

	2024		2023	
	MN	ME	MN	ME
Activos financieros				
Cartera de arrendamiento financiero	10,74%	-	10,33%	-
Inversiones temporarias	2,70%	-	2,14%	-
Pasivos financieros				
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	6,19%	-	6,00%	-
Valores en circulación (Bonos)	5,39%	-	4,37%	-
Valores en circulación (Bonos subordinados)	-	2,25%	-	2,13%

n) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operativos		
Comisiones por seguros (1)	416.870	433.039
Comisiones varias (2)	13.054	19.524
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	98	36
Ingresos por venta de bienes recuperados (3)	4.426.677	146.116
Otros ingresos operativos diversos (4)	157.817	118.326
	5.014.516	717.041
Gastos operativos		
Comisiones por servicios	816.840	767.221
Costo de bienes realizables (5)	4.725.271	148.359
Pérdida por operaciones de cambio y arbitraje	120.692	522.957
	5.662.803	1.438.537

(1) Corresponde a las comisiones por seguros contratados para los bienes otorgados en arrendamiento financiero.
(2) Corresponde a la comisión percibida de la empresa que brinda el servicio de rastreo satelital a los bienes otorgados por nuestra sociedad en arrendamiento financiero.
(3) Corresponde principalmente a los ingresos originados en la venta de bienes en recuperados de la cartera de arrendamiento.
(4) Corresponde al ingreso por el registro del Crédito Fiscal IVA proporcional.
(5) Corresponde al costo de venta de bienes realizables y la constitución de previsión por desvalorización para bienes realizables.

o) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Disminución de previsión para incobrabilidad:		
Disminución de previsión específica	1.961.321	2.301.321
Disminución de previsión genérica cíclica	303.285	253.172
	2.264.606	2.554.493

p) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:		
Cargos por previsión específica para cartera	3.318.140	2.305.608
Cargos por previsión genérica cíclica	275.057	273.876
Pérdidas por inversiones temporarias	2	-
	3.593.199	2.579.484

q) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos de personal	4.896.116	4.231.467
Servicios contratados	644.309	613.268
Seguros	36.833	50.217
Comunicaciones y traslados	129.539	120.680
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	44.277	32.357
Otros impuestos	161.908	144.711
Mantenimiento y reparaciones	19.624	11.720
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	38.803	15.105
Otros Gastos de Administración:	-	-
Gastos notariales y judiciales	29.767	29.540
Alquileres	157.410	154.230
Papelería, útiles y materiales de servicio	65.881	46.233
Suscripciones y afiliaciones	31.280	2.100
Propaganda y publicidad	334.123	55.435
Gastos de representación	13.191	17.713
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	301.901	302.662
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	25.243	313.920
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	17.930	24.804
Diversos (1)	97.104	148.113
Subtotal	7.045.239	6.314.275
Impuesto a las Transacciones (IT) (2)	817.808	727.046
	7.863.047	7.041.321

(1) En la cuenta contable de Diversos se registran principalmente los gastos correspondientes al mantenimiento de las emisiones de bonos, así como los gastos necesarios para la emisión de nuevos programas.
(2) El Impuesto a las Transacciones (IT) durante la gestión 2023 fue presentado y clasificado en el rubro de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha registrado en gasto por la provisión del IUE en la cuenta "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas" por Bs893.156 y Bs1.441.618, respectivamente.

Los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría y otros prestados a BNB Leasing S.A. durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024 ascienden a un monto total de aproximadamente USD20.000, equivalente a Bs137.200.

r) INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos extraordinarios	39.708	675.959
	39.708	675.959

(1) Los ingresos extraordinarios fueron generados por la colocación de los Bonos BNB Leasing II Emisión 1 y los Bonos Subordinados BNB Leasing I a un precio de venta superior al valor nominal.

s) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos de gestiones anteriores (1)	-	55.366
	-	55.366

(1) Los gastos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2023 corresponden al ajuste en el cálculo del IUE correspondiente a la gestión 2022.

t) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Garantías hipotecarias	542.294.746	483.374.900
Otras garantías prendarias	45.852.825	48.079.972
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas (1)	78.132.403	158.076.845
Documentos y valores de la entidad (2)	1.382.536.030	3.174.061.822
Créditos castigados por insolvencia	1.228.911	1.228.911
Productos en suspenso	701.314	306.057
	2.050.746.229	3.865.128.507

(1) Las líneas de crédito obtenidas y no utilizadas se encuentran descritas en la Nota 8 inciso h.
(2) Esta cuenta contable está compuesta por los documentos de la compra de los bienes dados en arrendamiento financiero y los seguros contratados; dicha cuenta contable se origina a razón de la tenencia de los documentos que avalan el derecho propietario de los mismos, la variación se debe a los valores de los bienes arrendados.

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO

a) CAPITAL AUTORIZADO

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de abril de 2015 aprobó el aumento del Capital Autorizado por Bs26.060.000, hasta alcanzar un nuevo Capital Autorizado por Bs40.000.000, determinación que fue aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 671/2015 de fecha 27 de agosto de 2015.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2017 aprobó la disminución de Capital Autorizado a Bs25.000.000, que fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI 931/2017 de fecha 10 de agosto de 2017.

b) CAPITAL SOCIAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

Conforme lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de enero de 2017, complementada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 2017, se dispuso la disminución de Capital Pagado de la Sociedad por la suma de Bs8.000.000.

BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 cuenta con un capital social de Bs14.861.600, según el siguiente detalle:

1. BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tiene 17 accionistas y cursan como emitidas 148.616 acciones (valor nominal Bs100), cada una con derecho a un voto.
2. En referencia al derecho preferente, los estatutos de BNB Leasing S.A., en el Artículo N° 16 (Derecho preferencial en nuevas emisiones) establecen: "En toda oportunidad que se acuerde la emisión de nuevas acciones y de bonos convertibles en acciones, la Sociedad deberá ofrecerlas mediante publicación en un órgano de prensa de circulación nacional por tres días consecutivos. Los actuales accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlas en proporción al número de acciones que posean, dentro del plazo que, al efecto se establezca, el mismo que no podrá ser menos a treinta días, computables desde la fecha de la última publicación y, en su caso, de conformidad a los términos y condiciones que puedan darse en acuerdos entre accionistas. De no ejercerse el derecho de preferencia, en el tiempo establecido para el efecto, las acciones podrán ser adquiridas por terceras personas".
3. El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs296,72 y Bs278,72 por acción, respectivamente.
4. El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio contable sobre el total de acciones emitidas a la fecha de cierre, procedimiento que está de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.
5. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley N° 1864 de fecha 15 de junio de 1998, Decreto Supremo N° 25138 de fecha 27 de agosto de 1998, Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 y Reglamento SB N°012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

Capital primario, constituido por:

(i) Capital pagado.
(ii) Reservas legales.
(iii) Aportes irrevocables pendientes de capitalización.
(iv) Otras reservas no distribuibles.

Capital secundario, constituido por:

(i) Obligaciones subordinadas con plazo de vencimiento superior a 5 años y sólo hasta el 50% del capital primario.
(ii) Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas, hasta el 2% de activos.

c) APORTES NO CAPITALIZADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), según el siguiente detalle:

1. En el mes de agosto 2024, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series B por Bs1.166.200. El monto acumulado al que asciende a Bs10.495.800 (equivalente a USD1.525.751), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera", fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
2. En el mes de febrero 2024, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs1.457.750. El monto acumulado al que asciende a Bs9.329.600 (equivalente a USD1.360.000), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera", fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
3. En el mes de agosto 2023, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs1.457.750. El monto acumulado al que asciende a Bs7.871.850 (equivalente a USD1.147.500), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera", fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
4. En el mes de marzo 2023, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs1.166.200. El monto acumulado al que asciende a Bs6.414.100 (equivalente a USD935.000), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera", fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

d) RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, BNB Leasing S.A. mantiene reservas por Bs15.721.915 y Bs15.471.917, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Reserva Legal

De acuerdo con normas vigentes y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado.

En fecha 26 de enero de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la constitución de la reserva legal del 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, monto que asciende a Bs249.998.

En fecha 27 de enero de 2023, la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la constitución de la reserva legal del 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, monto que asciende a Bs254.413.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la reserva legal asciende a Bs4.978.581 y Bs4.728.583, respectivamente.

Reserva Voluntaria no Distribuible

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva voluntaria no distribuible asciende a Bs10.743.334 para ambas gestiones.

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente Bs	Coeficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	-	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	189.683.927	0,10	18.968.393
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	112.806.561	0,20	22.561.312
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	0,50	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	7.841.906	1,00	7.841.906
Totales		310.332.394		49.371.611
10% sobre Activo computable				4.937.161
Capital regulatorio para efectos de cálculo de relaciones técnicas				42.245.515
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				37.308.354
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				85,57%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente Bs	Coeficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	-	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	191.408.219	0,10	19.140.822
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	89.539.917	0,20	17.907.983
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	0,50	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.143.343	1,00	10.143.343
Totales		291.091.479		47.192.148
10% sobre Activo computable				4.719.215
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				41.995.518
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				37.276.303
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				88,99%

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de Resolución ASFI N° 1101/2015, aprueba y pone en vigencia, a partir del 1 de abril de 2016, las modificaciones al Reglamento de Control de Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, las mismas que disponen un régimen diferente de ponderación para los activos de las entidades de arrendamiento financiero. Las principales modificaciones fueron:

- Ponderación del 10% para operaciones vigentes de arrendamiento financiero de bienes inmuebles.
- Ponderación del 20% para operaciones vigentes de arrendamiento financiero de bienes muebles.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

La Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza que afecten a los presentes estados financieros.

NOTA 12 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Tal como se menciona en la Nota 6, BNB Leasing S.A. es subsidiaria del Grupo Financiero BNB, por lo tanto, no corresponde presentar ningún estado financiero consolidado.

NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Francisco Alvarez M.
Gerente General

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

Líneas de atención

Contact Center	7878 7272
Línea gratuita	800 17 7272
WhatsApp	69831317

Junto a ti en todo el país

SUCRE
Oficina Principal - Sucre
Calle España Nº 90, Zona Central
6914300

SANTA CRUZ
Oficina Principal - Santa Cruz
Calle René Moreno Nº 258, Zona Central
3662777

ORURO
Oficina Principal - Oruro
Calle La Plata Nº 6160, entre Calles Sucre y Bolívar, Zona Central
5115050

TARIJA
Oficina Principal - Tarija
Calle Sucre Nº 735, entre Calles Ingavi y Bolívar, Zona Central
6117070

EL ALTO
Oficina Principal - El Alto
Av. Satélite Nº 338, entre calles Hermano Morales y José Caballero, Zona Ciudad Satélite
2313232

LA PAZ
Oficina Principal - La Paz
Av. Camacho Nº 1296, esq. Colón, Zona Central
2313232

COCHABAMBA
Oficina Principal - Cochabamba
Calle Nataniel Aguirre Nº E-198, esq. Jordán, Zona Central
4153999

POTOSÍ
Oficina Principal - Potosí
Calle Junín Nº 4, entre calles Matos y Bolívar, Zona Central
6116111

BENI
Oficina Principal - Beni
Plaza Mariscal José Ballivián, Acera Norte Nº 46, Zona Central
4624077

PANDO
Oficina Principal - Cobija
Av. Tcnl. Enrique Fernandez Cornejo, entre Av. Tcnl. Emilio Fernandez Molina y calle Nicolás Suárez, Zona Central, ciudad Cobija
8420245

BNB | Banco Nacional de Bolivia